Rafael Cano Aguilar

Análisis filológico de textos



Taurus Universitaria

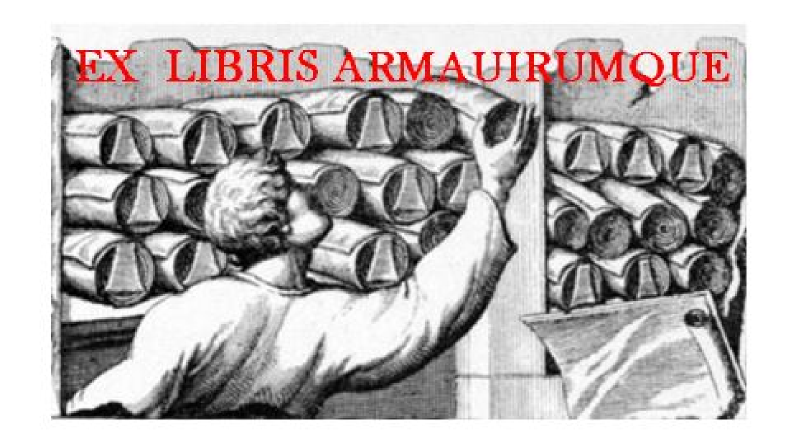
Lingüística

Análisis filológico de textos españoles

Lingüística/Serie Universitaria

Rafael Cano Aguilar

Análisis filológico de textos




Taurus Universitaria

Lingüística

TAURUS EDICIONES

Elfo, 32. 28027 Madrid
ISBN: 84-306-0203-8
Depósito legal: M. 33.992/1991
Printed in Spain

Diseño de cubierta: Zimmermann Asociados, S. L.

A don Rafael Lapesa,
mi maestro.

Prefacio

No son muchas, hasta ahora, las publicaciones en que se emprende el análisis lingüístico exhaustivo de los textos desde el punto de vista histórico. Ha sido ésta más bien una actividad didáctica que se ha ido transmitiendo por vía oral, de profesores a alumnos, y de éstos, convertidos en profesores, a nuevos alumnos. Todo dependía, pues, de quién fuera el profesor. Y por ello no es casual que los pocos trabajos específicamente dedicados al comentario histórico-lingüístico de textos (los de Marcos Marín, Ariza, o este mismo) se deban a discípulos de don Rafael Lapesa. De él aprendió, y sigue aprendiendo, el redactor de estas líneas, y sobre esa base adquirida se ha pretendido, por un lado, sistematizar la aplicación de nuestros conocimientos de Historia del español al análisis de textos, y por otro ampliar la práctica de nuestros «comentarios» de acuerdo con los desarrollos actuales de la Lingüística histórica.

El autor es consciente de que un verdadero *análisis filológico* excede con mucho sus capacidades y posibilidades, así como el objetivo didáctico fundamental de esta obra. Por ello, ha preferido limitarse a lo que todos conocemos mejor como *análisis histórico-lingüístico*, primer paso imprescindible de cualquier estudio filológico de textos antiguos. De ahí que el esquema parezca repetirse en todos los análisis realizados: los niveles y sectores de lengua con los que hay que enfrentarse son, lógicamente, siempre los mismos; lo que varía es el tipo de lengua que podemos hallar en cada época y en cada tipo de texto. Ahí es donde el autor ha buscado la variedad, con objeto de colocar al lector ante el mayor número posible de problemas, con los que, inevitablemente, habrá de tropezar en sus propios análisis.

Por último, no podemos dejar de reconocer que la lengua medieval y el análisis sintáctico son, en cierto modo, los sectores más atendidos por el autor. Ello no es sólo fruto de sus aficiones personales: parece demostrado que es aquí donde los alumnos universitarios (el principal destinatario de esta obra) tienen las mayores dificultades. Ojalá este libro les ayude a solucionarlas.

Capítulo I
La Filología como ciencia del texto

1. ANÁLISIS FILOLÓGICO Y FILOLOGÍA

Es muy probable que la expresión *análisis filológico de textos*, que da título a este libro, sea redundante: si es cierto que la Filología es una ciencia, o disciplina intelectual, cuyo ámbito de trabajo son los textos escritos, todo análisis de textos, de una forma u otra, caerá dentro de su radio de acción, y será, pues, una actuación más de la ciencia filológica. En otro caso, habría que entender que «análisis *filológico*» es uno de los modos posibles de analizar los textos, junto a, por ejemplo, «análisis *histórico*» u otros, y en especial, «análisis *lingüístico*» y «análisis *literario*», modos con los que la relación ha sido históricamente más estrecha, y la diferenciación, por tanto, más difícil.

Estas dudas tienen, naturalmente, mucho que ver con la definición que demos a *Filología*. Como es sabido, en sus primeros usos en las lenguas occidentales *filólogo* y *Filología* evocaban con claridad sus componentes helénicos, conservando así la significación que *φιλόλογος* y *philologus* tenían en griego y latín respectivamente: es el sentido de «amor por el saber y la literatura», presente, por ejemplo, en el francés R. Estienne (1539), para quien *philologus* valía como «amador de letras»[1]. En el XVIII esta definición se precisa un poco más, pero a costa de convertir la Filología en una especie de disciplina universal, tal como sucede en su primera aparición conocida en español: «Ciencia compuesta y adornada de la Gramática, Rhetórica, Historia, Poesía, Antigüedades, Interpretación de Autores, y generalmente de la Crítica, con especulación general de todas las demás Ciencias» *(Diccionario de Autoridades*, III (1737), *s.v. Philologia)*. De esta forma, entendemos cómo surgió la visión del *filólogo* como «erudito», y de la *Filología* como «erudición», visión dominante en ese siglo, no sin connotaciones peyorativas[2].

A partir de una tan amplia interpretación, desde el siglo XIX los potenciales sentidos ahí encerrados van a desarrollarse en direcciones en parte separadas y en parte relacionadas: de ahí la polisemia siempre presente en la familia de *Filología*, que sigue dando nombre

a realizaciones intelectuales a veces bastante divergentes. Así, por un lado, *Filología* sigue conservando una acepción amplia, de modo que por ella se entiende el estudio y análisis de la cultura y civilización de un pueblo a través de los documentos escritos que éste ha dejado: la Filología es así una ciencia auxiliar de la Historia («sierva de las ciencias históricas» la llamó E. R. Curtius en el prólogo de 1953 a su *Literatura europea y Edad Media latina)*, e incluso puede concebirse como una «Historia cultural»[3]. Pero más frecuentemente la Filología se ha identificado con la labor misma del estudio de los textos: en este sentido, es la Historia (o cualquier otra disciplina) la que se convierte en auxiliar de la Filología, pues para interpretar un texto puede ser necesario cualquier conocimiento que aporte cualquier disciplina; ahora bien, para tal interpretación es preciso que el texto sea fiable: la Filología acaba así especializándose en la labor de fijar, reconstruir, criticar, etc. los textos transmitidos; dada la historia de los pueblos occidentales, especialmente los románicos, los textos literarios han merecido desde los orígenes una atención privilegiada. Por último, no hay que olvidar que todo texto está hecho de la materia de la lengua: hija o hermana de la Filología, la Lingüística ha recorrido junto a ella un largo y tortuoso camino, lleno de encuentros y rechazos. Y presente siempre, en cualquiera de estas «especializaciones» de la Filología, la dimensión histórica, la perspectiva diacrónica del investigador.

1.1. *Constitución histórica de los quehaceres filológicos*

Los orígenes de la Filología están vinculados a la consideración de «sagrados» alcanzada por determinados textos en varias sociedades antiguas. La creencia en un texto manifestador de verdad inmutable y de sabiduría siempre actuante (texto, pues, que será siempre «maestro») provocó el intento de salvaguardar la lengua en que estaban escritos, lengua ella misma también sacralizada, de todo cambio, pues en este mundo los cambios no podían entenderse sino como corrupción, como destrucción de algo que debía permanecer, por su misma naturaleza, idéntico a sí mismo. Pero esa fijeza del texto hacía que con el paso del tiempo fuera dejando de ser comprensible, pues las formas lingüísticas eran ya otras: su función no podía ya ser cumplida, por lo que para que continuara su vigencia urgía una labor de exégesis e interpretación que eliminara la paradójica «extrañeza» que producían unos textos destinados a la perennidad. Nació así una práctica sobre textos (de los que a veces se obtenían gramáticas) que no puede denominarse sino como *Filología*, pues esa práctica es el contenido constante y definitorio de tal disciplina; y la «extrañeza» ante textos que iban quedando cada vez más lejanos es lo que puede explicarnos la indisoluble vinculación de nuestra ciencia a la Historia.

De esta forma surgió la Lingüística hindú (¿siglos IV-VI a.C.?), de la necesidad de explicar textos religiosos anteriores en, al menos,

medio milenio. El mismo objetivo tenían las corrientes filológicas hebreas y árabes dedicadas a la explicación de los respectivos Libros sagrados. Y en un plano mucho más «humano», como corresponde a la índole de su civilización, los gramáticos alejandrinos (siglo II a.C.) se entregaron al estudio y análisis de los viejos poetas griegos, en especial Homero, conscientes de la distancia que les separaba de su lengua: a ellos se debe, pues, la fundación en el ámbito de la civilización europea de la Filología.

No puede decirse que nuestra Edad Media no sintiera amor por los textos, ni que dejara de glosarlos y comentarlos: cualquiera que conozca, por poco que sea, el mundo medieval sabe del profundo valor que en esa época tuvo lo escrito, y cómo los hombres medievales iban a los textos antiguos como textos dotados del valor constante de la sabiduría. Pero no hay propiamente labor filológica: el hombre medieval no tiene la conciencia histórica que le haga ver esos textos como propios de un estado lingüístico que necesite fijación y aclaración.

La Filología vuelve, y como actividad fundamental, en el Humanismo renacentista: de hecho, el Humanismo está fundado sobre la lectura e interpretación de unos textos (los «clásicos» griegos y latinos) y sobre el conocimiento del mundo que había tras esos textos. Paradigma de esa nueva actitud intelectual que funda la excelencia del hombre sobre el remozado conocimiento de un mundo a través de unos textos depurados es el romano Lorenzo Valla: no sólo sistematizó la crítica lingüística de textos, sino que aplicó ésta como arma al negar, por razones filológicas, cualquier validez a la llamada «Donación de Constantino»[4]. Del Renacimiento surge, pues, la Filología tal como la entendemos hoy: no sólo exégesis e interpretación de los textos, sino crítica del texto falso o deturpado. Pero la Filología no se limitó al mundo clásico, griego y latino: Nebrija y Erasmo llevaron, o intentaron llevar, ese nuevo instrumento a la misma Biblia.

1.2. *La Filología en los siglos XIX y XX: distintas direcciones*

Es el siglo XIX la época en que la Filología adquiere su forma definitiva, la que con ligeros retoques conservará hasta hoy. Ello, paradójicamente, lleva también a su diversificación: el desarrollo, a veces extraordinariamente complejo, de las disciplinas con que se relaciona o identifica la Filología va a provocar la especialización, y consiguiente diferenciación, de las labores filológicas.

1.2.1. *Filología e «historia cultural»*. En primer lugar, pese a que los diccionarios van a repetir hasta el siglo XX la concepción amplia de la Filología como «ciencia que estudia el lenguaje, la literatura y todos los fenómenos de cultura de un pueblo o de un grupo de pueblos por medio de textos escritos»[5], cada vez más la Filología va

a reducir ese inmenso campo. Seguirá siendo auxiliar, muchas veces indispensable, de la Historia, y ella misma utilizará a la Historia o cualquier otra disciplina para sus propios menesteres; pero ya no pretenderá ser ella la que penetre y dé cuenta de toda la cultura de una comunidad, dejando así de ser una especie de ciencia omnicomprensiva.

No obstante, esa pérdida no fue inmediata, ni siquiera definitiva. En este sentido, la más directa heredera del Humanismo filológico renacentista, la *Filología clásica*, surgida en la forma hoy conocida en el siglo XVIII en Alemania (se cita a F. A. Wolf como su iniciador) y sinónima muchas veces en el XIX de *Filología* sin más, conservó no sólo el interés por la lengua y la literatura griegas y latinas, sino también por sus creaciones conceptuales (Filosofía y Mitología) y por sus creaciones físicas (Arte y Arqueología)[6]. Algo parecido ocurrió con la Filología hebraísta y arabista, muy unida en sus métodos a la «clásica». Por otra parte, la Filosofía idealista del Romanticismo alemán y sus manifestaciones en el mundo del lenguaje (Herder, los Schlegel y, sobre todo, Humboldt) destacaban la estrecha relación entre lengua e historia general, en especial historia cultural[7], por lo que la Filología podía ser un instrumento excelente para poner en práctica y desarrollar de forma concreta esas grandiosas concepciones. Pero la historia de la Lingüística iba a seguir derroteros muy diferentes (la línea histórico-comparativa), y cuando en el siglo XX las «historias de la lengua» recuperan ese espíritu integrador la Filología había adquirido sus especialidades características, y lo que se hizo fue nada más (pero también nada menos) que poner en paralelo historia general e historia lingüística.

A pesar de todo, el ideal de una Filología como ciencia total de la cultura no ha desaparecido. Hace algunos años, recuperando la vieja concepción «amplia» de la Filología (ensanchándola incluso aún más), R. Anttila[8] volvió a pensar en ella como disciplina que estudia el lenguaje para penetrar en una cultura: aparte de logros espectaculares (el desciframiento de textos que revelan culturas desconocidas), la perspectiva filológica, al situar el uso de la lengua en su contexto, nos permite reconstruir la sociedad, el mundo que el análisis lingüístico deja traslucir (el léxico indoeuropeo, por ejemplo, nos acerca al tipo de sociedades indoeuropeas); o nos hace entender con mayor claridad los cambios semánticos, etc. Por ello, piensa Anttila que disciplinas como Sociolingüística, Lingüística antropológica, Psicolingüística, etc. constituyen las actuales «Filologías sincrónicas». Como ciencia interpretativa más que descriptiva, «hermenéutica», la Filología ha de poner en juego todos los mecanismos que permitan entender debidamente un enunciado, por mínimo que sea[9]. En este sentido, no hay que olvidar que el enlace entre ciencia «filológica» e historia cultural ha sido una constante de la Antropología lingüística (en especial, en Estados Unidos), si bien aquí la perspectiva ha sido, como se ve en el mismo Anttila, casi exclusivamente descriptiva, sincrónica, y los textos, obligadamente, orales[10]. Por último, y desde otra perspectiva, la Se-

miología como «crítica de la cultura», según la concepción de U. Eco, ha sido vista en algún momento como una «filología renovada»[11].

1.2.2. *Filología y Lingüística.* En el siglo XIX se produce, por un lado, la definitiva fijación de la Filología como «estudio científico de las lenguas y las literaturas» (fórmula repetida varias veces por estudiosos decimonónicos)[12]; ello supone ya una cierta reducción en su campo de acción, de acuerdo con lo visto más arriba. Sigue siendo, no obstante, un ámbito muy amplio: la Filología no sólo incluye los estudios lingüísticos y el quehacer gramatical sino que se identifica con ellos; pero la Filología no permanece en la investigación del instrumento lingüístico como tal, sino que lo utiliza para penetrar en los textos construidos en esa lengua: se identifica, pues, también con la historia literaria (algo menos con la teoría literaria: apenas lo hizo con la vieja Retórica ni lo hará con los posteriores modelos), y, sobre todo, con la práctica y a la vez explicativa labor de depurar, restaurar e interpretar los textos[13]. Por otro lado, sin embargo, estas tareas van a ir progresivamente distanciándose, primero en las personas que las realizan y luego en sus conceptos y métodos.

Aunque la separación no se produjo de golpe, parecía evidente que los caminos emprendidos por la investigación lingüística iban a hacerla inevitable. Los primeros hitos de la Lingüística «comparativa»: los análisis de Morfología comparada de F. Bopp (1816) o R. Rask (1818), e «histórica»: la *Deutsche Grammatik* de J. Grimm (1819-1837), con creciente atención al plano fónico, empiezan a tener poco que ver con los estudios de la cultura, material y espiritual, y de los textos de las antiguas civilizaciones: ya no se trata de reconstruir un mundo cultural, sino de establecer los lazos genéticos, familiares, existentes en un amplísimo grupo de lenguas y de reconstruir el sistema lingüístico originario (la lengua «indoeuropea»); lo que fuera la cultura que había tras esas formas lingüísticas importaba menos: podía rastrearse, sí (por ejemplo, a través del léxico), pero en la mayoría de los casos faltaban los textos escritos, la *conditio sine qua non* de la Filología. Ciertamente, los autores citados (Bopp, Rask o Grimm) siguieron sintiéndose «filólogos», pero la Filología fue reduciendo su ámbito al mundo clásico grecolatino. Los «filólogos» se mostraron bastante recelosos ante el nuevo comparatismo: para ellos jamás podrían merecer la misma atención que el griego del siglo V a.C. o el latín del siglo I a.C. las lenguas, antiguas o modernas, que no hubieran producido obras comparables a las de Platón y Cicerón; por otra parte, errores de análisis de los comparatistas en el dominio propio de los filólogos incrementaron esa animosidad[14]. Hubo, no obstante, intentos de aproximación hacia mediados de siglo, a partir de los trabajos de G. Curtius sobre el griego o de Madvig sobre el latín, o de las declaraciones programáticas de colaboración entre «indogermanistas» (o indoeuropeístas: seguidores del método histórico-comparativo) y «filólogos clásicos», como las realizadas por Hoefer o el mismo Curtius[15].

La ruptura se consolida a mediados del siglo XIX: «el filólogo-lingüista fue desapareciendo poco a poco frente al lingüista puro»[16], y ello se manifiesta con rotundidad en el indoeuropeísta A. Schleicher. Su objetivo va a ser independizar definitivamente a la Lingüística de la Filología, y para ello Schleicher no duda en señalar límites tajantes: para el lingüista, al revés de lo que ocurre con el filólogo, no tiene ninguna relevancia que la lengua analizada posea o no literatura (de hecho, la Lingüística posterior fue afirmando cada vez más la primacía del lenguaje oral frente al escrito); si la Filología es una disciplina histórica, la Lingüística es una ciencia natural, tiene que ver con la «historia natural» del hombre (no olvidemos que ciencias punteras en esta época eran la Paleontología y la Biología evolutiva); y mientras la Filología puede limitarse al ámbito de una sola lengua, lo cual, de hecho, es lo más provechoso para ella, la Lingüística ha de ocuparse del mayor número posible de lenguas[17]. Incluso cuando parece tenderse un puente entre ambas disciplinas, como ocurre con el romanista A. Fuchs, lo que se hace en realidad es intentar absorber al filólogo en el lingüista, tras censurar la «petulancia» y «estrechez de miras» de los primeros y proclamar que es la nueva Lingüística la que más está haciendo por el estudio del lenguaje[18]. La división, pese a posteriores manifestaciones de deseo de colaboración (incluso en un neogramático tan notable como K. Brugmann), quedó asentada, casi definitivamente.

Hubo un campo, no obstante, donde esta división no pudo echar raíces tan sólidas: la Romanística. Su primera manifestación en el XIX es contemporánea a la aparición de la Lingüística histórico-comparativa, y aunque científica y metodológicamente es bastante inferior, se da en un trabajo de naturaleza inequívocamente «filológica»: *Choix des poésies originales des troubadours*, del francés F. Raynouard (1816-1821), en el que se hace un primer análisis, histórico y comparativo ya, del provenzal de los trovadores medievales. Esa unidad de estudio lingüístico y análisis de textos literarios va a ser uno de los rasgos permanentes de la Romanística: la increíble riqueza, cuantitativa y cualitativa, de textos románicos de todas las épocas (aparte de los textos de la «lengua madre», el latín), y el conocimiento de la historia política, social, cultural y literaria de los pueblos que han hablado y hablan lenguas románicas han hecho que en este terreno la rígida distinción trazada por los neogramáticos (indoeuropeístas: reconstructores de estados lingüísticos ignotos o ágrafos) no haya podido mantenerse con mucho fundamento. En el mundo románico el entrecruzamiento de rasgos dialectales en los textos literarios, el vaivén de corrientes de «cultismo» (en general, «latinismo») lingüístico, de origen literario, y de «vulgarismo», siempre posible en los textos, la presión ejercida sobre determinados cambios lingüísticos por parte de la lengua escrita, y la conciencia de que la lengua literaria ofrece un más completo desarrollo de los recursos lingüísticos han mantenido el ideal de la unidad, o al menos de la convergencia de intereses, entre el estudioso de la lengua y el de la literatura[19].

Ciertamente, aquí también ha habido especialización: a la unidad que todavía representaba F. Diez siguieron los diferentes caminos seguidos por Meyer-Lübke (lingüista «puro») y G. Paris (analista «literario» y editor de textos)[20]. También en la Romanística la Lingüística ha ido ganando terreno, hasta llegar a considerar la labor «filológica» (el análisis de textos) como auxiliar. Pero la unidad no ha llegado a perderse del todo, si no en la teoría y en los métodos, sí al menos muchas veces en la práctica de los investigadores. En este sentido, quizá sea la, a veces, llamada «escuela española» la que en mayor grado conservó durante mucho tiempo esa convergencia de intereses investigadores: la figura de Menéndez Pidal condicionó el hacer de la Filología hispana, y nombres como A. Castro, A. Alonso, D. Alonso o R. Lapesa han sido y son buena muestra de la Filología «en sentido amplio»[21].

Pese a todo lo dicho, y debido a uno de esos curiosos giros semánticos que sufren a veces los signos lingüísticos, *Filología* pasó a ser, para muchos, sinónimo de «lingüística histórico-comparativa». Ya en 1882 un neogramático como B. Delbrück presentó (ironías de la Historia) a Schleicher como un «filólogo», buscando así una definición más nítida de las posiciones metodológicas de su grupo frente a las de investigadores anteriores[22]. El mismo Saussure, que opone *Filología* a *Lingüística* según los tópicos habituales (la Filología se ocupa de la lengua sólo para el análisis de textos; le interesan también las costumbres, instituciones, etc.; se atiene servilmente a la lengua escrita), iguala a continuación «la filología comparativa o "gramática comparada"»[23]. El carácter decididamente histórico de la Filología y el afán de las nuevas corrientes lingüísticas por relegar a sus inmediatos antecesores al cajón de sastre de lo «tradicional» (junto con los innegables puntos de contacto entre investigación histórico-lingüística y análisis histórico de textos) han hecho que *Filología* venga a utilizarse para el tipo de estudios que en el siglo XIX vinieron a desplazarla. Este empleo ha llegado incluso a fijarse en inglés británico, y también, aunque menos, en el de Estados Unidos: aquí *Philology* viene a ser simplemente «lingüística histórico-comparada» (del modo en que empezó a practicarse en el siglo XIX)[24].

Durante toda esta época, hasta su relativa revitalización de los últimos años, Filología y Lingüística han mantenido entre sí una relación que podríamos calificar de complementariedad utilitaria. La Filología ha venido a servir a la Lingüística (casi sólo a la de carácter histórico) como suministradora y clasificadora de datos: en justa reciprocidad, la Lingüística (histórica) proporciona a la Filología, entendida como análisis reconstructivo de textos, las imprescindibles referencias que ayuden a fechar y diferenciar manuscritos, imaginar arquetipos, vincular a zonas geográficas o ámbitos culturales, etc. De hecho, incluso los lingüistas históricos que parecen reivindicar hoy la Filología no otorgan a ésta, en principio, otro papel que el de estudiar los textos para obtener de ellos datos (incluyendo los textos de gramáticos antiguos, etc.) y clasificarlos adecuadamente: es la Lin-

güística la que se ocupará de dar sentido y explicar esos datos[25]. El mismo Anttila, cuya concepción «amplia» de la Filología vimos más arriba, señala que mientras la Lingüística proporciona lo general, el marco (el *type*), la Filología atiende a lo particular, el caso concreto (el *token*)[26]. Sólo algún filólogo se ha atrevido a colocar, en esta dualidad, a la Filología en un lugar más alto que la Lingüística: para Roques[27] el filólogo atiende al texto antes de separar los niveles de significante y significado (en el filólogo la cuestión del «sentido» es la central), mientras que el lingüista, dado el tradicional predominio del nivel fónico en los estudios sobre el lenguaje, se ha preocupado mucho más del significante[28].

1.2.3. *Filología y Literatura.* La concepción de la Filología como «análisis (histórico) de textos», en especial desde la perspectiva del lingüista que busca en ella datos fiables para sus reconstrucciones e hipótesis sobre la historia de las lenguas, no tiene por qué vincularla a la ciencia ni a la historia de la Literatura, ni tampoco al estudio en exclusiva o de forma primordial de los textos literarios. Igualmente, si la Filología se orienta más bien hacia la Historia, su trabajo deberá hacerse sobre textos de muy diversa índole, con el único objetivo de extraer informaciones fidedignas sobre la civilización de que se trate. Más allá de lo que sea la «literariedad», y de lo difícil de trazar fronteras entre textos «literarios» y «no literarios» (en especial, en la época medieval), no parece, pues, que haya en principio relación de necesidad entre Filología y texto literario.

Y, sin embargo, esa relación, en los términos referidos, se ha planteado alguna vez de forma muy explícita: «De acuerdo con la materia, el análisis puede servirse de diferentes métodos. Si su objeto es la literatura, se llama filología; sólo ella puede penetrar en el interior de esa materia»[29]. Desde el siglo XIX una larga serie de definiciones de *Filología* la relaciona, en primer término, con el trabajo sobre textos literarios. De hecho, como hemos visto en el apartado anterior, la orientación «filológica» de determinadas corrientes o especialidades lingüísticas tiene que ver, no sólo con que sus investigaciones se apoyen en textos escritos, sino sobre todo con que el lingüista se ocupe también de lo literario. Como es sabido, ésta es una de las herencias que dejó la Filología de los humanistas del Renacimiento, y también la Filología clásica: los textos eran, ante todo, los grandes textos (poéticos, históricos, etc.) en que se buscaba una expresión «superior». La Filología que empezó a moverse en el mundo románico no pudo hacer sino intensificar esta vinculación. El texto del filólogo vino a ser el texto literario. Pero, utilizando nuevamente a E. R. Curtius, podemos decir que los estudios filológicos en literatura (del tipo de los emprendidos por este autor, aunque los suyos no sean sólo «filológicos») han de distinguirse claramente de la historia de la literatura, la literatura comparada y la ciencia de la literatura: la Filología es una técnica básica para todo estudio sobre lo literario, pero no lo engloba. En suma: si bien se concibe a la

Filología como volcada hacia lo literario, no deja de ser sino una técnica de análisis, sin identificarse, pues, con cualquier estudio literario. En este sentido, es digno de destacar el contraste que observamos respecto a lo lingüístico: si *Filología* en algún momento ha equivalido conceptualmente a lo que los alemanes denominan *Sprachwissenschaft*, ello no parece haber ocurrido respecto de la *Literaturwissenschaft*. También en este campo, la Filología tiene, por lo general, la consideración de instrumento auxiliar.

Al ser una disciplina que se ocupa del análisis de textos literarios, la Filología acaba teniendo como misión fundamental la de depurar y, en su caso, reconstruir los mismos textos que investiga; en este sentido, la Filología llega a identificarse con la edición (crítica) de textos. Nos hallamos ante la concepción quizá más «estrecha» de Filología, aunque, como se ha apuntado alguna vez, supone la condensación extrema de toda posible labor filológica: «actividad científica que consiste en establecer textos (cuya forma auténtica deberá ser reconstruida, restaurada por medio del examen comparativo de diversas versiones), en interpretarlos y en proveerlos con notas y comentarios de todo tipo (gramaticales, literarias, históricas, geográficas, etnográficas, etc.), así como de un glosario, tablas, etc.»[30]. Algún filólogo ha llegado a preguntarse si en este momento, pese al número de saberes que parece implicar, la Filología no sería sino la pomposa denominación concedida a los editores de textos[31]. Sin embargo, nuevamente, la identificación no es total: ello lo prueba la acuñación de un término diferenciado para esta labor, el de *Ecdótica*, utilizado ya alguna vez en el siglo XIX, pero establecido definitivamente en 1926 por el francés Dom Henri Quentin[32]; la Ecdótica va más allá de la crítica textual (=Filología), pues se ocupa de cuestiones materiales, formales y gráficas que el análisis filológico (histórico y lingüístico) no tiene por qué considerar. Pero, de todos modos, la labor crítica textual, es decir, la labor filológica, sigue siendo el núcleo fundamental de la actividad reconstructora y editora de textos.

Entendida como análisis crítico de textos, la Filología, ya se ha dicho muchas veces, sigue unida de forma indisoluble a la Lingüística: el análisis lingüístico nos permite clasificar las variantes textuales más antiguas, determinar el ámbito dialectal originario, la época probable de ese texto primitivo, etc.; permite, sobre todo, basar la lección preferida o reconstruida del texto en cuestión. De hecho, en el método de Lachmann (tanto en su forma decimonónica como en sus matizaciones actuales, dominantes hoy en el campo de la Crítica textual) el análisis de las formas lingüísticas variantes sigue al análisis de los textos variantes: en sus propios términos, los procesos de *examinatio* y *selectio*, tras la inicial *recensio* de los textos existentes, constituyen una actividad fundamentalmente lingüística. Pero la relación va más allá, y se manifiesta en el paralelismo teórico y metodológico entre Lingüística y Filología como crítica textual: el método de Lachmann consiste básicamente, como se sabe, en hallar y reconstruir un *arquetipo*, o texto orginario perfecto, a través del análisis de las copias, cuya

relación genética se muestra por medio de un árbol genealógico *(stemma codicum)*. No era otro el mecanismo por el que los lingüistas intentaban establecer el indoeuropeo primitivo, fuente de todas las lenguas de la familia, cuya relación venía dada también en un árbol genealógico (el árbol de Schleicher); el mismo método fue aplicado por los romanistas para la familia de las lenguas neolatinas. Pero también cuando esta metodología reconstructora fue relegada en favor del estudio de la historia de cada lengua en relación con la historia de quienes la hablaban, el método del francés Bédier vino a concentrarse en la edición de uno de los manuscritos o variantes, al que se considere bueno y bien situado dentro de la familia, y al que se le aplican las correcciones que se consideren oportunas[33]. Culminación de esta tendencia, pero dentro de un absoluto respeto (casi paleográfico) a la forma dada del texto, vienen a ser las «ediciones sinópticas», en que se manifiesta de la manera más nítida la desconfianza en las posibilidades de reconstrucción de cualquier original[34].

1.3. *Análisis filológico y Lingüística actual*

Tras este recorrido por la historia de la Filología, creemos que puede afirmarse la existencia de un modo «filológico» en el análisis de textos, dotado de una clara especificidad. El análisis filológico puede verse, en principio, como análisis lingüístico, pero propio de lingüistas que no conciben la reflexión sobre el lenguaje o sobre las lenguas sino como reflexión sobre los productos efectivamente realizados en ellas, y más que a la especulación abstracta tienden a desentrañar los contenidos significados, y los mecanismos por los que se significan, en esos productos a los que llamamos *textos*. Como sabemos, el análisis filológico no se queda aquí: utiliza ese análisis de lengua para algo más, que bien puede ser la inserción de ese texto dentro de un momento determinado de la historia cultural de una comunidad o la decisión sobre aspectos «internos» de la historia de ese texto. En todo caso, y eso caracteriza definitivamente al análisis filológico, su perspectiva es siempre histórica: estudia la lengua de esos textos no como si fuera el reflejo, la manifestación de «estados estables» (valga la redundancia), sino como momentos concretos en el devenir del idioma, cuyos modos evolutivos ejemplifica. Por todo ello, si bien el análisis filológico no es nunca sólo lingüístico, podemos considerar que éste es su núcleo fundamental y detenernos, por razones metodológicas o expositivas, en él. Por otra parte, el análisis lingüístico-filológico (análisis de la lengua de un texto según la perspectiva del filólogo) es siempre análisis global: desde los aspectos menores de la fonía que el texto parece traslucir a través de su organización gráfica a las distintas significaciones que en él puedan hallarse, pasando por todos los aspectos de su configuración gramatical y léxica, el investigador no debe pasar nada por alto. Además, todos esos aspectos lingüísticos han de ser vistos dentro del contexto

(histórico-lingüístico e histórico-cultural) en que se halla el texto: el análisis filológico-lingüístico no es nunca «inmanente», y ello no sólo cuando se quiere caracterizar un momento determinado de la historia de un pueblo o una variante de un texto dado, sino también cuando se analiza el texto como tal texto. Para el filólogo, el texto siempre remite a otros textos, bien como eslabones ejemplificadores de la evolución de una lengua, o bien porque haya que recurrir a ellos para poder entender el texto que se está analizando.

Así concebido, el análisis del lenguaje que la Filología pone en marcha puede tener numerosos puntos de contacto con modernas teorías lingüísticas tales como la teoría de la enunciación o la Lingüística del texto[35]. Es cierto que el concepto de *texto* que se maneja en esta última difiere en alguna medida del tradicional: se concibe más bien como actividad comunicativa y no se limita al texto escrito, a la vez que se plantean fenómenos específicos y reglas propias del nivel «textual»[36]; al mismo tiempo, la dimensión histórica, básica en Filología, falta aún por completo en estas otras corrientes (de ahí que en ellas suela invocarse más bien a la Retórica o a la Estilística como sus antecedentes). Pero también es verdad que tanto en una como en otras la atención se desplaza del sistema (abstracto) a la realización y a todos los factores que intervienen en ella; asimismo, la inserción del texto en su(s) co(n)textos socio-verbal(es) es un claro objetivo teórico y metodológico en todas ellas. Por otra parte, creemos que no sería descabellado que la Filología, siempre tradicional en sus bases conceptuales y en sus enfoques, se dirigiera a estas otras corrientes, pues muy probablemente enriquecerían de forma notable su arsenal interpretativo y explicativo.

2. ANÁLISIS FILOLÓGICO Y ENSEÑANZA DE LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA

Uno de los aspectos del análisis filológico que menos reflexión parece haber suscitado, pero que ha conocido una práctica constante, ha sido su utilización como instrumento didáctico en la enseñanza de la Lingüística histórica, de una o varias lenguas (y ello tanto en la dirección de la «gramática histórica» como en la de la «historia de la lengua»)[37]. Aquí nos movemos en el ámbito de los «comentarios de texto», procedimiento didáctico desarrollado en principio para el estudio de la Literatura, y que fue introducido en España, siguiendo la brillante trayectoria francesa en este campo, por F. Lázaro y E. Correa en 1957[38]. La denominación de *comentario*, con larga tradición en el ámbito literario (y en otros como el filosófico, etc.), se extendió a los análisis estrictamente lingüísticos de textos, y a los de carácter histórico, surgiendo así los *comentarios (filológico)-lingüísticos* de textos, etiqueta que puede verse en las no muy numerosas guías que se les han dedicado[39], casi todas inspiradas en el magisterio oral de R. Lapesa.

El comentario de textos, en el sentido que ahora estamos considerando, constituye en primer lugar una actividad complementaria, de carácter práctico, a la habitual enseñanza teórica de estas materias, pues mediante los textos se muestran de forma directa los fenómenos evolutivos que se han ido dando en la historia del idioma; aquí el texto no es, pues, sino un instrumento auxiliar cuya función es sólo la de presentar en su forma primaria los fenómenos objeto de explicaciones ordenadas pero abstraídas de su situación real. En menos ocasiones se ve al texto como unidad lingüística dotada de sentido propio, construida con diversos grados de coherencia y cohesión, y en una situación determinada: unidad de la que hay que explicar los elementos, relaciones, contenidos, etc., todo ello ubicado en una línea histórica que lo trasciende. De esta manera, con demasiada frecuencia el texto en Lingüística histórica se convierte en un mero pretexto para ofrecer a su costa una serie más o menos trabada de exposiciones de los diversos cambios de la lengua (fónicos, morfosintácticos, léxicos, etc.) que en él pueden reflejarse (en ocasiones, ni siquiera esto último ocurre); es decir, el texto se limita a servir de soporte para trataditos de Gramática histórica. Para ello suele darse una justificación pedagógica: el alumno necesita comprobar «en vivo» los hechos que se le explican, y aún no se le supone en posesión de los conocimientos y capacidades que le permitan desentrañar el texto como tal texto, entramado de sentidos y formas en un momento dado de la Historia. Más tardía, y sólo propia de investigadores y especialistas, parece la capacidad de fijar los textos, situarlos en una línea (o varias) de textos y explicarlos en su contexto más amplio. Por ello, el comentario (filológico)-lingüístico escolar se limita, como conclusión de su búsqueda de datos, a suponer la época aproximada del texto a partir de los hechos que en él se han podido documentar. Como sabemos, no es esto lo único que puede hacerse con un texto desde la perspectiva del filólogo, pero creemos que sí es un buen inicio en el aprendizaje.

De acuerdo con lo dicho, en los análisis de textos que llevaremos a cabo intentaremos conciliar los modos que hemos expuesto, en la forma más coherente posible. Así, seguiremos en principio el método habitual en la Lingüística hispana, descomponiendo el análisis en las fases conocidas (análisis fónico, morfosintáctico, léxico, etc.) y detallando los rasgos que lo caracterizan y lo sitúan en un momento concreto de la historia del español. Como histórico que es el análisis, enfrentaremos el estado reflejado en el texto con estados anteriores y posteriores (en último término, el latín y el español actual respectivamente); pero se intentará que el análisis no se limite a comprobar lo que «ya no» es o «aún no» es el texto, sino que se vea su realidad histórica positiva. El análisis será análisis «por fenómenos» y no «por palabras»: es decir, se intentará presentar los rasgos lingüísticos que caracterizan en bloque al texto más que listar las palabras o formas que los manifiestan.

Pero, como dijimos más arriba, el texto es también algo por sí mismo, una unidad de comunicación y expresión en un período

concreto de la historia de la lengua. Por ello, se intentará ir más allá de la mera acumulación de datos, penetrando en la estructura global y en la organización sintáctica y léxica de los contenidos que el texto quiere significar; a partir de ahí, de la organización «macrotextual» se irá pasando a las diferentes «microestructuras» integradas en esa construcción superior. El modo específico, o los modos, de construcción del texto, algo que tiene que ver más con la «sintaxis del período» que con la de la oración, y con las relaciones léxicas textuales más que con las peculiaridades de cada palabra, adquirirá pleno sentido en el tipo de discurso, de enunciado lingüístico, que constituya cada texto.

No se trata, pues, de un esquema de análisis que pueda aplicarse automáticamente a cualquier texto, sino más bien de principios orientadores del análisis que puedan ayudarnos a emprender el estudio concreto de cada uno de los textos, de modo que podamos extraer de ellos toda su riqueza. Son principios, creemos, lo suficientemente tradicionales pero también lo suficientemente abiertos a las nuevas técnicas y métodos como para que en ellos tengan cabida todos los tipos posibles de análisis histórico-lingüísticos de textos.

Queda una última cuestión: los textos que deben ser elegidos, y los criterios de esa elección. En principio, aquí pueden seguirse dos caminos que corresponden, en líneas generales, a las dos orientaciones posibles en el estudio de la evolución de una lengua: la forma de «gramática histórica» exigirá más bien textos que manifiesten con especial intensidad los fenómenos que se intentan ejemplificar; para ello habría que recurrir a textos más bien breves, de todas las épocas, entre los cuales el contraste de soluciones sea lo bastante nítido como para manifestar adecuadamente la evolución del idioma; se trata, pues, de textos elegidos únicamente en virtud de su mayor o menor capacidad para suministrar (buenos) ejemplos. En cambio, la «historia de la lengua» parece reclamar más bien textos de mayor extensión, dotados de la cualidad básica del texto propiamente dicho, la unidad de sentido, y que sean muestra adecuada del período histórico que se analice. Naturalmente, para la segunda modalidad de análisis que expusimos algo más arriba éste es el único tipo de texto posible, el que tiene entidad por sí y no sólo porque contenga tales o cuales fenómenos lingüísticos. Ello ha de tenerse en cuenta incluso cuando, como es lo habitual, hayamos de recurrir a fragmentos de textos, dada la extensión que suelen tener los textos totales, en especial los literarios.

Las épocas y los textos y autores elegidos no han de plantear especiales dificultades: las primeras, porque todas las que han sido establecidas como períodos propios en la historia del español han de estar presentes; y los segundos, porque sean cuales sean los elegidos, siempre se tratará de elecciones discutibles por la inevitabilidad de las ausencias: el recurso a los textos considerados canónicos, los grandes hitos en la historia de la literatura (y la cultura en general), suele ser

lo habitual; pero con ello es posible que se olviden textos, quizá no tan bellos, pero sí tanto o más significativos para la historia del idioma. En todo caso, ésta es siempre una decisión difícil.

Tampoco es fácil, por otra parte, decidir la forma externa de los textos que se van a presentar para el análisis. El facsímil o la transcripción paleográfica que mantenga incluso la puntuación original no es lo habitual en la bibliografía española sobre comentarios (filológico)-lingüísticos, por las dificultades añadidas que plantea (lectura, segmentación del enunciado, etc.); y, sin embargo, es la única forma que permitiría un análisis desprovisto de cualquier intermediación (sólo la modernización de la puntuación supone ya una primera interpretación del texto), además de ser el único modo en que se puede representar el auténtico enfrentamiento del filólogo con el texto «real», físico. No siempre ello es posible, sin embargo, y puede que en las primeras fases del aprendizaje no sea lo más conveniente. Pero no deja de ser un ideal, tanto más cuanto que muchos textos españoles (en especial, del Siglo de Oro) sólo están disponibles en ediciones no críticas sino alteradas y modernizadas en exceso: estas últimas deben ser especialmente rehuidas por los filólogos y por quienes aspiren a serlo.

Capítulo II
Los textos primitivos: glosas y documentos

1. TEXTOS PRIMITIVOS Y ROMANCE CASTELLANO

Es de todos conocido que cuando una lengua comienza a ser vertida en textos escritos, de modo continuado y no ya meramente ocasional, presenta por lo general una forma bien definida. Suele decirse que esa lengua ha llegado ya a la «madurez», por lo que se habría hecho merecedora de ser fijada por escrito. Más que de «madurez» deberíamos hablar, por un lado, del desarrollo (político, económico y, sobre todo, cultural) de la comunidad en que se da esa lengua, y por otro del grado de independencia logrado por la lengua respecto tanto de otras formas lingüísticas contiguas como de etapas anteriores (su «lengua madre») gracias a la acumulación en un período más o menos largo de cambios y variaciones que la configuran como una realidad bien diferenciada.

Sin embargo, para los lingüistas históricos tan importante como el período «literario» de la lengua, o más, es el período anterior, la época de formación o de «orígenes», aquella que ve el «nacimiento» de la lengua; ese período «preliterario», «primitivo» (en su doble acepción de «anterior en el tiempo» y de «poco desarrollado», «tosco», etc.), es en realidad un período «prehistórico», pues para él no hallamos documentos escritos que reflejen directamente el camino seguido por la lengua. No podemos hacer, pues, «historia», sino «reconstrucción», a partir de las huellas que podamos hallar, al igual que el arqueólogo revela toda una civilización con los restos materiales que va desenterrando. Para el lingüista, esas huellas pueden ser de muy diverso tipo: el que nos interesa ahora es la presencia de elementos de la lengua que rastreamos en textos escritos en otra lengua. En el caso del castellano medieval se tratará, pues, de la incorporación de rasgos romances en el latín en que se continuaba escribiendo durante la Alta Edad Media, gracias a la incultura, mal aprendizaje del latín y escaso conocimiento de éste que padecían los escribas de la época: ello permitía interferencias, o incluso textos híbridos, gracias a los cuales podemos establecer la evolución del idioma en esos primeros tiempos. Ahora bien, ese «latín arromanza-

do», o ese «romance latinado» (según qué esquema lingüístico, qué lengua, consideremos como básico en los textos en cuestión), deja muchas dudas, lagunas y puntos oscuros: el lingüista no cesa de lamentarse de la falta de textos, de datos directos, pues no hemos de olvidar que, en principio, la presencia de lo romance en la escritura es algo no querido por el escriba.

Esta imagen, que es la tradicional, sin ser errónea, necesita matizarse. La ausencia en el período que podríamos situar entre los siglos VI-VII y XI-XII de textos en el romance que acabará siendo el castellano (lo mismo es válido para los otros romances) no es casual, ni se debe sólo a que el romance fuera el «habla vulgar», inimaginable más allá del coloquio diario, mientras que el latín era lo aprendido, la lengua «sagrada» y la única digna de escribirse (pero también de hablarse entre los cultos: incluso se supone un nivel intermedio, una especie de «latín avulgarado» propio de los semidoctos). En realidad, no podía ser de otra manera: la escritura, más que «otra» lengua, reflejaba el modelo (o «registro») superior del idioma, atenido a unos esquemas gramaticales y léxicos dotados de especial prestigio, pero en este caso cada vez más arcaicos y desvinculados del uso diario, sobre el que, dado el analfabetismo general del momento, sólo podía influir en la lectura de la liturgia o de los documentos jurídicos. Ese modelo de lengua, todo lo degenerado que se quiera, tenía que corresponder a la forma lingüística en que se presentaban los textos sagrados o poseedores de sabiduría; era además un modelo más o menos estable, frente a la múltiple variedad del habla ordinaria.

Pero en principio no hay aún conciencia de bilingüismo, pese a que las diferencias objetivas en la estructura gramatical y en el repertorio léxico permitirían ver ya dos lenguas; en cuanto a la fonía, si bien los cambios acumulados respecto de la fonética de períodos anteriores son muchos y profundos, uno mismo es todavía el sistema del habla ordinaria y el aplicado a la lectura de lo escrito. El habla es, pues, la misma, con las variaciones internas que se quieran, para todos los miembros de la comunidad, pero para escribir se emplea una norma cuidada y arcaica; el imperfecto dominio de ésta, sin embargo, se traduce en numerosas faltas, en las que se revela precisamente ese «uso habitual». Sólo cuando el «uso habitual» genere su propia forma superior, y su propia técnica de escritura (y la antigua lengua escrita se reserve una pronunciación especial, idéntica siempre y en todo lugar, sin depender ya de la fonética de cada zona), podremos hablar ya de latín por un lado y de romance por otro, y sólo entonces tendrá sentido que haya textos en romance. Esa verdadera revolución intelectual estalló en Castilla en los siglos XII-XIII, aunque sus antecedentes pueden verse, al menos, dos siglos antes. Pero en todo caso sólo puede haber textos en una lengua, no ya cuando «es» verdaderamente una lengua, sino sobre todo cuando sus hablantes, o algunos de ellos, la ven como tal[1].

De acuerdo con lo anterior, cualquier texto de esa época prerrománica es, en principio, susceptible de proporcionarnos informa-

ción sobre el uso lingüístico «habitual». Sin embargo, no todos los textos son igualmente útiles, pues no todos compartían la misma posición en la escala sociocultural: son preferibles, lógicamente, los textos procedentes de notarios o escribas poco familiarizados con la técnica y modelos del lenguaje escrito a, por ejemplo, las Actas de Concilios o los textos litúrgicos, redactados en una forma («latina») menos impura y más fácilmente insertables en una tradición textual latina. Pero también reclaman atención destacada procedimientos que parecen implicar una cierta distinción conceptual entre lo latino y lo románico.

2. Las glosas

Ha sido un procedimiento utilizado en casi todas las sociedades con textos escritos y con lectores, pero durante la Edad Media se convirtió en una actuación sistemática que generó incluso una técnica, cada vez mejor elaborada, y de la que proceden, por ejemplo, la práctica lexicográfica moderna o las notas puestas a pie de página. Nos referimos a las **glosas**, anotaciones interlineales o marginales a un texto, cuya función es aclarar, interpretar o desarrollar su contenido; para ello una de las formas más frecuentes es indicar el equivalente de un término (una palabra) o de una serie de ellos (un sintagma, etc.), que presentan algún tipo de dificultad a la comprensión del lector. Este procedimiento puede realizarse entre lenguas distintas, y forma entonces parte del proceso de traducción, pero también ocurre dentro de una misma lengua, entre sus variedades constitutivas.

En la Edad Media las glosas con que el lector aclaraba el texto eran tan importantes que muchas veces eran copiadas junto con el texto mismo. Por otro lado, las glosas podían reunirse en un texto aparte: el glosario, recopilación ordenada alfabéticamente a partir de los términos glosados (si bien esa ordenación se rompía con frecuencia). Estos glosarios se utilizaban a veces como fuentes de variación léxica en composiciones, por ejemplo, poéticas. Lo habitual, sin embargo, es que sirvieran para entender los textos y añadirles nuevas glosas. En este sentido, se cree que los glosarios podían aplicarse a cualquier texto; pero recientemente se ha señalado que los glosarios se construían sobre las glosas de un determinado texto y servían para añadir dichas glosas a las copias aún no glosadas de ese mismo texto: la razón fundamental para tal opinión radica en la extrema dependencia que del contexto muestran habitualmente las glosas[2]. Por último, hay que señalar que las glosas, y los glosarios, usan el mismo latín del texto que interpretan. Sólo en algunos casos las glosas están en romance, pero no parece probable que existieran en época «primitiva» glosarios completos latino-románicos como los que hallamos a partir del siglo XIV: la ausencia de cualquier resto de ese tipo es muy significativa[3].

Los más famosos textos hispanos primitivos con glosas romances

son las *Glosas Emilianenses* (procedentes del riojano monasterio de San Millán de la Cogolla) y las *Glosas Silenses* (del burgalés Santo Domingo de Silos). En ambos casos se trata de una conjunción de textos latinos de carácter religioso y litúrgico, a los que en determinados pasajes se les provee de glosas: éstas se hallan en latín y en romance, y en el texto de San Millán hay dos en vascuence[4]; por otra parte, en este último texto encontramos junto a las glosas, y quizá de época anterior al grupo más numeroso de ellas, anotaciones que parecen responder a ejercicios gramaticales (preguntas por el sujeto, complemento, etc. por medio de relativos, resoluciones de hipérbaton mediante números, etc.).

Son muchos y aún no resueltos los problemas planteados por estos textos. En lo que se refiere a su ubicación en el tiempo y el espacio, el texto latino de las *Emilianenses* ha sido situado hacia el 900, quizá de origen navarro o pirenaico, y llevado en ese siglo a San Millán; el de las *Silenses* parece del siglo XI, y de Silos, por razones paleográficas e históricas (incluso de fines de este siglo), y no de la 2.ª mitad del X como creía Menéndez Pidal[5]. Más complicada es la fecha de las glosas: las de *Silenses* parecen coetáneas del texto latino, incluso de la misma mano. Por el contrario, las *Emilianenses*, datadas por Menéndez Pidal en la 2.ª mitad del X también por razones paleográficas, pueden ser del XI, por ese mismo tipo de razones, y hoy es la fecha más aceptada[6]; menos suerte ha tenido otra propuesta de Díaz y Díaz, quien, basándose de nuevo en la paleografía, creía al autor de las glosas no monje de San Millán, según lo tradicionalmente admitido (pero ¿de qué región: riojano, navarro, vascongado...?), sino más próximo a la región de Burgos.

Muy complejas son también las cuestiones lingüísticas que plantean las *Glosas:* aparte de su interpretación, no siempre clara, parece evidente que las glosas romances de ambos textos corresponden al mismo tipo dialectal. Éste ha sido tradicionalmente etiquetado como *riojano*, y su presencia en Silos se explica por el bien comprobado influjo de San Millán en Silos durante toda esta época (podría ser una copia de un texto de San Millán, o un monje de este origen...). Pero el carácter «riojano» de la lengua de las *Glosas* se inserta, a veces, en el ámbito más amplio de lo «navarroaragonés»; y por otra parte no es obligada la interpretación como dialectales (riojanos, navarros o aragoneses) de algunos de los datos de forma presentes en las *Glosas*. La presencia de las glosas vascuences no hace sino complicar el problema (¿era bilingüe el autor, o lo era la zona donde se movía?)

Por último, no están claras en absoluto las motivaciones que llevaron a la confección de esas glosas. La idea tradicional, expuesta por Menéndez Pidal y renovada por F. Rico[7], es que forman parte de los ejercicios de aprendizaje de latín (o de gramática) por algún monje novicio del monasterio; a esta interpretación ayudan las claras muestras de utilización para el análisis gramatical que denotan algunos folios de *Emilianenses*, si bien parece claro que esas anotaciones

gramaticales y la mayor parte de las glosas pertenecen a distintos períodos. Díaz y Díaz, por su parte, sin desdeñar esta conexión con tareas gramaticales, insiste en el carácter culto, erudito, del glosador (dominio de hábitos lexicográficos y de escritura) y de su(s) destinatario(s); señala, además, que no siempre las glosas aparecen en pasajes intrincados, pero no logra ningún resultado a partir de esta observación[8]. Finalmente, en los últimos años se ha puesto de relieve su posible relación con la práctica de la catequesis y la predicación: en este sentido, su función sería hacer inteligible, para el predicador y para su público, en su mayoría rural e inculto, el sermón y la liturgia (de ahí que las glosas se concentren, en *Emilianenses*, en el Homiliario de San Cesáreo de Arlés, atribuido por el texto latino a San Agustín)[9]. Más difícil es seguir aquí a Wright cuando afirma que fueron invenciones ocasionales, en imitación de prácticas francesas coetáneas, con el objeto de facilitar la lectura en voz alta de los sermones a un extranjero (catalán u occitano): las glosas latinas le explicarían ciertas palabras, y las romances le ayudarían a pronunciarlas en voz alta con la fonética propia de la zona[10].

TEXTO*

Glosas Emilianenses

.jn mare fui et suscitabi [lebantaui] conmotiones [moueturas] et submersi [trastorne] nabes cum omnib*us*... Et tertius ueniens [elo terzero di*a*b*o*lo uenot]...

...quia uos ...jncolomes [sanos et salbos] jnueniri meruimur [jzioq*ui* dugu]. Et uere fr*atres* juste et merito [mondamientre]...

..timeo ne ...precipitemur [guec ajutuezdugu] [nos nonkaigam*us*] jngeenna. Non nobis sufficit [non conuenet anob*is*]...

...adjubante d*omi*no n*ost*ro Jh*es*u *Christ*o cui est honor et jmperiu*m* cum patre et Sp*irit*u S*anct*o jn s*ecu*la s*ecu*lor*um* [conoajutorio de nuest*r*o dueno, dueno Chris*t*o, dueno Salbatore, qual dueno get ena honore, equal due*n*no tienet ela mandatjone cono Patre, cono Sp*irit*u S*anct*o, enos sieculos delosieculos. Facanos D*eu*s om*n*ip*ot*es tal serbitjo fere ke den*a*nte ela sua face gaudioso segam*us*. Ame*m*].

---

* Los fragmentos elegidos han sido tomados de la edición realizada por Menéndez Pidal en *Orígenes*, págs. 3-9 (*Glosas Emilianenses*) y 11-24 (*Glosas Silenses*).

Qui au*tem* ad homicidiu*m* faciendum [por fere ke faciat|omiciero] consenserit [castigaret et consilio malo dederit].

Clerici qui nubere uolunt in exilio [jn damnatione|in carcere] mancipentur [puesto siega*n*] usque in finem [ata q*ue* muera*n*] et uxores et filios eorum uenundari [por uendere]...

...cadabera [elos cuerpos] ...usq*ue* dum mazerentur [ata ke se mo*n*de*n*], et post circulum anni [por lo anno pleno]...

Non oportet *chris*tianos ad nub*tias* [a las uotas] euntes [q*ui* ba*n* ido] ballare [cantare] uel saltare [sotare].

Puede observarse a la vista de los fragmentos ofrecidos, que las Glosas no constituyen aún un «texto», en la acepción más desarrollada de este término (la excepción viene dada por la oración de *Emilianenses*, primer texto pleno, aunque breve, en (una) lengua española). Dada su misión auxiliar e interpretativa, la organización lingüística de las glosas depende básicamente del texto latino en que se apoyan y de la intención aclaradora de su autor; pero esta última impone muchas veces una forma lingüística alejada de la del texto base.

Son variados los tipos de glosas. Las más simples son las que se limitan a sustituir un término por otro, lo cual puede hacerse con elementos «latinos» (o de forma tradicional): *suscitabi [lebantaui]*, *ballare [cantare]*, o con elementos que manifiestan evolución: *submersi [trastorne]*, y en algún caso son simplemente la misma forma evolucionada, a modo de «grafía fonética» de la variante vulgar e innovadora: *saltare [sotare]* (no es este último tipo de glosa, el que ayudaría a pronunciar en voz alta, el más frecuente); puede ocurrir también que la forma sea «neutra» en cuanto a tradicionalidad o innovación: *[sanos et salbos]*. Las glosas romances, sin embargo, no sólo dan el equivalente, sino que suelen insertarlo en su entorno gramatical románico; así, si se trata de sustantivos se les acompaña de artículo: *cadabera [elos cuerpos]*, *ad nubtias [a las uotas]*. Alguna vez la glosa manifiesta su función sustitutiva con el habitual *por: uenundari [por uendere]*.

La equivalencia puede implicar más de un término en alguno de los lados de la glosa. En alguna ocasión un término de ésta subsume dos del texto base: *juste et merito [mondamientre];* pero lo más habitual es que la glosa duplique el término de base, en forma yuxtapuesta: *in exilio [jn damnatione / in carcere]*, o coordinada: *jncolomes [sanos et salbos]*, con la posibilidad a su vez de que uno de esos términos dobles conozca su propia expansión: *consenserit [castigaret et consilio malo dederit]*[11].

Las más notables quizá sean aquellas que suponen una variación clara respecto de la estructura sintáctica latina del texto base, lo que indica una clara conciencia de las diferencias estructurales entre los respectivos modos lingüísticos (latino y románico). Serán analizadas más tarde, pero podemos ya adelantar cómo se sustituye el participio de presente: *Et tertius ueniens [elo terzero diabolo uenot]*, la pasiva desinencial: *mancipentur [puesto siegan]*, *mazerentur [...se monden]*, o sintagmas nominales por construcciones oracionales: *usque in finem [ata que mueran]*.

Grafías y fonemas en el texto. La forma de la escritura del texto es algo que la Filología no puede olvidar: en su componente material (formas de letras, preferencias por unas u otras letras, etc.) hallamos indicios que aluden a una época, zona geográfica, etc.; a veces, esos indicios son el fruto de decisiones conscientes de los escribas. Pero la escritura nos va a interesar sobre todo por su capacidad de remitirnos a un sistema fonológico, más o menos heterogéneo, a sus caracteres diferenciales, a sus variantes de realización, etc. La escritura, sin embargo, no debe ser tomada siempre como testimonio directo ni fidedigno, y mucho menos en esta «época oscura» en que una lengua empieza a ser reproducida con la técnica diseñada para otra, mientras se van ensayando modos propios; muchas veces, la grafía es «opaca» y para desentrañarla hay que usar otros datos. Por lo dicho, se entiende fácilmente, no sólo la convivencia en las glosas de formas latinas y romances (o de grafías «tradicionales» y «evolucionadas»), sino sobre todo la posibilidad de que las grafías tradicionales, o «latinizantes», encubran procesos fónicos de cambio totalmente cumplidos.

La coexistencia de lo antiguo y lo nuevo es patente en diversos aspectos del vocalismo. Así, la evolución AI (de distintos orígenes) >e (a través de ei) se manifiesta cumplida en *trastorne* (<TRASTORNA(V)I), *terzero* (<TERTIARIU), *omiciero* (<HOMICIDIU+ARIU), pero en *lebantaui* la forma es la primitiva, con la secuencia ai aún sin constituir. Por su parte, la evolución AU>o no se muestra en un caso de AU latino (*gaudioso*<GAUDIU+OSU), pero sí en *sotare* <SALTARE, donde au es secundario (a partir de la vocalización de L implosiva en u).

En algunos fenómenos predominan, quizá por la inercia propia de los sistemas gráficos, los viejos hábitos: así, la síncopa de vocales intertónicas sólo se refleja en términos donde ya se producía en latín (*puesto*<POS(I)TU: la -T- no sonoriza; *duen(n)o*<DOM(I)NU); en los demás casos se sigue escribiendo: *diabolo*, *sieculos*. También es sistemática la escritura de la -e: *Salbatore*, *honore*, *mandatjone*, *face*, *damnatione*, *carcere*, y en los infinitivos: *fere*, *uendere*, *ballare*, *sotare;* no ocurre ello, sin embargo, en el relativo *qual* y en el demostrativo *tal*. Mientras que en el primer caso es muy dudoso que la conservación de la grafía corresponda a una conservación fónica (aunque sea en dos términos «semicultos»), en el segundo podemos pensar que esa

-e en efecto aún se pronunciaba (sabemos que la apócope de vocales finales fue fenómeno relativamente tardío en el romance peninsular).

En cambio, otros procesos románicos aparecen sistemáticamente reflejados: Ĭ > e *(elo, ela, elos* < ĬLLU, ĬLLA, ĬLLOS, *en* < ĬN, *denante* < DE ĬN ANTE), Ŭ > o *(mondamientre, monden* < MŬNDA, MŬNDARE, *con* < CŬM). En los nombres masculinos la terminación es *-o(s)*, y sólo hay *-u* en el latinismo, aún hoy, *Spiritu;* la forma *-mus* en la 1.ª persona plural de los verbos ha sido reconstruida por Menéndez Pidal sobre una abreviatura del manuscrito. Pero es la diptongación de las vocales breves latinas el cambio que se muestra mayor número de veces, sin alternancia alguna: la de Ĕ *(mondamientre, conuienet, tienet)* y AE *(sieculos)*, y la de Ŏ *(nuestro, dueno, puesto, cuerpos)*. La diptongación se da incluso en contextos en los que el castellano general no la conoció: en la 3.ª singular de *ser* *(get* < *ĔT < ĔST: la semiconsonante inicial refuerza su articulación), y ante consonante palatal producida por secuencia de Cons. + *yod* *(siegan* < SĔDEANT); el primer fenómeno es, por lo que sabemos de otros textos, más bien navarroaragonés que riojano, mientras que el segundo (la dipotongación ante yod) se conoce en esta época para Aragón, Rioja y Norte de Castilla (la «Castilla vieja» de Amaya y Pancorbo), si bien nunca en esta forma verbal[12].

La situación es muy parecida en el **consonantismo**. Predominan aquí, no obstante, las formas conservadoras en lo que atañe a los principales procesos de cambio del castellano y sus dialectos vecinos. Así, se mantienen con regularidad f- *(facanos, fere, faciat)*, como era de esperar, pero también la final -t en la 3.ª singular del verbo *(uenot, conuienet, get, tienet, faciat, castigaret*, etc.), y sólo se elimina en la forma con pronombre afijo incorporado *(facanos):* dada su presencia en palabras con grafía tan «innovadora» *(get, tienet)*, y lo que sabemos de textos riojanos (y no riojanos) posteriores, es muy probable que esa grafía refleje la fonética habitual de la zona y la época. Alguna vez el rasgo conservador coincide con la variante tradicional mantenida en castellano *(pleno)*.

Más complejo es lo que ocurre en otros casos. En lo que se refiere a la labial sonora, el reparto gráfico del texto, que ya no es el latino, tampoco nos da pie para postular con decisión una posible estructura fonológica. El mantenimento de las grafías latinas *(diabolo/lebantaui, uenot, conuienet, uotas)* choca con su alteración, que siempre va en la dirección v > b: ello ocurre una vez en posición inicial *(ban)*, otra en intervocálica *(lebantaui)* y tres tras líquida *(salbos, Salbatore, serbitjo)*. Si vamos al texto latino de base hallamos una situación parecida *(suscitabi, nabes)*. La única interpretación posible es que parece pervivir el viejo «betacismo» latino-vulgar, pero sin que sepamos si generalizado a cualquier posición o a nuevos contextos romances.

En las secuencias de Cons. + *yod* las alternancias son notables.

Junto a *gaudioso* hallamos *segamus*, *siegan* (con *g* para [j] o [y], producida por -DJ- de SEDEAMUS, SEDEANT); por otro lado, observamos cómo esta palatal puede perderse junto a vocal también palatal: *homiciero* (<*HOMICI(DI)ARIU), frente a su conservación en *siegan*, *segamus*. Y frente a *terzero* (<TERTIARIU), *mandatjone* o *serbitjo* nos ocultan el antiguo proceso de asibilación de la secuencia -TJ-[13]. Por otra parte, la comparación de estas formas con *face* (<FACIE) no nos aclara si se habían igualado -TJ- y -KJ- (lo cual parece lo más probable), ni si había alguna distinción entre sibilantes sordas y sonoras: para la sibilante que resulta de -TJ- tras consonante (contexto de no sonorización) se emplea *z*, mientras que la heredera de -KJ- intervocálico (contexto éste propicio para sonorizar) aparece con *c*, situación justamente inversa a la utilizada siglos después para marcar la oposición entre sibilantes sordas y sonoras. Por su parte, la *c* de *omiciero* (<HOMICIDIU) tampoco nos resuelve nada (al igual que la perpetuación de *consilio* nos impide pronunciarnos sobre un posible cambio -LJ->ļ/ž).

Del mismo modo, no es fácil tomar una decisión fundamentada en lo que respecta al proceso de sonorización de las consonantes sordas latinas entre vocales. En principio, la forma gráfica es, en los fragmentos analizados, sistemáticamente conservadora *(moueturas*, *Salbatore*, *Patre*, *sieculos*, *faca* y *faciat*, *uotas)*. Si pensamos que hay relación directa entre grafía y pronunciación, habrá que concluir que en la lengua del glosador no se había producido la sonorización (aunque no estemos seguros de si ello puede extenderse al «riojano», en general); pero si creemos, según puede comprobarse en muchos otros casos, que las relaciones pueden ser mucho más indirectas, podría ocurrir que la inmovilidad gráfica ocultara los cambios -P->-b-, -T->-d-, -K->-g-, etc. (es cierto que esto originaría ambigüedades y ultracorrecciones, pero ello no es anómalo en la historia de ninguna lengua). La primera hipótesis es la mantenida por la Filología hispánica: para ello se apoya en la conservación de las sordas en otros documentos riojanos antiguos (hasta el XIII)[14], y en que esas grafías se den en términos que muestran con decisión otras innovaciones (por ejemplo, *sieculos* diptonga, si bien escribe aún la vocal intertónica). Ahora bien, si el texto refleja una «real» falta de sonorización choca la caída de -d- que refleja *kaigamus* (<CADAMUS), cuando éste es un fenómeno que acompaña, aunque en época más tardía, al anterior.

En los fragmentos elegidos se manifiestan otros cambios, mucho más limitados: la simplificación de LL en los artículos (ILLU>*elo*, etcétera), la epéntesis de -r- en *mondamientre* (<Adj.+MENTE; el origen de esa -r- es oscuro: ¿acaso una interferencia con DUM INTERIM>*(do)mientre?)*, la metátesis de PRO>*por*, la caída de -d en AD>*a*, o la simplificación del grupo final en *omnipotes*. Hay que señalar también cómo el grupo, ya originado en latín, -MN- de DOMINU ha originado *dueno*/*duenno*, lo que parece indicar su palatalización[15].

Cuestiones gramaticales. Es quizá el análisis gramatical e histórico de los textos antiguos donde mejor resiste la vieja distinción (metodológica, en este caso) entre Morfología y Sintaxis, y, dentro de esta última, entre el análisis de los contenidos gramaticales de los elementos (morfemas, palabras, etc.) aislados y el de sus relaciones al formar oraciones (y éstas períodos superiores). Ello no obedece sólo a la tradicionalidad teórica del análisis filológico, sino a que en ocasiones la evolución de las formas gramaticales se ha hecho al margen de sus contenidos, y viceversa.

Los nombres, sustantivos y adjetivos, de las glosas muestran responder sólo a las variaciones de género y número, sin que haya en ellos ningún resto de variación de caso (cfr. *elo terzero diabolo* (Sujeto) —*de nuestro dueno* (Compl. nominal)— *enos sieculos* (Compl. preposicional de tiempo), etc.). La morfología es, pues, plenamente romance. Por su parte, la terminación -o corresponde sistemáticamente al masculino, -a al femenino *(las uotas*, etc.), y -e puede ser de masculino *(cono Patre)* o de femenino *(ena honore, ela mandatjone*, etcétera); en consonante sólo terminan *qual* y *tal*, que en el texto acompañan a masculinos. Es de destacar el género femenino de *honore*, no etimológico, pero de acuerdo con un amplio movimiento románico hacia el femenino de los nombres abstractos en *-or*. En cuanto al número, la marca del plural es -s, salvo si sigue s-, en cuyo caso se refleja con regularidad en la grafía la fusión de ambas en una sola articulación *(delosieculos, gaudioso segamus, puesto siegan)*.

Las escasas apariciones de pronombres en el texto nos muestran, en lo que se refiere a los personales, el uso de *nos* como Sujeto *(nos nonkaigamus)* y como Objeto, indirecto en este caso *(Facanos...)*; curiosamente, y en contradicción con lo que será habitual en romance, aún aparece *nobis*, en su función originaria de Objeto indirecto, pero no afijado al verbo sino tras preposición *(non conuienet anobis)*[16]. Por su parte, de los posesivos, sólo aparecen *nuestro* (<NOSTRU) y *sua*, ambos en posición prenominal *(nuestro dueno, ela sua face)*. El demostrativo *tal*, y los relativos *qual* (con función catafórica, determinando a su sustantivo: *qual dueno, equal duenno*, ordenación esta que iba a tener poca vida en el idioma) y *qui* como Sujeto *(qui ban:* pero *qui* ha sido reconstruido a partir de una abreviatura) completan el conjunto de pronombres presentes.

Mucho más interés presenta la morfología del artículo, que se muestra cumplido como actualizador puro, con referencia específica individualizada *(elo terzero diabolo, conoajutorio de nuestro dueno, ela sua face)* o aludiendo a una noción abstracta en su integridad *(ena honore, ela mandatjone)*, o como plural genérico *(elos cuerpos, a las uotas)*: son, claramente desarrolladas, las funciones del artículo románico. Encontramos, igualmente, la secuencia de artículo y posesivo ante el nombre *(ela sua face)*, construcción siempre de valor especial y expresiva en castellano antiguo: aquí aparece en «mención reverencial», aludiendo a la faz divina. En su forma, se ve cómo el carácter átono ha impuesto la simplificación LL>l; pero la aféresis de la

vocal inicial sólo se ha producido tras preposición *(a las uotas, por lo anno pleno, delosieculos)*, termine ésta en vocal o en consonante; en los demás casos permanece *e-* *(elo terzero diabolo, elos cuerpos)*; tras las preposiciones *en* y *con* se produce, no sólo la aféresis vocálica, sino la fusión de las consonantes en contacto: los resultados *cono, enos, ena* se repiten en el texto, sin que sepamos aún muy bien si la amalgama de l y n dio [ŋ]. Por otro lado, el artículo masculino es siempre *(e)lo*, originado, pues, en el acusativo, o en el caso oblicuo del demostrativo latino ILLE. Estos dos últimos rasgos vuelven a unir la lengua romance de las *Glosas* con la «Castilla Vieja» del Norte.

La morfología del verbo presenta también notables particularidades. Ya hemos señalado rasgos conservadores como la desinencia -t de 3.ª persona *(uenot*, etc.) y la -e del infinitivo *(fere*, etc.), e innovadores como el cambio -AVI > -é en la 1.ª singular del pretérito, o la diptongación, la cual manifiesta ya la alternancia entre formas rizotónicas con diptongo y arrizotónicas sin él *(siegan, mueran / segamus)*. No se basan en cambios fónicos regulares alteraciones de forma como la desaparición de la *yod* desinencial en *faca* (< FACIAT), frente a la forma conservadora *faciat*, o la extensión analógica de vocal final a la 3.ª singular de los pretéritos irregulares *(uenot* < VĒNIT, forma en la que aún no se ha cerrado la vocal radical a instancias de otras formas de ese tiempo). Hemos de señalar la presencia del infinito *fere*, de larga vida en el idioma, derivado de FACĔRE, bien por vía de cambio fonético «regular» (FAC(E)RE > *faire* > *fere)*, o por analogía a partir de *fecho* (< FACTU), *fech* (< FAC(I)TE), *feches* (< FAC(I)TIS), *femos* (< FAC(I)MUS)[17]. No es de fácil interpretación, por último, el subjuntivo *kaigamus* (< CADAMUS): dada la época del texto, podría pensarse que tras la caída de -d-, y para preservar la estructura formal de presente de subjuntivo se había insertado una [-y-] antihiática, representada mediante *ig* *(ig* = [y] era normal en la época, pero no en los manuscritos de las *Glosas)*; es posible pensar también, a partir de *cayamos* (< CA(D)AMUS), en la inserción de -g- analógica (con la etimológica de *digamos, fagamos, tangamos*, etc.): ello dejaría en extrema soledad a esta forma, pues hasta el XVI no volvería a darse en el idioma.

La sintaxis de las formas verbales, por el contrario, no presenta especiales dificultades. En general, su elección viene dada por el texto base, y las correspondencias son claras: ello nos muestra cómo el nuevo futuro de subjuntivo sustituye, en valor y en entorno sintáctico, al perfecto de subjuntivo latino *(Qui... consenserit [castigaret et... dederit]);* en la sustitución del participio de presente latino VENIENS por el pretérito *uenot* juega la coherencia temporal del relato, así como con las anteriores glosas. Fuera de la traducción, sólo es de notar el presente de subjuntivo «independiente» con valor optativo en «*Faca*nos...», y el de carácter potencial-eventual de la construcción consecutiva inmediata («...tal serbitjo fere ke... gaudioso *segamus»)*.

En lo que se refiere a los adverbios, es digno de señalar el contraste que ofrecen la formación latina de adverbios y la romance en los dos lados de una glosa: *juste et merito [mondamientre];* por lo demás, sólo hay que constatar la conservación de *non* en su forma. Las preposiciones manifiestan en su forma escrita la acción de los cambios fónicos: *a* (<AD), *con* (<CŬM), *en* (<ĬN: contrasta con la forma *in* del texto latino), *por* (<PRO); aparece *ata*, tomada del árabe hattà, con simplificación de geminada y eliminación de aspirada inicial (exótica o demasiado vulgar para muchos hablantes de la época). Por último, sólo hallamos dos nexos conjuntivos: *et* (una vez escrito *e*, al unirse al relativo *qual)*, y *ke*, de etimología oscura, pero con usos plenamente consolidados.

La sintaxis del texto obedece también, en primer lugar, a la del texto latino que se glosa. Por ello, y por su naturaleza de apuntes aclaratorios de palabras o expresiones que se van sucediendo en el texto, no hay ninguna elaboración global de un texto que comporte una organización «macrosintáctica». Pero en esas breves microestructuras (breves, con la relativa excepción de la oración, buena parte de la cual tampoco es traducida) hay aspectos muy interesantes.

En primer lugar, ya hemos hecho referencia a que construcciones propias del latín se rechazan sistemáticamente. Ello ocurre, como es lógico, cuando no ha habido heredero románico: caso del participio de presente concertado, sustituido por oración con verbo en forma personal *(Et tertius ueniens [elo terzero diabolo uenot]);* o de ESSE+dativo poseedor, construcción sustituida la primera vez por otra de apariencia semejante (si bien con el paso del Sujeto a Sintagma preposicional «locativo»: *cui est honor>get ena honore)* y la segunda por el esquema habitual con *tener (cui est.., jmperium [tienet ela mandajone]);* o la construcción «...ad homicidium faciendum consenserit», que, al presentar un gerundio preposicional (con AD) dependiendo del verbo, se descompone en dos glosas, que rompen su unidad sintáctica, y se vierte *ad faciendum* por un esquema factitivo, sin engarce sintáctico ninguno de su infinitivo central (que queda como mera equivalencia metalingüística introducida con *por).* Pero también la separación de la sintaxis latina se da cuando el esquema sintáctico pervivió en romance: el participio absoluto en ablativo de la oración se vierte por un Sintagma preposicional introducido por *con (adjubante domino nostro... [conoajutorio de nuestro dueno...]),* sintagma que queda también descolgado de cualquier elemento «principal». Otras sustituciones dignas de notar son las que convierten un Sintagma nominal complementario en una subordinada temporal *(usque in finem [ata ke mueran]),* o la pasiva morfológica latina en secuencia con *ser (mancipentur [puesto siegan]),* o pasivo-refleja *(usque dum mazerentur [ata ke se monden]).*

Por otro lado, se observa también en las glosas el deseo de amplificación, molde retórico que va a estar presente en toda la labor

traductora y glosadora de la Edad Media. Así, *domino nostro Jhesu Christo* se extiende con dos aposiciones encadenadas, la segunda inexistente en el texto de base (*...nuestro dueno, dueno Christo, dueno Salbatore)*. Y la oración de relativo repite para cada una de sus partes el antecedente, con un evidente paralelismo *(qual dueno... equal duenno...)*.

Finalmente, y como datos sintácticos más concretos, señalaremos: la presencia de las dos formas posibles de construcción factitiva, curiosamente con *hacer* en ambos casos *(«Facanos... fere» -«fere ke faciat»);* y la posición sistemática del verbo al final de la frase, no sólo en subordinadas, contexto éste donde pervivió más tal ordenación («...tal serbitjo *fere*», «...gaudioso *segamus*»*)*, sino también en oraciones independientes («...consilio malo *dederit*»*);* el orden es, pues, el mismo en glosas de forma latina y en las de forma romance.

Notas léxicas. Dada la naturaleza y función de las glosas (aclarar un texto, ofreciendo una alternativa a términos inusitados), su análisis léxico puede revelarnos mucho sobre las elecciones de vocabulario realizadas no ya por su autor individual sino (al confrontarlas con otros textos) por el ámbito lingüístico a que éste pertenecía; al mismo tiempo, veremos qué vocabulario latino estaba «perdido» (y necesitaba glosarse). De esta forma, podemos comprobar que la mayor parte de los vocablos individuales glosados existe en la lengua moderna, pero sólo como *cultismos* más o menos tardíos *(suscitar, conmoción, sumergir, incólume, precipitar, imperio, exilio, e-mancipar, cadáver, macerar, nupcias)*[18]; el mismo *fin*, constante en el idioma, parece necesitar explicación. Por el contrario, los términos usados en las glosas reflejan usos «reales», pues casi todos pervivieron (con la excepción de algún latinismo como *damnatione*, reintroducido más tarde por vía culta), aunque la vida de algunos como *mondamientre, ayudorio* u *homiciero* fuera breve (ninguno sobrepasó la Edad Media). En algunos casos, la equivalencia semántica de los términos utilizados en las glosas es sólo aproximada: es lo que ocurre para *consenserit, exilio, mancipentur* o *cadabera*, cuyas glosas son menos específicas en significado[19]. A veces, puede haber un error, tal como vemos en el término latino tardío BALLARE, mal traducido por *cantare;* la ignorancia por parte del glosador de ese término parece desmentir el origen occitano o catalán que se ha atribuido recientemente al autor (el castellano *bailar* tiene, precisamente, origen occitano). Tampoco es acertada la traducción de *ad homicidium faciendum* por *[...fere ke faciat omiciero]*, ya que *omiciero* era «el que comete homicidio»; salvo que supongamos un *se* elidido (i.e. *faciat = se faciat;* pero ¿por qué esa elisión?), la glosa ha sido construida a partir de su semejanza formal y de su proximidad global en sentido.

Por último, las glosas nos manifiestan la capacidad productiva de ciertos sufijos, como procedimientos para la creación de léxico. Esos sufijos, y el mecanismo mismo, se hallan ya en latín, sobre todo tardío, por lo que el romance no hace sino mantener un esquema de

funcionamiento. Así, muestran esa capacidad sufijos creadores de adjetivos como *terzero* y *omiciero*, o de sustantivos abstractos, derivados de verbos, como *moueturas*, *ajutorio* o *mandatjone* y *damnatione*.

Epílogo. Nada vamos a decir de las dos glosas vascas que se incluyen en el texto de San Millán de la Cogolla. Plantean complejos problemas, irresolubles para los hispanistas[20]. Nuestro objetivo al presentarlas en el fragmento seleccionado era sólo mostrar la convivencia de lenguas que se daba, incluso en el hablante, en el noreste de Castilla y Rioja durante los primeros siglos de la Edad Media.

3. Los documentos notariales

Los contratos de compra y venta, las donaciones, los testamentos o los fueros concedidos a ciertas poblaciones constituyen un conjunto amplísimo de textos que, además de su valor para la Historia general, son de obligada utilización para el conocimiento de la historia del idioma[21]. De hecho, hasta finales del siglo XII y comienzos del XIII son los únicos testimonios escritos de la forma lingüística romance. En ellos, junto a expresiones formularias y elementos latinos más o menos aislados, muy conocidos o usuales en la jerga jurídica, el romance (castellano, leonés, etc.) se manifiesta cada vez con más ímpetu, y es la única forma posible cuando el texto no puede seguir ninguna fórmula preestablecida. Sobrepasado el período de recuperación latina que trajo consigo la reforma cluniacense (finales del siglo XI y XII), los documentos van a pasar a redactarse casi por entero en romance, tendencia que se consolidará en los reinados de Fernando III y Alfonso X, como culminación de una viejísima práctica más bien que como resultado de alguna orden regia.

A propósito de estos textos se nos plantea nuevamente la cuestión de la coexistencia de dos lenguas, o dos formas lingüísticas, «latina» y «romance», con infinitos grados de interpenetración[22]; podría pensarse aquí también que estamos ante una sola lengua, que estos textos reflejan en sus formas más arcaizantes, menos evolucionadas (incluso de morfosintaxis obsoleta) y con grafía «tradicional» en muchas ocasiones. Sea cual sea la interpretación que demos, lo cierto es que estos escribas, al lado de viejos hábitos gráficos («latinos») y de ciertos esquemas fosilizados (también «latinos»), van adquiriendo, cada vez con mayor maestría, la habilidad de dar a su forma lingüística romance una técnica de representación propia, un sistema de «escritura romance» flexible y adecuado que, debidamente «normalizado», servirá para la eclosión de literatura romance que se va a producir en el siglo XIII. Naturalmente, en ese camino las vacilaciones y contradicciones serán muchas: más que reflejar las variaciones en los procesos de cambio lingüístico (cumplidos casi todos ya en esta época), nos muestran el zigzagueante recorrido que siguió la construcción de la lengua escrita castellana[23].

TEXTO*

Documento (h. 1200, Palazuelos de la Sierra (Burgos))

In Dei nomine. Ego don Armengot edomna Cathalana etodel econceiho de Palatiolos, *por nuestras* animas ede *nuestros* parientes, damos eatorgamos la agua que decende *por Sancta* Maria de Palatiolos auos don Espalon, abbat de Bussedo, etot el *conuent* ibide*m* Deo seruientib*us*, iure hereditario, in*perpe*tuum, ental taiam*ien*to que elconceiho de Palatiolos regando loque obos ouieren, la otra uaia al [conuen]to de Bussedo, eque digun nola destaihen. Nos de Bussedo faciendo n*uestr*a [...] guisa, cuemo bonos omnes nos cosseiharen de Palatiolos, que lagua [...] [f]aga, essi lo ficiere que nos lo emendemos, cuemo bonos om*ne*s uieren [de] Palatiolos edesos uinzedades. Qui est dono quessier co*n*tra diçir, sea esco*n*mul[ga]do emaleito, epeihe al rei de la t*ier*ra mil m*orauedis*. Facta carta en Palatiolos .IIIJ°, nonas [au]gusti, sub era... Oi don Armengot hanc carta*m*, q*uam* fieri iussi, confirmo; eiho dona Cathalana *con*firmo; enos *con*ceiho de Palatiolos *con*firmamos & atorgamos. Hui*us* rei testes sunt...

En este documento, por el que dos personajes, quizá un matrimonio de propietarios «francos» (su onomástica los hace occitanos o catalanes), y el concejo del lugar hacen una cesión de aguas a un abad y su monasterio, se reúnen algunas de las características más relevantes de estos textos: las interferencias entre lo «latino» y lo «románico» (castellano de Burgos, en este caso), por un lado, y por otro las dificultades a la hora de representar lo románico en la escritura.

Las interferencias, sin embargo, no son ya muchas: en realidad, «latín» y «romance» se han repartido los terrenos, de modo que el romance es ya general, salvo en la introducción: «In Dei nomine. Ego...», y en ciertas expresiones fijas, propias del lenguaje notarial. De estas fórmulas, la primera parece explicar, con alguna redundancia, qué es un convento («...ibidem Deo seruientibus»), mientras que las otras son claramente jurídicas, e indican el modo de cesión («iure hereditario, inperpetuum»), la fórmula de datación en el lugar y el tiempo («Facta carta...»), la responsabilidad del escrito («...hanc cartam, quam fieri iussi»), y la lista de testigos («Huius rei testes sunt»). Es notable la corrección sintáctica latina de esas fórmulas, lo cual no era lo más frecuente: parece que nos hallamos ante un escriba cuidadoso, y culto, o que las fórmulas estaban bien establecidas. Todo lo demás, que forma parte de la «individualidad» del documento, está

* De R. Menéndez Pidal, *Crestomatía del español medieval*, I, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1971, págs. 83-84, [ ] encierra lagunas del manuscrito o formas supuestas por el editor; ...señala omisión de texto por nuestra parte.

en romance castellano, sin que el escaso «latinismo», o tradicionalismo, vaya más allá de lo episódico y superficial.

La fonética del texto. Grafías. Como es de imaginar en un texto de esta época, la mayor parte de los cambios ocurridos en el vocalismo se reflejan con normalidad. Así, Ĭ > e (CONCĬLIU > *conceiho*, ĬLLE > *el*, etc.), Ŭ > o (-MUS > *-mos*, etc.; si *Bussedo* deriva de BŬXU, habrá que pensar en inflexión de -Ŭ- por la yod surgida de -KS- > -IS-), AI > e (PACTET > *PAITET > *peihe)*, AU > o (HABUERINT > *HAUB(U)ERINT > *ouieren*, AUCTORICARE > *otorgamos:* por disimulación ante el otro sonido velar se halla *atorgamos)*, y ALT > aut > ot *(otra* < ALTERA); también se refleja la síncopa de intertónicas (AUCTOR(I)CARE > *otorgar*, HOMINES > *omnes)*, mientras que en *animas* podemos estar ante una mera grafía arcaizante, o ante el comienzo de la escisión léxica *ánima* / *alma*. Hay dos fenómenos, sin embargo, que merecen análisis especial: la diptongación y la apócope de vocales finales.

La diptongación de las vocales breves latinas sólo parece reflejarse de forma directa en *parientes* < PARENTES, y quizá también en *ouieren*, *ficiere*, *uieren*, *quessier*, aunque las desinencias en -ie- del pretérito y tiempos afines tienen un origen discutido (en *faciendo* < FACIENDO -ie- existía ya en latín). Aparece, contra la etimología, en *cuemo* (< QUŌMŎDO), donde el diptongo propio de la posición tónica alternaba con la vocal simple de *como*. En cambio, no se muestra en *Palatiolos* (< sufijo diminutivo -ŎLU), *bonos*, ni en *obos* (< ŎPUS; frente al *(h)uebos* de la lengua medieval), como tampoco en *decende* (< DESCĔNDET), si no es que se trata aquí de una nivelación analógica con las formas sin diptongo. En los demás casos *(nuestras*, *nuestros*, *taiamiento*, *tierra)*, el diptongo ha sido reconstruido por el editor a partir de abreviaturas. Es seguro que los diptongos se realizaban en la lengua (ese *cuemo* analógico muestra su enraizamiento en el idioma), pero su representación directa aún no se había generalizado entre los escribas. Por otro lado, y como es propio del castellano, no hay diptongo ante yod (SĔDEAT > *se(y)a*), ni ante nasal trabante *(omnes* < HŎMINES). Tampoco hay diptongo en *domna* - *dona* (< DŎMĬNA), ni en *don* (< DŎMĬNU), dado el carácter proclitico del tratamiento.

En radical contraste con lo anterior, la apócope, en especial la de -o, se halla abundantemente representada. En *todel* podríamos hablar de simple fusión de vocales en el discurso, pero *tot el*, más que variación gráfica de *todel*, parece indicar la neutralización de dentales t/d en final de palabra tras la apócope; hay apócope también en «*conuent* ibidem...» (sigue vocal: ¿otra sinalefa?), frente a «conuento de...», y en *digun* (< NEC UNU); también en *don*, favorecida por la proclisis. La apócope de -e se muestra en *el*, *abbat* (con neutralización de dentales), *mil* (< MILLE, con despalatalización) y, sobre todo, en *est* («*est* dono», ante consonante) y *quessier*, muestras estas dos de «apócope extrema», la primera por el grupo que deja como final y la

segunda por darse en forma verbal, contra la analogía de su paradigma (cp. más abajo *ficiere*). Para algunos habría también apócope en *rei* (<*rey(e)*<REGE), pero preferimos pensar en disimilación de ambas -e- tras la caída de -G- (REGE>*ree* > *rei*).

En el **consonantismo** la representación de lo romance es más decidida. Así, al lado de la esperable conservación de f- (*faciendo*, *ficiere*), encontramos la sonorización con sus grafías propias (*atorgamos*, *agua*<AQUA, *-edo*<-ETU, *tod*<TOTU, *obos*, *digun*, *faga* <FACIAT, *-dades*<-TATES), así como la caída de -D- en *maleito* (<MALE DICTU); en cambio, la grafía de la geminada, al menos, se conserva en *abbat* (<ABBATE). En lo que respecta a la labial sonora, la distribución de grafías parece corresponderse con una distinción, fonológica, de oclusiva frente a fricativa: hallamos *b* para B- y -P- latinas (*Bussedo*, *bonos* - *obos*), y *u* para -B- (*ouieren* <HABUERINT) y V (*uos*, *uaia*, *uinzedades*[24]); no hay, pues, sólo mantenimiento más o menos acertado de la grafía latina, sino indicios de un nuevo reparto con clara base fonológica.

La representación de los fonemas sibilantes y palatales, el sector que diferencia más radicalmente al romance castellano del latín (y al castellano medieval del moderno), presenta algunas particularidades notables. En primer lugar, en lo que hace a las sibilantes dentales, además de la «latinizante» *Palatiolos*, casi sólo hallamos *c* o *ç*, tanto cuando procede de posición posconsonántica (*conceiho*, *decende*) como de intervocálica (*diçir*<DICERE, *faciendo*, *ficiere*), donde hubiera correspondido una dental sonora; la *z*, posterior grafía de la sonora, sólo se halla, como corresponde, en *uinzedades* (i.e. *uezindades*<VICINITATES). Por otra parte, hallamos *ss*, más tarde utilizada para /s/, sorda, en *Bussedo* (de BUXU), donde se da un «trueque» de sibilantes por /š/ (resultado genuino de -KS-), y en *essi* (=*e(t) si*), pero también en *cosseiharen* (de CONSILIU) y *quessier* (de QUAESI), donde hubiera correspondido /z/, sonora (escrita con *s* entre vocales: cp. *guisa*<germ. WISA). Por último, las palatales muestran un grado notable de solapamiento gráfico: *ih* se encuentra en *conceiho*, *destaihen*, *cosseiharen* (las tres surgidas de -LJ-, origen de la palatal rehilante sonora /ž/), pero también en *peihe* (<PACTET: -KT- origina /č/ sorda) y en *iho* (<ĔGO: de aquí surgió la palatal sonora no rehilante /y/); por otra parte, ambas palatales sonoras comparten su grafía en *taiamiento* (de TALEARE) y en *uaia* (<VA(D)AT, con -y- antihiática). De todo ello pueden extraerse dos conclusiones: o bien en esta época los distintos fonemas no han logrado aún grafías específicas (del modo en que se irá fijando hacia mediados del XIII), o bien no hay tales distinciones fonológicas entre sibilantes y palatales sordas y sonoras. Esta última interpretación sería plausible en vista de la localización geográfica del documento («castellano viejo» burgalés), pero choca con que también se igualan *taiamiento* y *uaia*, de resultados modernos tan diferentes.

Otros procesos que revela el texto son la simplificación de -KT- por

disimilación con otra velar (AUCTORICARE>*atorgar)* o por absorción con -I- precedente *(maleito*<MALE DĬCTU: i<Ĭ puede deberse a «semicultismo» o, mejor, a analogía con *dixe*<DĬXI); las disimilaciones *digun*<NEC UNU y *esconmulgado* (<EXCOMMUN(I)CATU); la pérdida de la consonante final en *a* (<AD) y *e* (<ET), etc. Dada la diversidad de grafías: *domna* / *dona*, no podemos asegurar la existencia de palatal nasal en este caso.

Aspectos gramaticales. Uno de los elementos que mejor diferencian las partes latina y romance del documento es la morfología **nominal**. Frente a la utilización, bastante correcta, según dijimos, de las desinencias casuales en la primera («...Deo seruientibus, iure hereditario, inperpetuum», etc.), en la segunda los nombres no muestran más variaciones que las de número y género (cfr. *nuestros* / *nuestras)*, pues el mismo *Palatiolos*, de forma latinizada, no manifiesta 'caso' tras *de* (pero tampoco tras *en*, en la frase latina de la fecha: el 'caso' sólo se da en expresiones inmovilizadas). La marca del plural es -(e)s (en *morauedis* el editor supone sólo -s), y las terminaciones -o, -a, coinciden con 'masculino' / 'femenino'. Como veremos más abajo, no sólo la morfología sino el funcionamiento sintáctico del sustantivo (su empleo en las funciones oracionales y suboracionales) se realizan ya según el esquema románico (posición, preposiciones o interpretación semántica).

No es habitual en estos textos la presencia de adjetivos: sin embargo, en éste es de destacar la utilización de la posición antepuesta (siempre enfática en romance) del adjetivo *bonos*, en dos ocasiones, y ante el mismo sustantivo *(omnes)*. Para adjetivos como *bueno*, *malo* o *grande* (y también otros como *rico*, etc.) ésta era la posición normal en castellano medieval, pero aquí parece tratarse de una composición en inicio de lexicalización (aludiendo a los «notables» del concejo).

En los pronombres personales destaca el contraste entre el *ego* inicial formulario y el romance *iho* (=[yo]) posterior, junto a la curiosa errata *Oi* (*«Oi* don Armengot...»), que parece revelar una grafía *io*, acorde también con la fonética del pronombre. *Nos* es plural (como muestra la aposición: «...*nos* conceiho de Palatiolos...«), también como complemento *(«...nos* cosseiharen...»), pero *uos* es singular de respeto, dado que el interpelado es un alto cargo eclesiástico, como revela la cadena de aposiciones que incluyen su nombre (con el título *don)* y su cargo *(«...uos* don Espalon, abbat de Bussedo...»). Los afijos que aparecen («...no*la* destaihen...», «...essi *lo* ficiere... *lo* emendemos») han cumplido su evolución formal (debida a su atonicidad: aféresis de Ĭ- > e-, simplificación de -LL-, -U > -o en masculino y neutro, caída de -D en neutro), y cumplen su papel de Objetos directos.

Entre los determinantes y actualizadores, para los demostrativos sólo hallamos *est(e)*, que junto con su sustantivo alude a lo dicho antes (y lo conceptualiza como *dono*=«regalo»), y *tal*, que aquí,

desprovisto de cualquier carácter intensivo, se limita a anticipar catafóricamente la construcción «...que el conceiho... regando...», desarrollo del sustantivo *taiamiento*, determinado por *tal*. En los posesivos, junto a *nuestros*, *nuestra(s)*, destaca la confusión que revela «*sos* uinzedades», por combinar un posesivo masculino (SŬOS >*sos)* con un sustantivo femenino, anticipo (ya algo usual a principios del XIII) de la igualación posterior. Por su parte, el artículo ha cumplido su evolución formal (aféresis de vocal inicial y simplificación de -LL-), presentando *el* para masculino singular (¿<nom. ILLE o acus. ILLU(M) con apócope de -o para evitar homonimia con el neutro?: cfr. «*lo*que obos ouieren»); el femenino *agua* se combina con *la* (no con la variante *el(a))*, que en un caso muestra sinalefa *(lagua)*. En cuanto a su empleo, se halla repartido por todas las funciones sintácticas del sustantivo, haciéndole referirse a entidades definidas, específicas y, en este texto, siempre concretas (por ello, es notable su ausencia en las dos apariciones del sujeto «bonos omnes... de Palatiolos»: el plural sólo alude a un número absolutamente impreciso).

En otros pronombres, ya se ha aludido a las formaciones de los indefinidos *otra* (con artículo anafórico) y *digun*, apocopado a pesar de ser término primario, y con concordancia plural del verbo (según era usual con indefinidos negativos). De los relativos sólo se usan *qui* (sin antecedente, con referencia humana y sujeto: «*Qui* est dono quessier...») y *que*.

Ya hemos aludido a algunas características de la forma del **verbo** debidas a los cambios fonéticos (la -o- de *ouieren* o la apócope de *quessier*, así como la generalidad de las desinencias). Para el diptongo -ie- de las formas derivadas del pretérito *(ouieren*, *uieren*, etc.), podemos pensar en la acción combinada de las terminaciones -Ī(V)ĔRUNT, -Ī(V)ĔRAM, -Ī(V)ĔRIM, etc. de la 4.ª conjugación latina con la extensión analógica del perfecto de DARE (DĔ(DĬ)MUS>*diemos*, etcétera): en el texto su presencia es constante (las formas en que lo hallamos lo conservaron posteriormente). En el vocalismo radical contrasta la falta de inflexión en *quessier* con su actuación en *ficiere;* por su parte, *diçir* (<DĪCĔRE), tras el cambio de conjugación, no muestra la habitual disimilación i...í>e...í.

La enunciación del texto se hace en presente de indicativo: se habla en él de cosas que existen («lagua que *decende...»)*, y al mismo tiempo el acto de cesión cristaliza en su verbalización en ese momento (decir *damos*, *atorgamos*, *confirmamos*, etc. significa que en ese mismo momento se «da», «otorga», etc.)[25]. Lo que pueda ocurrir, la hipótesis referida al futuro, manifestada en una notable variedad de tipos oracionales (relativas, modales, condicionales, etc.), aparece en futuro de subjuntivo («loque obos *ouieren*», «Qui est dono *quessier* contra diçir...», «cuemo bonos omnes *uieren*», etc.); mientras que las intenciones o prescripciones, los actos de voluntad referidos a ese futuro, van en presente de subjuntivo, tanto en estructuras subordinadas («en

tal taiamiento que... la otra *uaia* al [conuen]to...») como principales *(«...sea* esconmul[ga]do... e*peihe...»)*. La distinción y el reparto de funciones de ambos tiempos parecen aquí muy claros.

Respecto de otros elementos (adverbios, elementos de relación, etcétera) merece la pena señalar la constancia de *e* (<ET) para la copulativa, y el uso de *no* (<NON) unido a un pronombre enclítico.

La estructuración sintáctica del texto sigue una ordenación lineal, con estructuras aclarativas (aposiciones, etc.) intercaladas: todo ello persigue la perfecta comprensión por las partes que intervienen en el acto de cesión, cuya verdadera realización es ser puesto por escrito. Adopta una organización dual, a modo de diálogo, y cada parte comienza nombrándose, en forma muy semejante: «Ego don Armengot... Nos de Bussedo...» (en esta última parece faltar un Sintagma nominal del que dependa *de Bussedo*, ya que sería rara su adjunción directa al pronombre). Esa dualidad se repite después en diversos lugares: «damos eatorgamos... esconmulgado e maleito...», etc. La primera parte sigue un orden «regular»: Sujeto («Ego...»), tras el que se introduce una expresión de juramento («por nuestras animas...»), Verbo («damos...»), Objeto directo («la agua que decende...»), Objeto indirecto («auos...»), y Circunstancial de modo sobre el que se encadenan dos «sustantivas», desarrollos de *taiamiento* («...la otra uaia... eque digun...»: a pesar de la apariencia no se trata de consecutivas), en la primera de las cuales se rompe el hilo sintáctico (es, pues, un anacoluto) al introducir un gerundio explicativo que contiene una relativa de generalización. La estructura que comienza en «Nos de Bussedo...», dadas las lagunas del texto, no puede determinarse. La conclusión tiene la estructura habitual en estos documentos: relativa genérica («Qui est dono...») y principal imperativa («sea...»).

Hay algunos aspectos del orden de elementos dignos de comentar: si bien el orden Verbo-Objeto (o Verbo-Complemento) es el normal, en algunas subordinadas pervive el orden inverso («...loque obos ouieren», «...est dono quessier contra diçir»). Por otra parte, en dos ocasiones se repite la disociación del Sintagma complementario con *de* respecto de su núcleo *(«...bonos omnes* nos cosseiharen *de Palatiolos»*, *«...bonos omnes* uieren *[de] Palatiolos»)*.

Notas léxicas. El léxico empleado en la parte romance del texto es de un uso tan general que en su mayor parte ha podido sobrevivir hasta hoy. La naturaleza de la cesión tampoco obliga al empleo de un léxico (por ejemplo, rural) muy especializado. En algún caso, la extrañeza de la forma se debe sólo a su aspecto fónico: así, *maleito*, propio aún de esta época. Por otro lado, *dono* es la forma propiamente castellana (<DONUM), frente a la apocopada de origen occitano *don*, impuesta más tarde. Pertenecen al léxico jurídico y económico de la época, y de más tarde, *pechar* (<PACTARE,

derivado de PACARE) y *morauedí*. Y *huebos*, uno de los pocos descendientes románicos de OPUS, tenía un uso bastante restringido (entre ellos, como aquí, ser Objeto de *aver)*.

En el texto se ejemplifican algunos de los mecanismos creadores de léxico en romance: la sufijación, por ejemplo, con *-miento* para indicar el efecto de una acción verbal *(taiamiento)*; la prefijación, «privativa» con los tan semejantes en forma *des-* (<DIS-: *destaihen)* y *es* (<*EX-*: *esconmulgado)*; y la composición, heredada en *maleito* (<MALE DICTU) y nueva en *contra diçir* (si no es que se trata aquí también de prefijación: esta composición no corresponde a una clara estructura sintáctica como la primera).

Por último, los derivados de *tajar* deslizaban metafóricamente su significado de «cortar» al de «concertar, convenir»: claramente se observa en *taiamiento*, mientras que en *destaihen* el sentido sería más claro si su Objeto fuera, precisamente, *taiamiento* y no *agua*, a la que nos remite el afijo *la*.

Capítulo III
La formación de la lengua poética castellana

1. LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES POÉTICAS DEL CASTELLANO

Dado que la Filología es una «ciencia de textos», para los filólogos las primeras manifestaciones poéticas en castellano no pueden ser sino las que antes quedaron plasmadas en la escritura. Consisten éstas, por un lado, en los cantares épicos, celebraciones de las hazañas de un héroe o de acontecimientos considerados relevantes por la comunidad, y por otro, en composiciones eruditas de contenido hagiográfico, novelesco o de la Antigüedad grecolatina. Entre estas dos formas, etiquetadas habitualmente como *mester de juglaría* frente a *mester de clerecía*, hay composiciones relativamente híbridas y, sobre todo, interferencias de temas, técnicas, etc. Las diferencias radican básicamente en las formas poéticas empleadas (metros, estrofas, etc.), y en que los autores eruditos se basan, según declaraciones explícitas, en libros preexistentes, mientras que los poetas épicos fundamentan su inspiración en hechos históricos o ficticios vivos en la sociedad.

No hay, sin embargo, poesía lírica primitiva (no la habrá en castellano hasta el siglo XV). Existiría, por supuesto: las *jarchas* mozárabes o las *cantigas* galaico-portuguesas son suficiente muestra de una poesía lírica popular, de creación y transmisión oral, y presente en toda la Península Ibérica. Pero no se puso por escrito, pues los castellanos cultos (véase el ejemplo del rey Alfonso X) no consideraron al castellano vehículo propio para la expresión lírica, ya que el gallego se había constituido en el molde tradicional para este tipo de textos. Sólo cuando en el siglo XV los poetas castellanos ensayan su propia lírica empezarán a fijar en la escritura los textos que la tradición oral popular había mantenido[1].

2. LA LENGUA DE LOS POEMAS ÉPICOS

Los interrogantes planteados por la poesía épica española son numerosos, y ninguno ha sido resuelto de manera que satisfaga a la mayoría de los críticos. Se sigue discutiendo sobre su posible vincula-

ción originaria con la épica germánica (hipótesis tan querida por Menéndez Pidal, si bien la notable «romanidad» de los godos antes de llegar a la Península y la escasez de temas propiamente «germanos» matizan su viabilidad); hoy se insiste más en las conexiones con la épica musulmana y con la francesa, aparte de destacar que la influencia de la épica erudita latina de la Edad Media no debe olvidarse en absoluto.

Uno de los puntos más conflictivos es el modo de composición de estos poemas: si bien su destino oral y su relación con procedimientos de esta naturaleza no se discuten, sigue en pie la contienda sobre si surgen de una tradición popular y colectiva, oral por naturaleza y necesariamente anónima, que sólo en época tardía se fija por escrito para auxiliar a los juglares en el recitado, o si son la obra de un autor individual, culto (hombre de Iglesia o jurista), que por razones muy varias (propaganda de algún convento, exaltación nacional, etc.) quiso cantar determinadas hazañas, más o menos históricas en la realidad pero destinadas a «hacerse historia» para los oyentes.

La escasez de poemas épicos conservados en Castilla (en los otros reinos españoles la épica apenas se desarrolló) ha sido paliada con la suposición, muy bien fundamentada por Menéndez Pidal, de que en las Crónicas yacen, prosificados a veces de forma bastante superficial, muchos cantares perdidos (ello ha dado pie a la idea de la tradicionalidad e historicidad de la épica castellana); otros cantares pasaron a las formas del *mester de clerecía*.

El Cantar de Mío Cid, el único del que se conserva la mayor parte del texto (y el mejor de los que conocemos, por lo que se puede ver), añade a estos problemas generales otros específicos: el más espinoso es su fecha de composición, y la naturaleza de su autor. Menéndez Pidal pensó siempre en juglares y, de acuerdo con su teoría, muy próximos a la época de los hechos, si bien pasó de idear un solo juglar, quizá de Medinaceli y de mediados del siglo XII (idea que hoy algunos vuelven a considerar preferible), a imaginar dos juglares, uno de San Esteban de Gormaz, de principios del XII, y otro de Medinaceli, de hacia 1146 (el primero más fiel a la veracidad histórica, pero más animado en variaciones formales; el segundo, más fabulador, y también más monótono)[2]. Otros críticos actuales, basándose en la lengua, estilo, rasgos temáticos, etc., llevan la fecha a comienzos del XIII, y apuntan a clérigos o juristas de Burgos[3].

Dada la situación de los textos épicos en España, las observaciones sobre la **lengua épica** se ciñen casi exclusivamente al *Cantar de* Mio Cid. Hay varios aspectos que todos los analistas señalan, aunque la funcionalidad que se les otorgue depende de la teoría sobre el *Cantar* que cada uno tenga. El *arcaísmo* lingüístico, que para algunos es más bien una convención artística de este tipo de discurso, se acentúa cuando se supone sistemáticamente la -e «paragógica» (que, en último término, remite a los orígenes de la apócope vocálica), o se piensa en [uó] como forma del diptongo procedente de Ŏ, o se

reconstruyen formas como *foron*, *fosse*, etc. para el verbo *ser:* todo ello se refleja en muy escasa medida en el manuscrito conservado, pero fue supuesto por Menéndez Pidal sobre ciertos indicios del *Cantar* (rimas, etc.) y en relación con la fecha imaginada para éste; con uó < Ŏ apoyaba así también su idea del dialectalismo (soriano) del juglar[4]. Otros rasgos aducidos alguna vez como muestras de «arcaísmo» o «primitivismo» lingüístico: aparentes anomalías en el uso de los tiempos verbales, predominio de la yuxtaposición como medio de cohesión interoracional, etc., son considerados hoy más bien como procedimientos conscientes, elegidos por el autor en función del tipo discursivo («lenguaje épico») en que consiste el *Cantar*. En esta dirección iría la interpretación de otros rasgos, como el frecuente uso de elementos deícticos y señaladores, o las variaciones en el orden de palabras.

Por último, fenómenos tales como los llamados «epítetos épicos», o fórmulas caracterizadoras de los personajes, las repeticiones de ciertos elementos (por ejemplo, *tanto* en algunos pasajes), etc. van más allá de lo que es el instrumento lingüístico utilizado en el *Cantar*, y constituyen figuras retóricas y literarias características de este tipo de poesía (algunas, inspiradas en modelos franceses)[5].

TEXTO*

Cantar de Mio Cid

Soltaro*n* las Riendas, piessan de andar;
Çerca viene el plazo por el Reyno q*u*itar.
Vino myo Çid iazer a Spinaz de Can.
Otro dia mañana pienssa de caualgar.
Grandes yentes sele acoien essa noch de todas partes.
Yxiendos ua de t*ie*rra el Ca*m*peador leal,
De siniestro Sant Esteua*n*, vna buena çipdad,
De diestro a lilon las torres, que moros las han;
Passo por Alcobiella q*ue* de Castiella fines ya;
La calçada de Quinea yua la t*ra*s passar,
Sobre Nauas de Palos el Duero ua pasar,
Ala Figeruela myo Çid yua posar.
Vanssele acogiendo yentes de todas partes.
Y se echaua myo Çid despues q*ue* fue çenado,
Vn suenol priso dulçe, ta*n* bie*n* se adurmjo.
El angel Gabriel a el vino en sueño:
«Caualgad, Çid, el bue*n* Campeador, ca nu*n*q*u*a
En ta*n* buen punto caualgo varon;
Mientra q*ue* visq*u*ieredes bie*n* se fara lo to.»

* De R. Menéndez Pidal, *Cantar*, vol. III, págs. 921-922 (se trata de la edición paleográfica).

Q*u*ando desperto el Çid, la cara se *sant*igo;
Sinaua la cara, a Dios se acomendo,
Mucho era pagado del sueño que a soñado.
Ot*r*o dia mañana pienssan de caualgar;
Es dia a de plazo, sepades q*ue* no*n* mas.

En el fragmento elegido para análisis se cuenta la marcha del Cid y los suyos hacia el destierro, una vez abandonado el monasterio de San Pedro de Cardeña, donde el Cid ha dejado a su familia: la petición de Alvar Fáñez al abad de que encamine hacia ellos a quienes quieran acompañarlos ocupa los versos inmediatamente precedentes. Se trata del relato de dos días de marcha, demorándose en el segundo, el penúltimo día de que dispone el Cid para permanecer en tierras de Castilla: el dramatismo que brota de la inminencia de la forzosa partida queda compensado por la profecía, y el favor divino que ello implica, emitida por el Arcángel San Gabriel (que actúa como «anunciador» también en gestas francesas: en el *Cantar* se trata de la única intervención de carácter sobrenatural).

El texto que refleja el manuscrito presenta problemas en métrica y asonancias: de ahí las variaciones introducidas por algunos editores. Así, Menéndez Pidal cambia los finales de 404 (por «...fo de noch»), 406 (por «...en vision»), 411 (por «...se fo acomendar») y 412 (por «...soñado a»); lleva el final de 407 al inicio de 408 («Ca nunqua...»); invierte el orden de 394 y 395; y, dada la imposibilidad de identificar en 398 *a lilon* (Ayllón queda demasiado lejos), se lo lleva detrás del v. 415 (rompiendo el paralelismo «De siniestro... de diestro...», y cambiando, además, *a lilon* por *Atiença)*[6]. Los editores modernos son mucho más respetuosos con el texto, y si bien aceptan la inversión entre 394 y 395 no creen que los fallos de rima permitan tales manipulaciones (por mucho que Menéndez Pidal pueda apoyarse en la *Estoria de Espanna* alfonsí). Nuestro análisis se realizará sobre el texto del manuscrito, y no tomará partido acerca de la licitud de estas enmiendas (o de otras posibles).

Análisis fonético del texto. No sólo por la época posible del texto (mediados del siglo XII o comienzos del XIII) sino por la del manuscrito (principios del XIV: ¿acaso 1307, como restaura Menéndez Pidal?), la grafía del texto revela una notable estabilidad y adecuación respecto de un sistema fónico evolucionado y que presenta con claridad las notas características del romance castellano. Es cierto que las grafías mantienen todavía notables variaciones; pero ello ocurre sobre todo cuando no hay implicaciones fonéticas (por ejemplo, los distintos tipos para /i/: *myo* (392), *yxiendos* (396) / *viene* (392), *vino* (393) / *adurmjo* (405)[7]); a veces, habiéndolas, se sigue un esquema gráfico claro: sea vocal o consonante, se escribirá *v* a principio de palabra *(vino* (393), *vna* (397): pero *ua* (401)) y *u* en interior *(caualgar* (304), *nunqua* (407)); en otros casos, puede tratarse de un simple olvido del copista (así, la tilde indicadora de *n* en *piessan* (391) o

sueno (405), o la *u* para *gu* en *Figeruela* (402), frente a lo estable de su uso con *qu)*. Varios de estos usos gráficos llegarán al Siglo de Oro, incluso al XVIII (y alguno como la *qu* de *quando* no desaparecerá hasta el XIX).

Puede decirse que todos los procesos constitutivos del **vocalismo** castellano están reflejados en nuestro texto. Hallamos muestras de AI > e (en *Figeruela* (402), diminutiva de *figuera* < FICARIA, AU, AL + Cons. > o (*posar* (402) < PAUSARE, *otro* (394) < ALTERU); de Ĭ > e *(çerca* (392) < CĬRCA) y Ŭ > o *(sobre* (401) < SŬPER); la i de *sinaua* (411: < SĬGNARE) se debe a conservación «semiculta», mientras que la u de *punto* (408: < PŬNCTU) y de *nunqua* (409: < NŬNQUAM) parece tener que ver con el cierre de ciertas vocales (ya en latín) en sílaba trabada por nasal; a inflexión por *yod* se debe la u de *mucho* (< *m u i t o < MŬLTO). Es notable el contraste entre *Spinaz* (< ?SPINACE) y *Esteuan* (< STEPHANO): de todas formas, la aparente s- líquida se debe simplemente a la a anterior, en la que se absorbería (sinalefa muy propia del idioma) la vocal protética inicial. Está también consolidada la síncopa de vocales intertónicas *(riendas* (391) < RET(Ĭ)NAS, *caualgar* (394) < CABALL(Ĭ)CARE, etc.).

La diptongación de las vocales breves latinas está sistemáticamente representada: proceso constitutivo del idioma, está asentado por entero, y la grafía así lo refleja sin ninguna vacilación. Pero -ie- no sólo puede proceder de Ĕ *(riendas* (391) < RĔTĬNAS, *viene* (392) < VĔNIT, etc.), sino que también surge por analogía en el vocalismo radical de algún verbo con los que tienen por etimología la alternancia ie/e *(pie[n]ssan* (391) < PĔNSARE), o por analogía con un término antónimo *(siniestro* (397) < SĬNĬSTRU, por *diestro* < DĔXT(E)RU: véase el paralelismo de los vv. 397-398), o por analogías mal conocidas *(mientra* (409) < (DŬ)M ĬNTĔRIM); en la desinencia de gerundio *(yxiendo* (396), *acogiendo* (403)) se igualan -ĔNDO (2.ª y 3.ª) e -ĬĔNDO (3.ª y 4.ª), y en el futuro de subjuntivo *(visquieredes* (409)) más que de -Ĭ(V)ĔRIM > *-iere* procede de la extensión de DĔDĔRIM > *diere*. Por su parte, -ue- surge de Ŏ *(buena* (397) < BŎNA, *-uela* (402) < -ŎLA, etc.), pero también puede tratarse de un diptongo «secundario», nacido de la atracción que el -ue- castellano ejercía sobre otras combinaciones vocálicas *(Duero* (401) < DŎRIU, por medio de d o i r o); es posible que el diptongo de *sueño* (405, 412) < SŎMNIU pueda explicarse de una u otra forma. Por su parte, como es habitual en castellano, la *yod* surgida de -CT- > -it- impide la diptongación: *noch* (395) < NŎCTE.

La apócope de vocales finales es, sin embargo, el fenómeno más caracterizador del texto, dentro del vocalismo, desde el punto de vista cronológico. Se halla, por supuesto, la pérdida de -e tras líquida, nasal y dental (salvo /t/), consonantes propias del idioma en esta posición (así, la apócope en los infinitivos, la de *Can* (393) < CANE, o la de *çipdad* (397) < CIVITATE)), o la de -o en *buen* proclítico (407). Pero es más relevante la apócope en *noch*, quizá la de *Sant* (397), si

bien le sigue vocal (formando ambas palabras grupo fónico); también lo es la de los pronombres enclíticos, a verbo *(yxiendos[e]* (396)) o a nombre *(suenol[e]* (405)), y la del demostrativo *es[e]* (414: <IPSE), pues aunque las consonantes que quedan como finales son admisibles en tal posición en cualquier época del español las regularidades gramaticales impusieron pronto la recuperación de la vocal. En todo caso, esta apócope no decide la fecha posible del *Cantar*, pues se extiende desde los finales del XI a la 2.ª mitad del XIII.

El **consonantismo** manifiesta también una situación bastante estabilizada, y en consonancia con los rasgos habituales de la lengua literaria castellana en los siglos XII y XIII. Así, conserva f- *(Fig[u]eruela* (402)<FICARIA, *fara* (409)<FACERE), y omite H- latina (salvo en *han* (398)<HABENT). Ha generalizado la sonorización de sordas intervocálicas *(riendas* (391)<RETINAS, *caualgar* (394)<CABALLICARE, *todas* (395)<TOTAS, etc.), de forma que la conservación de la sorda puede deberse a «semicultismo» *(quitar* (392) ¿<QUĬĒTARE?) o a otras causas no bien aclaradas *(sepades* (414)<SAPIATIS). También puede perderse, ocasionalmente, una sonora latina *(leal* (396)<LEGALE).

La representación gráfica de las labiales sonoras apunta una diferencia lo bastante sistemática como para que pensemos en una distinción fonológica (entre oclusiva y fricativa, quizá labiodental ésta). Así, encontramos que *b* se usa para b- (heredera de B- latina: *buena*, *buen* (397, 407, etc.)<BONU, *bien* (405)<BENE), mientras que *v* (inicial), *u* (interior) están por V latina *(viene*, *vino* (392, 393)<VENIRE, *Nauas* (401)<NAVAS) y por -B- intervocálica latina (imperfectos *-ua* (<-BA: *yua* (400, 402), *echaua* (404), etc.; *caualgar* (394)<CABALLICARE), *así como por la -f- que en latín adaptó la φ* griega *(Esteuan* (397)<STEPHANO<Στεφανοσ). Esta distribución, la señalada por los tratadistas, no se ve contradicha[8].

Un reparto perfectamente acorde con la distinción sordas / sonoras es el que muestran las grafías de sibilantes y palatales. En las dentales vemos que *ç* se da en posición inicial *(çerca* (392)<CIRCA, *çipdad* (397)<CIVITATE, *çenado* (404)<CENARE, aparte del arabismo *çid)* y posconsonántica *(calçada* (400)<CALCEATA, *dulçe* (405)<DULCE), mientras que *z* aparece cuando el elemento originario era intervocálico en latín *(plazo* (392)<PLACITU, a través de *plazdo*, forma reconstruida para el texto por Menéndez Pidal; *iazer* (393)<IACERE), y también cuando queda en fin de palabra (*Spinaz* (393)<?SPINACE). En las alveolares, la distinción entre *ss* y *s* no sólo es constante entre vocales *(Passo* (399), *tras passar* (400)<PASSARE, *essa* (395)<IPSA / *posar* (402)<PAUSARE, *priso* (405)<PRE(N)SI), con la excepción de *pasar* (401), sino que *ss* se halla también tras consonante *(pie[n]ssan* (391, 394, 413)<PENSARE), y cuando s- queda enclítica a otra palabra *(Vanssele* (403)). Por último, la distinción entre /š/, con *x (Yxiendo* (396)<EXIRE), y /ž/, con *g*, *i (acoien* (395), *acogiendo* (403)<COLLI(G)ERE, y el «semiculto»

angel (406)<ANGELU) es también significativa. Con este último comparte grafía (y/: *iazer* (393: <IACERE), pero es más normal la propia *y*: *yentes* (395, 403: <GĔNTES), *ya* (399: <IAM).

Los grupos consonánticos latinos han asimilado sus componentes (por ejemplo -CT->ĉ: *noch* (395)<NOCTE, *echaua* (404)<IACTARE; -MN->ŋ: *sueño* (405, 412)<SOMN(I)U); y los formados en romance tras la síncopa de alguna vocal han cambiado su orden, para adecuarse a los grupos habituales del castellano (*riendas* (391)<RET(I)NAS), neutralizan la consonante implosiva (*çipdad* (397)<CIV(I)TATE), o se mantienen sin problemas (*caualgar* (394)<CABALL(I)CARE, *otro* (394)<ALTERU, etc.). La simplificación GN>n de *sinaua* (411: < SIGNARE) denota transmisión «semiculta» (frente al esperable /ŋ/). Por último, es de señalar la pervivencia de la grafía *qu* en *nunqua* (407: <NUMQUAM), sin que esté claro que ello tenga alguna repercusión fonética; por el contrario, en *santigo* la semiconsonante se ha absorbido con -O (aunque aquí procedía de la vocalización de una labial implosiva: -IFICARE>-iv(i)gare>-igwar).

La estructura gramatical. En la organización gramatical del texto, más allá de fenómenos concretos, como la presencia de tales o cuales formas (que ayudan, por supuesto, a situar al texto en un momento histórico), lo relevante es que en el *Cantar*, más quizá que en otros tipos de texto, la naturaleza del lenguaje de que se trata (lenguaje *épico*, que puede ser narrador de hechos y reproductor del discurso de los personajes) determina la elaboración de la estructura general y la forma que adoptan determinados sectores del enunciado.

Entre esos datos gramaticales podemos señalar la pervivencia de *to* en función de deíctico posesivo neutro, introducido por el artículo específicamente neutro *lo* (el valor en conjunto es el «colectivo»); la presencia de *to*, y este uso, desaparecerá en la 2.ª mitad del siglo XIII. El artículo cumple ya su función propia de acompañar a nombres cuya referencia existencial viene establecida por el contexto («El Reyno» (392), «el Campeador leal» (396)) o por alguna especificación sintáctica posterior («*el* plazo por el Reyno quitar» (392), «*el* sueño que a soñado» (412)), incluso cuando el elemento especificado está en una invocación («Caualgad, Çid, *el* buen Campeador» (407)); esa especificidad puede darse también en plural («las Riendas» (391), «a lilon las torres» (398)), pero aquí es más probable la genericidad, indefinición numérica, en suma, la falta de especificidad, incluso en la función de Sujeto, por lo que el artículo no se da («Grandes yentes sele acoien...» (395), «...que moros las han» (398), «Vanssele acogiendo yentes...» (403)); más notable es la falta de artículo en el Sujeto de 408 («...nunqua en tan buen punto caualgo *varon*»), lo cual acentúa el carácter «esencial», de mención puramente conceptual, en la utilización de ese sustantivo[9]; también está ausente el artículo en Sintagmas preposicionales que introducen alguna matización modal, etcétera. («Yxiendos ua de tierra...» (396), «...a el vino en sueño» (406)), pese a que ahí podamos pensar en referencias más bien con-

cretas por parte del sustantivo; en los nombres propios sólo el de río lleva artículo («el Duero» (401)). Por su parte, el llamado artículo «indefinido» sólo se da en sustantivos acompañados de adjetivos, realzando su caracterización («...vna buena çipdad» (397), «Vn suenol priso dulçe...» (405)).

Es notable la fijeza de la vocal radical cerrada en *vino* (393, 406), *priso* (405), analógica con la metafónica de 1.ª persona (VĒNĪ > *vine*); también hay metafonía en *yxiendo* (396), de *exir*, y *adurmjo* (405), debida a la semiconsonante de la desinencia (y propia sólo de los verbos *-ir:* cfr. *acogiendo* (403)); *visquieredes* (409) muestra cómo el raro pretérito *visco* (junto a *nasco*, etc.), quizá de origen provenzal[10], se había instalado en las formas derivadas del pretérito; naturalmente, en esta época *-des* era la única desinencia posible para la 2.ª persona plural (*visquieredes*, *sepades* (414)).

Por último, en lo que se refiere a los adverbios, *mientra* (409: <DUM INTERIM) tiene ya la -a analógica, pero aún no -s (desarrollada ya en el XIII); *non* conserva su forma plena; y hallamos el adverbio *y* (404), de ĬBĪ (en sincretismo, quizá, con HĪC), señalando localización muy vaga. Es posible también que *mañana* («Otro dia mañana...» (394, 413)) conserve aún el carácter adverbial del latín MANE. *Tan*, en incidencia directa sobre *bien*, y sin término de comparación, adquiere un claro valor intensificador.

Uno de los hechos que más singularizan este fragmento (como, en general, todo el *Cantar*) es la **sintaxis del verbo**. Pueden destacarse varias facetas en ello: el empleo de los tiempos verbales, la presencia, a veces poco informativa, de las perífrasis, el uso de las construcciones con *se*, y, por último, la colocación del verbo.

En la parte narrativa (la mayor parte del fragmento) aparecen casi exclusivamente tres tiempos: presente, imperfecto y pretérito. La presencia del primero no es habitual en la narración, y los otros dos a veces no siguen en su reparto el uso general del idioma (sobre todo, el imperfecto)[11]; es también notable cómo en un mismo verso pueden alternar dos de estos tiempos, sin que esa diferencia parezca corresponder a distintas ubicaciones en el tiempo real de los acontecimientos (por ejemplo, en los versos 391 o 411). El presente es fijo en la fórmula «piensa[n] de andar (...cabalgar)» (vv. 391, 394, 413), con la que se indica la puesta en marcha de la expedición (y no sólo, claro, la intención); aparece también cuando el poeta parece hacer un pequeño alto en la secuencia narrativa, y comenta a su público circunstancias históricas propias del momento narrado (398: «...que moros las *han*»; 399: «...que de Castiella fines ya»), o le angustia con la inminencia del final del plazo para salir de Castilla (392: «Çerca *viene* el plazo...»; 414: «Es dia *a* de plazo...»); el presente sirve también para describir la incorporación de numerosas gentes a la expedición, proceso reiterado por el poeta y que no parece tener conclusión (395: «Grandes yentes sele *acoien*..»; 403: «*Van*ssele acogiendo yentes...»); en los dos casos en que el Cid es sujeto de un

verbo en presente, vuelve a surgir la visión de un proceso en desarrollo progresivo (396: «Yxiendos *ua* de tierra...»; 401: «...el Duero *ua* pasar»). El pretérito, por el contrario, es el tiempo propio del relato, y ello no sólo con sujetos singulares «heroicos» (392: «*Vino* myo Çid...»), sino también con sujetos plurales, y no definidos (391: «*Soltaron* las riendas...», verso en el que contrasta la acción «puntual», instantánea, del «soltar las riendas» con la visión demorada del lento ponerse en marcha del grupo). Por su parte, el imperfecto puede servir, como en él es propio, para la descripción de un estado o situación (412: «Mucho *era* pagado...»), pero parece estar más por la mención de movimientos, vistos como procesos o acciones en desarrollo, con un cierto matiz de «iniciación»: ello puede darse con el tiempo solo (404: «Y se *echaua* myo Çid...»), o apoyado en perífrasis coherentes con este sentido (400: «...*yua* la tras passar»; 402: «...*iua* posar»). En los vv. 399-402 la rápida descripción del viaje, con la mención de los lugares que van jalonando el trayecto, se organiza desde una perspectiva claramente «aspectual»: cada uno de esos movimientos es visto de un modo distinto, o como paso cumplido («*Passo* por Alcobiella...»), o como el momento inicial de la travesía de la calzada («...*yua* la tras passar») o de la acampada («...*iua* posar»), que puede incluso «visualizarse» ante el receptor («...*ua* pasar»). La increíble variedad de enfoques del movimiento (unido, como veremos, a la ausencia de nexos interoracionales) nos sitúa ante una elaboradísima técnica, que, anacrónicamente, podríamos calificar de «cinematográfica». Por su parte, en 411 («*Sinaua* la cara, a Dios se acomendo») no sólo hay el frecuente contraste del *Cantar* entre ambos tiempos (aunque aquí ocupan posiciones inversas a las habituales), sino que *sinaua* recoge el *santigo* del verso anterior y lo alarga, para ubicar en él el acto de encomendarse nuestro héroe a Dios.

Otros tiempos tienen una única aparición: el perfecto *a soñado*, que, al estar relacionado con el imperfecto *era*, supone una nueva ruptura de la normal expresión temporal, pues indica precisamente algo anterior a ese «era»; la anterioridad se marca, sí, pero respecto del presente del narrador. Por su parte, en el diálogo, mucho más breve, la variedad de tiempos es notable: es diálogo la imprecación que el juglar lanza al público (414: «*Sepades*...»), en la que el presente de subjuntivo ocupa el lugar del imperativo (se trata de una orden *sui generis*), lo cual es uno de los rasgos convencionales del lenguaje épico; la profecía del ángel (vv. 407-409) es en principio mandato (de ahí el imperativo «*Caualgad*...»), mandato que es justificado por una constatación de lo no ocurrido nunca antes, y finalizada con la promesa de lo que ocurrirá (futuro *fará*), promesa que se limita a la más o menos larga vida del Cid (de ésta no se dice nada, de ahí el futuro hipotético: «Mientra que *visquieredes*...»).

Hemos señalado ya el valor de las perífrasis *pensar de*+Inf. e *ir*+Inf. (en el castellano antiguo era normal la ausencia aquí de *a*, al igual que con *venir:* cfr. v. 393): su carácter «inceptivo» parece aún claro, sobre todo con esta última. Las que utilizan gerundio (con *ir*)

muestran con claridad la visión de la acción en progreso (396: «*Yxiendos ua* de tierra...») o reiterada y dispersa (403: «*Van*ssele *acogiendo* yentes...»). Por último, los casos de *ser*+participio no son fáciles de interpretar: si *fue cenado* parece significar simplemente «cenó» (más que «hubo cenado»), según un valor muy corriente del pretérito de *ser* con los participios de verbos intransitivos, en cambio *era pagado* puede entenderse del mismo modo (es decir, «se pagaba»: parece lo más verosímil), o con el valor situativo de «estaba pagado»[12].

En este último ejemplo comprobamos cómo los verbos medio-reflexivos eliminan *se* al conjugarse con *ser*. La partícula reflexiva, sin embargo, es frecuente en el fragmento, y su valor oscila desde el propiamente reflexivo (como Objeto directo: «...a Dios *se* acomendo» (411), o indirecto, con implicación de «poseedor inalienable»: «...la cara *se* santigo» (410)) a la implicación especial del Sujeto en la acción (no es casual que ello se dé al aludir a los muchos que se ponían bajo las banderas del Cid: vv. 395 y 403), o al simple proceso sin agente (409: «bien *se* fara lo to»).

En un texto poético, y además celebrador de hazañas, el **orden de los elementos oracionales** puede depender de factores estilísticos muy variados: entre ellos, los métricos, pues se ha señalado muchas veces con razón que en el *Cantar* las formas verbales pueden ocupar el último lugar para garantizar asonancias. Es muy probable que tales razones justifiquen el orden Objeto-Verbo de los segundos hemistiquios de 392, 410, 411 y 412 (en éste hallamos una construcción de Objeto «interno»); pero que el verbo no tiene lugar obligado al final del verso, y de su frase, pues, lo muestra el contraste entre 398 («...moros las han») y 399 («...fines ya»). Por otro lado, es frecuente que los verbos inicien verso y frase, sobre todo si van en pretérito (vv. 391, 393, 396, 399, 403, 411). Pero también lo es que sean inaugurales los complementos de situación, en el tiempo o el espacio: ello puede dar lugar a secuencias paralelas como las de 401 y 402, a las que podemos sumar 400, si consideramos que el Objeto directo destacado y convertido en «tema» de la oración (de ahí la reduplicación pronominal junto al verbo) es el «lugar» por donde se pasa; el paralelismo es completo en 397 y 398, donde se sigue el mismo esquema de construcción nominal y la misma distribución: localización (en antonimia: «De siniestro...» / «De diestro...»), nombre del lugar y alguna explicación adicional sobre éste; la misma posición inicial del complemento se observa en la fórmula repetida en los vv. 394 y 413 («*Otro dia mañana* pienssan de caualgar»). En todo caso, la posición inicial de frase y verbo parece privilegiada: la insistencia enfática en la multitud de gentes va pareja con la anteposición del Sujeto en 395 («*Grandes yentes* sele acoien...»), que no puede darse en 403, a no ir ya *grandes* con el significado de «muchas» y quedar, pues, el Sujeto sin determinante ni adjetivo que lo realce. Y parece mostrar también énfasis la anteposición del Objeto «Es dia»

en 414, en este caso sin reiteración pronominal, con lo que el poeta insiste dramáticamente en la proximidad del final del plazo.

Hay algunos otros aspectos más concretos del orden de elementos que merecen consideración. Destaca, en este sentido, la colocación del adjetivo respecto del sustantivo al que califica: en general, los adjetivos que usa el texto son pocos y reiterados (*grandes*, *bueno*, etc.), y en parte por su carácter básicamente valorativo, en parte por los estereotipos lingüísticos que integran, se anteponen sistemáticamente; sólo *leal* va pospuesto, pese a ser también valorativo y no establecer ningún tipo de restricción. Por otro lado, hallamos una forma de hipérbaton, muy habitual en el *Cantar* (pero también en otros textos, coetáneos y posteriores), que separa al adjetivo del sustantivo: «Vn *sueno*l priso *dulçe*» (405), hipérbaton muy semejante (se intercala también el verbo) al que separa adverbio y adjetivo en 412: «*Mucho* era *pagado*...»[13]. Finalmente, hemos de señalar la construcción, característica también de la épica, «a lilon las torres», aposición de un nombre siempre con artículo (o demostrativo) a un topónimo o antropónimo con el objeto de especificarlo o, sobre todo, realzarlo.

El modo básico de **relación entre las distintas oraciones** para construir el texto es la yuxtaposición. Es decir, se omiten los nexos, de forma que la cohesión entre los segmentos y la coherencia necesaria para que todo ello constituya un enunciado ha de ser proporcionada por otros medios: paralelismos, remisiones anafóricas o catafóricas, y, en especial, la trabazón puramente semántica de lo que se está diciendo; es muy probable que el recitado lograra con sus medios propios hacer visible esa conexión interna[14]. Puede comprobarse que hasta el v. 406 sólo hay dos relativas explicativas (vv. 398 y 399) y una temporal de «posterioridad» (v. 404), y entre los vv. 410 y 414 sólo otra temporal con *quando*, entre «simultaneidad» y «posterioridad» (v. 410), y otra relativa, quizá especificadora (v. 412); podría incluirse en la subordinación oracional la construcción de infinitivo «final» con *por* subordinada al sustantivo *plazo*, al cual especifica (392). Como es habitual en la poesía medieval, cada verso es ocupado por una oración, y a veces por dos (vv. 391, 405, 414); las pocas subordinadas existentes comparten verso con su principal, y el orden suele ser el «lógico», esto es, regente + regida (la anteposición de la temporal de *quando* parece debida a la sucesión cronológica de los hechos).

Por el contrario, en el fragmento de «estilo directo» la estructuración sintáctica es muy distinta. Ahí, en su brevedad, ya no se trata sólo de la sucesión de etapas del viaje, intercalada con los comentarios del juglar: estamos ante una orden, que hay que justificar, y una profecía que se emite para un período de vida. La índole del discurso obliga a otro tipo de organización sintáctica, y, en efecto, en tres versos se hallan casi tantas subordinadas, y variadas, como en los quince anteriores: «causal de la enunciación», justificadora de haber emitido el imperativo *Caualgad*, con *ca* (<QUIA)[15], y período

temporal, con orden de subordinada de «simultaneidad» (que aquí alude más bien al plazo de validez de la profecía) introducida por *mientra que* y principal. En el v. 414, cuyo segundo hemistiquio nos revela que nos hallamos ante el «discurso directo» del juglar a su público, aparece una subordinada completiva a *sepades*, pero en la que no se expresa verbo: el dramatismo rotundo que supondría el mero enunciado de los dos adverbios («...non mas») queda en cierta medida suavizado por esa introducción de mandato convencional con *sepades*.

Notas léxico-semánticas. No hay en el fragmento elegido una especial riqueza de vocabulario, ni tampoco hallamos en él ninguno de esos puntos conflictivos (por la significación, posible origen dialectal, etc.) que tanto han atraído a los filólogos estudiosos del *Cantar*. Dos son las notas que en este sentido lo caracterizan: en primer lugar, el hecho de que la mayor parte de los vocablos usados en este trozo pervivan en el idioma actual, y en general con el mismo sentido, nos ilustra sobre la justeza de la selección léxica del autor del *Cantar* y su adecuación a la lengua en que componía; por otro lado, la coherencia del léxico elegido con el sentido de lo que se está diciendo.

Hay datos interesantes en este plano léxico-semántico, que ubican al texto en su época. Así, es de destacar la sinonimia contextual entre *iazer* (393) y *posar* (402), ambos con el sentido de «acampar», «pernoctar», desplazamientos metonímicos a partir de sus primitivos sentidos de «estar tumbado» y «parar en un lugar» respectivamente. *Pagar* presenta el sentido, que conservará aún mucho tiempo, de «satisfacer, contentar» (según se ve en el v. 412), y *prender* (v. 405) aún no ha sido sustituido en estos usos tan amplios por *tomar* (ello ocurrirá desde el siglo XIV). El semiculto *sinar* vale por «persignar(se)», y *quitar*, también «semiculto», ofrece aquí el valor de «dejar, abandonar», uno de los muchos que tenía en el *Cantar* y en la época medieval (a partir del más específico de «liberar a alguien de una obligación»). Todavía *exir* conserva la plena vitalidad de su uso, algo que empezará a perder en el XIV. Por último, el derivado *adormirse* (405) no presenta diferencia apreciable de sentido con *dormir(se)* y su contraste es muy claro con *adormecer(se)*: si el prefijo *a-* podía dar, a veces, valor factitivo, al ir aquí en construcción medio-refleja tal diferencia con *dormir* se neutraliza (aparte del ocasional empleo factitivo de *dormir*).

En la toponimia incluida en el fragmento conviene señalar, por un lado, la presencia de elementos de orígenes prerromanos (por ejemplo, *Nauas*) o arábigos (*Alcobiella*, procedente en último término quizá de COVA, arcaísmo latino conservado sólo en Hispania) junto a los propiamente latinos; y por otro, la utilización de la derivación diminutiva (*Alcobiella*, *Fig[u]eruela*), tan habitual en la toponimia hispana, sin que tales sufijos parezcan aportar un valor específico.

La caracterización de un *mester de clerecía* como praxis literaria opuesta a la *juglaría*, superior a ésta en contenido («mester es sen pecado») y forma («curso rimado», «cuaderna vía», «sílabas contadas»), arranca, como es sabido, de la segunda estrofa del *Libro de Alexandre*, muy probablemente la primera obra española de este tipo. Sin embargo, mantener esa delimitación tan tajante no es fácil, ni siquiera identificando, según hacen algunos críticos, el *mester de clerecía* con el sistema métrico de la «cuaderna vía» o tetrástrofo monorrimo, tipo poético tomado de Francia (de donde procede también buena parte de los contenidos de estas obras, así como varios de sus artificios estilísticos y formales). Si nos atenemos a otros datos, como la naturaleza «intelectual» de sus autores, monjes como Gonzalo de Berceo o clérigos quizá regulares como los autores del *Libro de Apolonio* y del de *Alexandre*, muy vinculados además a la vida escolar y a las nuevas Universidades, su inspiración «libresca» y los temas de sus obras (religiosos en su mayor parte, aunque algunos de esos textos, de los más notables precisamente, reelaboran el mundo de la Antigüedad clásica), habría que concluir que la «cuaderna vía» puede no ser un rasgo tan distintivo. Por otro lado, la diversidad existente entre estas obras es muy grande, si bien la unidad de escuela puede salvarse gracias al aludido «intelectualismo»: manifestación de un saber antiguo aprendido en los libros que se transmite a los que no pueden llegar tan alto en la escala de la sabiduría (a este sentido había llegado *clerecía*, más allá de su primitiva referencia al estado eclesiástico). Naturalmente, su contacto con la cultura medieval escrita en latín es muy superior al de cualquier otra corriente o grupo en esa época, y eso determina no sólo los temas de que se habla sino también procedimientos y detalles de índole lingüística (fundamentalmente, la introducción de abundante vocabulario de carácter «culto»).

Que la separación radical entre *clerecía* y *juglaría* ha de matizarse es algo que ya había visto la Filología española, en especial Menéndez Pidal: la clerecía utiliza en ocasiones temas propios de la épica juglaresca, y también procedimientos «orales», como interpelaciones al público o fórmulas expresivas; el intento de aproximación al pueblo haría que estas obras se destinaran más al recitado que a la lectura privada (algo con lo que no todos los críticos están de acuerdo), e incluso que pudieran formar parte del repertorio de los juglares. Ello explicaría asimismo cómo, junto al lenguaje «elevado», las obras de clerecía ofrecen también rasgos «populares» en expresiones y léxico (lo cual abunda más en algunos textos, por ejemplo los de Berceo, que en otros). Hoy, al insistir muchos críticos en el origen también «culto», incluso clerical, de la épica y en su relación con modelos latinos de la Edad Media, la frontera entre «clerecía» y «juglaría» vuelve a romperse, sólo que en dirección distinta[16].

No hemos de olvidar, por último, la existencia de poemas difíciles de clasificar, pero que bastantes autores incluyen entre los de *clerecía*,

o al menos en sus márgenes. Nos referimos, en primer lugar, a los que llamó M. Alvar «poemas hagiográficos de carácter juglaresco»[17], narraciones de vidas de santos, o de episodios de la vida de Cristo, por lo general, unas y otros ficticios; comparten con la clerecía la temática religiosa, la inspiración «libresca» (la *Vida de Santa María Egipciaca* traduce un texto francés), pero su métrica, estilo y destinatarios los separan de ella. Más alejados aún parecen los poemas de «debate» *(Elena y María*, *Razón de Amor*, etc.), vinculados a tradiciones latinas y provenzales, «intelectuales» también pero más orientados a lo satírico o lo lírico (salvo, quizá, la *Disputa del Alma y el Cuerpo*, más próximo a los contenidos de la clerecía).

Hemos aludido ya a la que casi todos los críticos consideran primera obra de la clerecía en España: el *Libro de Alexandre*. Es ésta otra de las obras que encierra numerosos enigmas, sobre los que los críticos no cesan de reflexionar. Parece compuesta en los primeros años del siglo XIII[18], y se inspira en textos latinos y franceses. Ahora bien, como en tantos otros casos, sólo se conserva en copias tardías, de las que, omitiendo versiones fragmentarias, han de señalarse dos: un manuscrito de fines del XIII o principios del XIV (llamado *O* por haber estado en la biblioteca de los Duques de Osuna), y otro del XV (*P*, al haber aparecido en París). Sus diferencias son enormes, y se refieren a la lengua del texto y a su posible autor (aspectos ambos muy relacionados, como veremos): el primero contiene numerosos dialectalismos leoneses, y afirma ser copia (emplea el término *escrevir)* por Juan Lorenzo de Astorga, mientras que el segundo presenta rasgos aragoneses y se atribuye (utiliza *fazer)* a Gonzalo de Berceo. Pese a los intentos de algunos críticos, no parece que ninguno de esos personajes sea responsable del *Libro*. En cuanto a la lengua del texto, muchos filólogos creen que los rasgos dialectales han de ser atribuidos únicamente a los respectivos copistas: la lengua originaria sería el castellano; sin embargo, no es ésta tampoco cuestión fácilmente resoluble.

El *Libro de Alexandre* constituye una de las cumbres de la clerecía: su afán de ostentar saber (que además posee en grado extraordinario) es superior al de otros textos de este tipo; el mismo personaje central, Alejandro, está imbuido de ese afán. Ello se refleja en su lengua, especialmente en el empleo de vocabulario culto, con menor presencia del cultismo litúrgico frente al «escolar» o «intelectual» (lo cual supone un conocimiento más amplio del latín), en el abundante uso de la sinonimia, recursos retóricos, etc. Son éstas características comunes a todos los textos del *mester de clerecía*, pero que en el *Alexandre* alcanzan su grado quizá más excelso, dada la conciencia de superioridad y de dominio de sus recursos que manifiesta el autor.

TEXTO*

Libro de Alexandre

36. El jnfant al maestro non lo osaua catar
daual grant Reuerençia nol q*ue*ria Refertar
demandole liçençia q*ue* le mandas fablar
otorgogela de grado e mandol enpeçar
37. Maestro tu me crieste e por ti se clerescja
mucho me as bien fecho gradesçer non telo sabria
a ti me dio mj padre quando siete años auja
por q*ue* de los maestros aujes grant melloria
38. Asas se clerescia quanto me es menester
fuera tu no aue ome q*ue* me pudies vençer
coñosco q*ue* a ti lo deuo agradesçer
q*ue* me enseneste las artes todas a ente*n*der
39. Entjendo bien gramatica se bien toda natura
bien dicto e versifico coñosco bien figura
de cor se los actores de libro no*n* he cura
mas todo lo olujdo tanto he fiera Rencura
40. Bien se los argumentos de logica formar
los dobles silogismos bien los se yo falsar
bien se yo a la parada a mj contrario leuar
mas todo lo olujdo tanto he grant pesar
41. Retorico so fino se fermoso fablar
colorar mjs palabras los omes bie*n* pagar
sobre mj aduersario la mj culpa echar
mas por esto lo he todo a olujdar
42. Apris toda la fisica so meie natural
coñosco bien los pulsos bie*n* judgo orinal
no*n* ha fueras de ti mejor nj*n* tal
mas todo no*n* lo presçio q*ua*nto vn djnero val
43. Se por arte de musica por natura cantar
se fer sabrosos puntos las boçes acordar
los tonos com*mo* enpieçan e com*mo* deue*n* finar
mas non me puede todo esto vn punto co*n*fortar
44. Se de todas las artes todo su argumento
bien se las calidades de cada vn eleme*n*to
de los signos del sol sy qujer del fundamj*ento*
nos me podria çelar q*ua*nto vale vn açento
45. Grado he a ti maestro asas se sapie*n*çia
non temo de Riq*ue*sa auer nunca fallençia
mas biujre con Rencura morre con Repe*n*te*n*çia
sy de premja de Dario no*n* saco yo a Greçia

---

* Seguimos la edición paleográfica de Raymond S. Willis, Jr. (Elliot Monographs, 32, 1934; reimpreso por Kraus Reprint Co., 1976), págs. 8-11; y las ediciones de Nelson, págs. 159-161, y Marcos Marín, págs. 97-98.

35. El infante al maestro nol ousaua catar
daual grant reueren*ç*ia no*n* quiso refertar
dema*n*do ge liçeçia quel ma*n*dasse fablar
otorgola el maestro ma*n*do ge co*m*peçar
36. Maestro diz tu me c*r*ieste por ti se clerizia
mucho de bie*n* me as fecho g*ra*çir non telo podria
a ti me dio mi padre q*ua*ndo. vij. a*n*nos auia
por q*ue* de los mestros auias grant meioria
37. Assaz se sauieza q*ua*nta me es mester
mas tu no*n* yes ombre q*ue* me puedas uençer
co*n*nosco q*ue* a ti lo deuo g*r*adeçer
que me ense*n*naste las. vij. artes a entender
38. Co*n*nesco bie*n* g*ra*matica se bie*n* toda natura
bien dicto & versifico co*n*nesco bie*n* figura
de cuer sey los actores de liuro no*n* he cura
mas todo lo oluido tanto he fiera rancura

39. Se arte de musica por natura cantar
se fer fremosos puntos las vozes acordar
sobr*e* mi auersario la mi culpa echar
mas por esto loe todo a oluidar.
40. Se de las. vij. artes todo su argumento
bie*n* se las qualidades de cada elemento
de los signos del sol siq*ui*er del fundame*n*to
no*n* se me podria celar q*ua*nto ual vn accento
41. Grado a ti maestro assaç se sapiençia
no*n* temo de riq*ue*za nu*m*q*ua* auer fallença
mas viure co*n* rancura morire co*n* repentença
si de p*r*emia de Dario no*n* saco yo a Greçia

46. No*n* seria pora Rey vjda tan aontada
ternjame por mejor en morir muert*e* ho*n*rrada
mas σi tu lo vieres por cosa agujsada
contra Poro e Dario yre vna vegada
(Ms. P)

Reconstrucción crítica de Dana A. Nelson.

37. El infant al maestro no-l osava catar;
dava-l grant reverencia, no-l queri[é] refertar;
demandó le licencia, que-l mandas*se* fablar;
otorgó la de grado, e mandó-l enpeçar.
38. Maestro, tú-m crieste, por ti sé clerezía
mucho me as bien fecho, grad*ir* no-t-lo sabría;
a ti me dio mi padre quand siet años avía
porque de los maestros avies grant me*j*oría
39. Assa*z* sé clerecía quant*a* me es mester;
fuera tú no*n* *es* omne que me pudiés vencer.
Coñosco que a ti lo devo gradecer,
que-m ense*ñ*est las artes todas a entender.
40. Entiendo bien gramática, sé bien toda natura;
bien dicto e versífico, coñosco bien figura;
de c*ue*r sé los actores, de libro non he cura,
mas todo lo olvido tant he fiera rencura.
41. Bien sé los argumentos de lógica formar,
los dobles silogismos bien los sé yo falsar;
bien sé a la parada mi contrario levar;
mas todo lo olvido tanto he grant pesar
42. Retórico so fino, sé fermoso fablar,
colorar mis palabras, los omnes bien pagar;
sobre mi adversario la mi culpa echar;
mas por esto lo he todo a olvidar.
43. Apris toda la física, só me[g]e natural;
coñosco bien los pulsos, bien judgo orinal;
non ha fuera de ti [nin] mejor nin [a]tal
mas todo non lo precio quant un dinero val.
44. Sé por arte de música, por natura cantar;
sé fer sabrosos puntos, las vozes acordar;
los tonos cóm enpieçan, e cómo deven finar;
mas no-m puede tod esto un punto confortar.
45. Sé de todas las artes todo su argumento
bien sé las *qu*alidades de cada elemento,
de los signos del sol, siquier del fundamento
no-s-me podri[é] celar quanto val un accento.
46. Grado a ti, maestro, assa*z* sé sapiencia;
non temo de riqueza aver nunca fallencia;
mas vivré con rencura, morré con repentencia,
si de premia de Darío non saco yo a Grecia.

42. Non seria pora Rey uida tan aontada
terria por meior de morir muerte onrrada
mas sennor se lo tu uisses por cosa aguisada
contra Poro & Dario iria vna uegada
(Ms. O)*

Edición unificada de F. Marcos Marín:

El infant al maestro no'l osaua catar
daua-l grant reuerençia no'l queria refertar
demando-le liçençia, que'l mandasse fablar
otorgo-[s]'la de grado mandó-le enpeçar
Maestro, tu me crieste por ti se clerecia
mucho me as bien fecho gracir non te lo *pod*ria
a ti me dio mi padre quando siet' annos auia
por que de los maestros auies grant meioria
Assaz se *sauieza* quanta me es mester
fuera tu non a ome que me pudies uençer
connosco que a ti lo deuo gradecer
que m' ensennast' las artes todas a entender
Entiendo bien gramatica se bien toda natura
bien dicto e uersifico connosco bien figura
de *cuer* se los actores de libro non e cura
mas todo lo oluido tanto e fiera rancura
Bien se los argumentos de logica formar
los dobles silogismos bien los se yo falsar
bien se yo a la parada a mj contrario leuar
mas todo lo olujdo tanto he grant pesar
Retorico so fino se fermoso fablar
colorar mjs palabras los omes bien pagar
sobre mj aduersario la mj culpa echar
mas por esto lo he todo a olujar
Apris toda la fisica so meie natural
coñosco bien los pulsos bien judgo orinal
non ha fueras de ti mejor njn tal
mas todo non lo presçio q*ua*nto vn djnero val
Se arte de musica por natura cantar
se fer sabrosos puntos las uozes acordar
los tonos commo enpieçan e commo deuen finar
mas non me puede todo esto un punto confortar
Se de las [siete] artes todo su argumento
bien se las *qu*alidades de cada elemento
de los signos del sol siquier del fundamento
no-s'me podria celar quanto ual'un acento
Grado a ti maestro assaz se sapiençia
non temo de riqueza auer nunca fallençia
mas uiure con rencura morre con repentençia
si de premia de Dario non saco yo a Greçia

47. Non seri[é] pora rey vida tan aontada;
terría por mejor en morir muert honrada;
mas si tú lo vi[di]eres por cosa aguisada,
contra Poro e Dario iré una vegada.

En el fragmento elegido se comprueban todos los tipos de diferencias que pueden darse entre los distintos manuscritos del *Alexandre* (aquí, sólo los dos principales), diferencias, por otra parte, habituales entre las distintas versiones de un «mismo» texto, en la Edad Media como en cualquier otra época. Esas diferencias (a más de errores tan evidentes como el *mestros* de O36*d*) pueden ser variaciones dentro de un mismo tipo de lengua, o responder a distintos tipos (o «dialectos»). Así, hallamos diferencias gráficas que suponen distintas fonéticas: por ejemplo, apócope / no apócope (*jnfant* (P36*a*) / *infante* (O35*a*), «no*l*» (O35*a*) / «non *lo*» (P36*a*)), monoptongación (de lat. AU) / conservación del grado -ou- (*osaua* (P36*a*) / *ousaua* (O35*a*)), etcétera; diferencias morfológicas, por ejemplo, en el verbo (*aujes* (P37*d*) / *auias* (O36*d*)), o en la forma de los sufijos (*fallençia* (P45*b*) / *fallença* (O41*b*)); diferencias en la elección y orden de los elementos gramaticales («si *tu lo vieres...*» (P46*c*) / «se *lo tu uisses...*» (O42*c*)); diferencias en las elecciones léxicas (por ejemplo, *cleresσia* (P38*a*) / -*sauieza* (O37*a*)). De aquí se pasa a la existencia de frases distintas, quizá por error en el proceso de copia (cfr. P38*b* y O37*b*); a la falta de correspondencia entre las estrofas (O39 comparte con P43 los dos primeros versos, pero los dos últimos de O corresponden a otra estrofa en P); y, por último, a la ausencia de determinadas estrofas en alguno de los manuscritos (en O faltan, comparado con P, tres estrofas). La labor crítica y de reconstrucción del supuesto arquetipo es, pues, un proceso laborioso, que no tiene por qué llegar a los mismos resultados, según se comprueba en las dos ediciones modernas del fragmento: ello depende de la metodología empleada, pero también de «prejuicios» del editor (creencia en la perfección métrica original, ideas sobre el tipo lingüístico de texto base, e incluso sobre el posible autor, etc.)[19].

La fonética de los manuscritos. En los dos manuscritos se refleja la actuación de los grandes procesos constitutivos de la fonética romance, y más específicamente castellana: AI > e (*fecho* < FACTU: P37*b*, O36*b*), diptongación (*Entiendo*, *bien* (P39*a*), *bien* (O38*a*), *puede* (P43*d*), *puedas* (O37*b*), etc.), síncopa de vocales intertónicas (*fablar* (< FABULARE: P36*c*, O35*c*), etc.), dentro del vocalismo; y en el consonantismo sonorización de sordas intervocálicas (*otorgo* (< AUCTORICAV(I)T: P36*d*, O35*d*), etc.), asibilaciones y palatalizaciones (*enpeçar* (< *IN-PETTIA-RE: P36*d*), *mucho*, *fecho* (P37*b*, O36*b*), etc). Son también comunes hechos tales como la metátesis de *olvidar* (< OBLITARE: P41*d*, O39*d*) o la eliminación de la aspirada gala (sin reinterpretarla como /f/) en *aontada* (< fr. *honte:* P46*a*, O42*a*). Hay, sin embargo, como señalamos más arriba, diferencias notables en este

Non seria pora rey uida tan aontada
ternia-me por meior en morir muerte onrrada
mas si tu lo uieres por cosa aguisada
contra Poro e Dario ir*ia* una uegada

aspecto; pero no todas tienen que ver con caracterizaciones dialectales, ni tampoco aclaran mucho sobre la forma originaria del texto.

Dentro del vocalismo, hay dos casos de diferencia en que podemos señalar la presencia de una forma no propiamente castellana. En primer lugar, la que hay entre *osaua* (P36*a*) y *ousaua* (O35*a*) (del lat. AUSARE): esta última muestra el grado evolutivo propio de las hablas occidentales (gallego-portugués, leonés), casi inexistente en castellano y en los dialectos orientales. Por otra parte, *yes* (<ĔS: O38*b*) ofrece la diptongación en una forma verbal que el castellano, dada la atonicidad de su empleo como auxiliar, no diptongó (por lo que emplea en su lugar *eres*<ERIS), oponiéndose así al leonés, tan presente en el ms. O donde aparece ese *yes*, pero también al aragonés.
Por el contrario, el contraste *cor* (P39*c*) / *cuer* (O38*c*) (<CŎR) no parece responder a otra razón que a una variante más «culta» en el primer caso de la expresión *de cor* («de memoria»)[20], mientras que O presenta la forma propia del castellano del XIII.
La apócope está presente casi por igual en ambos manuscritos, pero, curiosamente, no en los mismos casos. Así, contrastan *jnfant* (P36*a*) / *infante* (O35*a*), *mandas* (P36*c*) / *mandasse* (O35*c*), *vale* (P44*d*) / *ual* (O40*d*); también lo hacen los pronombres enclíticos: «non *lo*» (P36*a*) / «no*l*» (O35*a*), «que *le*» (P36*c*) / «que*l*» (O35*c*), «nos me» (P44*d*) / «non *se* me» (O40*d*). Coinciden ambos manuscritos en la apócope de *grant* (P36*b*, O35*b*) y en «daua*l*» *(ibid.)*. Y, por falta de texto en O, sólo se hallan en P las apócopes de *Apris* (P42*a: aprise*, del perfecto latino APPRĒNSĪ) y *val* (P42*d*); así como en O la de *diz* (36*a*), ausente de P; también el imperfecto de subjuntivo apocopado *pudies* (P38*b*) contrasta con el presente *puedas* de O (37*b*). Como puede observarse, ninguno de los manuscritos presenta la apócope en mayor grado que el otro. Por otro lado, si bien ésta se da en los contextos propios de la «apócope extrema» (formas verbales, pronombres enclíticos), no deja otro final «anómalo» que el de *infant*, al que sigue una vocal, y *grant*, que podria ser sólo reminiscencia gráfica de una pronunciación ya simplificada [gran].
Por último, la alternancia vocálica de *cleresσia* (P38*a*) / *clerizia* (O36*a*) se debe a la conservación «cultista» en O del timbre del latín tardío CLERĬCIA. Y *rencura* (P39*d*) / *rancura* (O38*d*) (<RANCŌRE) es una vacilación castellana, en la que la primera forma parece haber sido atraída por el prefijo *re*-.

En el consonantismo, la única diferencia atribuible a dialectalismo (aparte del enclítico de 3.ª persona palatalizado *ge* (O35*c* y *d*)) se halla en *melloria* (P37*d*), cuya evolución -LJ- > -ḷ- contrasta, no sólo

con *meioria* (O36*d*), sino también con *mejor* (P42*c*), donde *j* = ž, evolución característicamente castellana; hay que hacer notar que el cambio LJ > ļ no es sólo aragonés (lo que concordaría con el supuesto origen de P) sino también leonés (si bien aquí, ya en el XIII, esta -ļ- se estaba haciendo -y-).

Las demás diferencias tienen que ver con variaciones internas del castellano (aunque pudieran coincidir con las de los otros dialectos centrales): así, la abreviatura de *ome* (P38*b*) puede representar la misma realidad que *ombre* (O37*b*), o bien alguna otra forma, arcaizante *(omne...)* o reducida *(ome)*. Ambos manuscritos reparten las grafías *b* / *v*, *u* de acuerdo, en principio, con la oposición medieval b / ƀ ~ v: *bien* (< B-) / *-aua*, *auer*, etc. (< -B-). Hay, sin embargo, algunos contrastes: frente a *fablar* (P36*c*, O35*c*), donde ambos coinciden en mantener la oclusiva ante líquida, divergen en *libro* (P39*c*) / *liuro* (O38*c*)[21]; *boçes* (P43*b*) muestra una oclusivización (por posición inicial, disimilación ante -o-...) que no existe en *vozes* (O39*b*); es, no obstante, *sauieza* (O37*a*) el único caso claro de «betacismo» romance, al presentar con grafía de fricativa lo que debía ser heredero oclusivo de -P- latina (< SAPERE).

La correlación de sonoridad en las sibilantes parece mantenerse. En los dos manuscritos, *c* o *ç* están presentes donde corresponde, en efecto, la sibilante dental sorda, por proceder de K- inicial *(çelar* (P44*d*), *celar* (O40*d*)), Cons. + TJ, KJ, K *(enpeçar* (P36*d*), *compeçar* (O35*d*) < *IN- / *CUMPETTIA-RE; *vençer* (P38*b*, O37*b*); *agradesçer* (P38*c*), *gradeçer* (O37*c*) < sufijo -SCERE; *-nçia*, *-nça* (< -NTIA), etcétera), o en cultismos *(liçençia* (P36*c*, O35*c*), *Greçia* (P45*d*, O41*d*)); es de notar que P prefiere la grafía cultista *sç*: *(a)gradesçer* (37*b*, 38*c*), incluso donde no es etimológica: *presçio* (42*d*: < PRETIARE), pero simplifica *açento* (44*d*) frente a O *(accento* (40*d*)). En O hallamos *z* para la sonora: *clerizia* (36*a*), *-eza* (< -ITIA), *vozes* (39*b*). En cambio, P utiliza en estos casos grafías semejantes a las usadas en diversos entornos de /s/: σ en *cleresσia* (38*a*) y *Riqueσa* (45*b*), idéntica a la de *coñoσco* (38*c*), *σobre* (41*c*), o *σi* (46*c*); y una forma de *s*: ς en *cleresςja* (37*a*) y *boςes* (43*b*), grafía esta que aparece en O en posición final una vez *(assaς* (41*a*), frente a *assaz* (37*a*)), casos en que P emplea simplemente *s* (38*a*, 45*a*). En estos últimos podríamos pensar en un inicio de neutralización en posición implosiva de sibilantes dentales y alveolares, algo no extraño en la lengua medieval; más difícil es sacar conclusiones fonéticas de la indistinción gráfica entre /ẑ/ y /z/. En todo caso, se trata de prácticas habituales en la escritura documental «precortesana» y «cortesana» de los siglos XIV y XV, y en los códices en escritura cursiva de la misma época[22].

En las alveolares, mientras que O emplea *ss* para la sorda *(assaz* (37*a*, 41*a*), *uisses* (42*c*)), P no hace tal distinción *(asas* (38*a*, 45*a*)). En las palatales, aparte de *ch* = /ĉ/, sólo hay casos de la sonora *(gela* (P36*d*), *meie* (P42*a*, del fr. *metge)*, *judgo* (P42*b*). Tanto en un caso como en otro, pues, no hay datos en el texto para hablar de confusión o de ensordecimiento de sibilantes (*s* para /s/ fue muy habitual

siempre), lo que corresponde con la práctica normal de la lengua literaria de la época.

Variación también digna de señalar, si bien no implica diferencias cronológicas ni dialectales entre los manuscritos, es la que hallamos entre *ternja* (P46*b*) y *terria* (O42*b*), dos modos de solucionar el grupo anómalo -n'r- formado por caída de vocal (< t e n (e) rí a); en cambio, ambos manuscritos coinciden en *(h)onrrada (ibid.)*. De menor alcance, e ignoramos si sólo gráfica o también fonética, es la que se da entre *calidades* (P44*b*) y *qualidades* (O41*b*). Más atenido a la forma original es P, tanto en el cultismo *aduersario* (41*c*), frente al *auersario* de O (39*c*), como en el patrimonial *fermoso* (41*a*), frente a *fremosos* con metátesis de líquida (O39*b*). Por último, ha de destacarse el contraste entre el *menester* de P38*a* y el más habitual hasta fines de la Edad Media *mester* (O37*a*), contraste que parece recurrente entre ambos manuscritos.

Cuestiones gramaticales. Las diferencias existentes entre los manuscritos en este plano y que puedan considerarse como variantes dialectales son pocas, y se dan sólo en el significante gramatical. Una de ellas atañe al pronombre: el dativo de 3.ª persona ha palatalizado en P, como es habitual, sólo en la combinación con acusativo también de 3.ª («otorgo*gela*»: 36*d*; en cambio, en O35*d*: «otorgola»); pero en O dicha palatalización aparece fuera de tal contexto: «demando *ge* liçeçia» (35*c*), «mando *ge* conpeçar» (35*d*)[23]. Las demás se dan en el verbo, y constituyen rasgos ocasionales de leonesismo en O: se trata de *sey* (38*c*), que contrasta con los numerosos *se* del resto del fragmento (forma nacida por analogía con *(h)ey* < HABEO (a través de *h a y (o), y la evolución propia en cada zona de -a i-): en nuestros fragmentos sólo hay *he)*; y de *uisses* (42*c*), a partir de la contracción -Ī(VĬ)SSE, en lugar del diptongo surgido bien de -Ī(V)ĬSSE, bien por analogía con el de DĔ(DĬ)SSE: estas formas con -i- por -ie- en la 3.ª plural del pretérito y en los tiempos afines fueron siempre más propias de León[24].

El resto de divergencias morfológicas nos remite de nuevo a variaciones internas del castellano, que en algún caso se dan en el mismo manuscrito: *fueras* (P42*c*: < FŎRAS) frente al derivado regresivo *fuera* (P38*b*), donde además la primera funciona como adverbio (lleva un complemento con *de)*, y la segunda como preposición. En O se halla la forma *se* de la condicional (42*c*: *si* en P46*c*), muy extendida en la Romania, pero escasa en Castilla, al revés de lo que ocurre en los dialectos colindantes. En el verbo, ambos manuscritos comparten la antigua desinencia analógica de la 2.ª singular del pretérito: *-este* (P37*a*, 38*d*, O36*a*), pero O tiene también *-aste* (37*d*). Para el imperfecto y condicional sólo hay *-ia*, con un caso de *aujes* (P37*d*), escasez que concuerda con la época avanzada de los manuscritos. Y ambos intercambian las posiciones de la síncopa vocálica en los futuros: *biujre* / *morre* (P45*c*), frente a *viure* / *morire* (O41*c*). En O se comprueba la atracción que sufrió *conocer* por parte de los

incoativos: *connesco* (38*a* y *b*), frente a *connosco* (37*c*) (en P sólo *connosco)*. Y sólo en O se halla *graçir* (36*b*), forma de cruce entre *gradir* y *gradecer*, sin clara adscripción dialectal[25]. Por último, en P encontramos uno de los raros ejemplos de *aue* (38*b*: <HABET), forma no simplificada pero con valor también de impersonal de existencia (frente al *ha* de 42*c*). Todas éstas son variaciones posibles en castellano hasta el siglo XV, con mayor o menor intensidad.

Las diferencias en la estructuración sintáctica y en la elección de unos u otros elementos gramaticales no tienen ya nada que ver con posibles dialectalismos. Sólo la separación del afijo respecto del verbo en O: «se *lo* tu uisses...» (42*c*) (frente a P46c: «si tu *lo* vieres...») podría evocar origen occidental, pese a que es un tipo de orden muy extendido en los escritos castellanos de los siglos XIII y XIV.

La organización sintáctica, idéntica, como es lógico, en ambos manuscritos, se configura sobre la sucesión de enunciados generalmente yuxtapuestos, dentro de los cuales pueden producirse distintos tipos de subordinación, nunca muy complejos ni variados, y que no suelen romper esa linealidad de secuencias añadidas una tras otra; incluso ocurre que dentro de uno de esos enunciados la forma yuxtapuesta encubra una relación, en este caso consecutiva, en la que la inversión del orden lógico de las dos oraciones acompaña al destacamiento del correlativo, separado del sintagma al que intensificaba: «mas todo lo olujdo *tanto* he fiera Rencura» (P39*d*, O38*d*), «mas todo lo olujdo *tanto* he grant pesar» (P40*d*). Por otro lado, los límites del verso no tienen por qué coincidir con los de la oración, pues un verso puede incluir una oración (P36*a*, O35*a*), dos, normalmente yuxtapuestas (es orden muy frecuente: P36*b*, O35*b*; P37*b*, O36*b*; P39*a*, O38*a*; P39*c*, O38*c*; P42*a* y *b*), o incluso tres, donde a las dos primeras, coordinadas entre sí, se les yuxtapone una tercera (P39*b*, O38*b*). En los períodos con subordinación, éstos suelen constar de dos miembros, agrupados en el mismo verso (P36*c*, O35*c*), o, lo que es más habitual, en versos contiguos (P45*c-d*, O41*c-d*; P46*c-d*, O45*c-d*); puede ocurrir que el elemento subordinado se repita, también con yuxtaposición interna, lo que en el texto ocurre con construcciones de infinitivo (P41*a-c*; P43*a-b*, O39*a-c*), y alguna vez el elemento subordinado puede variar de forma, pero no de función, respecto de los anteriores a los que se añade (es lo que ocurre con las interrogativas indirectas de *commo* unidas a los infinitivos en función de Objeto en P43*b-c*). Si en un período hay subordinadas de distinto tipo, la principal y una subordinada forman un verso, y la otra subordinada el siguiente (P37*c-d*, O36*c-d*). En todo caso, el orden en la subordinación es lineal, sin que se produzcan construcciones «envolventes», ni incrustación de subordinadas dentro de la principal o dentro de otras subordinadas. Puede verse por último que, como es habitual en el *mester de clerecía*, los versos forman unidades sintácticas, totales o parciales.

La sucesión de oraciones no conectadas en la forma sintáctica, pero que presentan una clara trabazón semántica dentro de una

misma zona de significación, lleva en ocasiones al paralelismo en la elección y disposición de los elementos de las oraciones contiguas (P39*a*, O38*a*: V.+Adv.+Objeto Directo; P39*c*, O38*c*: SPrep.+V. +Obj. Dir.; de forma más aproximada en P42*a*: V.+Obj. Dir.–V. +Atributo). Pero es más frecuente que ese paralelismo se combine con la variación en el orden interno de los elementos de cada secuencia (funcionalmente, los mismos): es lo que ocurre en P40*a-c*, P44*a-b* y O40*a-b*, etc. De mayor alcance es la estructuración reiterada que se da desde P39 y O38 a P43 y O39, en que a la enumeración positiva de los saberes y capacidades del hablante, desarrollada en los tres primeros versos (en los que se reitera a su vez un mismo tipo de construcción: *sé*+Inf.), se contrapone una adversativa en el último, introducida por *mas*, en la que se muestra la ineficacia de todo ello para borrar el pesar del personaje (P39*d*, O38*d*; P40*d*; P41*d*; P42*d*; P43*d*, O39*d*); la reiteración alcanza también a la misma estructura interna de la adversativa (P39*d* y 40*d* sólo varían en el SN Obj. Dir.), o a ciertos elementos léxicos (*olvidar* en P39*d* y O38*d*, P40*d*, P41*d*). Una cierta variación se observa en P45 y O41, P46 y O42, donde la adversativa se introduce en el tercer verso, pero la reiteración se muestra nuevamente en que en ambas estrofas la adversativa consiste en un período condicional (si bien en cada caso con la disposición de sus miembros invertida).

Ya hemos señalado la poca variedad de tipos de subordinación: dominan las completivas de Objeto Directo, en especial construcciones de infinitivo, bien con sujeto concertado («osaua *catar*» (P36*a*, O35*a*), «queria *refertar*» (P36*b*, O35*b*)) o con sujeto no concertado, representado el del infinitivo por un pronombre enclítico al verbo principal («...*le* mandas *fablar*» (P36*c*, O35*c*), «mando*l enpeçar*» (P36*d*, O35*d*); mucho más frecuente es el primer tipo (véanse, por ejemplo, los numerosos casos de *sé*+Inf. en P40, 41, 43 y O39). En algunos casos, la interpretación es dudosa: en «connosco que a ti lo deuo (a)gradeçer / que me ensennaste las... artes... a entender» (P38*c-d*, O37*c-d*), la oración de *que* podría entenderse como completiva de Objeto Directo, anticipada catafóricamente por *lo*, según un uso sintáctico más frecuente en francés que en castellano, pero no desconocido en éste (¿hubo algún tipo de influjo?); pero también puede ser considerada una causal justificativa *a posteriori* (el empleo más habitual del *que* causal, en la lengua antigua y en la popular de hoy). En P41*a* el esquema habitual con *sé* impone analizar *fermoso* como un adjetivo adverbializado, incidente sobre el verbo *fablar*, aunque no sería descartable pensar en la sustantivación de *fablar* (*fermoso* seguiría siendo adjetivo). Por lo demás, sólo hallamos algunos casos de relativas especificativas (P38*b*, O37*b*), o cuantitativo-intensivas (P38*a*, O37*a*; P42*d*; P44*d*, O40*d*); una temporal y una causal encadenadas (P37*c-d*, O36*c-d*); y dos casos de condicionales, una «real» con indicativo (P45*c-d*, O41*c-d*), y otra en que varía el esquema de tiempos empleado (46*c-d*, 42*c-d*).

De acuerdo con lo visto, las diferencias sintácticas entre los ma-

nuscritos atañen casi exclusivamente a aspectos muy concretos y de alcance reducido. En lo que se refiere a la relación interoracional, en dos ocasiones, contiguas, P prefiere la coordinación con *e*, mientras que O, más coherente con la organización general del texto, mantiene la yuxtaposición (P36*d*, 37*a* / O35*d*, 35*a*); mientras que P ofrece una relativa adverbial «intensiva», sin antecedente *(«...quanto* me es menester»: 38*a*), en O el relativo reproduce un antecedente, con el que concuerda, y funciona como Sujeto («...sauieza *quanta* me es mester»: 37*a*); y, por último, en la condicional de P46 y O42, P muestra el esquema más habitual para las «contingentes» *(«si+-re* / Fut.»: «...si tu lo *vieres... yre...»)*, y O el que le sigue en frecuencia *(«si+-se / -ría»:* «...se lo tu *uisses... iria»)*, esquema éste en el que irán confluyendo los valores «contingente» e «irreal», anulándose así la distinción formal que conocían en castellano medieval[26].

La diferencia entre P38*b* y O37*b* supone (y en ello concuerdan los editores modernos) una mala lectura por el copista de O: no tiene ningún sentido ni el enlace adversativo *mas* ni el contenido de la frase que introduce en relación con el contexto significativo en que se inserta. Ello lleva a la sustitución de la 3.ª por la 2.ª persona en el verbo subordinado (quizá el copista de O no entendió la apócope de *pudies*, por lo que recurrió a la forma más aproximada).

Las diferencias de estructura dentro de las oraciones son aún menores: el pretérito *quiso* de O35*b* disuena en la descripción de un estado, por lo que es preferible el imperfecto de P36*b*, acorde con los imperfectos que se venían usando. En O36*b* el hipérbaton de P37*b*, con el cuantitativo separado de su sustantivo (que funciona como Obj. Dir.: *«mucho* me as *bien* fecho»), se elimina, y a la vez la secuencia de determinante cuantitativo y nombre se convierte en construcción partitiva («mucho *de* bien»). En O39*a* el primero de los dos complementos que indican los modos de *cantar* en P43*a* se convierte en Obj. Dir., lo que por métrica y significación no es coherente. La construcción circunstancial *grado a* (O41*a*) se convierte en una oración en P (45*a*: «Grado *he* a ti»), lo que no concuerda con la historia. Y, por último, difieren los regímenes preposicionales que introducen el infinitivo en función de Objeto de *tener por mejor:* en P se usa *en*, en O *de* (46*b* / 42*b*), forma ésta la más habitual para la rección del infinitivo en la lengua antigua, pero, al parecer, no en el *Alexandre* (además P lo utiliza en forma pronominal, con un cierto «expresivismo» rechazado por la métrica).

Uno de los rasgos más característicos del fragmento es la frecuencia con que se disloca el orden «normal» de los elementos sintácticos dentro de la oración: ello es más notable aún, puesto que entre oraciones, según hemos visto, domina la secuencia lineal. El hipérbaton está justificado muchas veces por la rima y por el ritmo acentual: a ello se debe la abundante colocación del verbo al final de la frase, tras sus complementos, especialmente en los casos de infinitivo subordinado (por citar sólo P: 36*a*, 38*d*, 40*a-c*, 41, 43*a*), pero también en otros (P37*b* y *c*, etc.). La anteposición «tematizadora» de un

Objeto Directo puede acarrear la redundancia pronominal (P36*a*, O35*a*; P40*b*; ésta es general si el Objeto Directo es *todo*, antepuesto o no: P40*d*; 41*d*; 42*d*), pero en las mismas condiciones la presencia del pronombre puede omitirse, en general por razones métricas (P40*a* y *c*; P41*b* y *c*, etc.). Otros casos de hipérbaton consisten en la separación de adjetivo y sustantivo (*«Retorico* so *fino»* (P41*a*)), en la anticipación del Sujeto de la interrogativa indirecta (P43*c*), y en la dislocación y separación de un complemento con *de* respecto de su SN nuclear (P37*d*, O36*d*; P45*b*, O41*b*).

Quizá se deba también a razones métricas la ausencia del artículo, pero no la elección del número singular, lo cual otorga al nombre así construido un carácter «esencial», «conceptual», más abstracto que el valor genérico, o de cantidad indeterminada, que parecería corresponderle («connosco bien *figura»* (P39*b*, O38*b*); «de *libro* non he cura» (P39*c*, O38*c*); «bien judgo *orinal»* (P42*b*)).

El empleo de los tiempos verbales se realiza en total acuerdo con las condiciones generales del sistema del español: no se da aquí la utilización peculiar, con fines estilísticos y caracterizadores de discurso, que hemos visto en los textos épicos. Ciertamente, en oraciones contiguas podemos encontrar tiempos diferentes, pero siempre su aparición se deberá a sus propios valores, ya que lo que ha ocurrido es que el autor (o el personaje) pasa del relato al comentario, del pasado al presente, etc. El imperfecto sirve para la descripción del estado inicial (P36*a-b*, O35*a-b*, etc.), el pretérito para los hechos concretos del pasado (P36*c-d*, O35*c-d*, etc.), el presente para la enunciación por el personaje de sus cualidades adquiridas y de su situación actual (P38*a*, O37*a*, etc.) o para las afirmaciones de validez general (P43*c*, etc.), el perfecto compuesto para lo ya ocurrido pero con resultados aún vigentes («mucho me *as* bien *fecho»* (P38*b*, O37*b*)), y el condicional para las hipótesis independientes proyectadas hacia el presente o el futuro (P37*b*, O36*b*; P44*d*, O40*d*; P46*a-b*, O42*a-b*); en P38*b* destaca el contraste entre el presente de la principal y el imperfecto de subjuntivo en *-se* de la relativa que parece referirse, no a algo pasado, sino a una remota posibilidad en un futuro más o menos lejano («...non *aue* ome que me *pudies* vençer»).

Dos rasgos, por último, son dignos de señalar: la secuencia de artículo y posesivo en P41*c*, que no parece tener en este contexto, aparte del posible valor realzador general a esta construcción, otro fundamento que el métrico; y la construcción de Objeto «interno», en la que éste aparece, como suele ocurrir, especificado y desarrollado *(«...morir muerte (h)onrrada»* (P46*b*, O42*b*)).

El léxico del texto. Ya hemos señalado más arriba que el universo cultural mostrado en el *Alexandre* necesitaba un vocabulario que hasta entonces el romance castellano no había tenido que emplear. Los problemas planteados para dar forma lingüística romance a contenidos hasta entonces sólo expresados en latín son muy parecidos a los que se presentarán a todos los autores de textos que se

propongan, en esta época y en épocas posteriores, ampliar las materias de que se puede hablar en una lengua; otro capítulo de la misma tarea, también en el siglo XIII, será el desarrollado por los sabios de la Corte alfonsí, al expresar en castellano desde las realidades de la Antigüedad clásica a los saberes astronómicos. Las soluciones serán siempre muy semejantes: en primer lugar, recurso a la lengua en que se venían expresando tales contenidos, de forma que se incorporan sus vocablos y se adaptan a la nueva lengua; en el caso que nos ocupa, estos *préstamos* se realizan casi exclusivamente del latín, y en especial del latín escrito por los intelectuales de la Edad Media (dada la procedencia del *Alexandre*, puede haber algunos préstamos galorrománicos, pero la actuación del elemento árabe es aquí prácticamente nula). El otro procedimiento es la creación de vocabulario por medio de la derivación, en especial la sufijación, y, en menor grado, de la composición; esta creación puede darse con elementos, radical y derivativo, autóctonos, pero, dada la naturaleza del texto y su compositor, es más frecuente que esos elementos, en especial los derivativos, tengan carácter «culto» (al haber sido ellos también tomados del latín escrito, o ser las formas más conservadoras).

El fragmento elegido manifiesta en grado notable los rasgos léxicos que hemos indicado: el príncipe (Alexandre) expone a su maestro (Aristóteles) que toda la sabiduría adquirida con él no compensa el dolor y la ira que le causa la opresión de su patria; la pormenorización de esa sabiduría constituye el núcleo del fragmento, y ahí se comprueba la entrada en castellano del vocabulario escolar y erudito del mundo universitario de la época[27].

Los **cultismos** del texto pertenecen, pues, en su inmensa mayoría al área de la escuela, de las disciplinas que constituían la instrucción superior de la época: son las *artes* (P38*d*, O37*d*; P44*a*, O40*a*), palabra a la que se dota, pues, de su sentido latino medieval. Los nombres de algunas de esas artes (en el texto se habla de las tres del *trivium:* Gramática, Lógica y Retórica, de dos del *quadrivium:* Música y Astronomía, a la que no se nombra, y de la Medicina) aparecen quizá por primera vez en castellano en este texto: *gramatica* (P39*a*, O38*a*), *logica* (P40*a*), *musica* (P43*a*, O39*a*), *fisica* (=«medicina»: P42*a*); *retorico* (P41*a*) es adjetivo algo más antiguo, pues se halla en el *Auto de los Reyes Magos*. Cada una de las artes lleva a su alrededor un pequeño «campo conceptual» en el que se manifiestan algunos términos característicos; la especialización de sentido que muestran algunos de estos vocablos (*figura* (P39*b*, O38*b*=«figura de dicción»), *contrario* (P43*c*) para el oponente dialéctico y *aduersario* (P41*c*, O39*c*) para el oponente en un discurso, *signos* (P44*c*, O40*c*) astronómicos, etc.), unida a la que se da también con términos patrimoniales (*parada* (P40*c*)=«conclusión del silogismo», *puntos* (P43*b*, O39*b*) de música, etcétera), nos hace ver con claridad el carácter de léxico restringido, de grupo, propio de las terminologías específicas. Es la Gramática el área, en el texto, con más cultismos: *dicto*, *versifico* y *actores*, forma

simplificada de AUCTORES (P39*b-c*, O38*b-c*); siguen la Lógica: *argumentos* (que puede tener valor más general: cfr. P44*a*, O40*a*), *silogismos* (P40*a-b*); y la Astronomía: *elemento* (P44*b*, O40*b*), *signos* (P44*c*, O40*c*). Para las otras disciplinas sólo podemos señalar *aduersario* en la Retórica, *pulsos* en Medicina, y *tonos* en Música.

Otros cultismos usados en el texto no pertenecen a sectores tan delimitados, si bien comparten el carácter «intelectual» de los reseñados: *natura* (P39*a*, O38*a*; P43*a*, 39*a*: aquí implica «natural», opuesto al *«arte* de musica») y *natural* (P42*a*), *fundam(i)ento* (P44*c*, O40*c*). En el caso de *ac(c)ento* (P44*d*, O40*d*) podemos observar el proceso semántico opuesto al visto más arriba de especialización significativa: de indicar un rasgo de escritura pasa a valer para cualquier «cosa pequeña», y en el contexto en que se utiliza adquiere la connotación de «despreciable».

La falta de evolución fónica de acuerdo con las leyes de cambio constitutivas del castellano nos señala la existencia de otras voces cultas, de ámbitos significativos variados: en *infante(e)* (P36*a*, O35*a*: aquí con el valor de «hijo de rey»)[28] y *confortar* (P43*d*) se conserva -NF-, y en *infant(e)* Ĭ>i, en *culpa* (P41*c*) se conserva el timbre de -Ŭ-, en *presçio* (P42*d*) se mantiene la *yod*.

En el área de la Medicina se halla la forma *meie*, de origen catalán según Corominas, forma ésta la más frecuente, junto con el cultismo *fisico*, para designar al «médico». Frente a la corta vida de este vocablo en castellano, otro occitanismo presente en el texto, *assaz* (P38*a*, O37*a*; P45*a*, O41*a*) tuvo mucho mayor vigencia. Estas formas, más que caracterizar al texto concreto, nos hablan de la facilidad de intercambio lingüístico entre Castilla y las zonas orientales de la Península y de Ultrapuertos.

La derivación por medio de sufijos adoptados en su forma culta suele realizarse también sobre raíces cultas, de forma que es habitual que el término así derivado haya sido tomado en su integridad del latín escrito y, por tanto, sea inanalizable al no corresponder sus elementos componentes a formas existentes en la lengua romance. Tal cosa ocurre con los derivados en *-ario:* a*(d)uersario* (P41*c*, O39*c*) y *contrario* (P40*c*: aquí, no obstante, el núcleo *contra* es reconocible, pero *contrario* sólo es adaptación de lat. CONTRARIU). También se da con los en *-encia: reuerençia* (P36*b*, O35*b*), *liçençia* (P36*c*, O35*c*), ya sin correspondiente forma nuclear en romance (culta o no), y *sapiençia* (P45*a*, O41*a*), éste aún emparentable con *saber;* pero también se utiliza para derivar sustantivos a partir de verbos evolucionados al romance: *fallençia* (P45*b*), *repentençia* (P45*c*), casos éstos en los que O presenta la forma patrimonial del sufijo, rara sin embargo para derivados de verbos *-er*, *-ir: fallença* (41*b*), *repentença* (41*c*), formas estas que no sobrepasarán la 2.ª mitad del siglo XIII[29]. Algo parecido, por último, observamos en el contraste entre *fundamjento* (P44*c*) y *fundamento* (O40*c*), donde si bien la voz es «culta» (cfr. -Ŭ- → -u-) la transparencia del derivado parece permitir la variante

patrimonial del sufijo; ello, sin embargo, ya no es posible en, por ejemplo, *argumento* (P44*a*, O40*a*).

Por otra parte, un sufijo patrimonial como *-oso* puede aparecer tanto en formas heredadas (pero de evolución patrimonial) como en innovaciones: *fermoso* (P41*a*) ya no mantiene la relación con *forma* (véase el *fremosos* de O39*b*), pero *sabroso*, aunque pueda proceder de un lat. SAPOROSU, muestra claramente el proceso derivativo. Fenómeno semejante se da en *-ía*, que genera el romance *mejoría* (P37*d*, O36*d*), integrante de la expresión analítica «auer meioria», que puede interpretarse como alternativa a la construcción propiamente atributiva *ser mejor*; en cambio, en *clerezia* (P37*a*; o *clerizia*: O36*a*) el sufijo se integra en una forma heredada (<CLERĬCĪA), aunque evolucionada, en la que la relación con *clérigo* sigue siendo clara, pero ya no es sistematizable: quizá ello tenga que ver con el nuevo sentido adquirido por el vocablo, que ha pasado a designar el conjunto de saberes universitarios. En el caso de *-ura*, sufijo también patrimonial, lo encontramos como constitutivo de cultismos inanalizables como *figura* (P39*b*, O38*b*) o *natura* (P39*a*, O38*a*: la relación, formal y semántica, con *nacer* es ya irrecuperable), y de una forma patrimonial como *re-*, *ra- ncura*, donde el sufijo sólo se percibe (la relación con *rancio* está también rota) por la vieja competencia con *-or*.

Por último, *-eza*, sufijo claramente patrimonial (<-ĬTIA), constituye sólo derivados romances patrimoniales: *riqueza* (P45*b*, O41*b*), *sauieza* (O37*a*), forma ésta rara en la Edad Media, y en nuestro texto propia sólo de O en las escasas ocasiones en que aparece.

La derivación verbal, por el contrario, más escasa en nuestro fragmento, parece más claramente patrimonial. Ya hemos aludido al sufijo -ECER, tan fructífero en castellano, y presente aquí en *(a)gradeçer* (P37*b*; P38*c*, O37*c*). Pero lo que más se da es la derivación inmediata, de adjetivo en *falsar* (P40*b*), y de sustantivo en *colorar* (P41*b*). Con el prefijo *a-* se forman «parasintéticos» de claro sentido «activo»; los ejemplos del texto son de participios, que al ir incidiendo sobre sustantivos acaban en equivalentes funcionales de adjetivos: *aontada* (P46*a*, O42*a*), *aguisada* (P46*c*, O42*c*), ambos construidos sobre verbos derivados de sustantivos muy frecuentes en la lengua medieval (*(f)onta*=«deshonor», *guisa*=«manera, disposición»), en especial el segundo, que llegó a sobrepasar dicha época.

Del mismo modo, hemos de destacar la presencia en el texto de palabras características del castellano medieval, y que forman parte aquí del vocabulario general del autor y, por tanto, de la lengua de su época. Las más limitadas en el tiempo son *refertar* (P36*b*, O35*b*= =«discutir, contradecir»; ¿de REFERITARE, relacionado con ant. *refierta*>*reyerta*?), vigente hasta principios del XV; *vegada* (P46*d*, O42*d*=«vez»), y *premia* (P45*d*, O41*d*=«violencia, opresión»), desaparecidos durante el XVI. También son propios de esta época (aunque continuaran luego con otros sentidos) *finar* (P43*c*) con el valor de «terminar», y *catar* (P36*a*, O35*a*) con el de «ver».

Capítulo IV
El desarrollo de la prosa romance

1. Primeros textos en prosa castellana

La prosa romance tuvo un desarrollo algo más tardío que la fijación en la escritura de la poesía. Independientemente del mayor o menor número de textos conservados, parece claro que en la primera mitad del siglo XIII tanto la épica como el *mester de clerecía* habían llegado a constituir géneros literarios y estilos lingüísticos bien definidos. Por esa época, sin embargo, la prosa estaba aún en sus primeros tanteos, y sólo en la segunda mitad del siglo, con la ingente labor de Alfonso X y sus colaboradores, el idioma castellano conocerá la definitiva puesta en marcha de sus escritos en prosa.

Varios fueron los caminos por los que se llegó a establecer la tradición de escribir prosa en castellano. En primer lugar, hemos de tener en cuenta que ello responde de manera natural al desarrollo político y cultural de Castilla en el siglo XIII (por ello, se adelantó respecto a los otros reinos peninsulares en este aspecto). Es cierto que en la prosa, al contrario de la poesía, no existe tanto el factor de la difusión de hazañas o conocimientos al público iletrado mediante la recitación. En prosa se componían escritos científicos, didácticos, filosóficos o históricos que eran leídos y copiados dentro del estrechísimo círculo medieval de los letrados. Esa comunidad del saber, internacional por naturaleza, hallaba su mejor vehículo de expresión en el latín; por ello, la prosa latina dominó en amplios sectores de la cultura escrita y compitió, con mayor o menor ventaja, desde los siglos XII-XIII, en otros. El movimiento a la prosa romance responde a una cierta nacionalización de la cultura, que se pone en marcha cuando los distintos reinos cristianos europeos van afianzando su personalidad y ampliando sus necesidades y posibilidades expresivas. Al mismo tiempo, se inicia una cierta secularización del pensamiento y la cultura: éstos se desvinculan de los monasterios y pasan a los centros urbanos (la creación de los *Studia generalia* y las Universidades es la mejor muestra de ello); en éstos el medio de comunicación seguía siendo el latín, pero el romance tenía aquí mayores posibilidades. Por otra parte, la prosa romance se desarrolla especialmente en

ámbitos del saber donde la tradición latina tenía menos fuerza o no se había integrado en la cultura universitaria: es lo que ocurre con los escritos científicos (astronómicos, médicos, etc.) y con los de carácter histórico; éstos, además, al menos en Castilla, no sólo se apoyaban en la historiografía latina existente, sino que también utilizaban como fuentes creaciones romances, como los poemas épicos. En cada país, por último, podían darse circunstancias particulares: para Castilla se ha señalado el papel que debieron tener los judíos, reacios en principio por razones religiosas al latín, para imponer el castellano como lengua de cultura accesible a todos; en este punto, no se puede olvidar el papel mediador de los judíos entre la cultura semítica y la románica[1].

Los textos jurídicos son una de las vías por las que se constituye la prosa romance. Desaparecidos progresivamente a lo largo del siglo XII esos documentos en que interferían latín y romance, los fueros y documentos van a seguir dos direcciones: por un lado, la expresión en latín, en un latín bastante mejorado respecto del que se escribía en los siglos X y XI; pero por otro el romance se convierte en muchos textos en la única forma expresiva, excepción hecha de ciertas fórmulas rituales al principio y final del texto. Esta costumbre se extiende incluso a documentos regios, como las Paces de Cabreros, dadas en 1206 entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León. Durante los reinados de Fernando III y, sobre todo, Alfonso X la escritura jurídica, salvo excepciones, se hará ya en romance, sin que para ello haya otra razón que la costumbre establecida y la necesidad práctica de que sus contenidos fueran accesibles a todos los súbditos de Castilla (cada vez más variados: francos, judíos, mudéjares recién incorporados, etc.). Esta escritura jurídica conservará algunos arcaísmos lingüísticos, pero sobre todo dará lugar a un tipo de construcción que favorecerá la sintaxis envolvente, con numerosa subordinación, para reflejar adecuadamente los razonamientos que en esa escritura se contienen.

Más importantes, quizá, fueron las traducciones. Como es bien sabido, la potente cultura árabe de la Edad Media, en la que se había incrustado la herencia helénica, incitó a muchos cristianos europeos a conocerla. Las traducciones al latín realizadas en España (Toledo y su llamada «Escuela de Traductores» tienen, al menos desde el siglo XI, un lugar central en este proceso) difunden a toda Europa esa cultura: la trascendencia para la España cristiana no radica sólo en su puesta en contacto con una cultura superior (de forma paralela a lo que ocurría con la cultura latina) sino, desde el punto de vista lingüístico, en que el castellano ocupaba el lugar intermedio en el proceso de traducción (del árabe al castellano, y de éste al latín): es probable que la versión castellana no fuera siempre exclusivamente oral. De esta forma, en la primera mitad del siglo XIII surgen en Castilla textos castellanos procedentes de la tradición semítica (árabe, pero también hebrea), en dos corrientes principales, ambas fuertemente didácticas como es propio de su origen: textos de *sentencias*,

aforismos y consejos morales y políticos, llenos de sentido práctico; y colecciones de *exempla*, apólogos, que constituyen el primer tipo de discurso narrativo romance. En el reinado de Alfonso X estas traducciones del árabe se enriquecerán con las de textos astrológico-astronómicos. Por otro lado, el latín fue también fuente de traducciones (aunque quizá menos decisivas que las anteriores para la historia del idioma). En primer lugar, la Biblia fue vertida al romance, en general a partir de la *Vulgata*, pero no se descartan traducciones del original semítico; en este aspecto ocupa un lugar especial la *Fazienda de Ultramar*, itinerario bíblico, al que se ha considerado primer texto castellano en prosa (incluso del XII, opinión hoy desechada). Los colaboradores alfonsíes utilizarán, por su parte, numerosos textos latinos (desde clásicos como Ovidio o Lucano a tardíos como San Isidoro y coetáneos como el Tudense o el Toledano), que trasladarán, más o menos parafraseados, a sus historias, tanto la *Estoria de Espanna* como la *General Estoria*.

2. ALFONSO X Y LA PROSA CASTELLANA

La labor de Alfonso X y sus colaboradores en la constitución de la prosa castellana y en la fijación de su modalidad lingüística es algo de sobra conocido y puesto de relieve. Su producción abarcó casi todos los campos: histórico, jurídico, científico, incluso lúdico. En todos ellos dejaron obras impresionantes: la *General Estoria*, las *Siete Partidas*, los *Libros del Saber de Astrologia* o el *Libro de los Juegos* son de extraordinaria riqueza lingüística y de contenidos. De su labor fijadora del idioma se conoce el afán «enmendador» del Rey en lo referente al estilo, e incluso acuñó una expresión para su ideal de lengua: *castellano derecho*, cuyos rasgos distintivos no conocemos por entero[2]. Del grupo alfonsí salió una grafía bastante estabilizada, y acorde con variedades más conservadoras del castellano (aunque éstas no tengan por qué identificarse exactamente con el «toledano»), una fonética y morfología más normalizadas, si bien con cierta permisividad para rasgos dialectales luego eliminados por el idioma (al igual que ciertas variantes preferidas, como los imperfectos en -ié), y sobre todo una sintaxis extraordinariamente ampliada en sus posibilidades expresivas y en su riqueza de construcción, así como un léxico en el que destaca, no tanto la incorporación, como préstamo, de vocabulario foráneo (latino, árabe o franco), sino el desarrollo de las posibilidades de creación léxica autóctona, en especial la sufijación, con el objetivo, precisamente, de trasladar al castellano todo un mundo de saberes del que había estado alejado hasta entonces.

El *Libro de los Juegos*, o *Libros de açedrex, dados e tablas*, es en cierto modo excepcional en la producción alfonsí: se trata simplemente de un conjunto de reglas de estos juegos, traducido de textos árabes. En este sentido, su interés es más bien histórico que lingüístico. Sin embargo, en él destaca el Prólogo, una de las más bellas piezas

de la escritura alfonsí. El *Libro* fue compuesto en 1283, muy poco antes de la muerte del Rey, y es muy probable que el Prólogo sea de su propia mano. Contiene, pues, la última producción lingüística de Alfonso X, en lo que puede considerarse, no sólo por su valor estético sino también por el modo en que se articulan los distintos tipos de discurso alfonsí, la culminación de dicha escritura.

TEXTO*

Libro de los Juegos. Prólogo

Por que toda manera de alegría quiso Dios que ouiessen los omnes en si naturalmientre, por que pudiessen soffrir las cueytas & los trabaios quandoles uiniessen, por end los omnes buscaron muchas maneras por que esta alegria pudiessen auer complidamientre. Onde por esta razon fallaron & fizieron muchas maneras de iuegos & de trebeios con que se alegrassen. Los unos en caualgando, assi como boffordar & a alançar e tomar escud & lança & tirar con ballesta o con arco, o otros iuegos de qual man*er*a quiere que sean que se pueden fazer de cauallo; & como quiere que esto se torne en usu & en pro de fecho de armas, por que non es esso mismo, llaman le iuego; & los otros que se ffazen de pie son assi como esgremir, luchar, correr, saltar, echar piedra o dardo, ferir la pellota, & otros iuegos de muchas naturas en que usan los omnes los miembros por que sean por ello mas rezios & recibam alegria. Los otros iuegos que se fazen seyendo son assi como iogar açedrex & tablas, & dados, & otros trebeios de muchas maneras. E como quiere que todos estos iuegos son muy buenos cada unos en el tiempo & en el logar o conuiene*n*; pero por que estos iuegos que se fazen seyendo son cutianos, & se fazen tambien de noche como de dia; & por que las mugieres que non caualgan & estan encerradas an a usar desto, & otrossi los omnes que son uieios & flacos o los que han sabor de auer sus plazeres apartadamientre por que non reciban en ellos enoio nin pesar; o los que son en poder ageno, assi como en prision o en catiuerio o que uan sobre mar, & comunalmientre todos aquellos que han fuerte tiempo por que non pueden caualgar nin yr a caça ni a otra parte, & han por fuerça de fincar en las casas & buscar algunas maneras de iuegos con que ayan plazer & se conorten & no esten baldíos.

Et por ende nos, don Alfonso [...] mandamos fazer este

* De *Crestomatía*, I, págs. 249-250.

libro en que fablamos en la manera daquellos iuegos que se fazen mas apuestos, assi como acedrex & dados & tablas; & como quier que estos iuegos sean departidos de muchas maneras, por que el acedrex es mas noble & de mayor maestria que los otros, ffablamos del p*r*imeramientre. Pero ante que esto digamos, queremos amostrar algunas razones segunt los sabios antiguos dixieron por que fueran falladas estas tres maneras de iuegos, assi como acedrex & dados & tablas. Ca sobresto dixieron muchas razones queriendo cadauno mostrar por que fueran fallados estos iuegos, pero aquellas que son mas ciertas e mas uerdaderas son estas.

Segunt cuenta en las ystorias antiguas, en India la mayor ouo un Rey que amaua mucho los sabios & tenielos siempre consigo, & fazieles mucho amenudo razonar sobre los fechos que nascien de las cosas. *Et* destos auie y tres que tenien sennas razones. El uno dizie q*ue* mas ualie seso q*ue* uentura, ca el que uiuie por el seso fazie s*us* cosas ordenadamientre, & aun que perdiesse, que no auie y culpa, pues que fazie lo quel conuinie. Ell otro dizie que mas ualie uentura que seso, ca si uentura ouiesse de perder o de ganar, que por ningun seso que ouiesse, non podrie estorcer dello. El tercero dizie que era meior qui pudiesse ueuir toma*n*do delo uno & delo al, ca esto era cordura, ca en el seso quanto meior era, tanto auie y mayor cuydado como se pudiesse fazer complidamientre; & otrossi en la uentura quanto mayor era, que tanto auie y mayor peligro por que no es cosa cierta. Mas la cordura derecha era tomar del seso aquello que entendiesse omne q*ue* mas su pro fuesse, & dela uentura g*u*ardarse omne de su danno lo mas q*ue* pudiesse, e ayudarse della en lo que fuesse su pro.

Et desque ouieron dichas sus razones much affincadas, mandoles el Rey quel aduxiesse ende cadauno muestra de prueua daquello que dizien, & dioles plazo qual le demandaron, & ellos fueron se & cataro*n* sus libros, cadauno segunt su razo*n*. E quando llego el plazo, uinieron cadaunos antel Rey con su muestra. *Et* el que tenie razon del seso, troxo de acedrex con sus iuegos, mostrando que el que mayor seso ouiesse & estudiesse aperçebudo podrie uencer all otro. *Et* el segundo que tenie la razon dela uentura, troxo los dados, mostrando q*ue* no ualie nada el seso si no la uentura, segunt parescie por la suerte llega*n*do el omne por ella a pro o a danno. El tercero que dizie que era meior tomar delo uno & delo al, troxo el tablero con sus tablas contadas & puestas en sus casas ordenadamientre, & con s*us* dados que las mouiessen pora iugar, segunt se muestra en este libro que fabla apartadamientre desto, en que faze ente*n*der que por el iuego dellas que el qui las

> sopiere bien iogar, que aun q*ue* la suerte delos dados le sea contraria, que por su cordura podra iogar con las tablas de manera que esquiuara el danno quel puede uenir por la auentura delos dados.

Como puede verse, la función del prólogo es la habitual de este tipo de escritos: justificar el texto que viene a continuación[3]. En este caso, la justificación parece precisar un cierto refuerzo, ya que no es habitual que un Rey, ni siquiera un Rey intelectual como Alfonso X, dedique su tiempo a una obra de este tipo. De ahí que toda la primera parte del prólogo razone la necesidad de los juegos, y sobre todo de los juegos «que se fazen seyendo», los cuales parecerían más alejados de la actividad propia de los nobles caballeros. Como veremos, la organización sintáctica del enunciado depende de este objetivo central.

A continuación, el Rey, como en tantos otros casos, establece la genealogía de ese saber: una hermosa parábola, en la que no dejamos de percibir aspectos autobiográficos, nos lleva al momento «mítico» de la invención de los juegos. En esa invención quedarán debidamente perfilados los caracteres de cada uno de los juegos, de acuerdo con una disposición ternaria (en este caso, «seso»-«azar»-combinación de ambos) muy querida por el Rey Sabio. En el relato pasan al primer plano la función narrativa y el estilo indirecto, al reflejarse las afirmaciones y razonamientos de los tres sabios.

La fonética del texto y sus grafías. Puede afirmarse que las grafías utilizadas en este texto, así como la realidad fonética que parecen traslucir y el sistema fonológico que subyace a ésta, muestran una situación de clara estabilidad. No hay vacilaciones en el sistema gráfico empleado: así, *i* vale tanto para /i/ (*alegria* (1), etc.) como para /ž/ (*trabaios* (3), etc.), mientras que *y* es exclusiva para /y/ (*seyendo* (17, etc.)), y para /i/ sólo en unos pocos contextos, como el adverbio *y* (49, etc.), monosílabos como el verbo *yr* (29) algunos diptongos (*cueytas* (3), *muy* (19)), y algún cultismo (como *ystorias* (46)). Por su parte, *u* es única para /u/ (*naturalmientre* (2, etc.)) y /ƀ-v/ (*ouiessen* (1, etc.)). La distribución de grafías en el resto de fonemas consonánticos es igualmente decidida: así, *qu* sirve para /k/ ante e, i, y en la secuencia kwa de origen latino (*quando* (3), *qual* (67), etc.); falsas geminaciones como *soffrir* (2), *ffazen* (13), etc., o *pellota* (14), podrían tener implicaciones fonéticas; y grafías como *nascien* (49), *parescie* (75), responden a un prurito etimologizante, no habitual aún en la época salvo para casos como el originado en $SC^{e,i}$ latino. La sinalefa entre preposición y pronombre o artículo se refleja también constantemente: *desto* (24), *daquellos* (34), *sobresto* (42), *antel* (70), etc. Sólo algún caso como *recibam* (16), si la transcripción es correcta, traiciona viejas vacilaciones gráficas (no muy habituales para esta forma, ciertamente); igual ocurre con la alternancia, inexplicable de otro modo, entre *an* (23) y *han* (25, 28, 30). Todo ello, frente

a la situación más variada de textos anteriores, y también frente a ciertas inseguridades que se darán en siglos posteriores, nos coloca frente a la amplia praxis escritural alfonsí, que llevó a la primera «normalización» de la grafía castellana. De este sistema es deudora casi toda la escritura posterior (incluyendo las copias de textos anteriores: cfr. las grafías del texto del *Libro de Alexandre*, analizado en el capítulo anterior).

Esta decisión se refleja, naturalmente, en la seguridad con que se muestran en el texto los fenómenos constitutivos del castellano, tanto en lo que se refiere al **vocalismo**: diptongación, eliminación de vocales átonas, procesos asimilatorios y disimilatorios de éstas, etc., como al **consonantismo**: presencia de f-, oposición de labiales sonoras (oclusiva / fricativa) y de sibilantes (sordas / sonoras), resolución de grupos consonánticos (incluso en cultismos: *catiuerio* (27), etc.). Es, de nuevo, muestra acabada del castellano del siglo XIII.

No siempre, sin embargo, podemos hablar de estabilidad. En algunos casos, los productos constantes de un cambio fonético regular chocan con las elecciones realizadas en épocas posteriores: así, la terminación regular *-mientre* de los adverbios (<-MĔNTE), o la pervivencia de *mugieres* (23), con la semiconsonante del diptongo aún sin absorber por la palatal precedente; paralelo sería el caso de *logar*, resultado normal de LOCALE. En otros casos, nos hallamos ante la difícil adaptación de un diptongo foráneo: *cueyta*, si procede de CŎCTA (como quiere Menéndez Pidal)[4], es un aragonesismo con diptongo ante *yod* y conservación de ésta, y si es un provenzalismo (según Corominas[5]: del prov. *coitar*<*CŌCTARE, de CŌCTUS← COACTUS, de CŌGĔRE) se trata del cruce entre el anómalo, en castellano, diptongo -oi- y el más habitual -ue- (cfr. la adaptación *cueta*, por ejemplo, en el *Cantar de Mio Cid)*. Nos podemos hallar, finalmente, ante restos de un cambio en regresión, que es lo que parece ocurrir con la apócope de vocales finales tras otras consonantes que líquidas y dentales: alternan formas con y sin vocal tras grupo consonántico *(por end* (3) / *por ende* (33)), se conserva el grupo en *segunt* (<SECUNDU(M): 46, 69, etc.), quizá ya como mero resabio gráfico, y aún tenemos *mucho* ante vocal *(much affincadas* (65)); *escud* (8) se halla ante la copulativa *(e* o *et)*, por lo que quizá estemos más bien ante sinalefa que ante apócope; en los pronombres enclíticos sólo se da en la secuencia *quel*, ante consonante *(quel conuinie* (53)) y ante vocal *(quel aduxiesse* (66)). Frente a ello, contrasta la recuperación de la vocal, incluso en la secuencia gramaticalizada *como quiere que* (10, 19, etc.; pero véase *quier* en 36).

Fuera de las variaciones de la vocal radical verbal, que analizaremos más abajo, sólo nos queda señalar la presencia de *cutiano* (<QUOTIDIANU), en que el diptongo -ia-, formado al caer -Y-<-DJ- tras vocal palatal, produce el cierre de la vocal átona inicial. Es notable por último la vocal final de *usu* (11), que quizá revele una forma aún latinizante de la lengua jurídica.

Ya hemos indicado que la estructura del **consonantismo**, de acuerdo con los datos del texto, es la propia del castellano literario del XIII. Así, *b* y *u* representan fonemas opuestos, el primero procedente de B- (*ballesta* (9)<BALLISTA, etc.) y -P- (*trabaios* (3)<TRIPALIOS, etc.), y el segundo de -B- (*ouiessen* (1)<HABERE, etc.) y V (*uiniessen* (3)<VENIRE, etc.); es posible que la labial de *tablas* (18, etc.: <TABULAS) fuera fricativa, pero al haber quedado ante consonante líquida predominó la grafía *b* (algo semejante ocurre con *fablar* (34, etc.: <FABULARE)). Las oposiciones de sibilantes se reflejan con una sistematicidad que destaca entre los textos castellanos: no sólo es firme la distinción *c*, *ç* sorda (de Ć-: *ciertas* (44: <CERTAS), o de Cons.+C(*yod*): *lança* (8, etc.: <LANCEA)) y *z* sonora (en general de -Ć-: *fazer* (6, etc.: <FACERE), y alguna vez de -Ǵ-, para conservar el cuerpo fónico de la palabra: *rezios* (16: <RIGIDOS)), y entre *x* (en general, de X latina: *dixieron* (42, etc.: <DIXERUNT)) e *i* (de I-: *iuegos* (6, etc.: <IOCOS), y de -LJ-, -C'L-: *trabaios* (3: <TRIPALIOS)); también aparece constante la que había entre *ss* (imperfectos de subjuntivo en *-sse*<-SSE)) y *-s-* (*quiso* (1: <QUAESIT), *seso* (50, etc.: <SENSU)), reflejándose incluso cuando una s- inicial queda interior por composición: *assi* (7, etc.), *otrossi* (59). Se han cumplido también los cambios -CT-, -(U)LT > -ĉ- (*fecho* (11: <FACTU), *muchas* (4: <MULTAS)), e -J-, -DJ- > -y- (*mayor* (47: <MAIORE), *seyendo* (17: <SEDENDO)). También es clara la palatalización de -NG'L- en *sennas* (50: <SINGULAS), como en *danno* (63, etc.: <DAMNU). Por otro lado, en *pellota* (14) es posible pensar en el cruce del patrimonial *pella* (<PĬLŬLA) con el fr. *pelote* o prov. *pelota*[6].

Como esperamos de un texto medieval de estas características, la F- latina se mantiene sistemáticamente (*fazer*, *ferir*, etc.), así como cuando procede de ultracorrección (*fallar* (6: <AFFLARE)). Lo más notable, sin embargo, es la presencia de geminación formal, que si en algunos casos puede responder a latinismo gráfico (*soffrir* (2: <SUFFERRE)), en otros es doblemente ultracorrecta, por emplear -f- y por geminarla (*boffordar*, del fr. ant. *behorder*); a veces, puede destacar al nombre propio: *Alffonso*. Pero también se da en posición inicial (*ffazen* (13), *ffablamos* (38)), donde la explicación de «latinismo gráfico» parece impensable. Ha sido habitual achacar esta falsa geminación a confusiones de los escribas, pruritos cultistas, etc., pero en un escritorio tan coherente como el alfonsí dichas explicaciones no resultaban en absoluto convincentes. Recientemente, se ha propuesto que la grafía de doble *ff* venía a ser una reacción de los escribas mantenedores en Castilla de la pronunciación [f-], ya que *f-* era grafía equívoca, pues podía valer tanto [f-] como [h-][7]. En el caso de *conorten* (32), cuyo sentido y construcción sintáctica hacen pensar en el étimo CONFORTARE, podría haberse dado un cruce con *co(n)hortar* «exhortar, animar» (<CONHORTARE), mejor que todo el proceso NF > f > h > ∅.

Todos los demás cambios consonánticos se hallan consumados,

tanto los que se dieron de forma sistemática (sonorización de sordas: *toda* (1: <TOTA), *alegria* (1: ←ALACRE), etc.); simplificación de grupos consonánticos: *mostrar* (39: <MONSTRARE) como los que vacilaron (así, -D- se ha perdido en *pie* (14: <PIEDE) o *pro* (64: <PRODE), etc.). Únicamente observamos la pervivencia de *omnes* (2, etc.: <HOMINES), forma arcaizante ya en el XIII frente a *(h)ombres*, y propia más bien de la periferia castellana (incluyendo a Toledo)[8].

La gramática del texto. El análisis de los aspectos relevantes de morfología gramatical nos muestra también una situación estable: pocas son las variaciones internas en este campo. No obstante, el que la lengua escogiera después otras soluciones (a veces, muy poco tiempo después) provoca una impresión de sistema lingüístico aún no fijado. Si a ello añadimos que la construcción sintáctica es deliberadamente compleja, pero con algunos errores e inhabilidades, dicha sensación se incrementa.

En el sistema **nominal** hallamos la total fijación de su morfología, y en parte también de su distribución y funciones, en el sintagma y en la oración. Ahora bien, en la función de Objeto Directo, el complemento personal plural y con referencia genérica no presenta aún preposición («amaua mucho los sabios» (47)). Frente a ello, hallamos complemento preposicional, entre «partitivo» y de «origen», en «tomando *de*lo uno & *de*lo al» (57); y en «troxo *de* acedrex» (71) se da un complemento más próximo al Objeto (se trataría, pues, de un *suplemento*, si bien muy infrecuente con este verbo) que a un partitivo indefinido. El tipo de construcción apositiva «India la mayor» (46-47), viva durante toda la historia del idioma, en esta época sirve para realzar, más o menos enfáticamente, la cualidad dada por el adjetivo (no es pensable aquí un valor especificador).

En el pronombre perviven ciertas variaciones. Así, hemos visto ya restos de la apócope en el afijo *-l(e)* (53, etc.); en cuanto a sus funciones, podemos señalar el empleo de *nos* como Sujeto, y como singular de dignidad (33: ello perdurará mucho tiempo), y el leísmo de «llaman *le* iuego» (12), en referencia clara a neutro («...esto... non es esso mismo...»), lo cual es una evidente anomalía en la historia del leísmo castellano, a no ser que supongamos un cambio de construcción en *llamar* (de Objeto Directo + Predicativo a Objeto Indirecto + + Objeto Directo) por analogía con *decir*[9]; por el contrario, sigue el acusativo etimológico en «tenie*los* siempre consigo» (47), mientras que la construcción factitiva «fazie*les* mucho amenudo razonar sobre los fechos...» (48-49) muestra otro caso de paso acusativo→dativo en uno de los tipos latinos de doble acusativo (si bien aquí el referente de *les* es «personal», lo que está más de acuerdo con el contexto primitivo de este leísmo). La colocación de los afijos es la habitual en la época: no inician nunca frase, por lo que se posponen al primer elemento «pleno» de la oración, sea éste el verbo («...llaman *le* iuego»

(12), «...& teniel*os* siempre consigo, & fazie*les* mucho amenudo razonar...» (47-48)) o no («...que esto *se* torne...» (11), «...los otros que *se* ffazen de pie...» (12-13), etc.); alguna vez se pospone al verbo, pese a ir iniciada ya la frase por otro elemento («& ellos fueron *se*...» (68)).

En el artículo se mantienen igualmente notables alternancias: conserva, como resto de sus orígenes, formas como «*Ell* otro» (53), «a*ll* otro» (73), las cuales parecen fosilizadas ante el indefinido *otro*, pues no se dan en los demás casos ante vocal: «*el* acedrex» (37), etc.; no sabemos si *ll* valía ahí también por la palatal [ļ]. Por otro lado, ciertas expresiones más o menos «hechas» pueden romper la coherencia de los valores asociados a la presencia del artículo o, como en este caso, a su ausencia: así, frente a la constante omisión de cualquier actualizador al indicarse las clases de juegos (tanto si el sustantivo es Objeto Directo: «tomar escud & lança...» (7-8), «echar piedra o dardo...» (14), como si se incluye en un Sintagma preposicional: «tirar con ballesta o con arco...» (8-9), etc.), con lo cual se logra la dimensión «conceptual» del nombre propia de la significación aquí buscada, en algún caso el artículo puede aparecer, sin que ello parezca oponer esta construcción a las otras («ferir *la* pellota» (14)). Alternancia digna de reseñar es la que se observa con nombres abstractos: funcionando como Sujetos, pueden aparecer aún sin actualizador («...mas ualie seso que uentura...» (50-51), pero ya parece estar generalizándose su uso con artículo para aludir a la realidad, aun abstracta, que denotan («...no ualie nada *el* seso si no *la* uentura...» (74-75))[10]. El uso de *omne* como Sujeto sin artículo («...guardarse *omne* de su danno...» (63)) se explica por el carácter de Sujeto indefinido que había adquirido este sustantivo en tal forma.

Es también variable la morfología del número en el compuesto indefinido *cada uno*, sin que parezca corresponder a diferencia alguna de sentido (la concordancia formal con el verbo se mantiene siempre): «...quel aduxiesse ende *cadauno*...» (66) / «...uinieron *cadaunos* antel Rey» (69-70). Perviven también en el texto, y con entera normalidad, formas de indefinido como *al* (57, 77) y de pronombre relativo como *qui*, en referencia personal genérica con artículo («...*el qui* las sopiere bien iogar...» (81-82)) y sin él («era meior *qui* pudiesse ueuir...» (56)), *qual*, sin artículo, en construcción especificativa («dioles plazo *qual* le demandaron» (67)).

En el adverbio se mantienen vivos *end(e)* (3, 33, 66), con valor que oscila entre «origen» y simplemente anafórico, e *y* (49, 52, 58, etc.), señalador mucho más vago. Frente a *end(e)*, sólo usado con *por*, se halla, con valor muy parecido, *onde* (5). Varían también su forma, sin que parezca haber reparto alguno, *non* (12, etc.) y *no* (52, 74, etc.), *nin* y *ni* (29-30). El relativo adverbial *o* (20: < ŬBĪ)) resiste aún la peligrosa homonimia con la disyuntiva *o* (14, etc.: < AUT).

Por último, el compuesto *pora* (79) mantiene su forma primitiva, si bien parece ya sintetizado en un nuevo elemento prepositivo. Y *e* (69) es la única forma desarrollada de la conjunción copulativa.

Es en el **verbo** donde se dan quizá en mayor grado esos rasgos que parecen, en el texto, estables, pero que la evolución posterior del idioma iba a alterar. Así, en la vocal radical se observa cómo se mantiene la -o- etimológica de *iogar* (17, etc.: <IŎCARE), con un caso ya de *iugar* (79), de *soffrir* (2: <SŬFFERRE) y de *esgremir* (del oc. *escremir);* por su parte, en *ueuir* (56: <VĪVĔRE) se ha dado la habitual disimilación de -i- (proceda o no de -Ī-) ante -i- tónica desinencial. Frente a ello, si en la desinencia aparece diptongo, la vocal radical de los verbos *-ir* se cierra *(dizie* (50, etc.), *uiuie* (51, etc.), *conuinie* (53, etc.)), pero no la de los verbos *-er (tenie* (47, etc.)). En los llamados «pretéritos fuertes» es constante la vocal cerrada -i- *(uiniessen* (3), *fizieron* (6), *dixieron* (42), *uinieron* (69)), favorecida quizá por el diptongo de las desinencias, si bien *quiso* (1) muestra que la vocal cerrada se ha hecho ya permanente; si se trata de vocal velar, hay -u- para los verbos cuya vocal radical en presente es -o- *(pudiessen* (2, 5, etc.), *aduxiesse* (66)), o si la forma de pretérito se ha creado por analogía con alguno de éstos, por ejemplo, con *pude (estudiesse* (72)); en cambio, hay -o- si la vocal del presente es -a- *(ouiessen* (1, etc.), *troxo* (71, etc.), *sopiere* (82)): no hay aún indicio alguno de uniformación.

En las desmancias hay que resaltar la absoluta constancia de *-ie* para imperfectos *(tenie* (47), etc.) y condicionales *(podrie* (55), etc.); hemos de suponer acentuación -ié, con lo que explicamos el efecto metafónico que hemos visto produce en la vocal radical de los verbos *-ir*. Menos habitual, pues sólo aparece una vez, es *-udo* para un participio de verbo *-ir* (*aperçebudo* (72), cuya vocal radical contrasta con la de otro miembro de su familia léxica: *reciban* (16, 26)), siendo ésta una desinencia más propia de verbos *-er*. Un siglo después, ni *-ie* ni *-udo* son formas ya habituales de los textos castellanos.

Los criterios que determinan la elección de unos u otros **tiempos verbales** y los valores que éstos toman en el texto tienen que ver con los distintos tipos de discurso que se dan a lo largo del texto. En este sentido, la sintaxis del verbo en este Prólogo (como en la obra alfonsí, en general) puede considerarse representativa de la lengua general, sin las peculiaridades que vimos en el *Cantar de Mio Cid:* salvo en unos pocos casos, hoy emplearíamos los mismos tiempos para los mismos sentidos.

Así, el presente es el tiempo del «comentario»[11], aquel en que el autor del Prólogo reflexiona sobre las clases de juegos existentes (juegos que «se *pueden* fazer de cauallo» (10), otros que «se *ffazen* de pie» (13), etc.), su función («...en que *usan* los omnes los miembros...» (15)) y cualidades («estos iuegos *son* muy buenos... en el logar o *conuienen»* (20)), sus destinatarios («las mugieres que non *caualgan»* (23), «los omnes que *son* uieios... o los que *han* sabor... o los que *son* en poder ageno...» (24-27)). En presente expresa el Rey su propósito *(«mandamos* fazer este libro...» (33)) y la organización del discurso *(«ffablamos* del primeramientre» (38), *«queremos* amostrar algunas

razones...» (39)). En el primer grupo se trata de estados, acciones, etc. no vinculadas a ningún momento «presente» (podría hablarse de «presentes intemporales»), mientras que la voluntad del Rey sí coincide con el momento de habla (mejor dicho, se manifiesta en él); este carácter de verdadero «tiempo presente» reaparece al final del Prólogo, cuando su autor habla del contenido del libro («se *muestra* en este libro que *fabla*..., en que *faze* entender...» (80-81)). En este momento, el autor alude a las posibles ventajas que para su lector puede reportar el libro: ese futurible origina los únicos futuros del texto («*podra iogar*... *esquiuara* el danno» (83-84)). Por su parte, la rección sintáctica puede exigir el subjuntivo, en cuyo caso aparece el presente (en concesivas: «como quiere que esto se *torne*...» (10-11), finales: «por que *sean*... & *recibam* alegria» (16), etc.). Es notable la alternancia en las concesivas con *como quier(e) que* entre indicativo («E como quiere que todos estos iuegos *son* muy buenos...» (19)) y subjuntivo («& como quiere que esto se *torne* en usu...» (10-11)): el subjuntivo intensifica la no validez de lo dicho en la «subordinada», al presentarlo no como algo que se afirma, sino como hipótesis invalidable. La oposición entre el subjuntivo presente y el llamado «futuro de subjuntivo» sigue viva, sobre la base del menor o mayor grado de hipótesis, respectivamente: en 82-83, se establece el tipo hipotético con el «futuro» («el qui las *sopiere* bien iogar...»), y las posibilidades que dentro de esa hipótesis haya se enuncian en «presente» («aun que la suerte delos dados le *sea* contraria...»).

El relato, por el contrario, todo lo que se enuncia como algo ocurrido en un tiempo y un lugar, por muy imprecisos que éstos sean, va en pretérito. El pretérito es el tiempo de la voluntad que Dios tuvo en su momento («*quiso* Dios...» (1)) y de la búsqueda que los hombres emprendieron («los omnes *buscaron*...» (4)); es el tiempo guía de la parábola del Rey y los sabios: el tiempo, pues, de la «narración». Puede coexistir en un mismo período con el presente, pero conservando cada uno su función propia: «...*dixieron* muchas razones... pero aquellas que *son* mas ciertas... *son* estas» (42-45). En un reparto que podría calificarse de paradigmático, el imperfecto es el tiempo del discurso indirecto, del habla referida de los sabios, y también del verbo introductor («*dizie*...» (50, 53, etc.), pues éste alude, no a un acto concreto de habla, sino a las opiniones sustentadas (habitual y constantemente) por esos sabios[12]; ese carácter «descriptivo» de una situación que se piensa en el pasado es lo que justifica también los imperfectos con que se nos pinta al Rey (una vez introducido éste: «en India la mayor *ouo un* Rey...» (47)) y a su pequeña corte intelectual. Ese contraste pretérito / imperfecto, con sus respectivas funciones bien delimitadas, puede llegar a ser reiterativo, en disposición paralelística: «Et el que *tenie* razon del seso, *troxo* de acedrex... Et el segundo que *tenie* la razon dela uentura, *troxo* los dados... Et el tercero que *dizie* que *era* meior... *troxo* el tablero...» (70-77). En este entorno, si la rección sintáctica implica dimensión modal (no hay en el texto usos independientes del subjuntivo) el

tiempo empleado es el imperfecto (finales: «como se *pudiesse* fazer...» (58-59), relativas hipotéticas: «lo mas que *pudiesse*... lo que *fuesse* su pro» (63-64), etc.), que en las condicionales «no-reales» contrasta con la forma *-ría* de la apódosis («si uentura *ouiesse*... non *podrie* estorcer...» (54-56)).

Mínima es la aparición de otros tiempos de pasado: dos casos de pasiva con *fueran* (*fueran falladas* (41), *fueran fallados* (43-44)), donde esta forma puede conservar su valor etimológico de «antepretérito» (=«habían sido hallados»), aunque dado el carácter perfectivo de la pasiva puede equivaler simplemente a «fueron hallados». Por otra parte, la temporal con *desque*, indicadora de algo anterior a la principal, emplea el antepretérito *ouieron dichas* (65: con concordancia de participio y Objeto directo, aunque éste vaya después), construcción que en este caso no tiene el carácter de «inmediatez» que adquiriría después; la elección de esta forma frente a la también posible *dixieran* parece radicar en que esas razones no son algo que simplemente se dijeran en un momento dado, sino que «quedaron» dichas (la perífrasis alude al decir y a la permanencia de lo dicho).

Hemos de aludir, por último, a la variación en el nexo preposicional que muestra la perífrasis *auer* + Infinitivo: «*an* a usar desto» (23-24) / «*han* por fuerça *de* fincar...» (31), sin que ello implique diferencia alguna de sentido.

Es la **construcción sintáctica**, especialmente la que se da entre oraciones, lo que constituye uno de los rasgos más definitorios del texto. Frente a lo que ocurría en la lengua poética, épica o clerical, aquí las relaciones de sentido se traducen constantemente en relaciones sintácticas, mediante una extraordinaria abundancia de nexos (coordinantes y subordinantes). Y frente a la disposición lineal de las oraciones, en este texto se ensaya lo que se ha llamado «orden circular», en que los elementos subordinados anteceden al principal y en que, dentro de éste, se insertan nuevas estructuras. No siempre, como veremos, esa supuesta «inversión» del orden oracional implica una inversión paralela del orden lógico o cronológico.

Por otro lado, la construcción sintáctica no sigue los mismos esquemas a lo largo de todo el texto. Más arriba, al hablar del verbo, vimos cómo el tipo de discurso, comentador o narrativo, determinaba la elección de unos u otros tiempos. Algo muy parecido ocurre en la elección y disposición de los modos de organización sintáctica.

El comienzo del texto narra, sí, la voluntad divina y la búsqueda de los hombres, pero todo ello se utiliza para construir una argumentación que justifique la necesidad básica de los juegos (y con ello se justifique, además, que se escriba un libro sobre ellos). De ahí la frase causal antepuesta (compleja ella misma: «...quiso Dios que ouiessen los omnes...»), de la que brota una final, ambas con el mismo nexo, *por que* (el rasgo distintivo viene a ser el modo: indicativo *vs.* subjuntivo), y con la misma función textual, la de justificar por qué los hombres buscaron los juegos; la principal recoge

lo anterior con la expresión anafórica *por end* y se expande en una relativa (4-5) introducida con un *por* «instrumental» (<PER) y un relativo que hoy iría en forma con artículo: la significación de «propósito» explica la presencia del subjuntivo. Esta ordenación ««Por que... por end...», tan propia de la prosa razonadora alfonsí, reitera su orden Regido+Regente en la disposición Objeto+Verbo que puede observarse en la primera frase («...toda manera de alegría quiso Dios que ouiessen los omnes...», donde el Objeto, además, ha sido «elevado» de su oración) y en la última («...esta alegria pudiessen auer...»): el paralelismo de los elementos inicial y final del período se incrementa por la repetición de los lexemas que aparecen en los papeles de Objeto y Verbo.

Esa elaboración tan cuidadosa puede verse a lo largo de toda la parte argumentadora del texto. La anteposición de subordinadas, ahora concesiva («& como quiere que esto se torne...») y causal («por que non es esso...»), se repite en 10-12. Y sobre todo a partir de 19, pues ahí la acumulación de subordinadas previas llega a hacer perder el hilo conductor, con lo que la principal resulta ser el párrafo siguiente, cuyo inicio es el ya conocido *por ende*, que recoge, en anáfora, todo lo anterior: en realidad, con *por ende* el autor se remonta al *«Por que...»* inicial del texto, pues todo lo dicho hasta ese momento viene a ser la justificación de que el Rey haya ordenado componer el libro; pero el análisis formal estricto parece señalarnos que *mandamos fazer* es el Verbo «principal» de las subordinadas iniciadas por la concesiva de *como quiere que* (19), enlazada adversativamente a una causal con *por que* (21), coordinada a su vez con «& se fazen...» (22) y con «& por que...» (22), que repite el nexo dada la lejanía que se ha producido; casi todas estas oraciones llevan una relativa, especificativa en los tres casos (20 (locativa con *o)*, 21, 23). A partir de aquí la coordinación se va a establecer con el Sujeto de esta última («las mugieres»): coordinación reforzada con *otrossi* (24), disyuntiva (26), y otra copulativa reforzada por *comunalmientre*, y que viene a introducir el resto no contemplado en los casos anteriores; en esta última, a su vez, hay dos núcleos verbales coordinados (idénticos: *han)*, y diversas expansiones, de relativo con el primer núcleo (29: *por que*=«debido al cual»), y de dos infinitivos coordinados entre sí (30-31) y desarrollados con una relativa compuesta de tres miembros coordinados (31-32), en el segundo.

Esa coordinación de Sujetos que hemos señalado a partir de 23 adopta una forma de enumeración que en algunos momentos constituye el armazón sintáctico del período. Más arriba (en 7), se inicia el desarrollo de las «muchas maneras de iuegos & de trebeios», sin necesidad de verbo (se trata, pues, de tres frases nominales); la forma es semejante: «Los unos...» (7), «& los otros...» (12), «Los otros iuegos...» (16-17), y a cada uno de esos sintagmas se les añade un complemento especificador, que puede adoptar la forma de gerundio preposicional («en caualgando») o de relativa («...que se ffazen de pie», «...que se fazen seyendo»). La estructura interna es muy pareci-

da: en la primera no hay verbo, pero en las otras dos sí *(son:* 13, 17), y los tipos de juego, en función de Predicado nominal, se introducen por la correlación conjunta *assi como*, de valor claramente «ejemplificador»; finalmente, salvo la última, estas construcciones terminan con relativas que complementan a los sintagmas con que se alude a todas las demás posibilidades de cada una de esas clases de juegos («...o otros iuegos de qual manera quiere que sean que se pueden fazer...» (9-10: las dos relativas se yuxtaponen entre sí); «...& otros iuegos de muchas naturas en que usan los omnes los miembros...» (14-15), desarrollada a su vez por una final de dos miembros coordinados (16)).

La explicitación de la voluntad regia (33-45) presenta una construcción sintáctica parecida: ejemplificación con *assi como* (36-37), acumulación previa de subordinadas, concesiva y causal (37-38), etc. Al final hallamos otro de los elementos característicos del razonamiento alfonsí: la motivación añadida *a posteriori*, una motivación enlazada a lo anterior, justificadora de la voluntad mostrada por «*queremos* amostrar», pero sin que ello parezca constituir subordinación sintáctica; viene introducida, como es habitual, por el nexo *ca* (<QUIA) (42-45).

Muy diferente, sin embargo, es la forma sintáctica que se adopta a partir de 46, en la parábola sobre el origen de los juegos. Tras la presentación por medio de una modal con *segunt*, que alude a la fuente de información[13], se adopta el estilo narrativo, consistente en el encadenado de coordinadas copulativas, mediante un *e(t)* que puede darse también en inicio de período (49: «Et destos auie...»), con lo que de nexo coordinante pasa más bien a un conector de discurso cuya única función es mantener, en la forma más elemental posible, la cohesión formal del texto. Ello se combina con la estructuración paralela enumerativa: «El uno dizie... Ell otro dizie... El tercero dizie...» (50-56). Sólo algunas oraciones de relativo, explicativas (47: «...que amaua mucho los sabios») o especificativas (49: «...los fechos que nascien de las cosas»), rompen la monotonía sintáctica de la coordinación. No hay, sin embargo, en ésta nada de «primitivismo» sintáctico: es el distinto tipo de discurso el que impone una u otra organización sintáctica.

Ello se muestra aún más claramente si observamos que en el discurso indirecto, que reproduce los razonamientos de los sabios, reaparece la complejidad sintáctica: a esa complejidad contribuye la interferencia constante de la perspectiva de discurso indirecto, que, como veremos, se manifiesta en diversos puntos de la construcción sintáctica. Cada una de las afirmaciones de los sabios es seguida de una causal justificativa con *ca* (51, 54, 57: en esta última encadenadas, sin que la segunda parezca depender de la primera), que puede referirse tanto al acto de «decir» explicitado por *dizie* como al contenido de ese «decir», expresado por la completiva; esas causales a su vez se expanden, apareciendo entonces una construcción con *que*, que más que «recoger» el nexo *ca* lejano (en español *que* sólo

«recupera» a *que:* por ejemplo «decía que si venía *que* lo saludáramos») parece remitirnos a un nuevo *dizie* subyacente. Así, en el primer sabio, a «ca... fazie...» (51) se le coordina, en apariencia, «&... que no auie y culpa» (52), dispuesto entre una concesiva y una nueva causal (con relativa como Objeto); en el segundo, es la misma construcción de *ca* la que consiste en una secuencia de construcciones de disposición parecida: condicional y «principal», encabezada por *que*, compuesta a su vez de concesiva del tipo *«Por*+Nombre+relativa (en subjuntivo)» y nuclear (54-56); el tercero es el más desarrollado, pues además de contener dos justificaciones yuxtapuestas entre sí la segunda de éstas consiste en una correlación comparativa *(«quanto... tanto...»* (58)) completada por una final con *como* (que aquí no es interpretable como relativo «de modo»), y a todo ello se le coordina (59: «& otrossi...») otro período exactamente paralelo al iniciado por el segundo *ca* de 57 (Sintagma locativo, correlación *«quanto... tanto»* cuyo segundo elemento va introducido por el *que* completivo que remite de nuevo a *dizie*, y causal con *por que:* esa dualidad responde a que son dos los elementos *(seso* y *uentura)* para justificar).

La segunda parte de la parábola manifiesta el mismo esquema organizativo: la narración sigue imponiendo la coordinación constante. Cada uno de los momentos se ordena, además, de forma internamente paralela, anteponiendo una temporal de «posterioridad» por expresar lo anterior a la «principal» («Et desque ouieron dichas...» (65), «E quando llego el plazo...» (69: aquí son los dos verbos perfectivos en pretérito los que provocan el sentido de «sucesión temporal»). La exposición de los sabios se organiza nuevamente en estructura enumerativa y paralela: «Et el que tenie razon del seso, troxo...» (71-72), «Et el segundo que tenie la razon dela uentura, troxo...» (73-74), «El tercero que dizie que... troxo...» (76-77).

Las últimas líneas del texto (79-85) vuelven a la reflexión del autor, ahora sobre las ventajas del libro: ello se une sin solución de continuidad a la expresión del discurso de los sabios. En consecuencia, la coordinación cesa y regresa la acumulación de subordinaciones, iniciada por una modal con *segunt* (¿referida a *mouiessen* o a *iugar*?). En este trozo debe destacarse la intensidad del fenómeno de «recuperación» de un nexo *que*, al quedar interrumpida la oración que introduce por sucesivos elementos subordinados. *Entender* (81) lleva una completiva cuyo núcleo verbal es *podra iogar* (83), pero la inserción de diversos complementos (SN instrumental con *por*, Sujeto en forma de relativa genérica, concesiva con *aun que* y nuevo SN con *por)* obliga a la repetición de *que* ante cada uno de ellos. El núcleo viene a ser continuado por una subordinada con valor final y forma consecutiva, que a su vez vuelve a expandirse en una relativa.

En varias ocasiones hemos hecho referencia, al analizar la sintaxis del texto, a fenómenos de paralelismo en la distribución de los elementos sintácticos, o a disposición contrapesada de esos elementos en torno a un núcleo. Rasgos como éstos constituyen la base del

«estilo» de lengua elegido por el autor para un determinado tipo de discurso; el encadenamiento lineal constituye la base de otro «estilo». La diferencia de estilos surge también en la distinta funcionalidad de la coordinación: en el relato, la coordinación nos hace desfilar los hechos o situaciones en su sucesión o en su coexistencia (véanse, por ejemplo, 47 o 67-68). Pero en la argumentación la coordinación suele serlo de elementos equivalentes: no siempre se trata del emparejamiento de sinónimos, pero sí de la acumulación de variaciones significativas sobre una misma idea. Los ejemplos son muchos en el texto: «las cueytas & los trabaios» (3), «fallaron & fizieron...» (6), «en usu & en pro...» (11), «...enoio nin pesar» (26), «mas ciertas e mas uerdaderas» (44-45), e incluso pueden constituirse series ternarias: «...ayan plazer & se conorten & no esten baldios» (31-32); la diferenciación semántica puede ser mayor: «de iuegos & de trebeios» (6), o completa, como en las enumeraciones. Pero el esquema de construcción binaria coordinada se difunde por casi todo el texto, constituyendo un tipo de «sintagma no progresivo»[14] especialmente demorador de la marcha sintáctica: es curioso (y paradójico), pues, que en el programa estilístico contenido en el famoso prólogo al *Libro de la Ochaua Espera* se aluda explícitamente a las «razones dobladas» como objetivo de la labor depuradora del Rey.

Todos estos rasgos, fundados en orígenes que aún no hemos sido capaces de precisar, constituyen la tradición de «lengua alfonsí», que con variaciones no fundamentales continuará hasta finales de la Edad Media en la prosa castellana.

Aspectos léxicos del texto. Frente a lo que ocurre con la construcción sintáctica, no es éste un texto en que se muestren de forma notable los aspectos más relevantes de la utilización (y creación) del léxico en la obra alfonsí. Debido a la naturaleza de lo que habla, el texto no necesita demasiada creación de vocabulario. Hay, sí, elementos nuevos que se introducen en el mundo castellano, y para los que el autor toma vocablos en «préstamo», pero éstos son pocos, los mínimos indispensables (ello sí es algo muy característico de la lengua alfonsí). Ahora bien, al desarrollarse el prólogo sobre actividades propias del hombre medieval, y no sobre esferas de conocimiento que hubiera que aclimatar en castellano, los procedimientos de creación de léxico tan habituales en la lengua alfonsí (sufijación, composición, etcétera) están mínimamente representados (al revés de lo que ocurre, por ejemplo, en las traducciones científicas).

Los préstamos de vocabulario corresponden en el texto a dos áreas lingüísticas, gala (francesa y provenzal) y semítica (árabe); se dan en el mundo de los juegos, repartiéndose el terreno: mientras que en los juegos de caballo y de pie aparecen las formas de origen ultrapirenaico, en los sedentarios se dan los arabismos (los que serán objeto del libro). Entre los primeros hallamos *bofordar*, del fr. *behorder* («arrojar lanzas *[bohordos]* contra un tablero»: muy próximo, pues, en sentido a los siguientes «alançar e tomar escud & lança»);

esgremir, del prov. *escremir* (según Corominas, su primera documentación castellana es este texto); y *pellota*, del fr. *pelote* o prov. *pelota*. Y de origen árabe son *acedrex* (<*sitráng)*, que en último término remonta al sánscrito (una de las muchas voces orientales para las que el árabe sirvió de transmisor): esta variante fue menos habitual que *axedres*, *axedrez*, más próxima ésta a su étimo; y *dado*, si bien su origen dista de estar claro (hay quienes postulan bases románicas), y no se sabe tampoco si correspondería primitivamente a una forma persa o si procedería directamente del árabe.

Dada la naturaleza del texto, se entiende con facilidad la casi nula presencia en el texto de cultismos de incorporación reciente: nada hay en su contenido que haga evocar el léxico latino (antiguo o medieval). Aparte de alguna forma propia del ámbito de la moral religiosa (*culpa* (52: <CULPA)), general desde los orígenes del idioma, sólo hay alguna variante más conservadora como *ystoria* (frente a *estoria*, más frecuente en el XIII). *Uentura* (51, etc.), originada en el neutro del participio de futuro de VENIRE, es un cultismo habitual también desde los orígenes, al igual que *natura* (15), que significa aquí «clases» o «formas de ser de las cosas».

La derivación nos ofrece también alguna formación culta sobre un término patrimonial: *catiuerio* (27), uno de los escasísimos ejemplos de este sufijo en castellano, y casi el único en que núcleo y sufijo no proceden conjuntamente del latín. En *cordura*, por el contrario, nos hallamos ante uno de los sufijos más vivos en castellano para la creación de sustantivos a partir de adjetivos romances (en cambio, en latín -TURA, o -SURA, constituía más bien sustantivos verbales): *cuerdo* - *cordura* muestran además la característica alternancia castellana entre diptongo en el primitivo (por sílaba radical tónica) y vocal simple en el derivado (al quedar en él átona). Forma también sustantivos abstractos *-ía*, bien sobre adjetivos (*alegría* (1)), o sobre sustantivos (*maestría* (38)). Por último, el tan productivo *-ero* origina un sustantivo, *tablero* (77), en cuya relación con el primitivo *tabla* parece haber un sentido «colectivo» (aunque en muchas de sus acepciones no designe sino un tipo especial de «tabla»).

Abundan más en el texto los prefijos, si bien aquí no es fácil atribuirles un sentido diferenciador. Así, en la formación de verbos *a-* interviene en la derivación parasintética de verbos a partir de sustantivos y con significado activo: *alançar* (8); pero en otros casos no supone sino una variante de un verbo ya existente, sin variación de sentido: *amostrar* (39). También en sustantivos se produce esa variación formal carente de sentido: *auentura* (85) no supone ningún significado diferente de *uentura*. En cuanto al participio *affincadas*, usado aquí como adjetivo[15], el prefijo *a-* aporta un sentido especialmente «activo» a su significado de «insistir» (cfr. *fincar*=«permanecer» en 30). Por su parte, *departidos* (36) y *estorcer* (55-56) tienen sentidos distintos al de los simples correspondientes, pero sin que ello pueda achacarse a un valor constante de sus prefijos.

Hay otros datos léxicos interesantes en el texto. Así, la presencia

del valor transitivo de posesión en *aver* (1, 5, 25, etc.): como es habitual en este verbo durante toda la Edad Media, no significa «posesión estricta», pues sus Objetos suelen ser nombres abstractos (en este texto lo son todos: «*auer* alegria» (1, 4-5), «*auer* uentura» (54), y además es muy claro en todos los casos el sentido incoativo de «adquirir». Frente a él, *tener* no significa tampoco, en sus apariciones en el texto, «posesión estricta», pero sí el valor continuativo de «retener» o «mantener» («*teni*elos [los sabios]» (47), «*tenien* sennas razones» (50)).

Por su parte, *ser* presenta en ocasiones sentidos divergentes al habitual copulativo: en las dos apariciones del gerundio *seyendo*, con valor especificador de un tipo de juego («...que se fazen *seyendo*» (17, 21)), mantiene claramente el valor de «estar sentado», propio de uno de los orígenes sincretizados en nuestro *ser* (lat. SEDERE). Y en «los que *son* en poder ageno» (26) muestra un valor locativo, existente también en el lat. ESSE, pero que irá transfiriendo a *estar* (quien aquí vale para estado resultante de acción previa: «mugieres que... *estan* encerradas (23)).

Otros elementos presentan significados más genéricos que los que fueron desarrollando con posterioridad: *flacos* (24) equivale aún a «débil, enfermo», y *trabaios* (3) se encuentra, con su sentido de «sufrimiento», a medio camino entre el valor de «instrumento de tortura» del lat. TRIPALIUM y el actual de «labor». Una forma muy semejante a ésta, que algunos han considerado variante suya pese al significado tan diferente, es *trebeios*, que si en 6 está muy próximo al sentido de «juego» en 18 parece más bien aludir a los «objetos de juego».

Capítulo V
Orígenes y constitución del español clásico

1. Los antecedentes: la lengua del siglo xv

La escritura castellana presenta una elevada dosis de continuidad a lo largo de la Edad Media, tanto en los contenidos como en los tipos de obras que se componen y en las formas lingüísticas en que éstas se expresan. Géneros como la literatura didáctica, en sus variedades de «sentencial» o de máximas y «narrativa» o de apólogos, las Crónicas o el *mester de clerecía* (éste, ciertamente, con importantes cambios en contenido e intención) pervivirán hasta el siglo xv. En este sentido, una de las grandes individualidades del siglo xiv, don Juan Manuel, se nos presenta en varios aspectos como continuador de la obra de su tío Alfonso X, a quien admiraba extraordinariamente. Además, los géneros habían configurado moldes discursivos que se continúan de autor en autor: éstos se atienen a los esquemas de organización lingüística que le venían dados por el tipo de texto que se disponían a componer; de ahí la permanencia de los estilos. Así, aún podemos hallar a finales del xiv o principios del xv la ordenación lineal y básicamente paratáctica que parecía haberse constituido en la forma propia del discurso narrativo; podemos comprobarlo en el relato histórico: «E el maestre llego a Seuilla el dicho dia, martes por la mannana a ora de tercia, e fue el maestre fazer reuerencia al rrey, e fallo lo que jugaua a las tablas en el su alcaçar. E luego que llego, besole la mano el e muchos caualleros que venían con el, e el rrey le resçibio con buena voluntad que le mostro, e preguntole que donde partiera aquel dia e si tenía buenas posadas...» (Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, h. 1384); y también en el relato de apólogos con fines didácticos: «E un dia pasavan por un camino, e fallaron un leon, e los ombres començaron a foyr del, e los asnos pensaron entre si mesmos que, pues los ombres avian miedo de los leones, que tomasen ellos pieles de leones, que las vestiesen, e luego avrian miedo los ombres...» *(Libro de los Gatos*, h. 1400). Frente a este estilo, don Juan Manuel ofrece abundantes testimonios del orden «envolvente» explicativo que habíamos visto caracterizaba el discurso reflexivo alfonsí: «Por que dizen todos los

sabios que la mejor cosa del mundo es el saber, tienen que todo lo que omne puede fazer para lo acresçentar mas, que si lo dexa de fazer que non faze bien» *(Libro del Cauallero et del Escudero)*.

Hay, sin embargo, notables innovaciones. Algunos géneros desaparecen (la épica o el mismo *mester de clerecía)*, dejando continuadores de nuevo tipo como los *romances*. Otros comienzan: la poesía lírica tendrá ya en el siglo XV su lugar en el castellano escrito. Y, en fin, los géneros que se mantienen conocen numerosas variaciones: en la Historia se desarrollan los relatos sobre personajes concretos, la narrativa se despega cada vez más de la Historia para entregarse a la ficción (de diversos tipos: de aventuras, amorosa, etc.), la literatura didáctica se apoya cada vez más en modelos latinos, etc. Ahora bien, el cambio que más nos interesa en este momento es el del lenguaje utilizado: en el siglo XV ese cambio se va a traducir en la creciente latinización de la forma lingüística, tanto en la sintaxis como, sobre todo, en el léxico.

Esa latinización afecta, por supuesto, también a los contenidos. Las traducciones en esta época se incrementan, y los escritores castellanos nombran con fruición a Séneca o a seres de la Mitología clásica. A pesar de ello, el latinismo de estos autores es muy superficial: bajo ese ropaje seguía viva la ideología medieval, y no vemos nada de la crítica filológica y la restauración del buen latín clásico hasta, por lo menos, Antonio de Nebrija. Esa superficialidad se observa también en el latinismo lingüístico: es sabido que muchos de nuestros escritores del XV no sabían latín, por lo que debieron operar con recetas retóricas que aplicaron con entusiasmo; muchas de esas recetas, además, tenían más que ver con la Retórica medieval que con la que iba redescubriendo el Humanismo; la inserción, por último, de esas formas latinas en la sintaxis o el vocabulario revela muchas veces no sólo ignorancia del latín sino también desdén por las posibilidades propias del castellano. Todo ello está en la base de ese estilo tan propio del XV en que la lengua distorsiona sus estructuras características y es sometida a la actuación de todas las figuras retóricas que el autor puede recordar: con todas las variaciones individuales que se quieran, es lo que podemos hallar en Enrique de Villena, Santillana, Juan de Mena, etc. Puede ser un estilo no demasiado satisfactorio desde el punto de vista estético, pero hemos de reconocer que revolucionó en buena parte los hábitos lingüísticos del castellano y preparó el terreno para lo que iba a ser el español clásico (aunque éste tuviera que reaccionar contra los muchos excesos de su antecesor)[1].

Uno de los personajes en quien mejor se comprueban los caracteres que hemos venido señalando es el obispo de Burgos don Alonso de Cartagena (1384-1456), miembro de una ilustre familia de conversos (Pablo de Santa María, Teresa de Cartagena, Álvar y Gonzalo García de Santa María, etc.). Hombre culto, conocedor del latín, relacionado con humanistas italianos (con quienes a veces sostuvo

polémicas filológicas), autor de obras didácticas e históricas en latín, traductor de Cicerón y Séneca, presenta un estilo que M.ª R. Lida[2] considera común a la mayoría de los prosistas de mediados del siglo XV: «...la misma abundancia, la misma exornación retórica, el mismo apego a la construcción latina...». Sin embargo, no todos los estudiosos de su obra coinciden en considerarlo como verdadero «humanista»; para algunos, su didactismo y su escaso rigor filológico en diversas ocasiones, así como la oposición que fue mostrando a la ideología de los humanistas de Italia, lo colocan más bien dentro del mundo medieval[3]. En el ámbito estilístico, no hay que olvidar su anticiceronianismo (impropio de los primeros humanistas) y su declarada preferencia por el latín cristiano frente a la tendencia de su época a «...aquel estillo antiguo, gentil e pagano e con grande estilo inquerir aquellas oraciones e viejos tractados que fizieron los griegos e aun los romanos ante que la santa fee rresçibiesen»[4].

Sea cual sea la interpretación más adecuada (y el que esta discusión pueda producirse habla muy gráficamente de cómo en España se superpusieron ambos mundos), lo que sí es cierto es que la prosa de Cartagena representa muy bien la de su época, con independencia de la consideración estética que nos pueda merecer. Parece sobre todo preocuparse porque el razonamiento desarrollado se conforme en una expresión lingüística que lo refleje adecuadamente, y en la forma solemne que el tema merece: ello se traduce, por ejemplo, en el incremento de la subordinación sintáctica y en el modo de disponer ésta. No es nueva tal obsesión: arranca en castellano de la prosa alfonsí. En este sentido, Cartagena continúa una línea que viene de atrás. Lo nuevo, en él y en muchos otros escritores del XV, es que para lograr la adecuación y la elevación de su prosa no sólo desarrolla los procedimientos lingüísticos latentes en el castellano sino que recurre a los que le suministran la lengua literaria y la Retórica latinas.

TEXTO*

Quant dulçe es la sçiençia, muy catholico prinçipe, avn aquel lo siente que nunca aprendio. Ca deleyta el veer, deleyta el oyr, deleyta alas vezes los otros sentidos, mas la deleytaçion dela sçiençia atodos sobrepuja los otros plazeres, & non syn razon. Ca pues el om*ne* es vna criatura mediana entre las substançias apartadas que llamamos los angeles e los animales jnrraçionables & brutos, deleytarse deue mas en aquello que le es comun con la natura angelica, que en aquello que mejor o tan bien com*mo* el sienten

* Tomado de: R. Menéndez Pidal, *Crestomatía del español medieval*, II, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1976, págs. 584-586.

las bestias. Pero la errada costunbre, o la obscuridat del jngenio, faze en muchos anteponer lo sensible e dexar que se tome de orin la parte jntelectual que es en el om*n*e mas alta. Porende avnque la sçiençia sea muy delectable, non se delectan egualmente todos enella. Ca asy com*m*o con muchas cosas deque los om*n*es toman plazer non se alegran las bestias, asy el gozo del saber & la dulçura del estillo eloquente, con que se fuelgan los eleuados juyzios, non solo non se gozan tanto com*m*o deuia*n*, mas avn alas vezes se enojan algunos. Njn es de pensar que todos los que siguen las sçiençias sienten perfectame*n*te este plazer. Ca algunos aprenden por ganar, otros por fama o por otros fines diuersos. E por alcançar aquello que desean, cauan enlos libros com*m*o quien caua vna viña, non porque el estudio los deleyte, mas porque los deleyta la esperança del gualardon. Porende la señal verdadera del amador de sçiençia es deleytarse en estudio. Ca avnque las obras den testimonjo del om*n*e, segu*n*t escripto es, por los fructos los conosçeredes, pero non se conosçen tan ayna por las obras de fuera com*m*o por la deleytaçio*n* del coraçon que es obra de dentro. E asy quien los om*n*es quesiere mas ayna conosçer, non cate lo que fazen, mas enlo que toman plazer. Ca muchas cosas fazemos contra n*uest*ra voluntad; mas nunca nos deleytamos por fuerça, & prueua çiertamente de bueno es deleytarse enlo bueno, la qual reluze muy bien en v*uest*ra muy virtuosa persona. Ca sy no*n* se deleytase enlas nobles doctrinas de sçiençia, espeçialmente en aquellas q*ue* guian & resfuerçan las buenas costunbres, ent*re* tantos trabajos & tantas & tales occupaçiones de guerra, notorias a toda Europa e avn a grant parte de Affrica, no*n* se occuparia en leer doctrinas delos antiguos; mas el v*uest*ro escogido engenjo & loable voluntad vos fazen que, quando espaçio uos dan los grandes fechos que entre las manos traedes, recorrades a lectura de libros com*m*o a vn plazentero & fructuoso vergel. E avnque muchos leedes, plazeuos escoger alas vezes a Seneca & non syn rrazon. Ca com*m*o quier que muchos son los que bien ovieron fablado, pero tan cordiales amonestamjentos njn palabras que tanto fieran enel coraçon & asy trayan en menospreçio las cosas mundanas, non las vi en otro delos oradores gentiles. Ca avnque a Çiçeron todos los latinos reconoscan el primado de eloquençia, mas segunt el mundo fablo en muchos logares, e no*n* guarnesçio sus libros de tan espesas doctrinas, mas seguio su larga manera de escriuir & sollepne, como aquel que, con rrazon, enel fablar leuo el prinçipado. Mas Seneca, tan menudas & tan juntas puso las reglas dela virtud en estillo eloquente, com*mo* si bordara algu*n*a ropa de argenteria bien obrada de sçiençia enel muy lindo paño

dela eloquençia. Porende non le deuemos del todo llamar orador, ca mucho es mezclado con philosophia, & avn con esta razon bien vos puedo mouer otra: porque Seneca fue v*uest*ro natural & nasçido enlos v*uest*ros regnos, e tenudo seria sy beuiese de uos fazer omenaje. Et pues quatorze çentenas de años que entre vos & el passaron non le consintiero*n* que por su persona vos pudiese seruir, siruan vos agora sus escr*ri*pturas. E avnque avedes grant familiaridat enla lengua latyna, & por v*uest*ra enformaçion bastaua leerlo com*m*o lo el escriuio, pero quisistes aver algunos de sus notables dichos en v*uest*ro castellano linguaje, porque en v*uest*ra subdicta lengua se deleytase lo q*ue* v*uest*ro subdicto enlos tienpos antiguos conpuso. Ca non uos contentastes delo vos entender, si por vos non lo entendiessen otros, muestra muy çierta de exçelso & grant coraçon. Ca quanto mayor es la bondad, tanto es mas comunicable. E com*m*o de algunas copilaçiones nueuas que delas obras de Seneca mucho en vno ayuntaron uos pluguiesen algunos dichos, mandastes a mj que los tornase en lenguaje, non por la orden que ellos estauan escriptos mas com*m*o acaso vinieron. E porque aquellos eran cortados por el copilador, segunt asu proposito entendio q*ue* conplia, quesistes veer algunos otros sacados enteramente de su original. E escogistes entre todos el libro q*ue* se llama dela Prouidençia, prudente por çierto & discreta elecçion. Ca ¿qual primero se deue leer que aquel que fabla de Dios, q*ue* es el primero prinçipio? *Et* si para regir n*uest*ras obras son las morales doctrinas falladas, ¿qual primero deue ser en orde*n* que el tractado dela prouidençia diuinal que todas las cosas gouierna? E yo fizelo por v*uest*ro mandado, non que non conosca mj jnsuffiçiençia para esto njn para lo semejante fazer, ca manifiesta es a my la mj ygnorançia, espeçialmente para escriuir a v*uest*ro estado real, cuya grandeza me espanta.

(Prólogo a la traducción de: Séneca, *Providencia de Dios*)

El Prólogo que hemos escogido como texto característico de Cartagena y del siglo XV está dirigido al rey de Castilla Juan II, quien, si como gobernante dejó mucho que desear, tuvo en cambio una meritísima actuación como protector e impulsor de las actividades literarias e intelectuales. Como es propio de la naturaleza de los prólogos, en él se encadenan los razonamientos que tratan de justificar la realización de la obra (traducción en este caso) a cuyo frente se halla.

Esa argumentación se mueve en dos líneas fundamentales, que se suceden: en primer lugar, la presentación de la «ciencia», el saber, como deleite superior y propio del ser humano (1-44), deleite que, sin

embargo, ni comparten todos los hombres (10-19) ni en todos ellos se da por las mismas nobles razones (19-25); ahora bien, pese a todo el saber no parece actividad central, pues se cultiva cuando hay «espacio» entre los «trabajos» y «ocupaciones de guerra», quizá más propios de un buen rey (37-44).

A continuación, Cartagena se esfuerza por justificar la elección de Séneca como objeto de la traducción, aunque hábilmente hace ver que es el mismo rey quien prefiere a dicho autor en sus lecturas (44-73); es ahí donde aparece una contraposición entre Séneca y Cicerón que, tal como se presenta, abonaría el «medievalismo» de Cartagena: si bien Cicerón es maestro indiscutido de la elocuencia, sus doctrinas no son tan «espesas» ni en ellas se hallan las «reglas de la virtud», el didactismo tan caro a los hombres del Medievo (49-59; mucho menos relevante es el argumento patriótico de 60-65). Dentro de esta segunda parte, el autor ha de justificar, además, por un lado por qué se traduce: aquí el destinatario ya no puede ser el rey, pues la loa habitual de estos textos incluye entre las virtudes regias saber latín; el autor ha de continuar alambicadamente el argumento patriótico (69-70), y, sobre todo, recurre al deseo de comunicar los saberes (70-74: Juan II se nos aparece así como un nuevo Alfonso el Sabio). Y por otro lado, tras ciertas precisiones técnicas (74-81), justifica la elección de, precisamente, la *Providencia:* las motivaciones religiosas vuelven a ocupar el primer plano (81-87). El prólogo se cierra con la tópica invocación a la modestia del autor (que continúa más allá del fragmento que hemos seleccionado).

Aspectos gráficos y fonéticos del texto. En este nivel del análisis el texto no ofrece, en principio, grandes diferencias con los textos vistos anteriormente. La grafía y la realidad fonética y fonológica que está tras ella siguen siendo las propias de la lengua medieval. Sólo parece haber un rasgo que singulariza al texto, no tanto por su novedad como por su abundancia y modos de producirse: los grupos consonánticos en el léxico culto que se introduce. Primera muestra de un rasgo de época y del texto: se intenta construir una forma de lengua «superior».

Hay un punto en las grafías del texto que no debe ser pasado por alto: frente a la regularidad alfonsí en la distribución de *i* (vocal) / *j* (consonante), *u* (vocal y consonante) / *V* (mayúscula), los textos posteriores, también los del XV, vuelven a un reparto más variado: así, para /i/ se hallan *y*, en diptongo decreciente *(deleyte* (2)) o no *(syn* (5)), *j*, en general junto a *n (jnrraçionables* (7)); y *v* se da como inicial *(vna*, *viña* (23)); pero no siempre: *uos* (62)) o junto a *n (avn* (1)). Se mantiene *n* ante labial: *costunbre* (10), *tienpos* (70). También se conserva *qu* ante /a/ tónica *(Quant* (1)) o átona *(quatorze* (62): cfr. *gualardon* (25)), e igualmente ante /e/ valiendo /k + u/ *(eloquente* (17), *eloquençia* (51)). Otro punto: las grafías dobles no etimológicas *(estillo* (17), *commo* (9)), tienen mucho que ver con los grupos consonánticos cultos, y con ellos serán tratadas. En estos últimos

casos, pues, la elección de las grafías está en consonancia con el cultismo que baña todo el texto. Esto último se muestra de forma más evidente aún en los casos de *catholico* (1) o *philosophia* (59), donde se usan las adaptaciones gráficas de raíz latina *th*, *ph*, para las aspiradas griegas /ϕ/, /θ/.

Ya hemos dicho que la fonética es medieval, y más específicamente bajomedieval. Así, quedan sólo algunas pervivencias de la apócope «extrema» vigente dos siglos antes: en *quant* (1), *segunt* (27) y *grant* (39) la pérdida de -o en los dos primeros casos y de -e en el último ha dejado grupos aún sin simplificar, al menos en la forma escrita (sólo el de *quant*<QUANTO es originario, pues los de *segunt*<SECUNDUM y *grant*<GRANDE surgen de la neutralización de dentales finales). Se mantiene la vocal etimológica en *logares* (<LOCĀLE) y en *egualmente* (<AEQUĀLE), no inflexionada aún por *wau*, en contraste con *linguaje* (68-69). Algunas vacilaciones de vocales átonas (aparte de la vocal radical verbal) parecen más bien debidas a la interferencia entre la forma culta y la patrimonial de determinados prefijos: *jngenio* (11) / *engenjo* (41), *enformaçion* (66).

El sistema consonántico responde con claridad a las pautas del castellano literario. Conserva f- (*faze* (9), etc.); distingue b / b, v (*bestias* (10: <BESTIAS), *trabajos* (38: <TRIPALIOS), *-ble* (<BILE: la oclusiva pervive ante líquida), etc. / *veer* (2: <VIDERE), *deue* (7: <DEBET), etc.), y sólo hallamos la habitual disimilación inicial de *beuiese* (62: <VIVERE); distingue sibilantes sordas de sonoras, en las dentales (*sçiençia* (1: <SCIENTIA), *deleytaçion* (4: ←-TIONE, con sorda por cultismo[5]), *alcançar* (22: <*INCALCIARE), *coraçon* (29), etc. / *plazeres* (4: <PLACERE), *quatorze* (62: <QUATTUORDECIM), etc.) y en las palatales (*dexar* (11: <LAXARE) / *juyzios* (17), *mejor* (9: <MELIORE), *engenjo* (41): <INGENIUM), etcétera), pero no en las alveolares, escritas en general con *s*, tanto si corresponde sonora (*-osa* (35: <OSUM)) como sorda (*deleytase* (35: <-A(VI)SSE)), si bien pueden hallarse casos de *ss* para /s/ (*passaron* (63: <PASSARE)), *entendiessen* (72: ←-IVISSE). Los editores siguen resolviendo la abreviatura en la forma *omne* (5, etc.: <HOM(I)NE), claro arcaísmo que contrastaría con *costunbre* (10: <*CONS(UE)TUM(I)NE por CONSUETUDINE). Se muestra aún en la grafía la neutralización de dentales finales: *familiaridat* (65-66).

Lo más notable, sin embargo, del texto, como ya señalamos más arriba, es la presencia y tratamiento de los grupos consonánticos cultos. En algunos casos, el grupo, pese a su origen «(semi)culto», está ya integrado en el idioma: *angelica* (8-9); en otros, se trata del mantenimiento de una mera grafía cultista: es el caso de *sç* (aquí, como en general, igual a /ŝ/), en este texto siempre etimológica (*sçiençia* (1)), *conosçer* (27), *nasçido* (61). Junto a ellos, grupos que, si bien presentes en voces cultas en épocas anteriores, es ahora cuando multiplican sus apariciones hasta lograr integrarse algunos entre las posibilidades del idioma. Así, las geminaciones, etimológicas en *occupaçiones* (38:

<OCCUPARE) e *jnsuffiçiençia* (88: <SUFFICERE), pero no en *estillo* (17: <STILU) o *Affrica* (39: <AFRICA) (y tampoco en el patrimonial *commo* (14: <QUOMODO)). Hallamos -gn- en *ygnorançia* (89) y -pt- en *escripto* (27). El grupo /-kt-/ se da en *jntelectual* (12), *fructos* (27) y *fructuoso* (44), *perfectamente* (20), *doctrinas* (36), *tractado* (86); también se daba en el étimo de *elecçion* (82); *delectable* (13) alterna con el «semiculto» y más antiguo *deleyta* (2); y *subdicta* (69) es clara ultracorrección, pues el grupo no existía en su étimo latino (SUBDITUS). Ultracorrecciones también, aunque de distinto tipo, son la sustitución del originario -MN- por un supuesto -pn-: *sollepne* (53: <SOLLEMNE); y la alteración del prefijo *re-* por *res-* en *resfuerçan* (37). Hallamos incluso grupos de tres consonantes: *substançias* (6), *obscuridat* (10), *exçelso* (72; aquí, no obstante, *x* podría equivaler simplemente a -s- implosiva). Así pues, no sólo se conservan los grupos cultos, algunos, como las geminadas, sin futuro en el idioma, sino que además se llevan también a donde no corresponden: la intención culta es clara, pero también la falta de base del autor para ello.

La gramática del texto. En las formas gramaticales del texto puede observarse un cierto conservadurismo, que en algún caso podría calificarse incluso de arcaísmo. Así, en lugar de las formas innovadoras que, cada vez con mayor auge, acabarán imponiéndose a principios del XVI, el texto ofrece sistemáticamente el enclítico de 2.ª plural *uos* (41, 62), la forma *non* de la negación (5, etc.) y *e* de la copulativa (11, etc.). *Orden*, como «sucesión», ha cambiado al femenino su género etimológico (77); y *primero* conserva su vocal final ante sustantivo (84).

En la morfología verbal las alternativas elegidas, en los casos de cambios en marcha, son en su mayoría las «formas viejas»: *veer* (2), y sobre todo la desinencia *-des* (2.ª plural), que ya en este siglo empezaba a perder la -d- en presentes y futuro (*conosçeredes* (28), *traedes*, *recorrades* (43), *leedes* (44), etc.); queda todavía algún caso del participio *-udo*, provenzalismo morfológico desaparecido a lo largo del XIV, pero que en este verbo (*tenudo*: 48) pudo aparecer en el XVI[6]. Pervive, como es esperable, el subjuntivo *trayan* (48). En el vocalismo radical de los verbos *-ir*, por el contrario, hay notables alternancias entre cierre del timbre vocálico o mantenimiento del grado medio (esto último a veces es fruto de la disimilación de una vocal cerrada primitiva): así, frente a *ovieron* (46) tenemos *pluguiesen* (75-76), frente a *seguio* (53) hay *consintieron* (64), y frente a *quesiere* (30) y *quesistes* (80) está *quisistes* (67); también hallamos *recorrades* (43) y *beuiese* (62: de *vivir* <VĪVĔRE). Por último, no se ha dado ningún proceso analógico en *reconoscan* (50), pero en *mezclar* (59: <*MISCULARE) el cambio -sk- > -zk- se ha extendido más allá del final de la raíz de los verbos incoativos.

Mucho más decisiva es la **construcción sintáctica** para caracterizar

este texto, según indicamos antes. Dos son los aspectos fundamentales en este sentido: por un lado, los modos de engarce sintáctico entre oraciones y entre períodos; y por otro la ordenación relativa, tanto de los elementos componentes de las oraciones como de éstas y de los períodos entre sí. Otros rasgos tienen menor alcance, pero también pueden ser de interés.

Una primera mirada al texto nos permite ya observar la constante y casi obsesiva trabazón sintáctica entre las oraciones y los períodos: no hay lugar aquí para la yuxtaposición, salvo en algún momento en que a la expresividad de la falta de conectores se une el paralelismo de las frases unidas y la repetición del mismo verbo y el mismo tipo de complemento («deleyta el veer, deleyta el oyr...» (2-3). Para unir los períodos se utilizan fundamentalmente dos nexos: la causal *ca* y la copulativa *e(t)* (*ca* domina en la primera mitad y *e(t)* en la segunda); junto a ellos, *porende* (13), *njn* (19) o los adversativos *pero* (10) y *mas* (55). El empleo de *e(t)* como nexo ilativo constante en la trabazón interna del texto es algo bien conocido desde los orígenes del idioma; Cartagena introduce *ca*, con el objeto de que las partes de su razonamiento se sucedan con cierta cohesión, y además cada una vaya en cierto modo justificando a la anterior, o bien fundamente el hecho mismo de haberla enunciado (la mayor parte de los períodos introducidos por *ca* en este texto podrían considerarse, pues, como «causales de la enunciación» en relación con los anteriores respectivos). De esta manera, no sólo las sucesivas partes del enunciado van «motivando» a las anteriores, sino que también se desprenden de ellas, como posibles alternativas u objeciones: tal es la amplitud semántica del nexo *ca* que puede quedar en un mero conector ilativo, sin valor subordinante alguno, como muestra su presencia conjunta con *pues* (5). *Ca* y *e(t)* necesitan, pues, siempre un elemento anterior con el cual encadenarse; en ningún caso *ca* comparte con los otros nexos causales su carácter de subordinante pleno, al encabezar una oración causal antepuesta a su «principal» (cfr. la distinta orientación de *ca* y *pues* en el período que se introduce en 1.5). La copulativa *e(t)*, por su parte, mucho más neutra semánticamente, se acompaña alguna vez de un adverbio anafórico para remachar la conexión con lo anterior («E *asy* quien los omnes quesiere...» (30)).

Los tipos de subordinación existentes dentro de los sucesivos períodos son muy variados, y a su vez algunos de ellos muestran sus distintas posibilidades. Naturalmente, abundan las relativas, en general como especificadoras de una referencia conceptual antecedente: «...substançias apartadas *que* llamamos..» (6), «...aquello *que* le es comun...» (8), etc., pero también las hay explicativas con *el cual:* «...prueua..., *la qual* reluze muy bien...» (33-34) o *cuyo:* «...vuestro estado real, *cuya* grandeza me espanta» (90-91), y generalizadoras sin antecedente: «...*quien* los omnes quesiere...» (30), o con el artículo neutro *lo:* «non cate *lo que* fazen, mas en*lo que* toman plazer» (31).

Entre las completivas hallamos alguna interrogativa indirecta (*«Quant* dulçe... lo siente...» (1-2)) y varias de Objeto directo («...dexar *que* se tome...» (10-11), «...vos fazen *que*... recorrades a lectura...» (41-43), «...entendio *que* conplia...» (79-80)).

Las más frecuentes son las «adverbiales» cuya semasia encaja con el tipo de texto que se intenta construir: no es de extrañar, pues, que sean causales, concesivas y comparativas las que predominen, pues el razonamiento del autor se articula en las motivaciones y objeciones que se pueden ir presentando, todo lo cual puede ser ilustrado por analogía con hechos semejantes; por el mismo motivo se hallan diversas condicionales. Las temporales, por último, pueden situar algunas de las referencias que se realizan (de ellas sólo hallamos una «simultánea» con *quando:* 42).

Las causales, aparte del continuativo *ca*, que alguna vez aparece también dentro del período (*«ca* mucho es mezclado...» (59), «non que non conosca..., *ca* manifiesta es...» (88-89)), se construyen básicamente con *pues* y *porque*. Las dos causales con *pues* van antepuestas, y con ellas se aduce un motivo general (*«...pues* el omne es vna criatura mediana...» (5-6)) o un motivo indiscutible (*«...pues* quatorze çentenas de años... non le consintieron... vos... seruir...» (62-64)). Las de *porque* expresan una causa nueva y concreta (*«porque* Seneca fue vuestro natural...» (60-61)), aunque vaya antepuesta (*«porque* aquellos eran cortados por el copilador...» (78-79)); ese carácter se muestra en el contraste entre causa que se niega (en subjuntivo) y causa real («...non *porque* el estudio los deleyte, mas[7] *porque* los deleyta la esperança...» (23-24)), valor éste en que aparece el único *que* causal («non *que* non conosca mj jnsuffiçiençia...» (88)). *Porque* con subjuntivo puede ser también «final» (*«...porque* en vuestra subdicta lengua se deleytase...» (69-70)), valor éste expresable también con *por*+Inf. («E *por* alcançar aquello...» (22)) y *para*+Inf. (*«....para* lo semejante fazer» ((88-89), *«...para* escriuir...» (90)).

Un tipo especial de causal es el que hallamos en: «E *commo*... uos *pluguiesen* algunos dichos...» (74-76). Se trata del calco de la construcción latina de CUM «histórico» (de valor temporal-causal, según los contextos), y que en castellano adoptó el nexo causal *como*, cuya posición era antepuesta en general y se combinaba con indicativo (introducía causas «consabidas»): la presencia del subjuntivo en *-se* no parece tener otra razón que el latinismo sintáctico, con lo que concuerda que tal construcción sólo se desarrollara a partir del siglo XV[8].

Las concesivas, todas ellas antepuestas, se construyen por lo general con *aunque*, con un caso de *commo quier que* (46). En todas sus apariciones la concesiva enuncia un hecho real, si bien en varios casos de *aunque* ese hecho está visto como fenómeno que hipotéticamente debería desatar una consecuencia, lo que no ocurre: de ahí el empleo del subjuntivo. Dado que las concesivas se encuentran siempre en un contexto razonador, los tiempos empleados son presentes, de indicativo (*«aunque* muchos *leedes...»* (44), *«commo quier que* muchos

son...» (46), *«avnque* avedes...» (65)), y de subjuntivo *(«avnque* la sçiençia sea...» (13), *«avnque* las obras *den* testimonjo...» (26-27), *«avnque* a Çiçeron... *reconoscan...»* (50)). Así pues, el texto nos muestra una situación relativamente innovadora: cómo *aunque* ha dejado de darse sólo en la concesión «irreal», con subjuntivo, para aparecer también con indicativo, rompiéndose así su frontera con *como quier(a) que* (ello causará la pronta desaparición de ésta). Hay que hacer notar, finalmente, la presencia de *pero* al principio de la «principal» en algunas de estas estructuras concesivas *(«...pero* non se conosçen...» (28), *«...pero* tan cordiales amonestamjentos...» (47), *«...pero* quisistes...» (67)), por lo que aquí no es el nexo adversativo que vemos, por ejemplo, en 1.10, sino una partícula ilativa (con valor de «sin embargo», «no obstante»); lo más notable es que *mas* puede aparecer también en ese contexto (51), lo cual podría ser la consecuencia inversa del acercamiento de *pero* al carácter de coordinante adversativo de *mas*[9].

La comparación admite diversos tipos, no todos ellos oracionales. La más general es la no oracional, de «superioridad» *(«...mas* en aquello... *que* en aquello...» (8-9))[10], pero sobre todo de «igualdad» con *como*, que no necesita ninguna correlación *(«commo* quien caua...» (23)), aunque también se da con ella *(«....tan* ayna por las obras... *commo* por la deleytaçion...» (28-29)), o puede apoyarse simplemente en un antecedente previo al que «gemina» en función («recorrades a lectura de libros *commo* a vn... vergel» (43-44)). Las comparaciones oracionales son de dos clases: correlación *así como... así* (14-19), o comparación hipotética con *si*, en la que la comparación se da con un elemento irreal, con lo que se logra el efecto de la metáfora («commo si *bordara...»* (56)).

Este último caso es el único en que se halla una condición con verbo en *-ra:* la presencia de éste puede explicarse por el carácter «irreal» de lo que enuncia, y también por su inclusión en un contexto de pasado (aunque no estamos seguros de que haya de ser interpretado como «pluscuamperfecto», con valor de «hubiera bordado»). Los demás casos de condiciones con valor «irreal» son de presente, por lo que el esquema de tiempos es el habitual desde los orígenes *(«sy* non se *deleytase...* non se *occuparia...»* (35-40), «tenudo *seria sy* beuiese...» (61-62). Hay también un caso de condición «real», en la que la condición, más que tal, afirma un hecho del cual pregunta por las consecuencias en que puede derivar *(«si... son* las morales doctrinas *falladas*, ¿qual... deue ser...?» (84-86)).

La complejidad sintáctica del texto es relativa: es cierto que, como veremos más abajo, el orden entre subordinada y principal suele ser el «inverso» al orden «normal» o «lógico», de forma que la ordenación más habitual es la que constituye un período «circular» o «envolvente», difundido por las Retóricas de la época (y originado, precisamente, en la Retórica ciceroniana). Pero también es verdad que las subordinadas no suelen acumularse, insertándose unas en otras,

ni el período se ramifica progresivamente. El período, binario en principio (Subordinada + Principal), se prolonga por medio de construcciones de relativo (véanse las que se dan en los períodos 5-10, 14-19, etcétera), aposiciones que resumen o comentan algo anterior («muestra muy çierta...» (72)), o coordinaciones que introduzcan una nueva subordinada del mismo tipo que la anterior (59-60: *«& avn* con esta razon bien vos puedo mouer otra: *porque...»)*[11]. Es frecuente también que el período concluya en una contraposición binaria como, por ejemplo, *«non (solo)... mas»* (18-19, 23-24, 31, 77-78), o en comparaciones, las cuales reproducen, pues, el modelo binario (véanse las de 8-10, 28-29, 43-44) o suponen una simple adición (por ejemplo, la de 54).

Quizá uno de los períodos más complejos del texto, buen ejemplo, pues, del grado de elaboración a que podía llegar la prosa de Cartagena, es el que se da en 35-44: está constituido por la contraposición adversativa (con *mas* (40)) entre un subperíodo condicional y un segundo miembro organizado en torno a *fazen* (41); en la prótasis del primero se inserta una forma de aposición («espeçialmente en aquellas que...» (36)) donde hay una relativa doble, y su complemento «locativo» se bifurca a su vez escalonadamente («entre tantos trabajos / & /tantas & tales/ occupaçiones...» (37-38)); el núcleo *fazen* del segundo miembro (dotado de un Sujeto doble: «el vuestro escogido engenjo & loable voluntad...» (41)) inserta al inicio de su completiva con *que* una temporal («...fazen *que*, *quando...»* (41-42)) rematada por su parte con una relativa. Por otro lado, en 49-54 la principal, enlazada con *mas* a la concesiva (51), está integrada a su vez por una coordinación adversativa, expresada igualmente por *mas* («...non guarnescio... *mas* seguio...» (52-53)).

Desde el punto de vista de la construcción oracional, pues, la complicación no es excesiva (en algunos fragmentos alfonsíes es mayor). Ésta surge, más bien, de las contraposiciones y comparaciones con que se cierran los períodos, de la acumulación de sintagmas binarios dentro de la oración (lo que tampoco es nuevo en la historia del idioma), y del orden, tanto oracional como intraoracional.

Esos sintagmas binarios, o «no progresivos»[12], se manifiestan en los más diversos aspectos de la sintaxis. Ya los hemos visto en algunos aspectos de la misma ordenación del discurso, y es habitual que se coordinen oraciones en parejas que vienen a ser matices de una misma significación: «...anteponer lo sensible e dexar que...» (11), «...palabras que tanto fieran en el coraçon & asy trayan...» (58), «...avedes gran familiaridat... & por vuestra enformaçion bastaua...» (65-67), etcétera. El mismo principio encontramos en los adjetivos calificadores de un nombre («animales *jnrraçionables & brutos»* (7), *«plazentero & fructuoso* vergel» (44), *«exçelso & grant* coraçon» (72-73)), o predicados de él *(«tan menudas & tan juntas* puso las reglas...» (55), en los nombres mismos («la errada *costunbre*, o la *obscuridat* del jngenio...» (10-11), «el *gozo* del saber & la *dulçura* del estillo eloquente...»

(16-17), «el vuestro escogido *engenjo* & loable *voluntad...»* (41), etc.), en los complementos adverbiales («...que *mejor o tan bien...»* (9)), en los verbos *(«...guian & resfuerçan...»* (37)). La secuencia binaria puede llegar al punto de la redundancia significativa: «...vuestro *natural & nasçido enlos vuestros regnos...»* (61)).

Mucho menos frecuente es la acumulación ternaria, que en algún caso adquiere valor expresivo por la yuxtaposición y la repetición («deleyta... los otros sentidos» (2-3)), y que por lo general deja como tercer elemento un sintagma que recoge el resto de las posibilidades («...por ganar... por fama o por otros fines...» (21-22)).

El **orden de elementos** es uno de los rasgos más diferenciales de la lengua de esta época. Ya hemos señalado que en la relación de subordinación oracional la subordinada suele preceder a la principal, constituyendo esa secuencia el esqueleto del período. Ello ocurre en todos los casos de concesivas, y en la mayor parte de las condicionales y causales, siguiendo así la ordenación retórica de prótasis y apódosis; puede ocurrir que ante la principal se acumule más de una subordinada[13], caso en que una de ellas suele ser una modal con *segunt:* «avnque las obras den testimonjo..., *segunt* escripto es...» (26-27: esta última se enlaza sin nexo a otra, que en forma de «estilo directo» desarrolla el contenido de lo «escrito»: «por sus fructos los conosceredes»), «E *porque* aquellos eran cortados..., *segunt* asu proposito entendio...» (78-80). Esta anteposición puede darse también con la interrogativa indirecta «Quant dulçe... lo siente...» (2), cuya colocación inicial la convierte en «tema» no sólo del período sino de buena parte del texto que viene a continuación (en realidad, el autor se va a dedicar a explicar la «dulzura» de la ciencia); ese carácter «temático» se traduce, como es habitual, en la recuperación de la completiva por un pronombre neutro *lo*. En ocasiones, puede producirse una alternancia en forma de quiasmo, de modo que una estructura subordinada se antepone para estar inmediata a ese mismo tipo de subordinada con que finaliza el período anterior: «...aprenden *por* ganar, otros *por* fama o *por* otros fines... E *por* alcançar aquello... cauan enlos libros...» (21-23).

No son tan habituales en este texto como en otros coetáneos, especialmente poéticos, los hipérbatos que intentan remedar el peculiar orden de palabras de la lengua literaria latina. Sin embargo, algunos hay, lo que concuerda con la intención significadora y de construcción lingüística del texto. Se difundió mucho en esta época y en el XVI la anteposición de un demostrativo, al que se separa de una relativa especificativa: «...*aquel* lo siente *que* nunca aprendio» (2). Menos frecuente fue la separación, por el verbo, de un determinante y su Sintagma: «a*todos* sobrepuja *los otros plazeres»* (4). Y más anómala aún es la aparente separación de adverbio y verbo, al haber sido trasladado el primero a la oración anterior: «...copilaçiones nueuas que delas obras de Seneca *mucho* en vno ayuntaron uos *ploguiesen* algunos dichos...» (75-76). En cambio, otras dislocaciones

remontan a los primeros textos del idioma y no tienen tanto intención latinizante cuanto afán de apartarse del orden general. Así, la separación de adverbio y participio por el verbo atributivo: «*mucho* es *mezclado*» (59); la de verbo y participio en perífrasis pasiva; «*son* las morales doctrinas *falladas*» (85); y sobre todo la de pronombre enclítico y verbo: «*lo* el *escriuio*» (67), «de*lo* vos *entender*» (71); continúa el uso de épocas anteriores la posibilidad de anteponer el enclítico al infinitivo (...de *uos* fazer omenaje» (62)), o de posponerlo al verbo personal, tanto si éste inicia la frase («plaze*uos*...» (45)) como si ha sido iniciada ya por otro elemento tónico («E yo fize*lo*...» (87)).

El traslado del verbo al final de la frase, siguiendo el uso clásico latino, se da, sin otros rasgos añadidos, sólo en algunas frases subordinadas: «...fechos que entre las manos *traedes*» (42-43), «E avnque muchos *leedes*...» (44). Adquiere mayor relevancia expresiva en relación con el orden existente en oraciones conexas, estableciéndose así una disposición en quiasmo: «...non porque el estudio los *deleyte*, mas porque los *deleyta* la esperança...» (23-24); o paralelística: «...porque en vuestra subdicta lengua se *deleytase* lo que vuestro subdicto enlos tienpos antiguos *conpuso*» (69-70), «...non por la orden que ellos *estauan escriptos* mas commo acaso *vinieron*» (77-78). De menor realce es el orden auxiliado-auxiliar en la perífrasis verbal: «deleytarse deue...» (7-8).

Quizá el aspecto más visible del orden de palabras sea la colocación respectiva de adjetivo y sustantivo; es quizá también la dislocación más fácil de trasladar del modelo sintáctico latino. La anteposición está muy extendida: en casos como los de los adjetivos valorativos *grande* o *bueno* era ya general en los primeros textos del idioma («*buenas* costunbres» (37), «*grandes* fechos» (42), «*grant* familiaridat» (65)); pero con otros es más reciente, y para ello influyen (35); u otros: «*muy lindo* paño...» (57)), en los Sintagmas doblados («...vuestro *escogido* engenjo & *loable* voluntad...» (41)), o en la acumulación de dos adjetivos («*plazentero & fructuoso* vergel» (44), «*exçelso & grant* coraçon» (72-73), «*prudente* por çierto & *discreta* eleçion» (82)). La anteposición alcanza incluso a adjetivos con valor especificativo: «los *eleuados* juyzios» (17), «las *morales* doctrinas» (85), para lo que no hay otra razón que la imitación latinizante, además del parelelismo expresivo que pueda suponer la secuencia «*notables* dichos... *castellano* linguaje... *subdicta* lengua...» (68-69). valor especificativo: «los *eleuados* juyzios» (17), «las *morales* doctrinas» ( ), para lo que no hay otra razón que la imitación latinizante, además del parelelismo expresivo que pueda suponer la secuencia «*notables* dichos... *castellano* linguaje... *subdicta* lengua...» (-). Tiene en cambio mayor tradición en la lengua medieval el reparto de los adjetivos en torno al nombre: «*larga* manera de escriuir & *sollepne*» (53). La posposición, por el contrario, es casi constante en los adjetivos de valor especificador, en especial en los que suponen clasificaciones conceptuales: «animales *jnrraçionables & brutos*» (7),

«natura *angelica»* (8-9), «parte *jntelectual»* (12), «estillo *eloquente»* (17, 56), «oradores *gentiles»* (49), «prouidençia *diuinal»* (86), «estado *real»* (90). En algún caso, no es de descartar el intento de variación respecto de una anteposición posterior: «muestra *muy çierta* de exçelso...» (72), ya que los adjetivos con *muy*, según hemos visto, se anteponen en general (anteposición que también hallamos en la otra aposición: «prudente...» (82)).

Podemos señalar otros aspectos más concretos, y menos caracterizadores, de la sintaxis del texto. Así, el uso del infinitivo sustantivado con artículo *(«el veeer... el oyr...»* (2-3), «...en*el fablar...»* (54)); o la secuencia de artículo y posesivo, que en este texto se usa para la mención reverencial *(«el vuestro* escogido engenjo...» (41-42)) o la modestia afectada *(«la mj* ygnorançia...» (89)). Se producen algunos desajustes en la construcción sintáctica: en 16-18 la anteposición «temática» de «el gozo... & la dulçura...» hace olvidar su carácter de «instrumentales», y por tanto a la proposición *con;* en 31, la segunda relativa necesitaría otro pronombre neutro que fuera el esperado Objeto directo de *cate* («...mas *[aquello]* en lo que...»; y en 77 falta, como tantas veces en la historia del idioma, la preposición ante un relativo *que*, en este caso «modal»: «...la orden *[en]* que ellos estauan escriptos...».

Análisis del léxico del texto. De acuerdo con la naturaleza y la intención significativa del prólogo de Cartagena, en su vocabulario la impronta «culta» está tan presente como en los otros planos de la lengua ya analizados: de hecho, en la fonética, según vimos, lo más notable son las nuevas combinaciones consonánticas aportadas por los vocablos tomados en préstamo del latín. Y no sólo es el vocabulario: determinados elementos formativos (prefijos o sufijos) tienen el mismo origen y responden a la misma intención.

Nos hallamos en una situación parecida a la vista para el *Libro de Alexandre.* Pero ya no estamos sólo ante la presencia de realidades escolares, de la actividad intelectual encauzada en las disciplinas de la época: aquí el autor, al ponderar la excelencia suprema del deseo de saber, ha de ocuparse de construcciones y clasificaciones conceptuales, abstractas, que integran lo que podríamos llamar «campo intelectual» dentro del léxico. Ese mundo superior de significaciones ha de llenarse con vocablos latinos (alguno griego, pero el influjo de éste es aún muy escaso). El mismo origen presentan también otros vocablos, en especial varios adjetivos que sirven para calificar de forma «elevada» determinadas realidades.

Puede afirmarse que *sçiençia* es la palabra central, clave, dentro de ese léxico «culto» caracterizador del texto. Aquí conserva su sentido latino de derivado deverbal por medio del sufijo *-ençia* (< -ENTIA: éste forma ya cuerpo con la raíz, pues ésta es inanalizable en romance); no se refiere sólo a una forma de conocimiento (el

«científico»), sino al conocer en general, a la acción y deseo de saber. *Sçiençia*, al igual que *doctrina*, *philosophia* o *estudio*, no es un cultismo reciente: su introducción remonta al siglo XIII, por lo que Cartagena en estos casos no hace sino continuar una tradición iniciada por la *clerecía* o la prosa didáctica-moral; es notable, sin embargo, su fidelidad a la forma originaria de las palabras (grafías *ct*, *ph*, etc.), sin las simplificaciones de los primeros textos.

Para las cualidades intelectuales, por un lado *ingenio* se había usado ya en el XIII, pero es ahora cuando acaba de generalizar su significación de «habilidad mental e inventiva», si bien en el texto vale más bien por «inteligencia» en general (Cartagena, no obstante, usa aún, con el mismo sentido, la antigua variante *engenjo)*. En cambio, *jntelectual* es un neologismo del momento, al igual que la mayor parte de la familia léxica de *inteligencia:* viene a clasificar la «parte... que es en el omne mas alta». También entra en el XV la designación «culta» de la ausencia del saber: *ygnorançia*, del que puede considerarse sinónimo en el texto *jnsuffiçiençia*, si bien este último parece aludir a una incapacidad más general.

Forman parte también de este léxico de «caracteres intelectuales» los calificativos que, por presencia o por defecto, determinan las distintas categorías de seres, o de sus partes. Casi todos ellos son también neologismos del XV. Así, frente a la parte «intelectual» se halla *sensible*. Y lo opuesto a los seres dotados de inteligencia son los *jnrraçionables* (éste, con una forma de sufijo luego perdida) y *brutos*, que funcionan igualmente como sinónimos contextuales. Frente a ellos, *angelica*, dada su pertenencia al léxico religioso, es más antiguo, pues se remonta en principio al XIII.

Los vocablos de ámbitos muy relacionados con el núcleo significativo del texto son igualmente cultismos: algunos como *substançia*, de carácter «filosófico», remonta también al XIII. En cambio, los que pertenecen a la Retórica como *estilo* (aquí, como vimos, con grafía ultracorrecta *estillo)*, *elocuente* y *eloquençia* son adquisiciones de la época: ello es testimonio del incremento de la influencia de la Retórica en este momento histórico. Por último, son formas cultas las que refieren distintas formas de productos intelectuales escritos: *tractado* es más bien la variante cultista de un vocablo bien conocido ya, mientras que *copilaçiones* (que supone un defectuoso conocimiento del origen latino) es un neologismo que sólo adquirirá fuerza en castellano dos siglos más tarde.

Otros cultismos, de ámbito más variado, son *occupaçiones* o *centena*, además de *Prouidençia*, que por su carácter religioso tiene mayor antigüedad en el idioma. Es también muy antigua en castellano la existencia de un cultismo tan característico del pensamiento del XV como *fama*; lo mismo ocurre con *principe* (léxico cancilleresco y nobiliario), *catholico* (léxico religioso) y *gentiles* (empleado sobre todo por su valor discriminador religioso); también son antiguos y de uso muy general *natura* y *bestia*. Ya observamos la alternancia entre la forma «semiculta» *deleytar* y la más «culta» *delectar*, también

con tradición en el idioma. Por otra parte, destaca la presencia de ciertos adjetivos, entrados en el XV, y que se aplican al ámbito emocional: *cordiales*, aluden a lo conocido y famoso (otra de las ideas clave de la época): *notorias*, o a lo más relevante: *exçelso* y *solemne* (aquí alterado en *sollepne); discreta*, que podría formar parte también del grupo, arranca ya del XIII. Finalmente, es ésta también la época de entrada de *subdicto*, que en el texto puede funcionar como sustantivo o como adjetivo.

El resto del léxico que se halla en el texto pertenece al fondo patrimonial del idioma. En su práctica totalidad ha formado parte constantemente del castellano: sólo algunos términos como *aina* (<AGĪNA) acabarán desapareciendo, y otros como *fuelgan (→huelgan)* restringirán notablemente su empleo; por su parte, *lindo* parece significar «noble, elevado» o «hermoso», intepretación ésta que nos acerca al sentido que el vocablo adquirirá en español moderno. No hallamos incorporación de elementos de otros orígenes lingüísticos, pues los pocos de procedencia galorrománica que se hallan presentes estaban integrados en el idioma desde al menos dos siglos antes: *omenaje*, *lenguaje* (o *linguaje)*, *vergel*, que entraron en castellano bien a través de la lengua de la nobleza o por medio de los trovadores (en los dos primeros, además, aparece integrado el sufijo *-aje)*. De origen galo puede ser también el derivado *argenteria* (en el que también es posible pensar en el latín como origen último).

En el texto tiene una fuerte presencia la derivación léxica. Ya hemos señalado en varias ocasiones que las nuevas necesidades expresivas propias de los períodos en que se ensanchan los horizontes culturales suelen ser satisfechas por la creación de vocabulario en el idioma. Esa creación puede lograrse mediante simples metábasis, o cambios de categoría, donde el artículo convierte en nombres a infinitivos (cf. «el veer... el oyr» (2-3)) o adjetivos («lo sensible» (11)): ello testimonia, por una parte la intención de manifestar nuevas conceptualizaciones, y por otra la ausencia de instrumentos lingüísticos apropiados. La derivación rellena ese hueco, con lo que ese contenido adquiere una expresión fija. Ahora bien, los elementos constitutivos de tales procedimientos pueden ser propios o ser tomados también en préstamo. Lo más característico de este texto, en consonancia con lo que venimos viendo de él, es también la utilización de material «culto» en la derivación.

Algunos de los sufijos patrimoniales aparecen en el texto unidos sólo a raíces también patrimoniales, constituyendo así formas de tanta tradición como *plazentero*, *verdadera* (aquí *-ero* forma adjetivos) o *grandeza;* es notable el caso de *argenteria*, en el que se da la bien conocida cadena sufijal *-er(o)+-ía*, creadora de nuevos sustantivos sobre adjetivos ya derivados. Por su parte, *-miento* origina un sustantivo sobre un verbo *(amonestar)* de origen poco claro. Por último,

es también patrimonial el único sufijo formador de verbos en el texto, el incoativo *-(e)(s)çer*.

Mucho más habitual es que los sufijos puedan añadirse a bases «cultas» o patrimoniales: así, *-ura* genera sustantivos sobre adjetivos «semicultos» *(dulçura)* o sobre la forma latina de participios *(criatura, lectura, escriptura)*. Y *-ado* produce un sustantivo sobre un verbo patrimonial *(mandado)* o sobre un sustantivo «culto» *(principado*, aquí con la significación derivada de «primacía»). Los casos de *-ad* del texto lo son sobre bases «cultas» *(voluntad, familiaridat)*. Con *-or* se crean sustantivos «agentivos» sobre verbos, «cultos» *(orador, copilador)* o no *(amador*, que aún rige un complemento objetivo: «amador de *sçiençia*» (25-26)). *-Al* forma un sustantivo patrimonial en *señal*, pero es más propio para adjetivos, sobre bases latinas normalmente *(jntelectual, cordiales, natural, original, morales;* puede ser redundante, puesto sobre un adjetivo: *diuinal)*, o no *(real)*. Casos semejantes son los de *-ano (mediana, mundana*, «cultos» / *castellano* patrimonial) y *-oso (virtuosa, fructuoso*, ambos «cultos»). Puede incluirse con esta característica el sufijo «semiculto» *-ble* (<-BILE), aunque éste, si bien se une a alguna base patrimonial *(loable)*, normalmente lo hace con bases cultas *(jnrraçionables, sensible, delectable, notables, comunicable*, todos ellos innovaciones del XV). De carácter «culto» es también la formación de adjetivos sobre participios de presente: pero ello se hace sobre base romance en *semejante* y latina en *eloquente, prudente*.

Entre los sufijos propiamente «cultos» destacan los que originan sustantivos abstractos a partir de verbos. Al unirse a bases latinas, en varios no es reconocible la raíz, dado que ésta ha desaparecido del idioma: es el caso de *sçiençia*, mientras que *Prouidençia* contrasta con el patrimonial *proveer;* también lo es de *substancçia*, pues ahí no puede aislarse ya *(e)star;* y *elecçion* contrasta igualmente con *elegir*. En los otros casos la derivación es más transparente, por lo que podría considerarse que el proceso se ha dado en castellano. Podemos señalar: *eloquençia, jnsuffiçiençia* (la derivación transparente de éstos lo es sobre los adjetivos en que se han convertido los primitivos participios latinos) *ygnorançia, deleytaçion, occupaçiones, enformaçion, copilaçiones*. Algunos de éstos contrastan con su variante patrimonial, presente en el texto: así, frente a *-ancia* se encuentra *esperança*, y frente a *-(ç)ion razon*.

Son también claramente cultos los sufijos formadores de algunos tipos de adjetivos: son los casos de *gentiles* (aunque aquí la relación semántica con *gente* es ya lejana), *angelica* y *notorias*, estos últimos desarrollados en esta época.

Frente a los sufijos, la utilización de prefijos como elementos generadores de léxico es mínima en el texto. Algunos son ya inanalizables, como el que encontramos en el cultismo *substançia*, o el de *amonestamiento*. De otros hemos visto su alteración: *resfuerçan*, que sí mantiene su valor «intensivo». En el texto hallamos los dos prefijos *in-*, el privativo, que forma parasintéticos, al darse sobre nombres ya

derivados *(jnrraçionables, jnsuffiçiençia)* y el que supone «entrada», aquí metafórica (el también parasintético *enformaçion*, con algún cambio fonético, según vimos).

Por último, sólo hallamos un caso de composición, la que se da entre el adverbio *menos* y el verbo *preçiar*, originando aquí el sustantivo *menosprecio:* son formas de cierta antigüedad en el idioma (Corominas las documenta en el XIV, y les supone un origen provenzal, al menos como calco)[14].

2. La lengua *clásica:* el español del siglo XVI

Para la mayor parte de los estudiosos el español «clásico» por antonomasia es el que se puede hallar en las obras de los buenos autores del XVI. Ciertamente, no son de este siglo los nombres considerados más geniales del llamado Siglo de Oro español: Cervantes, Quevedo, Lope o Calderón pertenecen a un momento histórico y cultural posterior, en el que la lengua llega a posibilidades antes inexploradas y a cumbres estéticas de difícil igualación. Pero ello se consigue muchas veces, según se suele afirmar, a costa de la naturalidad, claridad y sobriedad en la expresión lingüística, rasgos que parecen consustanciales con el concepto de lo «clásico» y que habrían estado presentes en la lengua de escritores tan notables como Garcilaso de la Vega, los hermanos Valdés, fray Luis de León o el anónimo autor del *Lazarillo.*

Naturalmente, el siglo XVI (aun admitiendo que los siglos convencionales delimiten períodos histórico-culturales) no admite una caracterización uniforme. En sus extremos se hallan, por una parte, fray Antonio de Guevara, cuyo artificio representa para algunos sólo la continuación de la retórica medieval, mientras que otros lo consideran abanderado de una de las direcciones propiamente renacentistas (o, incluso, muestra del «habla corriente de un orador de entonces», como creyó Menéndez Pidal), cuando no antecesor de movimientos estéticos posteriores[15]; y por otra, Fernando de Herrera, o el mismo fray Luis de León, en quienes se va desarrollando el gusto por la «invención» más que por la «selección», renunciando así al principio clásico de la «naturalidad»[16].

Ahora bien, no hay que olvidar que la búsqueda de la naturalidad y la sencillez no es sino la plasmación en la escritura de los principios de la Retórica grecolatina redescubierta en la época (ese redescubrimiento es precisamente uno de los rasgos distintivos del Humanismo configurador del Renacimiento). Así, los autores del XVI vuelven sus ojos a Cicerón y Quintiliano, y se olvidan de los preceptos retóricos medievales (aunque éstos, en realidad, partieran también de los mismos orígenes). Es más, los avatares de la lengua literaria renacentista en España tendrán que ver con los cambios en la guía retórica del momento: el ciceronianismo propio del Renacimiento, restaurador

de la pureza latina clásica, favorece más bien el período circular, y su influjo está presente desde Garcilaso a fray Luis de Granada; mientras, los seguidores de Erasmo, de tanta fuerza en España, propugnan «huir de la afectación», como pregona Juan de Valdés; a finales de siglo resurge una cierta retórica neoestoica, de raíz bizantina, que apoya la estructuración del período en frases cortas, paralelísticas, de sintaxis no compleja, pero con acumulación cada vez mayor de tropos retóricos, todo lo cual culminará en los prosistas barrocos; el estilo «humilde» del *Lazarillo* remonta a Quintiliano, etcétera.[17].

Lo que convierte a la escritura de este período en «clásica» dentro de la historia del español es que todos esos principios retóricos, que gobernaban la construcción del estilo, ayudan a desarrollar un tipo de expresión en el que se expanden las posibilidades del idioma, pero respetando en principio su sistema y estructura. No se trata ya, como en el XV, de latinizar el aspecto exterior de la lengua, y calcar ordenaciones sintácticas o introducir léxico por su vitola latina alejada del romance vulgar; eso no va a desaparecer por completo, pero se va a dar de forma mucho más moderada, aunque a finales de siglo vuelva a abundar en ciertos autores. Lo que se va a producir en el XVI es la incorporación escogida de lo foráneo (latino, italiano, etc.) con objeto de que el español pueda desarrollar sus propias capacidades y alcanzar así el alto rango que las lenguas de la Antigüedad ocupaban para los renacentistas. El esfuerzo por conseguir «naturalidad» y «llaneza» arranca de preceptos retóricos, sí, pero con él el escritor intenta llegar al «genio» de la lengua y manifestarlo tal como es. Es muy probable que el «escribo como hablo» de Juan de Valdés no fuera sino un lema retórico propio de erasmista; pero testimonia la preocupación de los mejores hombres de su época por que la lengua que producían se adecuara por entero a los principios inmanentes que constituían el idioma español; y testimonia también un deseo de «unidad de los estilos» de la lengua, lejano a los alardes (del XV o del XVII) que tratan de separar lo más posible el estilo literario del resto de las formas de expresión. No es de extrañar, pues, que fuera Antonio de Nebrija quien con su magisterio acabara con el seudolatinismo del XV: el mejor conocedor del latín será también el mejor conocedor del castellano.

Dentro del este siglo la figura de Garcilaso de la Vega puede considerarse emblemática de los mejores anhelos de la lengua renacentista española. Empezó cultivando la poesía conceptuosa de los Cancioneros, pero llegó a ser el iniciador de la poesía italianizante, en contenidos y en forma poética, y uno de sus más acabados cultivadores. Representa ese ideal de «lengua cortesana» que Juan de Valdés consagra en su *Diálogo de la Lengua* («...quisiera satisfazer a Garcilaso de la Vega, con otros dos cavalleros...»), y él mismo manifiesta su ideal en términos muy parecidos a los de Valdés («huir del afectaçión sin dar consigo en ninguna sequedad», «términos muy

cortesanos y muy admitidos de los buenos oydos, y no nuevos ni al pareçer desusados de la gente» son los mejores elogios que halla para la traducción del *Cortesano* realizada por Boscán)[18].

La lengua poética de Garcilaso es excelente realización de esos ideales: el elemento latino e italiano se manifiesta sólo en lo cumplidamente que hace suyos los principios estilísticos de Virgilio, Petrarca o Sannazaro. Su lengua es español puro, en el que se van insertando, sin estridencias, algunas construcciones sintácticas latinizantes, diferentes tipos de hipérbaton o diversos «cultismos semánticos», todos los cuales rematan así el clasicismo de su expresión[19]. Los recursos son variados, pero se integran armónicamente en un lenguaje fluido en el que la imaginería bucólica y mitológica, nunca desaforada, va encarnando los sentires del poeta (aparte de los valores plásticos que por sí pueda tener). Todo ello lo convirtió en modelo para sus contemporáneos y posteriores: sus poesías se reimprimieron continuamente, y alcanzó el honor, único en su tiempo, de recibir ediciones filológicas, realizadas por dos ingenios tan elevados como Fernando de Herrera y el Brocense (las cuales dieron lugar a una sonada polémica sobre la lengua literaria española)[20].

TEXTO*

Si de mi baxa lira
tanto pudiesse el son que en un momento
aplacase la ira
del animoso viento
y la furia del mar y el movimiento,

y en ásperas montañas
con el süave canto enterneciesse
las fieras alimañas,
los árboles moviesse
y al son confusamente los truxiesse:

no pienses que cantado
sería de mí, hermosa flor de Gñido,
el fiero Marte ayrado,
a muerte convertido,
de polvo y sangre y de sudor teñido,

ni aquellos capitanes
en las sublimes ruedas colocados,
por quien los alemanes,
el fiero cuello atados,
y los franceses van domesticados;

---

* «Ode ad florem Gnidi» (Canción V), en *Obras Completas* (ed. de E. L. Rivers), págs. 205-212.

mas solamente aquella
fuerça de tu beldad sería cantada,
y alguna vez con ella
también sería notada
el aspereza de que estás armada,

y cómo por ti sola
y por tu gran valor y hermosura,
convertido en vïola,
llora su desventura
el miserable amante en tu figura.

Hablo d'aquel cativo
de quien tener se deve más cuidado,
que 'stá muriendo bivo,
al remo condenado,
en la concha de Venus amarrado.

Por ti, como solía,
del áspero cavallo no corrige
la furia y gallardía,
ni con freno la rige,
ni con bivas espuelas ya l'aflige;

por ti con diestra mano
no rebuelve la espada presurosa,
y en el dudoso llano
huye la polvorosa
palestra como sierpe ponçoñosa;

por ti su blanda musa,
en lugar de la cíthera sonante,
tristes querellas usa
que con llanto abundante
hazen bañar el rostro del amante;

por ti el mayor amigo
l'es importuno, grave y enojoso:
yo puedo ser testigo
que ya del peligroso
naufragio fuy su puerto y su reposo

y agora en tal manera
vence el dolor a la razón perdida
que ponçoñosa fiera
nunca fue aborrecida
tanto como yo dél, ni tan temida.

No fuiste tú engendrada
ni produzida de la dura tierra;
no deve ser notada
que ingratamente yerra
quien todo el otro error de sí destierra.

La «Oda a la flor de Gnido» es un elemento innovador en la poética renacentista española: con ella se intenta adaptar por primera vez en nuestro país el tipo de oda latina cultivado por Horacio, e introduce una estrofa ya iniciada por el italiano Bernardo Tasso, y que en España, gracias precisamente a esta primera muestra de Garcilaso, recibirá el nombre de *lira;* en cuanto a su cronología, los estudiosos creen que pertenece ya al período «napolitano» del poeta (entre 1533 y 1536), en el que Garcilaso adquiere su más acabada madurez creadora[21]. Nos hallamos, pues, como puede comprobarse, en la conjunción de los modelos latinos con el influjo aportado por Italia: es, claramente, la estética «clásica».

Por otra parte, la «Oda» tiene claros objetivos y destinatario: intenta conseguir que la mujer a quien se dirige acepte las súplicas amorosas de un amigo del poeta (es una forma, pues, de «persuasión»). Esa función pragmática del poema, «aplacar» y «enternecer» a la persona interpelada, lleva al empleo de una retórica apropiada, tanto en la elección y disposición de los contenidos como en la selección de los procedimientos elocutivos manejados por el autor. Así, en lo que se refiere al primer aspecto, el poeta comienza por un exordio en el que convierte lo que efectivamente está haciendo (cantar la «beldad» y «aspereza» de la mujer) en hipótesis condicionada a la efectividad pragmática de su canto (1-30): todo ello se articula en diversas bimembraciones y oposiciones. A continuación se narra, o mejor, se expone, el hecho central («Hablo...» (31)), la situación del amigo, vista en forma por completo negativa (31-65). Sigue el ejemplo mitológico, según los moldes poéticos del momento, desarrollado en forma narrativa (66-100). Y, por último, la conclusión (o *peroratio)*, constituida por el último consejo al destinatario, expuesto en forma de negación de lo que no se debe hacer (101-110).

Hemos elegido la primera parte del poema, la que comprende exordio y exposición, ya que en ella parece necesitarse un mayor recurso a los procedimientos retóricos elocutivos. Ello nos permitirá ver cómo se plasman lingüísticamente tales recursos, y si ello supone una diferencia cualitativa con épocas anteriores, o si la diferencia radica más bien en el distinto manejo (más moderado, integrado, etc.) de los mismos mecanismos de expresión.

Aspectos fónicos del poema. Hay que hacer notar que, al no habernos basado ni en manuscritos ni en las primitivas ediciones del texto, sino en su forma «crítica» dada en época moderna, se han introducido algunas modernizaciones gráficas: el uso de acentos, la distinción entre la vocal /u/ y la labial sonora /ƀ-v/, y entre la vocal

/i/ y las palatales /ž/ e /y/; sólo se ha conservado *y* para /i/ en el caso del diptongo decreciente *ayrado* (13), y en *fuy* (55), donde puede haber igualmente diptongo decreciente /fúi/ (según la acentuación etimológica), pero también creciente (fwí/). No parecen, por otra parte, habituales las grafías «cultistas»: la *th* (<θ) de *cithera* (47) es el único caso.

En el **vocalismo** sólo cabe reseñar dos particularidades: en primer lugar, la postónica de *cithera*, que contrasta con la propia del latín (CĪTHĂRA) y con el original griego *(kiθαρα)*, y que testimonia el cambio latino-vulgar A>E ante R[22]. Por otro lado, el editor ha reflejado en la grafía tanto la disociación de los diptongos en hiatos (la *diéresis)* como la contracción de vocales en el discurso (algo que los escritos de la época ya reflejaban): mientras este último fenómeno arranca de la práctica fonética habitual del castellano, el primero es contraria a ella, y obedece a razones métricas, si bien puede basarse en el hiato originario del étimo latino. Así encontramos *süave* (7) y *vïola* (28), cuyos hiatos forzados parecen recuperar la estructura silábica del latín (SŬĀVIS, VĬŎLA). Frente a ello, se marcan las contracciones en *d'aquel* (31), *que 'stá* (33: forma ésta que parece recuperar la s- «líquida»), *l'aflige* (40), *l'es* (52); además, se da la fusión *dél* (60). Todas estas contracciones han sido habituales desde los orígenes del idioma, y se han reflejado en la escritura de cada época, además de poder servir como recurso métrico.

La estructura del **consonantismo** presenta una notable innovación respecto de períodos anteriores: la fijación del cambio F- > h-. Lo hallamos en *hermosa* (12: <FORMOSA) y *hermosura* (27), *hablo* (31: <FABULARE), *huye* (44: <FUGERE), *hazen* (50: FACERE); los casos de f- conservada se deben a (semi)-cultismo *(furia* (5), *figura* (30)), o a condiciones fonéticas especiales, como presencia de diptongos *(fiero* (8, 13, etc.), *fuerça* (22), *fuy-fue-fuiste)* o líquida *(flor* (12), *franceses* (20)).

Por lo demás, las antiguas oposiciones de consonantes parecen conservarse. En las labiales sonoras *b* aparece para la procedente de B- latina *(baxa* (1: <BASSA), etc.), ante líquida *(sublimes* (17), *-ble* (<-BILE)), o intervocálica por conciencia de composición *(aborrecida* (59: <ABHORRERE); y *v* para la originada en la semiconsonante latina *(viento* (4: <VENTU), *mover* (<MOVERE), etc.) y en -B- intervocálica *(deve* (32: <DEBERE), *cavallo* (37: <CABALLU)); sólo escapan al esquema *bivo* (33: <VIVO) y *rebuelve* (42: <VOLVERE), con una disimilación, en ambos casos, muy habitual, que llevó la oclusiva a la posición inicial.

Se siguen distinguiendo las sibilantes dentales, sorda *(enterneciesse* (7: <-SCERE), *fuerça* (22: <FORTIA), *cithera* (47: <CITHARA), *ponçoñosa* (58: <POTIONE, con epéntesis temprana de nasal)), frente a sonora *(hazen* (50: <FACERE), *produzida* (62: <PRODUCERE)). También se diferencian las alveolares: *-sse* (del imperfecto de

subjuntivo) frente al sufijo adjetival *-oso*. Y las palatales: *baxa* (1: <BASSA), *truxiesse* (10: ←TRAXI) se oponen a los cultismos *corrige* (37) y *aflige* (40) y al semicultismo *engendrada* (61), así como a *enojoso* (52: evolución anómala del grupo -DJ- de INODIU).

Hemos de reseñar, finalmente, la solución simplificada que sigue presentando la forma *cativo* (31: <CAPTIVU), forma ésta coincidente con la habitual en la época medieval, pero también coherente con la solución más general en los siglos áureos del español para los grupos consonánticos cultos.

Gramática y construcción del poema. Pocos rasgos de la forma gramatical hallamos que singularicen al texto respecto de etapas inmediatamente anteriores de la lengua o frente al español moderno en general. Esa consolidación de rasgos gramaticales: desinencias de género y número, formas pronominales y verbales, etc., y el empleo ya decidido de *no* (frente al antiguo *non*) o *y* (frente al antiguo *e(t)*) muestran que nos hallamos ya ante el español moderno.

Los rasgos en que el texto presenta aún soluciones que la posterior evolución del idioma iba a abandonar tienen, todos, alcance muy concreto: así, persiste todavía (y aún tardará en desaparecer) la forma del adverbio *agora* (56: <HAC HORA), en lugar de su reconstrucción sobre *hora*, existente ya en aquel período. La forma *el* del artículo femenino *(<el(a))* aún puede ser utilizada ante sustantivo iniciado por vocal que no sea á- (25: «*el* aspereza»). El relativo *quien* no ha desarrollado forma plural, lo que no ocurrirá hasta el XVII (16-18: «...capitanes... por *quien...»)*. Finalmente, el radical en pretérito de *traer* presenta la vocal -u- (10: *truxiesse)*, a la que cambiaron todos los pretéritos «fuertes» que habían desarrollado (por cambio fonético o analogía) una -o- radical *(ove>hube* (y *tuve*, etc.), *plogue>plugue*, *troxe>truxe)*, fenómeno éste generalizado entre los siglos XV y XVI; *truxe* alternó con *traxe, traje,* durante todo el Siglo de Oro, aunque sobrevivió fuera de la lengua literaria[23].

La **construcción sintáctica** del texto está condicionada, como es lógico, por el contenido y la función global del texto (la persuasión del destinatario): para ello selecciona disposiciones del período y la oración suministradas por la Retórica de su tiempo, a la vez que utiliza determinadas figuras concretas de construcción. En la variedad de estos procedimientos así como en su integración mutua y con el contenido que transmiten está la base del estilo de Garcilaso y de su excelencia[24].

Las seis primeras estrofas del poema (vv. 1-30) están ocupadas por un período condicional, de orden prótasis (1: «Si de mi baxa lira tanto pudiesse...») + apódosis (11: «no pienses...»): forma de período «circular». La correlación de formas verbales empleadas *(«pudiesse... / pienses...»)* no es la canónica para las «irreales de presente» (o más bien, «improbables»): el imperativo en la apódosis se conecta más bien con el valor «potencial», «probable» o «contingente» en la

prótasis (es decir, con la forma *-re)* que con la «virtualidad» aportada por *-se*[25]. Lo notable en este caso es, sin embargo, la combinación de valores: las hipótesis altamente improbables de la condición contrastan con la seguridad que manifiesta la orden que se desprendería de tan dudoso supuesto. La estructura de cada uno de los miembros es compleja: la prótasis viene constituida por un período consecutivo (2: *«tanto* pudiesse... *que...»)*, en donde la consecuencia se ramifica a su vez en cuatro elementos, los dos primeros coordinados por *y*, al ir en estrofas distintas (2-8: «que... *aplacase*... y... *enterneciesse...»)*, un tercero yuxtapuesto (9: «...*moviesse*»), y en el último *y* vuelve para cerrar la serie (10: «y...*truxiesse*»). La apódosis es aún más complicada: su verbo núcleo, *pienses*, introduce en seguida una completiva, con dos sujetos unidos en coordinación negativa (zeugma por elipsis de los verbos: «...que cantado sería... el fiero Marte... ni aquellos capitanes...» (11-16)); a dicha completiva se le contrapone una adversativa excluyente con *mas*, reforzado por *solamente*, donde se repite el verbo (21-22), y ésta se continúa con una coordinada que varía el lexema verbal, pero no su forma y apenas su significación (24-26: «...*sería notada...»):* éste engarza, finalmente, dos Sujetos «pacientes», uno nominal (25: *«...aspereza...»)* y otro interrogativa indirecta (26-30: «y *cómo*... llora...»). A todo ello hay que unir, ya dentro de cada oración, los sintagmas complemento constituidos por coordinación (3-5, con el coordinante repetido por énfasis: «...la *ira*... y la *furia*... y el *movimiento*»), el vocativo del v. 12, los participios concertados de los vv. 14 y 15 y del v. 28, y las relativas de 18-20 y 25. Se trata, pues, de una sintaxis intrincada (aunque no acumulativa en exceso), en la que, no obstante, el hilo del razonamiento puede seguirse sin dificultad alguna.

La estrofa número 7 es independiente desde el punto de vista sintáctico: parece aclarar la referencia (conocida pero lejana: «Hablo d'*aquel* cativo...»), introduciendo así al Sujeto de las siguientes estrofas. En ella el esquema sintáctico es mucho más simple: a *cativo* se le acumula en forma yuxtapuesta una serie de aclaraciones, oraciones de relativo las dos primeras (32-33) y participios concertados las dos segundas (34-35).

A continuación el esquema sintáctico cambia de forma radical: estructuras dispuestas en forma paralela, unidas entre sí por medio del procedimiento retórico de la *anáfora* (36-51: *«Por ti... por ti... por ti... por ti...»);* las partes enlazadas por medio de la anáfora se relacionan, pues, desde el punto de vista sintáctico en forma de yuxtaposición, y dentro de cada una de ellas lo que domina es la coordinación. En la primera estrofa de este grupo hay tres oraciones unidas por coordinación negativa (37-40: «...no *corrige*... ni... *rige... ni... aflige*»), aparte de una modal inicial, de carácter semi-marginal (35: «como solía»), en la que la igualación que supone *como* se realiza sobre lo indicado por los verbos «principales» afirmados (=«solía corregir, regir... la furia del caballo...»). La segunda estrofa comprende dos coordinadas (41-45: «...no *rebuelve*... y... *huye*...»). En la

tercera la única oración incluye otra de relativo dependiente del Objeto directo (48-50: «...querellas... *que*... hazen...»). El último miembro de la anáfora consta de una sola oración.

Una construcción yuxtapuesta viene a justificar la veracidad de lo dicho en la serie anterior, sin que haya ningún enlace formal con ello (ni siquiera una referencia pronominal: «yo puedo ser testigo...» (53)). Continúa una oración introducida por *que*, el cual puede entenderse como causal, introductor de una justificación *a posteriori*, o quizá mejor como relativo, si bien en este caso la separación de un relativo *que* y un pronombre *yo* resulta algo extraña (podría considerarse uno más de los casos de hipérbaton existentes en el texto: 53-55). La coordinada con *y* del v. 56 se enlaza sintácticamente a «yo puedo ser testigo...», si bien el contraste *ya* (=«antes») / *agora* la relaciona desde el punto de vista significativo con la subordinada anterior (es decir, se da una clara oposición entre «ya fuy» y «agora vence»). Una cierta complicación vuelve a introducir esta última oración: correlación consecutiva intensiva (56-59: *«en tal manera... que...»)*, en la que se inserta una comparación sin verbo, pero en la que éste se halla verdaderamente elidido, pues *como* introduce una secuencia sintácticamente inanalizable de otro modo (60: «tanto como yo [fui aborrecido] dél»). Una coordinación negativa con *ni* introduce un nuevo primer término de comparación al que se han suprimido todos los demás elementos. Se trata, pues, de dos casos notables de zeugma.

La última estrofa se compone nuevamente de dos construcciones yuxtapuestas, la primera de las cuales encierra una coordinación negativa de los participios de la construcción pasiva (61-62), por lo que nos hallamos ante un nuevo caso de coordinación con zeugma. La segunda (63: «no deve ser notada...») ha desconcertado a los críticos desde el Brocense[26], pero su sintaxis parece clara: *ser notada* lleva una completiva (sin la preposición *de* ante *que*, según lo habitual en la época: 64), y su Sujeto viene constituido por una oración de relativo sin antecedente (generalización no hipotética: 65).

En la estructuración intraoracional hay que señalar, más que complejidad o empleo de construcciones inusuales, la relativa abundancia de las complementaciones, lo cual se puede conseguir mediante la reiteración de un elemento sintáctico (con repetición de la conjunción: «...la ira... *y* la furia... *y* el movimiento» (3-5), «de polvo *y* sangre *y* de sudor teñido» (15), o no: «...importuno, grave y enojoso» (52)), o mediante la acumulación de diversos tipos de complemento («... *en ásperas montañas con el suave canto* enterneciese...» (6-7), «...*alguna vez con ella también* sería notada...» (23-24), etcétera); en este sentido, ya hemos notado la frecuencia de empleo del participio concertado a lo largo del texto, procedimiento sintáctico con el que se introducen caracterizaciones variadas de los personajes de que se habla (Marte: 14-15, o el sufrido amante: 28, 34-35).

Dignos de destacarse son algunos aspectos de la forma sintáctica de tales complementos: así, la presencia de *a* ante Objeto directo no

personal en el v. 57 («vence el dolor *a* la razón...»), motivada en este caso por el deseo de evitar el equívoco entre Sujeto y Objeto (dada la idéntica categorización semántica de los respectivos sustantivos nucleares y la posibilidad de funcionar ambos en ambos papeles). Hallamos también el complemento agente de las frases pasivas introducido por *de* («...cantado sería *de* mí...» (11-12), «nunca fue aborrecida tanto como yo *dél...»* (59-60)), heredando así el ablativo latino, solo o con AB; un sintagma con *por* en frase equiparable a pasiva *(«por* quien los alemanes... van domesticados» (18-20)) muestra un sentido más bien de «instrumento» o «causa» (parafraseable como «por medio de»).

En algún caso podría sospecharse cierto cultismo sintáctico. Así, en «los alemanes, *el fiero cuello* atados» (18-19) ya los comentaristas del XVI observaron la existencia de un «acusativo griego» *(sinécdoque* lo denominaron Nebrija o Herrera: «atados *en cuanto al cuello»)*, construcción poética latina que sin embargo dejó también herencia patrimonial en la composición léxica *(testarudo,* etc.)[27]. No es tan claro el cultismo en la ausencia de artículo que se da en «huye»... como *sierpe ponçoñosa»* (45)[28] y «...que *ponçoñosa fiera* nunca fue aborrecida...» (58-59): en ambos casos, aunque sobre todo en el primero, la generalidad de la referencia lleva a la pura dimensión conceptual del sustantivo (clasificado, además, por el adjetivo (curiosamente, el mismo en ambos casos)); el carácter «abstracto» podría explicar, por su parte, la ausencia en «a *muerte* convertido» (14). Frente a ello, sobra el artículo (es construcción anómala en la historia del idioma) en «quien *todo el otro error* de sí destierra», dado el carácter de singular genérico habitualmente manifestado por *todo* + Sust. singular.

Los tiempos verbales no plantean especiales dificultades: ello y su escasa variedad muestran con claridad que aquí Garcilaso no se ha apoyado especialmente en ellos. Aparte de la correlación *«pudiesse... pienses...»* ya vista (y del arrastre de subjuntivos en *-se* que el primero provoca en las consecutivas: 3-10), sólo hallamos la forma *-ría* en las subordinadas a *no pienses*, con su valor propio de hipótesis «subsecuente» (o «posterior») a lo designado por *pienses;* y el presente de indicativo, mayoritario, al ir describiendo el poeta el estado de su amigo. Algún imperfecto («como *solía»* (36)), y pretéritos en referencias al pasado («...*fuy...»* (55), «No *fuiste...»* (61)); este último pretérito y sobre todo el que hallamos en 59 («Nunca *fue aborrecida...»)* establecen, sí, una referencia pasada, pero con relevancia aún actuante: podría pensarse que se ha evitado el perfecto en estas pasivas para huir de la acumulación de participios («ha sido aborrecido», «has sido engendrada»), algo que el castellano sólo comenzó a tolerar a finales de la Edad Media.

De alcance más limitado son otros rasgos sintácticos como el uso transitivo de *huir* (*«huye* la polvorosa palestra...» (44-45: «huye de» o «rehúye»)), o el valor «medio», sin *se*, de *bañar* en la construcción factitiva de 50 (= «hacen que se bañe el rostro del amante»).

Por último, dentro de la ordenación del discurso, un elemento fundamental en Garcilaso es el **orden de palabras** dentro de la oración. Como ya indicó hace años Dámaso Alonso, el hipérbaton en este poeta cumple funciones estéticas de primer orden, y puede ser tan osado como el de Góngora, aunque no haya sido tan advertido por los críticos[29]. En nuestro fragmento, el hipérbaton, la dislocación del supuesto orden «normal», se da en unos contextos muy precisos.

En primer lugar, hemos de señalar el abrumador predominio del adjetivo antepuesto, continuando así la tradición retórica del epíteto, iniciada, según vimos, en el siglo XV. Esa anteposición se da especialmente con adjetivos que introducen una visión valoradora de la realidad, y que imponen la consideración arquetípica de lo designado por el sustantivo, arquetípica en general: «*ásperas* montañas», «*suave* canto», «*fieras* alimañas», «hermosa flor», «*sublimes* ruedas», «*peligroso* naufragio», «*dura* tierra», o en ese contexto preciso: «*fiero* cuello», «*miserable* amante», «*áspero* cavallo»[30]. No es única, sin embargo, esa colocación; pero el adjetivo pospuesto no se da por indicar un valor distinto (por ejemplo, especificador: de este tipo no se dan en el texto, a no ser «*ponçoñosa* fiera», que también se antepone), sino por establecer un contraste estilístico con secuencias previas Adjetivo + Sustantivo. Es lo que ocurre en las estrofas 9.ª, 10.ª y 12.ª: «...con *diestra* mano no rebuelve la espada *presurosa*», «huye la *polvorosa* palestra como sierpe *ponçoñosa*», «...*blanda* musa, en lugar de la cíthera *sonante*», «*tristes* querellas usa que con llanto *abundante*...». En algún caso, dos adjetivos se reparten en torno a un nombre, siendo el antepuesto el «arquetípico» (o «epíteto»), y designando el pospuesto una circunstancia quizá ocasional: «*fiero* Marte *ayrado*» (13).

La anteposición del complemento a su elemento regente se da, a su vez, en tres entornos sintácticos. Por un lado es muy habitual (lo ha sido siempre en la poesía española) destacar el sintagma complementario con *de*, adelantándolo a su sintagma nuclear e intercalando algún otro elemento, normalmente el verbo. Este procedimiento se repite varias veces en el fragmento: «Si *de mi baxa lira... el son...*» (1-2), «*del áspero cavallo... la furia y gallardía*» (37-38), «*del peligroso naufragio... su puerto y su reposo*» (54-55: aquí el núcleo lleva un posesivo que remite al complemento antepuesto). Por otro, en todos los casos de participio concertado éste ocupa el último lugar tras sus complementos (pueden haber influido también razones de rima): «*a muerte* convertido, *de polvo y sangre y de sudor* teñido» (14-15), «*al remo* condenado, *en la concha de Venus* amarrado» (34-35). Finalmente, el Objeto directo se antepone en algunos casos a su verbo, quizá sólo para lograr la variación respecto del orden «normal» que aparece en las proximidades: «...enterneciesse las fieras alimañas, *los árboles* moviesse...» (7-9), «*tristes querellas* usa... hazen bañar el rostro del amante» (48-50).

También es hipérbaton, pero evocando aquí la vieja ordenación (incluso medieval) Auxiliado + Auxiliar, el caso de «*tener* se deve» (32).

El léxico del poema. No se caracteriza este fragmento, como en general la poesía de Garcilaso, por el empleo de un léxico especialmente innovador: hay, sí, cultismos, pero ninguno demasiado «novedoso», y todos acabaron bien integrados en el idioma, si bien muchos de ellos siguen siendo propios del lenguaje cuidado; por su parte, los derivados (por sufijos o prefijos) que hallamos en el texto no son creaciones recientes, sino formas ya fijadas en la lengua. Tampoco el léxico varía en exceso: se repiten valorativos como *fiero* (8, 13) o *áspero* (6, 37: además, *aspereza* (25)). Lo más notable en su manejo del léxico es, por un lado, la adecuación de sus valores significativos al contenido que se quiere transmitir (y sugerir), y por otro, el recurso, nada estridente, a ciertos artificios que atañen más al significado que al significante de los signos léxicos.

De los **cultismos** utilizados en el texto ninguno, según la documentación aportada por Corominas, es propio del XVI: algunos remontan al *mester de clerecía*, como *áspero*, *suave* o *presuroso* (aunque, por ejemplo, *suave* fuera de poco uso); la mayoría se introdujo a lo largo XV, en especial a partir de la generación de Mena y Santillana: *lira*, *furia*, *sublimes*, *afligir*, *palestra*, *musa*, *importuno*, *naufragio*; más reciente, y de mucho menor vida, es *viola*. Como puede verse, los cultismos pertenecen a ámbitos semánticos diversos, ya que el autor establece metáforas (*lira* para «canto», *naufragio* para «desesperación») o describe el estado de ánimo del amante hablando de lo que hace (mejor, de lo que no hace: estrofas 8.ª, 9.ª y 10.ª): ello obliga a usar vocabulario de diferentes «campos semánticos».

Ahora bien, una forma de cultismo apenas existente hasta Garcilaso, y que, como señala Lapesa[31], puede pasar inadvertido para el lector superficial, es el «cultismo semántico», con el que se devuelve al signo (en general, culto él también) el significado que tuvo su étimo en latín, especialmente en la lengua literaria clásica. En nuestro texto, Lapesa cita los casos de «*animoso* viento» (4), con valor de «impetuoso»; y *convertido* (14) como «dedicado a, aplicado a» (pero en 28: «*convertido* en viola» presenta su sentido castellano habitual). Quizá podríamos añadir *aflige* (40), que en el contexto en que aparece recuerda más bien su valor latino de «golpear»; por su parte, *grave* ha conservado en español el sentido latino de «molesto, enfadoso», según se afirma desde el *Diccionario de Autoridades*, pero no ha sido habitual referirlo a personas según se ve en 52 («...importuno, *grave* y enojoso»).

Ya hemos señalado que la derivación no parece tener en el texto un papel demasiado relevante. No se puede mostrar tampoco preferencia por ningún tipo especial, a no ser el empleo de adjetivos derivados de sustantivos por medio del sufijo *-oso:* éste se encuentra en *hermosa*, donde el primitivo ya no es reconocible, pero constituye derivados más «transparentes» en *animoso*, *presurosa*, *polvorosa*, *ponçoñosa* (dos veces), *enojoso*, *peligroso*. También se hallan varios

derivados en *-nte*, pero alejados de la función de participio de su étimo: es sustantivo *amante*, y adjetivos *sonante* y *abundante*. Por lo demás, muy poco hay que reseñar: la aparición ocasional de sustantivos derivados en *-miento (movimiento)*, *-dad (beldad*, si bien parece préstamo galorrománico antiguo), *-ura (hermosura)*, *-eza (aspereza)* o *-ía (gallardía);* dos verbos en *-ecer*, uno donde la derivación es clara *(enternecer)*, y otro donde sólo hay contienda con otro verbo sin sufijo *(aborrecer / aborrir-aburrir);* y la presencia del prefijo *des-* en *desventura* y *desterrar*.

El contenido y la intención del texto impone la elección del léxico en virtud de sus valores semánticos propios. Por tanto, si el poeta pretende interceder por alguien que se encuentra en una situación anímica desfavorable, no es de extrañar que buena parte del vocabulario escogido refiera estados y valoraciones negativos. Incluso la *beldad* de la destinataria *(beldad* que, por cierto, tiene como núcleo la *fuerça)* halla su inmediato contrapunto en *aspereza*, y a su *valor* y *hermosura* se opone en seguida la *desventura* del *miserable* amante.

La contraposición se da también en la hipotética influencia maravillosa del canto del poeta, y se establece entre adjetivos que giran en torno a la idea de sensación táctil, aunque este sentido se haya desplazado por metáfora: *áspero* (usado para montaña y para caballo) se opone a *suave*, y la *blanda* musa del amante se enfrenta a la *dura* tierra, que no puede haber engendrado a la hermosa dama (aunque, ciertamente, *blanda* y *dura* se encuentran en estrofas alejadas).

Pero la mayor parte de los adjetivos se concentra en valoraciones negativas: en el ámbito de la caracterización personal, *fiero* y *ayrado* (que evocan la guerra, manifestada, también de forma negativa, a través de *muerte*, *polvo*, *sangre* y *sudor)*, y la secuencia de *importuno*, *grave* y *enojoso* en claro contraste con *amigo;* el campo de batalla vuelve a connotar sus aspectos peores: *dudosa* (que califica no a *llano* sino a lo que ocurre en él: la batalla) y *polvorosa;* si a ello unimos que los otros adjetivos del texto son *tristes*, *ponçoñosa* (dos veces) o *peligrosa*, entenderemos cómo se articula la visión negativa del poeta. A ello contribuyen claramente verbos de sentimiento como *aborrecer* o *temer*, o sustantivos como *dolor*. Incluso varios de los nombres que se refieren al movimiento, del aire o del caballo, connotan violencia destructora: *ira*, *furia* y *movimiento* para el primero (o el mismo adjetivo *animoso)*, *furia* y *gallardía* para el segundo (a las que hay que *corregir*, *regir* y *afligir)*.

Por último, hemos de observar cómo aquí también se acumulan signos léxicos, por lo general en forma de coordinación, que pueden llegar a convertirse en sinónimos de discurso, aunque también puedan manifestar diversos aspectos de una misma realidad. Ese tipo de «sintagmas no progresivos» es el que organiza algunas de las agrupaciones significativas que hemos señalado: *ira-furia*, *valor-hermosura*, *furia-gallardía*, *importuno-grave-enojoso*, *puerto-reposo*, *engendra-*

da-produzida. Las parejas de (casi)sinónimos vuelven a mostrarse aquí como una constante de la lengua literaria española.

3. La lengua *barroca*: Quevedo

Como todas las denominaciones que sirven no sólo para nombrar, sino también para definir un período histórico y la cultura en él producida, la de *Barroco* ha sido etiqueta muy discutida. No están claros sus límites, sus rasgos definidores ni sus variantes internas; además, desde su valor primero de nombre propio de un período concreto del arte y la ideología europeas (el comprendido entre los finales del siglo XVI y, al menos, todo el XVII) está pasando a convertirse en un nombre genérico, con el que se designan muy distintas épocas en las que se suponen los mismos caracteres básicos. Frente al ideal de equilibrio y armonía propio de lo «clásico», lo «barroco» es desmesura y exageración, enfrentamiento de opuestos, que, sin embargo, pueden convivir, alarde de capacidades y habilidades, etc. En el Barroco las formas expresivas crecen monstruosamente, y constrastan con un contenido vacío o negativo: la «oquedad» del mundo es una constante de los pesimistas barrocos. Por ello, la forma puede ir en busca de lo feo y lo monstruoso, pues se llega a pensar que sólo así se puede corresponder a la inanidad de lo real.

En el Barroco español la lengua literaria alcanzó algunas de sus más notables cimas. Los nombres de Lope de Vega, Quevedo, Góngora o Gracián nos recuerdan algunos de nuestros más notables, y a veces peculiares, estilistas. El mismo Cervantes, figura máxima de nuestras letras, si bien alcanzó todavía a formarse como hombre del Renacimiento, compone su obra ya en esta nueva época, y en su lengua se manifiestan, aunque con suprema elegancia, algunos de los rasgos más característicos de lo barroco.

La lengua en los autores barrocos alcanza un protagonismo quizá mayor que en otros períodos o corrientes. El deseo, a veces obsesivo, del escritor barroco es ostentar «ingenio», para lo cual ha de establecer correspondencias entre objetos muy separados, entre los cuales habitualmente no se supone ninguna relación: ése es el *concepto* de los autores españoles del XVII, y para conseguirlo recurren a todos los procedimientos lingüísticos, desde la metáfora más atrevida al simple juego de palabras basado en la azarosa semejanza formal de los vocablos; el escritor barroco juega con los sentidos variados de las palabras, y ello le permite combinaciones y expresiones impensadas; domina el arte de la elipsis, y extrae de ella el mayor provecho posible. Todo ello, en suma, no es sino juegos de lengua, pues muchas veces detrás no hay gran cosa que decir. Ahora bien, el escritor barroco huye de la claridad y la naturalidad: el principio de la *invención* sustituye por entero a la *selección*, e incluso pretende ser «oscuro», lo que puede lograr por medios exclusivamente formales; otras veces se limita a ser «difícil», poniendo en juego la capacidad y

habilidad interpretativas del lector, pero sin buscar la «oscuridad»; y en otras se intenta lograr esa «dificultad» mediante un mecanismo conceptual complejo. En todo caso, el autor barroco exige un lector cómplice y conocedor de los trucos del oficio: por ello, puede convertirse fácilmente en elitista[32].

De acuerdo con lo anterior, la vieja división entre *conceptismo* y *culteranismo* como estilos lingüísticos distintos no tiene hoy el sentido que se le dio en otros tiempos. Una larga serie de críticos, desde Dámaso Alonso, ha venido señalando que el «conceptismo», tal como ha sido resumido más arriba, es la base del estilo barroco. El «culteranismo» es una forma peculiar de Góngora, que apenas si conoció algo más que malos imitadores, y que se caracteriza por la latinización extrema de la sintaxis y el léxico, aparte del uso de determinadas metáforas propias[33].

La lengua barroca conoce también la definitiva sustitución del estilo «ciceroniano» con su orden interoracional de prótasis-apódosis (el conocido «período circular») por una nueva forma de construcción del discurso denominada a veces «neotacitista» o «neoestoica» y que tenía en Tácito o Séneca sus modelos de escritura. Este nuevo estilo venía imponiéndose desde los últimos decenios del XVI, tanto en Europa como en España, y en él dominaba una estructuración sintáctica más simple, con predominio de la coordinación (o, incluso, la yuxtaposición) y de los miembros oracionales breves: es el que será conocido, por tratadistas y escritores, como «estilo *ático»* (es decir, el clásico «estilo *humilde»)*, basado, desde el punto de vista sintáctico, en la llamada desde los latinos *oratio soluta* (o «suelta»). En el XVII se avanzará más en esta línea, llegándose al «estilo *lacónico»*, que puede ser definido como «forma de organización del período en miembros paralelísticos, pero marcado fuertemente por la brevedad sentenciosa y que hace uso de las figuras retóricas de lo agudo»[34], y que es el que caracterizará a autores como Quevedo o Gracián. Ese estilo, «moderno» ya, sólo cederá en algunos poetas como Góngora ante una latinización extrema de la forma sintáctica, que, sin embargo, se concentrará en aspectos muy concretos como el «acusativo griego» (ya usado por Garcilaso) o el hipérbaton exagerado.

Como puede comprobarse por lo dicho, la lengua barroca no supone ninguna novedad absoluta respecto a momentos anteriores de la historia lingüística española. En la segunda mitad del XVI se estaba ya dando la sustitución del estilo ciceroniano por otras formas, así como la búsqueda cada vez mayor del artificio lingüístico: el mismo fray Luis de León, según Menéndez Pidal[35], realiza «un arte tan acendrado que inicia ya una renuncia del principio de la naturalidad», y muchos de los antecedentes de Góngora se han situado en el sevillano Fernando de Herrera. Pero además el conceptismo tenía ya sus antecedentes en la poesía de Cancionero del siglo XV, o en la misma poesía petrarquista, pues ambas bebían de idéntica fuente conceptuosa, la poesía provenzal. El paralelismo sintáctico, vehículo de antítesis y paradojas, se da, mucho antes que en Quevedo o

Gracián, en fray Antonio de Guevara. Lo propiamente barroco serán, pues, más que los procedimientos mismos los extremos a que éstos se llevan, y las cumbres estéticas que se logran de esa manera.

Al hablar de la vertiente lingüística del Barroco hemos tenido que nombrar en varias ocasiones a Quevedo: en efecto, se trata de uno de nuestros más grandes estilistas, y, desde luego, de una de las máximas figuras del Barroco literario español. Personaje controvertido y polémico en su tiempo como pocos, lo sigue siendo hoy para sus estudiosos. Su visión cruelmente degradante (más que burlesca) de la realidad parece encubrir una ideología de noble despechado y reaccionario; su rebeldía política, por ejemplo ante el Conde-Duque de Olivares, a quien empezó adulando, no es todo lo clara que podría parecer; y sus reflexiones estoicas y senequistas no presentan gran originalidad. Lo más notable de Quevedo, lo que le singulariza entre los escritores españoles, es su excepcional dominio del lenguaje.

La maestría lingüística de Quevedo se manifiesta en todos los sectores de la lengua: es afortunado creador de neologismos en los que puede condensar realidades opuestas o sin ninguna relación mutua conocida hasta entonces; sabe emplear abundantísimo léxico, de todos los «registros» del idioma, con un amor a veces exagerado por el vocabulario patrimonial, con desprecio frecuente del latinismo; es capaz de violentar los hábitos combinatorios y la categoría gramatical de las palabras para insertarlas en contextos inusitados, etc. De todo ello brota un espléndido juego de sentidos, que en ocasiones parece el único objetivo de su escritura: Américo Castro afirma que «el único grande e inconfesado amor de Quevedo ha sido su estilo», y F. Lázaro Carreter manifiesta que hay en él un «deseo casi demoníaco de ostentar ingenio»[36]. En su sintaxis se muestran con claridad los rasgos de ese nuevo estilo («ático») que hemos intentado definir más arriba: frases concisas, que suelen constituir períodos paralelos y antitéticos, escasa subordinación, etc. No es idéntica, sino todo lo contrario, la sintaxis de Quevedo: en su prosa burlesca domina el encadenamiento de sintagmas descriptivos (aposiciones, etcétera) y explicativos, en los que va engarzando sus comparaciones, tan atrevidas muchas veces; por el contrario, en la prosa doctrinal domina un estilo «apotegmático» y sentencioso, de oraciones breves con apariencia de definición. En uno y otro casos, lo peculiar de Quevedo no es el tipo sintáctico empleado (suelen ser construcciones bien integradas en el idioma), sino el valor especial que adquieren los elementos que incluye en él y su combinación en el contexto.

La Cuna y la Sepultura es una de las más notables obras ascéticas de Quevedo, reflejo además de su madurez como escritor. Parece ser que se compuso hacia 1633, si bien arranca de un primer tratado ascético, conocido como *Doctrina moral para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas* y que se concluyó en 1612. Es fruto, pues, de las más prolongadas reflexiones de Quevedo, en las que intenta aliar la filosofía estoica (al modo de Séneca, a quien admiraba

extraordinariamente) con sus creencias cristianas. Desde el punto de vista lingüístico, al ser éstas las obras de las que más se enorgullecía su autor, podemos afirmar que son las más elaboradas, y aquellas en que su estilo intenta ser «noble», olvidando las chocarrerías de su prosa burlesca.

TEXTO*

Grandes cosas caben en el entendimiento del hombre, gran dignidad es la suya, pues tiene alma semejante a Dios, inspirada dÉl y eterna. Mucho le fauorece Dios pues le dixo que todo lo criaba para que le siruiese a él todo, y que todo lo ponía debaxo de sus pies. ¿Quién cabrá con el ombre ni se aueriguará con él, cierto destas cosas, que, quando se desvanece, le dexan tan divertido que no tiene razón para considerarlas cómo devan ser y entenderlas como se las dieron? Pues, siendo cierto que caben grandes cosas en el entendimiento del ombre, es más cierto quán pequeñas son las que se le embarazan con la estima de las cosas que sólo merecen desprecio. Alma eterna semejante a Dios tiene, mas no la tiene ni la trata como a semejança de Dios, ni como a eterna, mientras la haze seguir al cuerpo y la olvida por qualquier apetito. Todo lo hazes al rebés, ombre: al cuerpo, sombra de muerte, tratas como a imagen de vida, y al alma eterna dexas como sombra de muerte. Y sucédete de esto lo que a la república donde reina esclauo, que se pierde y asuela. Nada te está bien a ti, que eres compuesto de cuerpo y alma, pues no tienes cosa bien puesta, ni en su lugar, ni contenta. Obedeces al cuerpo, y állase indigno con lo que no es suyo; y al cabo, como ruyn en onra, se ensancha y da en tirano y levántase con todo. El alma oprimida padece, y atiende a sufrir la que auía de ocuparse en gobernar; y quando llega la hora postrera, que es forçoso apartarse el vno del otro, hallas que el cuerpo te dexa y que tu mejor parte es el alma; y para pena tuya conoces entonces que te dexaste a ti, viuiendo por lo que es mortal y ceniza; y ves tu cuerpo, causa de tus delitos y de tus culpas y hierros, que —depositado en tierra y en poder de gusanos— desengaña la estimación en que le tuviste; tan feo y disforme, que la memoria de auer viuido en él te castiga.

El fragmento elegido es, como todo el texto, un encadenamiento de reflexiones sobre el constante «ir muriendo» en que consiste el vivir

* Seguimos la edición de L. López-Grigera, Madrid: Real Academia Española, 1969.

humano, la miseria del cuerpo y de lo material y la grandeza del alma espiritual: nada de eso suele entender el hombre, ya que por lo general proyecta sus mayores desvelos sobre lo que, al fin, no es nada. La reflexión, sin embargo, no es tanto un razonamiento que vaya manifestando progresivamente una verdad que se descubre, o una hipótesis que se supone, y de las que se analizan sus matices y ramificaciones: la verdad, por el contrario, está ya dada desde el principio, y el autor no hace sino expresarla en todas las formas posibles. Su objetivo, por otra parte, no es tanto compartir un conocimiento adquirido cuanto provocar el único comportamiento posible a partir de ese axioma inicial: de ahí el tono «sentencioso», pues se exponen verdades inmutables e indiscutibles, y la interpelación, constante en el libro, a un interlocutor, que puede identificarse con cualquier lector, aunque también con el «hombre» en general. Ello se manifiesta en la l. 12, en la que el autor abandona su discurso genérico y se dirige a alguien a quien invoca como *hombre* y para quien emplea el tratamiento de *tú*, el más general posible. Como veremos, la construcción textual (y, por tanto, el estilo) no varía en esas dos partes en que la inserción de un destinatario explícito divide el fragmento: en realidad, pese al cambio de «reflexión» a «amonestación», el contenido que se sigue transmitiendo es prácticamente idéntico, por lo que la forma lingüística que lo expresa debe serlo también (salvo, naturalmente, aspectos evidentes como el empleo de la 2.ª persona, etcétera.).

Grafías y fonética en el texto. Perviven en el texto hábitos gráficos que suponen falta de discriminación en la representación de determinadas vocales y consonantes, y ello a pesar de la «normalización» que la imprenta (estamos ante un texto impreso) había traído a esta forma de escritura. Esa indiferencia apenas ocurre ya con vocales y consonantes palatales, pues *y* sólo se usa para vocal, además de en la conjunción copulativa, en *ruyn* (23), quizá para evitar malas lecturas, dado que le precede *u* y le sigue *n*. Situación particular es la de *hierros* (30: i.e. *yerros*), donde la consonante inicial ha vuelto a su condición primitiva de semiconsonante (surgió de la Ĕ de ĔRRAT), añadiendo una *h*- inorgánica (lo que parece mostrar por otro lado que esa *h* ya no representaba nada fonéticamente, pues así se permite la homonimia gráfica con *hierro*<FĔRRU)[37].

Por el contrario, en las labiales el intercambio es sistemático: en posición inicial sólo hay *v* (*vida* (17), etc.; en vocal sólo hay *vn*, donde *v* puede ser otro recurso para evitar una mala lectura con la *n* siguiente), pero en interior de palabra mientras que la vocal sólo utiliza *u* la consonante aparece tanto con *u* como *v*, si bien parece predominar la primera (*fauorece* (3), *siruiese* (4), *aueriguará* (6), *esclauo* (19), *auía-auer* (25, 33), *viuiendo-viuido* (29, 33) / *desvanece* (7), *devan* (7), *olvida* (15), *tuviste* (32)).

Como es esperable, por último, aparecen en el texto grafías como *quando* (7), *quán* (10) y *qualquier* (15), donde *qu* para /k+u+Voc./ hereda sólo la forma externa de lo que era el fonema labiovelar latino.

Más notables son indicios de que la estructura fonológica de la lengua clásica, tal como se manifestaba en el texto de Garcilaso ya analizado, y que en muchos de sus aspectos continuaba el sistema medieval, ha sufrido graves alteraciones. Esos indicios no afirman simplemente la existencia de un cambio lingüístico en esos momentos: el cambio venía de mucho antes (incluso de la época medieval, por los numerosos testimonios que los lingüistas van aduciendo), pero su presencia en un texto impreso, y de un autor como Quevedo, parece decirnos que se había consumado ya en todos los estratos sociales de habla española, incluso en los más elevados. Las grafías se mueven entre la fidelidad al viejo sistema (ya inefectivo) y la adecuación, imperfecta y contradictoria a veces, a los nuevos modos fonológicos.

Uno de esos rasgos atañe a la grafía *h* y a la aspirada surgida de la F latina. Hemos visto ya el carácter inorgánico de la *h* de *hierro;* esa misma irrelevancia fonética nos explica su vacilación en *hombre* (1) / *ombre* (6, 16) y su ausencia en *auía-auer* (25, 33). Frente a ella, la que representaba a la aspirada se mantiene en *hazer* (14, 15), pero vacila igualmente en *allase* (22) / *hallas* (26: ←*fallar*, con f- medieval antietimológica: <AFFLARE).

Otro de los indicios a que aludimos se da en la antigua pareja de labiales sonoras. Si bien la diferencia entre *caben* (1: <CAPERE) y *devan* (8: <DEBERE), *olvida* (15: <OBLITARE), *auer-auía* (25,33: <HABERE) parece indicar que se conserva el viejo sistema, la presencia de *criaba* (4: <ABAT), *rebes* (16: <REVERSU) y *gobernar* (25: <GUBERNARE), donde correspondería, evidentemente, la antigua fricativa (con grafía *u, v*), testimonia suficientemente la incapacidad de distinguir los antiguos fonemas (y, como puede comprobarse, la distribución de grafías aún no se ha adecuado a esa nueva situación).

Por último, *embarazan* (11) añade también un dato de confusión en las sibilantes dentales. Es voz de origen oscuro, pero desde el siglo XV, en que se empieza a documentar en castellano, presentó *ç*. Esta muestra de confusión entre sibilante sorda y sonora contrasta con la, aún, perfecta distinción entre *-ecer* (3, 7, 12, 21: <-SCERE), *semejança* (13: <-ANTIA), *forçoso* (26: <FORTIA), y *razón* (8: <RATIONE), *hazer* (14-15: <FACERE), distinción que también parecen mantener las grafías de las antiguas palatales (*dixo* (4: <DIXIT), *debaxo* (5: <BASSU), *dexar* (7: <LAXARE) / *semejante* (2: <SIMILIARE), *mejor* (27: <MELIORE)); por el contrario, no se ve distinción entre alveolares, pues la misma grafía presentan *siruiese* (4: <-SSET) y *cosas* (6: <CAUSAS). No son, pues, muchos los datos en este sector, pero unidos a los vistos más arriba su valor probatorio se multiplica.

Por lo demás, el sistema y la distribución que estas grafías dejan traslucir responden por entero al español moderno. Incluso grupos cultos como el de *dignidad* (2), *indigno* (22) se representan en su forma plena, sin las simplificaciones habituales en la época.

Gramática del texto. La morfología ha dado ya todos los pasos que conducen a las formas generales del español moderno. Así, se muestran con claridad procesos tales como la definitiva fijación de la metafonía de los verbos *-ir* por acción de la *yod* desinencial *(siruiese* (4)) o la vocal cerrada analógica en un perfecto fuerte como *tuviste* (32). Por otro lado, frente a lo que hoy va siendo habitual, el verbo *asolar* conserva la alternancia con el diptongo en la vocal radical tónica *(asuela* (19)).

Como ya señalamos más arriba, la **estructuración sintáctica** del texto viene muy condicionada por el tipo de discurso que en él se expone: la reiteración de un contenido desde diversos puntos de vista lleva a que entre los distintos períodos no se dé conexión sintáctica formal, sino que éstos se yuxtaponen como piezas que se disponen en sucesión potencialmente ininterrumpida. Ello explica también determinadas repeticiones que se dan entre los períodos, los paralelismos de construcción (si bien éstos se producen dentro de los períodos) y otros aspectos más concretos.

Por otra parte, el carácter de verdades inapelables, «sentenciosas», de lo manifestado en el texto gobierna también ciertas características sintácticas: así, dentro de los períodos el tipo más frecuentes es el que se inicia con una «sentencia» (de ahí, por ejemplo, el presente *gnómico)* seguida de una aclaración, que suele tomar la forma de una causal explicativa adicional (introducida por *pues)*, aunque también se dan otras formas (oraciones de relativo, etc.) de idéntica intención.

La yuxtaposición es general entre los períodos, salvo en dos casos: en la l. 9 *Pues* viene a servir de enlace causal, aunque este sentido es muy vago, ya que sólo parece darse una especie de justificación a la interrogación retórica anterior. Ese carácter más bien coordinante o ilativo se repite con el *Y* de l. 18, que viene a introducir la consecuencia de lo afirmado inmediatamente antes. En todos los demás casos la cohesión entre los períodos del texto se logra por medio de la comunidad de sentido y la recurrencia significativa.

Dentro de los períodos la disposición sintáctica es más variada, si bien, como acabamos de indicar, predomina la ordenación Principal+Subordinada (de intención «motivadora» por lo general), en la que pueden irse engarzando nuevas subordinadas. Nos hallamos, pues, muy lejos del tipo de orden «circular» tan característico de la lengua preclásica y clásica, con su disposición en prótasis y apódosis según las enseñanzas ciceronianas.

Caben, pues, dentro de ellos secuencias yuxtapuestas: es el caso de l. 1-2 («Grandes... suya»), donde además se repite, en líneas generales, la estructura sintáctica (Sujeto+Verbo+Complementos (Locativo en la primera, Atributo en la segunda), y el de l. 15-18 («Todo... muerte»), donde las dos secuencias coordinadas entre sí y yuxtapuestas a la inicial («al cuerpo... y al alma...») vienen a desarrollar el sentido de ésta, al modo de las construcciones apositivas: esas

dos secuencias muestran también un cierto paralelismo en la disposición de sus respectivos elementos (Objeto + Verbo + Sintagma comparativo con *como*, sintagma éste que presenta idéntica forma interna: Sust. + *de* + Sust.)[38], combinado, como es habitual en Quevedo, con la oposición antitética de los lexemas que ocupan las posiciones paralelas (*cuerpo/alma, imagen/ sombra, vida/muerte*).

La coordinación dentro de los períodos adopta formas diversas. Es digno de reseñar que se utiliza la forma *mas*, ya arcaizante y «literaria», para la adversativa (13) que matiza la afirmación inicial. En Quevedo, por otra parte, subsiste el gusto de la lengua literaria española por las parejas coordinadas, que pueden ser de elementos oracionales («inspirada dÉl *y* eterna» (3)), pero que en el texto son sobre todo de oraciones, tanto subordinadas (completivas de Objeto directo: «...que todo lo criaba... *y* que todo lo ponía...» (4-5)) como principales («¿Quién cabrá... *ni* se aueriguará...?» (5-6)). La relación semántica entre los miembros de tales «Sintagmas no progresivos» oscila entre la cuasi-sinonimia, al menos contextual, de casos como los citados u otros («no la tiene *ni* la trata...» (13), «pierde *y* asuela» (19), «El alma oprimida padece, *y* atiende a sufrir...» (24-25)), y la referencia distinta de otros casos, en los que, no obstante, suele darse una cierta oposición semántica, apoyada por el mayor o menor paralelismo sintáctico: cfr. el caso ya visto de l. 16-18, u otros como el de 8-9 («...considerarlas como devan ser *y* entenderlas como se las dieron»), o el de 14-15 («...la haze seguir al cuerpo *y* la olvida por qualquier apetito»). La coordinación puede ser de más de dos elementos (19-20: «...*ni*... *ni*...), y ello es lo que caracteriza al texto a partir de «Obedeces al cuerpo...» (21): el coordinante *y* se repite ante cada una de las secuencias coordinadas («Obedeces... *y* allase... *y* al cabo... *y* da... *y* levántase...»), y en el siguiente período aparece incluso ante cada uno de los subperíodos («*y* quando llega...» (25): muestra, no muy relevante estilísticamente, del orden Subordinada-Principal), «*y* para pena tuya...» (27-28), «*y* ves...» (29)). Evidentemente, no estamos ya ante la función ilativa de la coordinación en la narración medieval, sino ante el carácter marcado de «insistencia enfática» que este tipo de polisíndeton presenta en la lengua moderna.

La subordinación oracional dentro de los períodos no es muy variada, y aunque en ocasiones se produce el encadenamiento de subordinadas ello tampoco lleva a construcciones demasiado complejas. En tres ocasiones, una causal explicativa con *pues* aclara lo dicho por el enunciado inicial (l. 2, 3 y 20, ésta tras una relativa también «explicativa»). Ese mismo valor explicativo lo presentan también relativas como las de l. 6-7 («...estas cosas, *que*... le dexan...») o 19 («*que* se pierde...»); sólo hallamos una relativa especificativa («...cosas *que* sólo merecen...» (12)), además de las introducidas por artículo sin antecedente («*las que* se le embarazan...» (12), etc.), que cumplen diversas funciones en sus respectivas oraciones; por otro lado, en las relativas puede señalarse la ausencia de preposición en un caso en que el relativo es Complemento temporal (pero su antecedente es

Sujeto: «quando llega la hora postrera, *que* es forçoso...» (25-26)), y el alejamiento entre antecedente y relativo que se da en l. 29-30 («...ves *tu cuerpo... que...»)*[39]: ambos rasgos son aún normales en la lengua literaria de la época, aun en la más cuidada.

Las demás subordinadas se reparten entre las completivas, de Objeto directo (4: «le dixo *que*... y *que...»*, 26: «hallas *que*... y *que...»*, 28: «conoces... *que...»)* y de Sujeto (9: «siendo cierto *que...»)*, dos temporales con *quando*, ambas antepuestas a su principal (l. 7 y 25), una final con *para que* (4), y una construcción con *mientras* (14-15), que parece tener más bien un valor de contraposición o antítesis entre los enunciados que asocia; además, hay que destacar, como modo sintáctico del encarecimiento de lo que se dice, la presencia de dos construcciones consecutivas, ambas del mismo tipo *(tan*+Adj.+*que:* l. 7 y 32-33). Plantea algún problema de interpretación una de las interrogativas indirectas usadas en el texto: en las dos primeras, dependientes de sendos infinitivos coordinados (l. 8-9), el Sujeto de la interrogativa aparece anticipado como Objeto directo pronominal del infinitivo («considerar*las* como... y entender*las* como...»), con lo que la construcción acaba siendo una especie de «doble acusativo»; ahora bien, la segunda construcción de *como* podría entenderse, no como interrogativa indirecta, sino como subordinada modal referida a *las*[40]; la otra interrogativa (l. 10-11: *«quán* pequeñas...»), que funciona como Sujeto, no presenta dificultades. Hemos de considerar también la presencia de dos construcciones de gerundio, una, la de l. 9, antepuesta, que introduce una cierta condición lógica respecto de lo afirmado en la principal (apoyado por la repetición intensificada: «siendo cierto... / es *más* cierto...»); la otra (l. 29), pospuesta, significa más bien una motivación.

Como hemos dicho, no es excesiva la acumulación de subordinadas. Los casos más notables son quizá el período de l. 3-5, con sucesión de principal («fauorece»), causal («pues...») y dos completivas objetivas de ésta, en la primera de las cuales se inserta una final: la proximidad de sentidos se apoya en la alternancia del orden entre *todo* y Verbo que se puede comprobar en las tres últimas oraciones del período; y el período siguiente, en que a las principales coordinadas sigue una aposición («cierto...») desarrollada por una relativa, en la que se inserta en su mismo inicio una temporal, para seguir con una construcción consecutiva que a su vez genera dos infinitivos finales, cada uno de ellos con una interrogativa indirecta.

Ya vimos más arriba (pág. 131) la presencia en el texto de secuencias oracionales coordinadas. Ese esquema se da también con elementos de rango inferior: en principio, cada uno de los miembros de tales construcciones puede aportar su significación propia (2-3: «...semejante, inspirada dÉl y eterna»); pero en la segunda parte del texto se hace predominante el carácter semánticamente «no progresivo» de estos sintagmas, con lo que sus distintos miembros no hacen sino girar en torno a un mismo sentido, y además el número de éstos

suele superar la tradicional pareja. Ello ocurre en l. 21 («...bien puesta, ni en su lugar, ni contenta»), y sobre todo en el último período, donde ya vimos la intensidad del polisíndeton entre oraciones: «mortal y ceniza» (29), «delitos y... culpas y hierros» (30), «depositado... y en poder...» (31-32), «feo y disforme». De esta forma se acentúa el énfasis retórico del contenido expresado.

Efecto semejante de acumulación es el producido por construcciones apositivas o «adjetivas incidentales». Con ellas se desarrolla la caracterización de algún elemento, explicitando así sus rasgos propios: es lo que ocurre con aposiciones como las de l. 16 («al cuerpo, *sombra* de muerte...»), 29-30 («tu cuerpo, *causa* de tus delitos...»), y con «adjetivos incidentales», formados a su vez por pares coordinados, como los de l. 30-31 y 32. Ésta es, pues, otra de las muestras de que la sintaxis en Quevedo no está al servicio de la incorporación constante de nuevos elementos significadores, sino que ha de desarrollar los diversos esquemas que consigan la «variación en torno a un tema».

Hay en el texto otros aspectos sintácticos dignos de reseñar. Así, las varias construcciones con *como* (todas ellas no oracionales), de las cuales sólo una (23: «*como* ruyn en onra») tiene propiamente valor comparativo; en otros casos *como* introduce más bien una predicación secundaria referida al Objeto directo (=«en calidad de»: «no la tiene ni la trata *como* a semejança de Dios, ni *como* a eterna» (13-14)); y en otros, finalmente, el análisis puede ser éste o el de comparación más o menos hipotética («al cuerpo... tratas *como* a imagen de vida, y al alma... dexas *como* sombra de muerte» (16-18)). En todas ellas es común la ausencia de artículo, si el elemento introducido por *como* es un sustantivo, con lo que la dimensión cualitativa y conceptual de éste es evidente: clasificadora en el primer caso («como *ruyn...»*, donde la complementación *en onra* establece una clase específica) y «esencial» en los demás. Por otra parte, es notable cómo en los casos en que esta construcción se refiere al Objeto la preposición *a* se repite (salvo en «...dexas *como* sombra...»), pese a tratarse de sustantivos no personales y no actualizados (y en algún caso adjetivos: «*...como a* eterna»); de hecho, puede ocurrir que el Objeto no lleve preposición: es lo que se observa en l. 12-13 *(«Alma eterna semejante a Dios* tiene...»), por tratarse de un sustantivo sin actualización, aunque desarrollado por dos adjetivaciones yuxtapuestas (que son las que reaparecen, si bien no con la misma forma, en la predicación de *como)*[41]. El valor de *a* en estos casos es, pues, el de simple mecanismo distinguidor de la función a que se hace referencia. Por último, sentido comparativo presenta una construcción que, en apariencia, no es sino una oración de relativo con artículo neutro y en función de Sujeto (18: «Y sucédete de esto *lo que* a la república...»)[42].

La omisión de cualquier determinante, logrando así una virtualidad generalizadora (el sustantivo se emplea en singular), se da en

otros casos: es normal con un sustantivo como *cosa* en función de Objeto directo de *tener* (21-22: «no tienes *cosa* bien puesta...»), pero es menos habitual con un sustantivo de referencia concreta en función de Sujeto (18-19: «...la república donde reina *esclauo»)*. En todos los casos citados, no obstante, la falta de actualización es perfectamente coherente con el carácter de discurso moral y sentencioso (verdades eternas, aplicables en cualquier caso) del texto. Ese mismo carácter genérico, dentro ya de la referencia actualizada, presentan Sintagmas en singular (con lo que se acentúa la visión unitaria del género) como «el hombre» (1) o «la república» (18).

Cabe destacar algunos aspectos referidos a los pronombres personales, en concreto a las formas afijas: el empleo «redundante» de éstas siempre que el Objeto, directo o indirecto, sea la forma complementaria del pronombre (4): «...que *le* siruiese *a él* todo», 19: «Nada *te* está bien *a tí»*, 28: «...*te* dexaste *a tí»)*, pero no con un Objeto nominal antepuesto por «tematización» (16-17: *«al cuerpo*... tratas... y *al alma*... dexas...»); el mantenimiento (quizá fuera arcaizante, o «literario», ya en esta época) de la posposición del afijo al verbo si éste iniciaba la frase tras la copulativa *y* (18: «Y sucéde*te*...», 22: «y álla*se*...», 23: «y levánta*se*...»)[43]; y el leísmo, tan propio ya de la lengua literaria de la época, pero sólo con referencia masculina, tanto personal *(«le* fauorece Dios» (3), *«le* dexan tan divertido...» (7)) como no personal («...estimación en que *le* tuviste [al cuerpo]» (32)), frente al empleo sistemático de *la* como Objeto directo femenino, incluso en construcción factitiva con infinitivo transitivo, donde el uso ha ido situando un dativo *le* (14: *«la* haze seguir al cuerpo»)[44].

El **orden** lineal que hemos observado entre las oraciones se repite también dentro de ellas. Así, hay que señalar cómo entre los adjetivos (son escasos, además, los calificativos adnominales) sólo hay anteposición en valorativos como *«grandes* cosas» (1), *«gran* dignidad» (2) o *«mejor* parte (27), posición ésta habitualísima desde los orígenes del idioma. Por otro lado, es el énfasis la razón que lleva a la colocación al principio del período a Sujetos como *Grandes cosas* (1) y *gran dignidad* (2), Objetos como *Alma eterna semejante a Dios* (12-13), o a adverbios como *«Mucho* le fauorece Dios...» (3). Se trata, pues, aquí también, de un orden más «moderno», alejado ya del circularismo de épocas anteriores.

El léxico del texto. No son las obras «serias» de Quevedo aquellas en que brilla más alto su dominio del vocabulario y su capacidad para geniales innovaciones, tanto en los desplazamientos significativos a que puede someter a las palabras como en la acuñación de nuevos elementos léxicos (en general, por derivación y composición, si bien excediendo los hábitos del idioma).

En efecto, en este texto nos hallamos ante un vocabulario que continúa siendo de uso habitual hoy; pero no sólo se trata de lengua

ya «moderna», sino que la mayor parte de él forma parte del fondo patrimonial constante del idioma. Incluso los cultismos utilizados son, casi todos, antiguos en el idioma, por lo que su presencia es enteramente parangonable a la de los términos patrimoniales. Algunos remontan a los textos del XIII, como *dignidad* (2), *apetito* (15), *imagen* (17), *tirano* (23) o *memoria* (33); en el XV entraron *inspirar* (3), *oprimir* (24) y *estimación* (32); y más recientes parecen, según los testimonios de Corominas, *divertir* (7) y *república* (18). Como puede comprobarse, todos ellos se han integrado en el idioma sin problemas: no parece tampoco que fueran utilizados, al introducirse o después, como elementos que colorearan de «culto» el texto en que aparecían.

La introducción reciente puede justificar que estos últimos cultismos presenten todavía sentidos más próximos a sus bases latinas: *divertido* ha de entenderse aquí como «distraído», «separado», primera extensión metafórica a partir del sentido de «alejarse» propio de DIVERTERE (de la que surgiría el valor, hoy el más habitual, de «entretenerse»). Por su parte, *república* vale por «gobierno» o «Estado», si bien ya en el mismo Quevedo (en *La Hora de todos)* designa un tipo específico de organización política diferente a la Monarquía.

En otros casos, se trata de extensiones significativas surgidas en el léxico patrimonial que se han ido perdiendo, con mayor o menor intensidad, en épocas posteriores. Podría ser el caso de *caber con* (5), sinónimo aquí de *averiguarse con*, forma esta última que aún mantiene el sentido que le daba el *Diccionario de Autoridades* («Componerse, ajustarse con uno, reducirle y sujetarle a la razón»)[45]. Tampoco tiene hoy mucho uso el significado que *desvanecer* presenta en el texto: ese valor parece haberlo heredado otro miembro de la misma familia léxica, *envanecer(se)*.

Al tratarse de un texto que, según hemos visto, gira constantemente en torno a las mismas ideas, la reiteración léxica (pareja de la repetición de los esquemas sintácticos) es notable. Incluso podría pensarse que se cae en la pobreza, dado que, por ejemplo *cosa(s)* aparece en numerosas ocasiones (líneas 1, 6, 10, 12, 20), para referirse a conceptualizaciones no definidas o a elementos no precisados (algo así ocurre con la repetición de *todo* en l. 4-5). Se repite, casi por completo, una frase que viene a constituir un motivo recurrente: «tiene alma semejante a Dios» (2) / «Alma eterna semejante a Dios tiene» (12-13). Y esos elementos aparecen a su vez repetidos a lo largo del texto: así, *eterna* (3, 12, 14), *semejante* y *semejança* (2, 12-13); también se repiten elementos como *tratar* (13-16), etcétera.

Entre ellos destacan, naturalmente, los que vienen a constituir la pareja antonímica básica: *cuerpo* y *alma*, concebidos como opuestos, y que arrastran en torno a ellos toda una serie de antítesis léxicas: *grandes / pequeñas* (9-11), *sombra / imagen*, *muerte / vida* (16-19). *Imagen* y *vida*, asociadas, presentan una clara connotación positiva, frente

a la negatividad de *sombra* y *muerte* (o *mortal* (29)). También están marcados positivamente los términos «intelectuales» que en el texto forman parte del área significativa dominada por *alma: entendimiento, dignidad*. En cambio, *cuerpo*, a partir en especial de l. 22, pone en marcha toda una serie de elementos negativos, asociados a él de formas diversas, y pertenecientes también a distintas áreas: así, proceden del comportamiento humano *ruyn* y *tirano*, son tipos de actos condenables *delitos*, *culpas* y *yerros*, y a *cuerpo* se le identifica con su resultado final, *ceniza* (una forma de metonimia caracterizadora de una forma de pensamiento); también forman parte de su ámbito *feo*, *disforme* y *castigar*, además de uno de los términos clave del Barroco: *desengañar* (31).

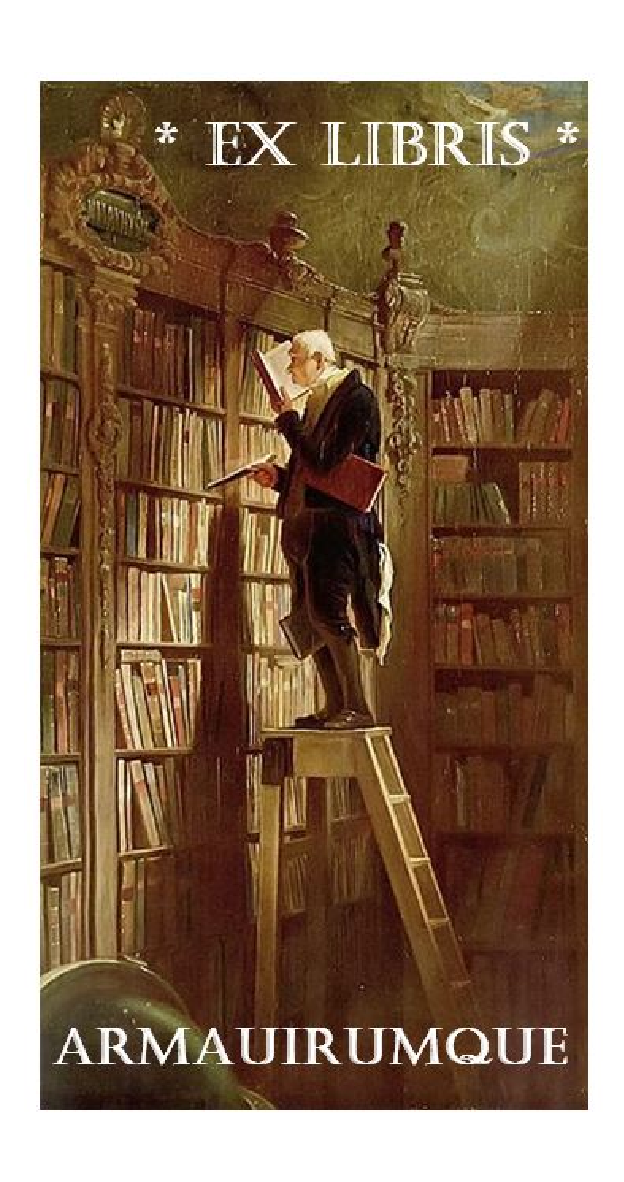
La formación léxica que se puede observar en el texto estaba ya acuñada en el idioma, en algunos casos con bastante antigüedad. No hay, pues, creación de nuevos elementos, al igual que no la hubo por introducir léxico foráneo o culto: los contenidos morales del texto son permanentes, no suponen ninguna novedad, ningún ensanchamiento de las cosas de que se puede hablar con la lengua de la época; por el contrario, el talante tradicional, conservador incluso, de Quevedo se manifiesta también en que no le hace falta recurrir a formas lingüísticas nuevas: su tradicionalidad de fondo y forma, tan opuesta a las innovaciones de otros coetáneos, adquiere así una depurada expresión.

Los sufijos constitutivos de vocabulario abstracto son, pues, patrimoniales: *-miento (entendimiento)*, *-dad (dignidad)*, *-ança (semejança);* sólo presentan forma más o menos culta *estimación*, que contiende con el nombre verbal *estima*, y *memoria* (si bien en esta última el sufijo es ya indescomponible). Algo semejante ocurre con los sufijos adjetivales: *-oso (forçoso)*, *-al (mortal);* por su parte, *-ante (semejante)*, si bien arranca del participio presente latino, no usado en español, tiene también una larga historia en el idioma como formador de adjetivos. En cuanto a los verbos, destaca la presencia repetida de *-ecer: fauorece*, *desvanece*, *merecen*, *obedeces*, *padece*, sin que ello parezca obedecer a ninguna intención significativa particular; tampoco se da tal cosa en *-iguar (aueriguar)*.

En los prefijos, por el contrario, hallamos algunas particularidades. Encontramos algún caso de prefijo patrimonial, inseparable ya debido a la inexistencia de primitivo correspondiente *(embaraza)*, frente a lo que ocurre en *ensancha* (reconstruido sobre un latino EXAMPLARE). Por el contrario, son claramente de origen culto dos formas de prefijo que comparten su carácter negador: *in-* en *indigno* (donde, como vemos, también el radical comparte la procedencia culta) y *dis-* en *disforme*, en la que se ha dado una curiosa reconstrucción que podría llamarse «ultracultista», ya que el étimo latino presentaba otro prefijo negativo (DEFORMIS), que es lo que ha perdurado en la forma actual *(disforme* tuvo alguna vida en el XVII,

frente al etimológico *deforme*, introducido en el XVI, y también frente al intermedio, igualmente «relatinizado», *diforme)*.

No hay casos de composición léxica en el texto. Se comprueba así, una vez más, la extrema austeridad en el empleo de estos recursos en las obras «serias» de Quevedo, frente a lo que ocurre en su otra producción, satírica y burlesca.



Capítulo VI
Siglo de Oro: Los orígenes del español atlántico

1. La manifestación escrita de la lengua hablada

Como es obvio, de las etapas antiguas de la lengua sólo poseemos testimonios escritos. Ello no implica sólo la mera cuestión técnica del tipo de fuente de los datos que manejamos, sino que nos obliga a plantearnos si la historia que reconstruimos es la historia de la lengua, o la historia de un sector específico de esa lengua: la lengua escrita. Sabemos que la escritura posee unos caracteres específicos que la diferencian del acto lingüístico oral (el tradicionalmente descrito por los lingüistas, pese a que las Gramáticas lo son casi sólo de la lengua escrita)[1]: la escritura es permanente, su receptor puede estar muy alejado en el tiempo y en el espacio y no actúa directamente en la actividad del emisor, puede volverse hacia atrás en el discurso, y su contexto no verbal no es, en absoluto, del mismo tipo que el de la oralidad. Más aún, la escritura presenta, en mucho mayor grado, el intento de seguir los cánones de la lengua en cuestión (que, precisamente, se han elaborado sobre esa lengua escrita). Y, sobre todo, toda lengua escrita parece tener como modelo más o menos lejano esa realización específica, guiada por criterios estéticos y expresivos especiales, que llamamos «lengua literaria», y que en nuestra civilización, desde hace siglos, viene realizándose fundamentalmente por medio de la escritura. Con todo ello, como puede imaginarse, la distancia entre la construcción lingüística del texto escrito y las formas que constituyen la producción oral no hace sino incrementarse, y en determinadas situaciones históricas (en las que, por ejemplo, coinciden una tradición cultural refinada pero minoritaria y amplios sectores de la comunidad lingüística «incultos») esa distancia puede hacerse insalvable.

El análisis de la lengua hablada ha girado hasta ahora básicamente en torno a aspectos tales como el estudio fonético, tanto de la forma estándar como de la(s) dialectal(es), y la recogida de léxico, generalmente dialectal; menor relevancia ha tenido la investigación gramatical de la lengua hablada, a no ser la recogida de formas y paradigmas de ámbitos dialectales o de estratos populares. Y escasísi-

mos han sido los intentos de delimitar su sintaxis propia y los esquemas de construcción del texto oral (más allá de la simple recogida de «ejemplos», por lo general descontextualizados)[2]: en este punto, los investigadores se han encontrado con problemas metodológicos y de interpretación que parecen exigir un aparato conceptual nuevo respecto de la Sintaxis habitual desarrollada hasta ahora.

Por otro lado, en la investigación de la lengua hablada los estudiosos no siempre han sabido distinguir adecuadamente entre la forma *hablada* del texto oral, como mecanismo de transmisión y recepción del discurso (básicamente, sobre la forma de diálogo), del carácter *coloquial* posible en este tipo de discurso, como modo «relajado» y «distendido» («informal», frente al carácter «formal» de la lengua escrita, pero también del discurso oral cuidado y atenido a algún tipo de guía retórica), y del nivel *popular*, nivel éste que nos sitúa ya ante la perspectiva sociolingüística[3].

Para el historiador de la lengua, sin embargo, el problema fundamental es la posibilidad (o, mejor dicho, la (casi) imposibilidad) de documentar este tipo de lengua. Huelga decir que los medios hoy al alcance de cualquier investigador del habla contemporánea no son aquí de ninguna utilidad. Cabe hacer varias reflexiones al respecto: en primer lugar, muchos historiadores, imbuidos tanto del prejuicio romántico que les hace identificar lengua «hablada» y «popular» con lengua «natural» (siendo, pues, «artificial» la escrita y literaria) como de la creencia del lingüista moderno en la primacía del lenguaje hablado, tienden a magnificar el alcance de este inevitable hueco; por ello, buscan afanosamente cualquier indicio, por mínimo que sea, que les ponga en contacto con la lengua hablada y coloquial de los tiempos antiguos, cuya evolución sería la verdadera evolución de la lengua. Para ello, el investigador concentra su atención, por un lado, en aquellos textos que recogen supuestamente la lengua «coloquial», bien por el texto mismo o por alguno de los personajes que en él intervienen; y por otro, en aquellos textos que por su naturaleza (cartas privadas, documentos jurídicos, etc.) parecen estar más alejados de la presión normativa, y por tanto pueden reflejar mejor los procesos de cambio, que en un primer momento suelen ser considerados errores e incorrecciones que han de evitarse.

Esta búsqueda, sin embargo, es parcialmente vana[4]. Al margen del indiscutible lugar de honor que la lengua literaria ha de ocupar en ámbitos tales como la historia de la sintaxis o del léxico de un idioma, difícilmente hallaremos manifestaciones «puras» de esa lengua coloquial pretérita: si un texto literario intenta reflejarla, siempre hemos de contar con la mediación del autor, que la utilizará con una función (textual y literaria) que podrá no tener nada que ver con las funciones propias del coloquio, y que en todo caso supone siempre una manipulación (por invención) de cualquier coloquio «real». Lo mismo ocurre con los textos no literarios: siguen siendo textos escritos, propios, pues, de una situación radicalmente distinta a la del coloquio; y además, sobre todo en campos como el de la sintaxis,

estos textos suelen darnos una información sobre la historia lingüística mucho más pobre: el lenguaje jurídico muestra una rigidez formularia en ocasiones extremada, y el lenguaje epistolar más «vulgar» fue siempre realizado por escribientes instruidos en modelos fijos (de hecho, cuanto más «vulgar» es el texto, más estereotipada es su forma lingüística). En suma, de estos textos podemos extraer datos sobre errores gráficos que denotan cambios fónicos o empleos de tal o cual léxico, pero con dificultad lograremos algo que nos ponga ante los modos propios de construcción de la lengua hablada del pasado[5].

2. Los orígenes de la modalidad lingüística andaluza y su proyección en el español de América

El proceso histórico de formación de la disidencia andaluza, sevillana en primer lugar, es relativamente bien conocido. Nació como una variación del castellano, como una solución, simplificadora en unos casos pero no en otros, de problemas estructurales internos del idioma medieval, y en un tipo de sociedad fronteriza, abierta y con tendencia a la hipérbole («tomé senda por carrera / como faze el andaluz», decía ya el Arcipreste de Hita); una sociedad de extrema movilidad social y de población ya desde su reconquista por las tropas de Fernando III y Alfonso X: el reparto del terreno entre los recién llegados coincide con la expulsión de la población musulmana, y el despoblamiento, por razones económicas, que se da desde fines del XIII y en el XIV vuelve a ser remediado por nuevos flujos inmigratorios a finales del XIV y en el XV. La guerra de Granada y el descubrimiento de las Indias, con sus constantes trasiegos de gentes (muy duraderos en el último caso), marcan la culminación del proceso que fija un tipo de sociedad peculiar andaluza, irradiada desde Sevilla, en la que determinadas innovaciones lingüísticas logran arraigar, frente a las soluciones más conservadoras del resto de Castilla[6].

Los cambios «andaluces» atestiguados en esta época son todos ellos de orden fónico (cambios fonéticos con alteraciones del sistema fonológico). El más conocido y estudiado, además de ser propio de las hablas andaluzas y nacido en ellas, es el «ceceo-seseo» *(çeçeo-zezeo*, según los gramáticos antiguos), es decir, la indistinción entre sibilantes dentales y (ápico)alveolares, con dominio de las primeras, reducidas pronto a una única sibilante dental sorda de articulaciones variadas (de «siseante», la forma más prestigiosa, a «ciceante», más vulgar). Otras innovaciones no han adquirido la fijeza de la anterior, y además no es tan segura su filiación andaluza: yeísmo, alteraciones de consonantes implosivas, en especial aspiración de -S y alternancia -r / -l. En algún caso estamos ante un arcaísmo: la conservación, al igual que en muchas otras zonas, de la aspirada procedente de F- latina, que tuvo suficiente fuerza para atraer al fonema velar surgido de las antiguas palatales /š/-/ž/ (*x* / *g*, *j*).

De todas estas alteraciones hay datos desde el siglo XV (los aducidos para el XIV son, salvo excepciones, dudosos). Esa documentación se nos ofrece tanto en textos literarios (por ejemplo, el *Cancionero de Baena)* como, sobre todo, en no literarios (jurídicos, etc.), y testimonia que las alteraciones no eran ni mucho menos exclusivas de las clases inferiores de la sociedad sevillana y de la «costa del Andaluzia». Por el contrario, indican con claridad que sectores «medios», cultos (escribanos, canónigos de la Catedral de Sevilla, etcétera), participaban de los cambios. Sólo escapaban a ellos los grupos de cultura superior (así se explica que Antonio de Nebrija ni siquiera los mencione). Será ya en el XVI cuando estos cambios constituyan definitivamente la modalidad lingüística andaluza y se extiendan a todos los estratos sociales, incluso a los antes más refractarios.

Sin embargo, la trascendencia de estos cambios no está sólo en la formación de una nueva variación interna del español peninsular, en el nacimiento de una escisión precisamente cuando la lengua adquiere su forma definitiva. Lo más importante quizá va a ser que esta modalidad estará en la base del español que se va a difundir en el Nuevo Mundo. Después de muchas vicisitudes en la interpretación de los orígenes del español americano (aún no concluidas), hoy se piensa que, pese a intervenir hablantes de toda España, en los primeros tiempos de la Conquista (el llamado «período antillano») se constituyó en las Indias una primera *koiné* básicamente andaluza, dado el notable predominio de las gentes de este origen. Las oleadas posteriores de pobladores matizaron parcialmente este primer carácter, en especial en las tierras del interior (sobre todo, en las sometidas al influjo directo de las Cortes virreinales de México y Lima). Por el contrario, en otros muchos lugares (el Caribe, las costas atlánticas, etc.) el andalucismo se consolidó gracias al permanente contacto con marineros y comerciantes andaluces que la flota española llevaba a aquellos lugares[7].

Esos rasgos están ya en textos compuestos en el Nuevo Mundo desde el comienzo de la conquista: no pueden, pues, ser producto de desarrollo autóctono. La intensidad de su presencia depende del tipo de texto de que se trate: mínima, o nula, en las Crónicas, pero fuerte en documentos jurídicos y, sobre todo, en cartas privadas que los inmigrantes enviaban a sus familiares que habían permanecido en la Península; muchos de esos inmigrantes eran sevillanos, como el del texto que pasamos a analizar, y ello parece señalarnos con claridad el elemento humano que sentó las primeras bases del español americano. No se piense, sin embargo, que esas cartas condensan el tipo sociolingüístico propio de la conquista: en las Indias hubo, como en España, niveles cultos, semicultos e incultos en lo que se refiere al lenguaje; sólo que, como tantas otras veces, es el nivel inculto el que extrema los cambios y los procesos de variación. No olvidemos, además, que esas cartas no están escritas materialmente por sus

emisores, sino por profesionales especializados, dotados por eso mismo de un cierto grado de cultura, por mínimo que éste fuera.

TEXTO*

querida ermana

no se que es la causa por donde os aueys acortado en buestras raçones y cartas. dende que estoy en esta tiera no e vistto vna carta buestra. yo no se que es la causa de esto ni menos ay rason para degarme de escriuir dende que estoy en estas partes e uisto dos cartas y an sido de mi señora mari de gerera porque sienpre me a gecho muy grande merçedes y gasta en esto me las quiso gaser en cacordardçe mi. agora en es[ta] protera carta que el señor esteuan gomes trugo supe como quedauadi[s]ermana buena y que guannico que lo quiso nuestro senor para si. demole g[r]asias por ello y no resibays pena ninguna por uida uesttra, que garta es la que yo por aca resibo de uerue, señora, de uos apartado y desde que mi conpraadre gironimo rodriges b[i]no a castilla [e] estado en megico y puse tienda y ttuuela puesta un año y me fue muy bien y con la codisia y deseo de uer alguna carta uestra me uine al puerto de san Juan de lua, cuando supe que la frotra auia uenido no me quedo maestre ni piloto ni marinero ni pasagero que em la frotra uiniese que precure si me traya alguna carta. ttodos me desian que no y algunos amigos mios me digeron como os auian uisto, ermana y quedauadis buena, y mas me diger[on] que no me dio poca pena de dersirme que todos los mas dias os topavan de aca para [a]culla. por vida buestra que no gagays, porque me days enogo en gasello. El señor pedro de almonte digo que el señor frey rodrigo que era difunto; dios sabe lo que yo sinti por la gan falta que garan a la señora doña leonor y a mi señora doña guana y a las mas mis señoras.

ermana mia y todo mi contento, yo tuve entendido que mi conpadre gironimo rodriges os trugera en la foltra que estamos aguardando porque yo se lo avia rogado y el me lo avia[a]si aprometido sino cuando lo vi venir ya que casi la folta que dios salve se queria gaçer a la vela y llego perdido que lo corrieron franseses y le tomaron el navio. el va en la foltra y con el, ermana, os enbio vente pesos y perdoname, que os quisiera enbiar mas, mas no pude

* De P. Boyd-Bowman, «A Sample of Sixteenth Century "Caribbean" Spanish Phonology», *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Georgetown Univ. Press, 1975, págs. 1-11 (3-6).

agora al presente porque conpre unas tieras en que se coge mucha cantidad de mays. costaronme siento y trenta y sinco pesos y me la giso aver el [al]calde mayor de galapa que es un señor a quien yo devo mucho y tieneme aprometido que en cunpliendo aquel cargo de galapa a de uenir a esta siudad de la Veracus por alcalde mayor y si viene no degare de ser aprovechado en carto porque ansin me lo a [a]prometido y a me aprometido de darme la vara de alguasil de aquí dedesta siudad de la Veracus porque ansín me la dio en galapa y la truge seys meses. yo quedo bueno y con mas deseo de veros, señora ermana, que no de escriviros. en que agora a esta partida de foltra y algunos dias de averse ydo e andado en el monte disiendo que soy casado que por el caso me querian echar a Castilla, ynpacado dedesta furia, pondre mi tienda aquí en la Veracus porque ay aqui muy pocos ofisiales y e sido enportunado de todos estos señores de esta siudad que me que[de] aqui y ponga mi tienda y no degare de ser aprovechado ya que entiendo estar algunos días gasta que vengays porque mi conpadre lo lleva a cargo de traeros y el señor Luys de velmonte me dise que mi señora mari de gerera que degara de venir en esta folta que agora va y viniendo do ay con quien, ermana, vos pudisidis venir y sierto me gorgaria mucho en que viniese mi señora maria de gerera por el decanso y el bien de la señora doña Isabel porque e oydo y se me a dado parte de sierto negosio que se [a]tratado en este puebro con la señora doña Isabel. En la carta de mi señora maría de gerera escrivo mas largo esto. a mi señora doña juana y a la señora doña leonor le beso las manos guntamente con la señora doña biolante y a todas esas mis señoras; y a las señora juana de medina beso las manos; [a] ana de los reylles, mi ermana be[so] las manos y le dareys un abrasigo por mi y que no la tengo olvidada. a sus orasiones me encomendo y a felipa y a marta le dareys un abrasigo por mi y por vida buesa que le digays a la señora nuestra comadre que si ay falta de papel y tinta por alla porque yo se lo enbiare de aca para que me escriva. a mi señor juan de escobal si lo vieres le dareys mis besamanos y [a] Ana de agilar, porque no tengo más que desiros ni ser mas enportuno no digo mas sino que plega a gesucristo que me os dege ver como y[o] deseo. ermana, si uvire remedio vu orden para venir aca enbiamelo a desir en el navio de aviso para que yo tenga la sertedunbre dello. fecha a 21 del mes de abril de 1568 oy lunes, y quedo por buestro...

Como puede verse, se trata de una carta enviada desde Veracruz por un inmigrante sevillano, Antonio de Aguilar, alguacil ocasional

en Jalapa, comerciante en Veracruz y propietario de tierras (además de fugitivo de la Justicia por no haber llevado a su mujer al Nuevo Mundo, siendo casado), a su hermana Ana de Aguilar, con el objetivo de que ésta pudiese ir también a Indias y reunirse con él. Nos hallamos, pues, ante un texto de carácter privado en el que se combinan la relación de acontecimientos ocurridos al remitente, las quejas por no recibir cartas, la constatación (con ocasionales comentarios) de noticias que han llegado a sus oídos y la manifestación de deseos de reencuentro. Todas estas variadas actitudes comunicativas parecen expresarse en un lenguaje a la vez formulario y vulgar, con abundantes errores de grafía (y no sólo de las que implican confluencias fonológicas), así como de construcción. No sabemos si la carta fue escrita directamente por Aguilar o si, como era usual en una época de analfabetismo generalizado, éste encomendó su confección a un pendolista. En todo caso, parece claro que el nivel cultural de uno y otro no debía ser muy elevado, como tampoco la destreza en el escribir: de otro modo, no podrían entenderse los errores a que hemos aludido.

La carta, según refiere Boyd-Bowman en su brevísima descripción, forma parte de un conjunto de más de 600 cartas privadas, guardadas en el Archivo de Indias en Sevilla, y descubiertas por el investigador alemán H. Otte, quien las ha publicado recientemente[8].

Análisis de las grafías y fonética del texto. Ya hemos aludido a los abundantes errores de escritura del texto sin implicación fonética alguna. Entre esas muestras de inhabilidad gráfica destacan las reduplicaciones de *vistto* (4), *guannico* (11), *uesttra* (13), *conpraadre* (14), *ttuuela* (16), *ttodos* (21), *vu* (79), así como la de la preposición en *dedesta* (46); los trueques de letras (¿o es sólo mala lectura de una letra difícil de interpretar?) de *uerue* por *verme* (13), *em* por *en* (20), *carto* por *harto* (44); omisiones como las de *uesttra* (13), *tieras* (2, 38), *gerera* (por *Herrera*, 7, etc.), *rodriges* (31), *Veracus* (43), *agilar* (76), y otras reconstruidas por el editor (y colocadas entre corchetes); anticipaciones como las de *r* en *conpraadre* (14), *dersirme* (24), o la de *c* en *cacordardçe* (con repetición de *d*); consfusiones léxico-gramaticales como *en que* por *aunque* (49), o la incomprensible de *ynpacado* (52); por último, es curioso que el término *flota* ni una sola vez aparece en su forma «correcta»: los trueques y metátesis de sus fonemas líquidos son constantes, pese a la antigüedad del vocablo en español (*frotra* (18, 20), *foltra* (31, 36, 49), *folta* (34, 59)).

Por otro lado, continúan hábitos gráficos como la omisión de la *h-* de origen latino (*ermana* (1, etc.), formas de *aver* (2, 4, etc.)), el uso indistinto de *u* y *v* para vocal (*causa* (2), etc. / *vna* (3): *v* para /u/ sólo en este caso) y consonante (*aueys* (2), *uisto* (6), etc. / *vistto* (4), *topavan* (24), etc.), el uso de *y* para vocal en diversos entornos (conjunción *y* (3, etc.), *aueys* (2), *traya* (20))[9], la preferencia por *n* ante labial (*sienpre* (7), *sertedunbre* (81)), o el empleo ocasional de *n* para /ɲ/ (*senor* (11), frente a *señora* (7, etc.), *señor* (27), etc.).

Contrasta con ello la forma *cuando* (18, etc.): *qu* sólo se da en sus contextos actuales.

Mucho más interesantes son los hechos fonéticos que traslucen las grafías. En lo que se refiere a las **vocales** es digna de reseñar la representación monoptongada de *vente* (36) y *trenta* (39), lo que puede no ser sino una muestra más de inhabilidad en la escritura (en cambio, *ie*, *ue* y otras combinaciones de vocales no parecen plantear dificultad, salvo en formas verbales como *pudisidis* (60) o *uvire* (79)). En cuanto a *sertedunbre* (81), se trata más bien de la vocal etimológica (<CERTĬTŪDĬNE), frente a -i- como vocal de enlace con el sufijo elegida por analogía con otros derivados del mismo tipo (mejor que por influjo cultista).

Es en el **consonantismo** donde se dan los rasgos plenamente caracterizadores del texto en lo que hace a la procedencia de su autor. En primer lugar, hay datos suficientes para afirmar la pérdida de las viejas oposiciones de labiales sonoras y de sibilantes. Así, la distinción gráfica *b/v* parece firme en posición interior: *recibir* (12, 13: <RECIPERE), *sabe* (26: <SAPERE), *puebro* (64: <POPULU) / *auer* (2, etc.: <HABERE), *escriuir* (5, etc.: <SCRIBERE), *esteuan* (10: <STEPHANU), *topavan* (24: <-ABANT), *devo* (41: <DEBERE); en *enbiar* (36, etc.: <INVIARE) se ha dado la oclusión tras nasal, alteración explicable fonéticamente y antigua en el idioma (sin que haya que suponer indiferenciación fonológica). Por el contrario, en posición inicial la confusión es frecuente: *buestras* (3, 4, 25, 72, 82), *bino* (15), *biolante* (67), frente a *uesttra* (13), *uestra* (17), *uine* (17), y la clara distinción en los demás casos.

En las sibilantes es evidente la falta de distinción entre sordas y sonoras: lo muestra con nitidez la ausencia de las grafías *z*, *ss* y *x*, por lo que los antiguos mecanismos distinguidores parecen estar en completo desuso. Por otro lado, se ha instalado la confusión entre dentales y (ápico)alveolares por un lado, y entre el resultado de las palatales y la aspirada procedente de F- latina.

Así, en las dentales, junto al ensordecimiento atestiguado por *raçones* (3: <RATIONES), *gaçer* (34: <FACERE), es mucho más frecuente la confluencia con las alveolares, para lo que se utiliza casi en exclusiva la grafía *s*, salvo en el caso inverso de *cacordardçe* (9, por *acordarse): rason* (5), *gaser* (8, 26, 40), *grasias* (12), *resibir* (12, 13), *codisia* (17), *desir* (21, 24, 51, 58, 77, 80), *franseses* (35), *siento* (39), *sinco* (40), *alguasil* (46), *siudad* (43, 46, 54), *ofisiales* (53), *sierto* (61, 63), *negosio* (63), *orasiones* (71), *abrasigo (=abracijo:* 70, 72), *sertedunbre* (81); hemos de señalar también la igualación en final de palabra (contexto en el que la confluencia es más antigua y se halla más extendida): *gomes* (10), *rodriges* (15), *mays* (39), *Veracus* (43, 46, 53). La confusión es, pues, extrema, y se manifiesta en el vocabulario patrimonial y en el más o menos culto; el dominio gráfico casi absoluto de *s* podría indicar además el predominio (o la exclusividad)

de la dirección «siseante» en la articulación fonética, forma en que ha pervivido tanto en Sevilla, el lugar de origen del autor del texto, como en México, su lugar de llegada (*cacordardçe*, más que a «ciceo», aludirá quizá al carácter dental de esa sibilante única).

Algo más compleja es la situación en las antiguas sibilantes palatales. En primer lugar, podemos observar que tampoco se usa *j*, por lo que se halla *g* (con valor palatal o velar) tanto ante vocal palatal (*gesucristo* (78)) como velar (*guannico* (11), *enogo* (26), *guana* (29), *guntamente* (67), *abrasigo* (70, 72)). Por otra parte, la confluencia de las antiguas sorda /š/ y sonora /ž/ parece total, si bien para pensar en ensordecimiento hay que recurrir a lo que sabemos de la historia de estos fonemas pues sólo se escribe *g*, grafía de la antigua sonora; ello ocurre, no sólo con voces propias del castellano: *degar* (5, 44, 55, 59, 78: <LAXARE), *trugo* (10, 47: <TRAXI; y *trugera* (31)), *digeron* (22, 23: <DIXERUNT; y *digo* (26: <DIXIT)), sino también con formas recién tomadas de las lenguas indias: *megico* (15), *galapa* (40, 42, 47). Finalmente, parece también claro que se ha producido el proceso de velarización, que ha confluido a su vez con la aspirada procedente de F- latina, ya que ésta jamás se representa con *h*- (sólo hallamos el arcaísmo fosilizado *fecha* (81), quizá ya lexicalizado), sino con esa misma grafía *g*-: *gerera* (7, 59, 62, 65), *gaser*, *gecho*, etc. (7, 8, 25, 26, 28, 34, 40), *gasta* (8, 56), *gorgaria* (61). Todo indica que estamos ante un único fonema, velar o más probablemente aspirado, en el que han venido a coincidir estos tres orígenes tan diversos.

Otros rasgos fónicos están también presentes, pero con mucha menos intensidad. Así, hallamos casos de omisión de -s implosiva, lo que podría indicarnos su aspiración, o incluso pérdida (si bien de las ausencias de letras no siempre es lícito extraer consecuencias fonéticas): ello ocurre dos veces en fin de palabra («muy *grande* merçedes» (8), «*demo*le grasias» (11-12))[10], y una en interior (*decanso* (62)); en «a mi señora... y a la señora... *le* beso» (66-67) estamos, más que ante un hecho fonético, ante la fijación de *le* como dativo pronominal reduplicado: hay igualmente una aparente ultracorrección: «...a *las* señora juana...» (68), aunque bien podría tratarse de un simple error por anticipar la letra inicial siguiente. Hay algunas muestras de indiferenciación entre /r/ y /l/, dos de ellas en situación implosiva, interior (con paso -l>-r: *gorgaria* (61)) y final (con paso -r>-l: *escobal* (75)), y otra en grupo explosivo tras /b/ (*puebro* (64)), cambio éste característico de amplias áreas del Occidente peninsular (portugués y algo en leonés). Por otro lado, la grafía sincrética *reylles* (69) parece denotar yeísmo, dada la corrección inadecuada que el autor se creyó obligado a introducir tras escribir la esperable *y*. Finalmente, *buesa* (72) atestigua una asimilación del grupo -str-, que sólo llegó a fijarse en posición proclítica en ciertos tratamientos.

Encontramos, pues, que el texto se caracteriza por la intensa presencia de rasgos fonéticos «meridionales» del español, bien por haber nacido allí (caso del «seseo-ceceo»), bien por tener allí su área

más firme y extensa (confluencia de la velar procedente de /š, ž/ con H- < F-). Ello es muestra clara del tipo de español más difundido en América tras la conquista, en sus etapas iniciales. Ahora bien, si ello nos demuestra con claridad que a mediados del siglo XVI las hablas andaluzas presentaban ya todos los rasgos que hoy las definen, no quiere decir que todos ellos fueran moneda común en el español usado entonces en el Nuevo Mundo ni que todos ellos fueran a pervivir en toda la extensión de éste. Rasgos como los que vemos en esta carta definen hoy en especial al llamado español «caribeño», pero no se encuentran en México, precisamente donde se escribió esta carta: aquí, al igual que en toda América, se han consolidado sólo el «seseo», la igualación en /ş/ dental de las antiguas sibilantes dentales y alveolares, y el yeísmo, pero los demás rasgos que vemos en la carta fueron posteriormente eliminados por sucesivas oleadas de inmigrantes de otro origen, por la actuación normalizadora de la Corte virreinal y, quizá también, por el influjo del sustrato indígena.

Aspectos gramaticales. En lo referente a cuestiones morfológicas, las únicas dignas de reseñar, por constituir evoluciones aún no cumplidas y en algún caso por su futura trascendencia para hechos del español americano, son las que atañen al verbo.

De éstas las más notables son las que se dan en las desinencias. Así, hallamos el contraste que existió desde el siglo XV al XVII en la 2.ª persona del plural (salvo en la del pretérito) entre *aueys* (2), *resibays* (12), etc., y *quedauadis* (10, 22-23), *pudisidis* (60), formas éstas esdrújulas, en las que la -d- pervivió mucho más tiempo (quizá para evitar que un **quedavaes* pudiera contraerse en **quedavas*, homónimo con el singular); de todos modos, es notable la -i- de la sílaba final (en lugar de la -e- etimológica: *-ades* < -ATIS), que podría deberse a un simple cierre de la vocal átona final o a cruce con los quizá ya existentes *quedábais*, *pudiéseis*. En esta forma *pudisidis* y en *uvire* (79) se da una simple -i- en lugar del esperable diptongo -ie- como elemento de enlace con la raíz: no parece que se deba a simple inhabilidad para representar el diptongo (pues escribe normalmente *tiera* (3), etc.), aunque -i- por -ie- en las formas derivadas del pretérito fue muy rara en castellano y sólo tuvo alguna presencia en textos antiguos, en especial de zonas periféricas (de Toledo o próximas a León).

El imperativo plural (usado con persona a quien se habla de *vos*) aparece sin -d, aunque en los dos casos la forma verbal va seguida de pronombres afijos: *perdoname* (37), *enbiamelo* (79-80). Fue un uso habitual del español clásico, que en la lengua moderna sólo ha pervivido ante el enclítico *os*, pero que en las zonas de America donde *vos* ha ocupado el lugar de *tú* ha quedado como forma única del imperativo (etimológicamente plural, con valor ahora de singular).

Otros rasgos de la morfología verbal son el uso único de la forma *truje* para el pretérito de *traer (trugo* (10), *trugera* (31), *truge* (47)), en lugar de la también analógica *traje*: la vocal radical es ya cerrada,

-u-, al igual que en *supe* (10), *tuve* (16), etc. Por otro lado, en *sinti* (27) la tendencia al cierre de la vocal radical en los verbos *-ir* ha superado la barrera de la tendencia contraria, la disimilación i... i > e... í.

En cuanto a elementos de otras categorías, sólo notaremos la fijeza de la forma *y* para la copulativa (3, etc.), y la confusión, que Corominas encuentra ya en el XIV, entre *dende* (*«dende* que...» (3, 5)) y *desde* (*«desde* que...» (14)).

La **construcción sintáctica** del texto se adecua, si bien de una forma bastante desmañada en ocasiones, a lo que el emisor va transmitiendo por medio de ese intermediario que es la estructura epistolar. Hay, en primer lugar, un claro afán por elaborar un texto en que sus partes internas queden entrelazadas. Así, la yuxtaposición es escasa: ni como primitivismo sintáctico ni como recurso estilístico parece tener aquí utilidad alguna. Sólo en algunos casos encontramos la yuxtaposición de una oración (o de una secuencia) a un período anterior, con el que mantiene una cierta relación significativa. Es lo que parece ocurrir en «dende que estoy en esta tiera...» (3), que viene a ser la explicación de la afirmación contenida en la frase anterior («no se que es la causa...» (2)); también «yo no se que es la causa de esto...» (4-5) se halla aislada, a modo de comentario intercalado, entre dos períodos de configuración muy parecida y en cierto modo reiterativos («dende que estoy en esta tiera no e vistto vna carta buestra» / «dende que estoy en estas partes e uísto dos cartas...»).

Lo más habitual es, pues, el enlace entre oraciones. Uno de los más característicos es la coordinación copulativa, que puede acumularse en series, dando lugar a casos claros de polisíndeton. En algún caso, la coordinación (en lugar de, por ejemplo, una relativa) parece enfática, con intención de recalcar todo lo que se dice (y no dejarlo en una mera aclaración adicional), como en «...e uisto dos cartas *y* an sido de mi señora...» (6-7). Se acumula en secuencias narrativas, donde se sucede la información de todo lo que el emisor ha ido haciendo, como en «*y* desde que... bino a castilla e estado... *y* puse... *y* ttuuela... *y* me fue... *y* con la codisia...» (14-17)[11]. Otras veces la coordinación se produce entre elementos muy diversos, con lo que llega a ser caótica, pero a la vez muestra de cómo aun la lengua menos cultivada intenta trabar su discurso: es lo que ocurre a partir de l. 53, donde «*y* e sido enportunado...» parece unirse a la anterior causal («porque ay...»), pero no está clara la relación entre éstas y «*y* no degare de ser...» («...me quede aquí *y* ponga...» forman ambas la completiva de «e sido enportunado»); más adelante, «*y* el señor Luys de velmonte me dise...» (57-58) podría estar enlazada a «porque mi conpadre lo lleva a cargo de traeros...» (ambas parecen justificar la esperanza de que «vengays»), pero no se ve muy bien a qué se coordina, y con qué sentido, «*y* viniendo...» (como tampoco se ve muy bien la razón sintáctica del subjuntivo *pudisidis*); la última de esta serie, «*y* sierto...» (61-62), viene a ser un comentario (gozoso)

respecto de una esperanza manifestada poco antes (que venga su señora Mari de Herrera).

La subordinación se concentra en unos pocos tipos. Destacan las varias causales que suelen cerrar algún período, o al menos justificar algo que acaba de ser enunciado. Se trata de «causales de la enunciación», justificaciones de haber dicho lo que se ha dicho, en l. 7 (*«porque* sienpre me a gecho...», la cual puede entenderse incluso como una simple aclaración adicional, expresable también por una relativa), y en l. 13, aquí con el nexo *que* propio de este tipo de causales tras frase exhortativa («no resibays... *que* garta es...»), lo que parece volver a darse en l. 37 («...y perdoname, *que* os quisiera enbiar mas»); del mismo tipo parecen las de l. 25 (*«porque* me days...»), l. 63 (*«porque* e oydo...») y l. 74, aunque en esta última la relación de causalidad no parece congruente respecto de ninguna de las oraciones presentes[12]; son dudosas las de l. 44 (*«porque* ansin me lo a [a]prometido...») y l. 46-47 (*«porque* ansin me la dio...»), en las que intenta dar consistencia a sus esperanzas de lograr un cargo estable y provechoso. La de l. 32 (*«porque* yo se lo avia rogado...») podría relacionarse tanto con «yo tuve entendido» como con «...os trugera en la foltra», y la clase de su causalidad no es clara. «Causales del enunciado» parecen las de l. 38 (*«porque* conpre unas tieras...»), l. 53 (*«porque* ay aqui...») y l. 56 (*«ya que* entiendo...»), mientras que la de l. 57 (*«porque* mi conpadre lo lleva a cargo...») difícilmente parece significar algún valor causal propio, más allá de la mera conexión con lo anterior. En cuanto a la de l. 76 (*«porque* no tengo mas que desiros...») es el único caso en que hallamos una causal en posición precedente respecto de su principal, lo que unido a la repetición de los verbos («porque no tengo mas que *desiros*... no *digo* mas...») viene a constituir un cierre algo enfático del mensaje (si bien éste no finaliza del todo: la adversativa exceptiva *«sino que* plega...» introduce las últimas recomendaciones).

Hay varias particularidades notables en las abundantes completivas del texto. En primer lugar, la utilización de interrogativas indirectas con *cómo* con valor simplemente anunciativo, según un uso antiguo de la sintaxis castellana elevada, que pervivió en el estilo epistolar: «supe *como* quedauadis...» (10), «y algunos amigos míos me digeron *como* os auian uisto...» (21-22: no parece haber sentido «modal» ninguno). En segundo lugar, la repetición del *que* introductor junto al verbo al insertarse entre el primer *que* y el verbo algún elemento (el Sujeto, o el Objeto tematizado): «...y [supe] *que* guannico *que* lo quiso nuestro señor...» (11), «...digo *que* el señor frey rodrigo *que* era difunto...» (26-27), «...me dise *que* mi señora... *que* degara de venir...» (58-59); también se repite junto a un *si* introductor de interrogativa indirecta tras un *digays* (=«preguntéis»): «...que le digays... *que si* ay falta de papel...» (73). Por último, contrasta la falta de preposición en «...e sido enportunado... *que* me quede aqui...» (53-54: podría también analizarse como final) con su presencia en «...me gorgaria mucho *en que...»* (61); en este aspecto, hemos de

señalar la aparición de *de* en el infinitivo subordinado a *prometer* («y a me aprometido *de* darme...» (45)), según uso habitual en la lengua clásica.

Otros tipos de subordinación presentan menos complicaciones: es lo que ocurre con las temporales, de las que hallamos en el texto dos casos con *desde* (o *dende) que*, que señalan «coexistencia desde un punto inicial» (l. 3 y 5), otros dos con *cuando*, en los que se puntualiza el momento (l. 18-19 y 33-34), y uno con *hasta que*, limitador para el futuro (l. 56-57). Hay también varias condicionales proyectadas hacia el futuro, con una gradación de probabilidad que se muestra en el contraste entre presente *pro futuro* («si *viene* no degare de ser...» (43-44)) y futuro de subjuntivo («si lo *vieres* le dareys...» (75-76), «si *uvi[e]re* remedio... enbiamelo a desir...» (79-80)). Entre las de relativo, por lo general especificativas, destaca la presencia de una explicativa con *que* = «lo que»: «y mas me digeron *que* no me dio poca pena...» (23).

Los procedimientos sintácticos de coordinación y subordinación no son en absoluto excluyentes: por el contrario, pueden sumarse, con el objetivo común de no dejar sueltas las distintas partes del texto. Ello ocurre en diversos lugares del texto, de los que puede servir como ejemplo el período que empieza en l. 36, en el que se van alternando, y encadenando entre sí, coordinaciones, a veces algo forzadas *(«y* con el os enbio... *y* perdoname...» (36-37)), alguna de distinto tipo (adversativa con *mas* en l. 37), con subordinaciones, por lo general de índole causal, o también de relativo. Una coordinada puede reiterar una subordinada causal anterior, expandiéndola sintácticamente *(«...porque* ansin me lo a aprometido *y* a me aprometido de darme...» (44-45)).

Hemos aludido ya al desaliño y a la falta del debido acabamiento de que este texto adolece en varias ocasiones. En algún caso una oración depende de un verbo no enunciado: «...y le dareys un abrasigo por mi y *que no la tengo olvidada...»* (70-71), donde el contexto parece exigir un *decidle* (o semejante); más habitual es el exhortativo «por vida buesa *que le digays...»* (72-73), donde tal suposición no parece necesaria. Pero en otros casos es la estructuración general del período la que falla: ello ocurre con el relativo *que* de «no me quedo maestre mi piloto... que em la frotra uiniese *que* precure si me traya...» (19-20); o con la interferencia de los dos verbos *decir* en «...y mas me *digeron* que no me dio poca pena de *dersirme* que...» (23-24). Se puede llegar a un mensaje confuso, como vemos en l. 33-35, a partir de «sino cuando lo vi...» (¿qué clase de enlace, y con qué, establece ese *sino*, más allá de la relación de contrariedad que supone en principio?), pues después de *sino* hay dos temporales sumadas (con *cuando* y *ya que casi*, éste con los elementos alterados en su orden habitual)[13], a las que se une con la copulativa *y* la que debería ser la «principal»; en ese período el *que* de *«que* lo corrieron franseses y le tomaron...» (35) parece causal. Es casi incomprensible el párrafo que comienza en l. 49, donde Boyd-Bowman supone

«aunque» para el *en que* del texto, pero sin que ello aclare la construcción del párrafo (parece faltar un verbo, y no se ve con qué se establece la relación de concesividad); el gerundio *disiendo* no comparte Sujeto con el «principal» *e andado*, y no es nada clara la clase de oración introducida por el *que* de *«que* por el caso me querian echar...» (51-52); todo ello concluye con ese error de «ynpacado...», quizá un participio absoluto que inicia el siguiente período. En l. 58-60 parece faltar un *no* ante «degara de venir...» (si no, el párrafo no se entiende), y no se ve qué relación sintáctica, y con quién, mantiene la oración de «vos pudi[e]sidis venir». En otras ocasiones, el problema no es tanto el difícil entendimiento del texto como la laxitud de las relaciones sintácticas (caben diversos análisis): *«y* tieneme aprometido...» (41-42) puede coordinarse a cualquiera de las dos relativas precedentes (dependiente la segunda de la primera: *«...que* es un señor *a quien* yo devo mucho *y...»* (41)); y ¿a qué se coordina el período iniciado por *«y* si viene...» (43)?. Como puede verse, no se trata aquí de los «errores» de la lengua coloquial, sino de un imperfecto dominio de la lengua escrita, «culta», y de escasa habilidad para la construcción de períodos complejos.

Hay otros aspectos dignos de reseñar en la sintaxis intraoracional. Así, la construcción comparativa con negación expletiva en el segundo miembro: «...con *más* deseo de veros... *que no* de escriviros» (48-49). Se da algunas veces la anticipación catafórica de algún elemento: «gasta *en esto* me las quiso gaser *en* cacordardçe de mi» (8-9), «mi conpadre *lo* lleva a cargo *de traeros»* (57: también parece darse aquí un cruce construcciones entre «llevar a cargo algo» y «llevar (el) cargo de algo»)[14]. Con Objeto indirecto lo normal es la reduplicación con el dativo pronominal, tanto anafórica («a mi señora doña juana y a la señora doña leonor *le* beso las manos...» (66-67; véanse también 71-72, 75-76)) como catafórica («...que *le* digays a la señora...» (73)), salvo en algunos casos, quizá por variación (68, 69). Dentro de estos pronombres afijos hay que reseñar la pervivencia del viejo orden que posponía el pronombre al verbo tras pausa o copulativa («y ttuue*la»* (16), «costaron*me* (39), «y a *me* aprometido...» (45), frente a «y *le* tomaron...» (35), «y *la* truge...» (47), ya con el orden moderno); en perífrasis o semejantes los pronombres se acumulan con el auxiliar (por ejemplo, «y *me la* giso aver» (40), lo que lleva a algún caso de orden insólito («que *me os* dege ver» (78)).

En el sistema de tiempos y modos verbales y en su empleo los esquemas de funcionamiento son los propios del español general, sin que se dé ninguna utilización específica. Así, alternan presente y pretérito, según si el emisor refiere algo actual («dende que *estoy...»* (3)) o permanente («dios *sabe...»* (27)), o si refiere los hechos ocurridos (*quiso* (8), *trugo* (10), etc.); con el pretérito contrastan el imperfecto, reservado para el estilo indirecto («supe como *quedauadis...»* (10), etcétera) o el pasado iterado («ttodos me *desian* que no...» (21)), y el perfecto para los hechos pasados que continúan hasta el presente o

son aún especialmente relevantes en él *(e vistto* (4, 6), *an sido* (6), *a gecho* (7), etc.), si bien en algún caso el contraste no parece tan fuerte, pues ambas formas alternan: «desde que... *bino* a castilla *e estado* en megico y *puse* tienda y *ttuue*la...» (14-16)). Otros tiempos presentan sus valores específicos, como el futuro («...la g[r]an falta que *garan...»* (28), etc.), el pluscuamperfecto («yo se lo *avia rogado...»* (32), etc.), y otros. Únicamente, la forma *-ra* conserva su antiguo valor de «irreal», referida al pasado: «yo tuve entendido que... os *trugera* en la foltra... sino...» (30-33), o al presente: «perdoname, que os *quisiera* enbiar mas, mas no pude...» (37). Es también digna de reseña la presencia de la perífrasis *tener*+Participio, que está invadiendo el terreno de acción continuada y mantenida hasta el momento actual, valor que todavía podía manifestar la perífrasis con *aver:* obsérvese la variación entre «y *tiene*me *aprometido* que...» (41-42) y «y *a me aprometido...»* (45); además: «...que no la *tengo olvidada»* (70-71).

Construcciones interesantes son las del complemento agente con *de* en «e sido enportunado *de todos...»* (53-54), habitual hasta la época clásica, o el predicativo con *por* («a de uenir... *por* alcalde mayor» (42-43)).

Finalmente, constatamos cómo aquí también está presente el emparejamiento de elementos (nominales o verbales) cuasi sinónimos en estructuras coordinadas, tan propio de la lengua literaria española de todas las épocas (y no tanto, según parece, de la coloquial): «buestras *raçones y cartas»* (3), «con la *codisia y deseo* de...» (17), «porque *e oydo y se me a dado parte* de...» (63). No son sinónimos los elementos que constituyen la serie «...maestre ni piloto... ni pasagero» (19-20), pero todos juntos integran las clases posibles de personas que pueden ir en un barco: su enumeración en singular y sin artículo y con el coordinante negativo repetido ante cada uno de ellos define enfáticamente esa totalidad.

Vocabulario del texto. No se caracteriza el texto por su riqueza léxica: al contrario, su vocabulario es corto, y gira en torno a cuestiones concretas, a la realidad inmediata con que tiene que enfrentarse el emisor. De ahí que los términos más repetidos sean las *cartas* que constituyen el enlace con la familia y deudos que quedaron en la Península, por lo que su falta es difícilmente soportable (es como una obsesión para el emisor, de ahí su recurrencia a lo largo de todo el texto); y la *flota*, medio por el que se establecía ese enlace y en torno a la cual giraba buena parte de la vida de los inmigrados. Están también presentes las ambiciones comerciales, en ese «poner *tienda»* de que habla el emisor; y sobre todo las ambiciones de medrar en la burocracia: ser *alguacil* de Veracruz gracias al favor de un señor que puede ser *alcalde mayor* de esa ciudad.

La pobreza léxica y los pocos ámbitos de significación en que se concentra el texto se manifiesta aún mejor en la frecuencia de las repeticiones de vocablos. Ya hemos señalado arriba algunos de esos vocablos clave *(cartas* o *flota);* otros muestran también las mismas

obsesiones: el *prometer* del alcalde mayor de Xalapa (l. 45), el deseo de ser *aprovechado* (l. 44 y 55-56), la esperanza del *venir* sus seres queridos (l. 57 y sigs.). La despedida, que se extiende de la l. 66 a la 78, es extraordinariamente repetitiva, ya que casi sólo consiste en la fórmula del *besar las manos*, o en la menos usada de *dar un abracijo*, la primera destinada a las «señoras» y la segunda a mujeres *(Felipa* y *Marta)* sin tratamiento, fórmulas unidas sólo en *Ana de los Rey*[*ll*]*es*. Hay también otros casos de redundancia como «agora al presente» (38).

Con todo ello (y con el tratamiento evolutivo de prefijos cultos) choca la presencia del raro helenismo *protera* (9: *πρότερα*), con el sentido de «anterior» (derivado del originario «el primero de dos»: ¿o es, simplemente, una errata por *postrera*?): no he hallado ningún otro testimonio de su existencia en castellano, por lo que resulta imposible saber los canales por los que llegó a este emisor (¿al remitente o al escriba?), no caracterizado precisamente por su cultura. Por otro lado, es difícil reconocerle algún tipo de función ornamental o el deseo de alardear de cultura, dada la falta de cualquier otro cultismo en el texto (a no ser los ya integrados como *oficiales*, *oraciones*, etcétera.).

Como es propio de un texto compuesto en el Nuevo Mundo, se halla una forma léxica de ese origen: *mays* (39), del taíno de Haití, uno de los primeros americanismos entrados en español.

En cuanto a la derivación, el texto emplea sólo formas bien acuñadas: adecua el prefijo *in-* a la fonética patrimonial y al más frecuente *en-* (aunque a éste ya no se le reconoce valor «privativo») en *enportunado* (54) y *enportuno* (77) (el *Diccionario de Autoridades* aún no trae *inoportuno)*. Añade un prefijo expletivo en *aprometido* (45: ¿o es repetición, por inercia en la escritura, del auxiliar verbal *(h)a?)*. En *sertedunbre* (81) utiliza la vocal de enlace patrimonial (cfr. *muchedumbre*, *reciedumbre*, etc.), si bien *certidumbre* es también muy antigua. Y en *abrasigo (=abracijo;* 70 y 72) hallamos el sufijo *-ijo*, aquí diminutivo (<-ICULU), en una palabra considerada ya por *Autoridades* desusada, jocosa y vulgar.

Capítulo VII
La lengua de los gramáticos: El prólogo al *Diccionario de Autoridades*

1. Los gramáticos españoles del siglo xv al xviii

Amplia, variada e intensa fue la labor de los estudiosos de la lengua española durante los Siglos de Oro, tanto en España como fuera de ella. Además, en esa obra filológica pueden hallarse algunos hitos destacados en la historia de la ciencia lingüística. Así, la del español fue la primera Gramática digna de tal nombre realizada sobre una lengua «vulgar» (la *Gramática* de Antonio de Nebrija, de 1492); de España surgió una de las reflexiones más coherentes del racionalismo lingüístico: la *Minerva* del Brocense (1587); en la labor lexicográfica también fueron adelantados los españoles, tanto en los diccionarios bilingües (el *Lexicon* latino-español de Nebrija de 1492 y su *Vocabulario* español-latino de ¿1495?) como en los monolingües con intenciones etimológicas (el *Tesoro* de Covarrubias de 1611); español y sobre el español es un tratado al que con justicia puede denominarse «precursor de la Gramática histórica»: *Del origen i principio de la lengua castellana*, de Aldrete (1606); no hay que olvidar, en fin, la benemérita labor de tantos misioneros como en el Nuevo Mundo elaboraron las descripciones de las lenguas indígenas, salvando así a muchas del olvido total a que hubiera llevado su desaparición. Por ello, cuando la Real Academia Española, fundada en 1713 a imitación de la francesa, emprende su tarea de fijar el idioma por medio primero del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y más tarde de la *Gramática* (1771), tiene tras sí una amplísima base en la que apoyarse: de hecho, puede decirse que en comparación con la obra de los siglos xvi y xvii la labor de la Academia es pobre, al menos en cantidad[1].

La obra de los filólogos españoles ha de ser incluida en el marco del Humanismo renacentista. El primero de ellos, el sevillano (Elio) Antonio de Nebrija, fue la más acabada representación del humanista en nuestro país, y a la vez que depuraba la enseñanza del latín (el núcleo de los *studia humanitatis*) de acuerdo con los nuevos principios que regían ya en Italia, inició en España la corriente de «humanismo vulgar», también nacida en Italia, por la que a las lenguas «vulgares» se las consideraba dignas del mismo tratamiento enriquecedor que al

latín. Fruto de ello fueron las Gramáticas y Diccionarios que se fueron multiplicando a lo largo del XVI y del XVII; algunas de esas Gramáticas estaban inspiradas en la inaugural de Nebrija (las hay que son verdaderos plagios), otras eran originales y de gran valor (piénsese en las de Ximénez Patón o Correas).

Entre los motivos de las Gramáticas de español, uno de los más importantes fue la vertiente práctica de enseñar el idioma a los extranjeros que desearan conocer nuestra lengua, o se vieran forzados a ello, dada la presencia que España había conquistado en la Europa de los siglos XVI y XVII. Ya el mismo Nebrija alude a ello en el prólogo a su *Gramática* («I cierto assi es que no sola mente los enemigos de nuestra fe, que tienen ia necessidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcainos, navarros, franceses, italianos, & todos los otros que tienen algún trato & conversación en España & necessidad de nuestra lengua... podran la mas aina saber por esta mi obra»)[2]. Contamos aquí con una larga serie de obras, bien compuestas por españoles (los Anónimos de Lovaina de 1555 y 1559, la de Villalón de 1558, la de A. de Corro (1560), etc.) o por extranjeros (las del flamenco G. Meurier (1558), los italianos Alessandri d'Urbino (1560) y G. Miranda, de origen español (1556), el francés C. Oudin (1597), el inglés R. Percyvall (1591), etc.). En esta línea didáctica, aunque no siempre con destino a extranjeros, hay que situar los numerosos tratados sobre Ortografía (con noticias colaterales sobre la fonética de la época) que se componen a partir de las *Reglas* de Nebrija de 1517.

No toda la literatura sobre el lenguaje y sobre el español vino de gramáticos o lexicógrafos. Fueron numerosos los escritores, o en general hombres cultos, que en algún momento de su obra reflexionaron sobre el idioma. La figura más destacada es sin duda la de Juan de Valdés, cuyas desordenadas observaciones (agudísimas con frecuencia) contrastan con la sistematicidad del modelo de Gramática impuesto por Nebrija (por quien, además, sentía una profunda aversión, cuyos orígenes aún no están del todo claros). También fray Luis de León o Francisco de Quevedo se acercaron ocasionalmente a la actividad filológica. Una vertiente digna de reseña en este aspecto son las frecuentes loas a la lengua que se hallan en autores de muy diverso tipo, y que son otra manifestación, menos científica quizá, del «humanismo vulgar» al que hemos hecho referencia. En ellas el objetivo era no ya la enseñanza de la lengua, sino conseguir su mayor elevación y dignidad, en especial en el uso literario.

Es posible que la labor de los gramáticos tuviera menos relevancia que, por ejemplo, la de los retóricos en la configuración de la lengua literaria clásica. Sin embargo, constituye una magnífica muestra de la conciencia lingüística desarrollada en la España de la época, paralela y complementaria a otras manifestaciones de esa misma actitud (entre ellas, la construcción de los diferentes estilos literarios desarrollados en los Siglos de Oro de nuestra literatura). También ellos contribuyeron a delimitar la norma lingüística de la época, un ideal de lengua que se basaba, por un lado, en la supremacía social y, sobre todo,

cultural (el *cortesano* y el *discreto* son los paradigmas en este sentido), y por otro, en la elevación artística de la lengua literaria; en menos ocasiones se cifró en una determinada zona geográfica (casi siempre, Toledo) el modelo ideal de lengua española. Ciertamente, con algunas excepciones como las de Nebrija o, especialmente, Juan de Valdés, no destacaron los gramáticos del Siglo de Oro como grandes estilistas; sin embargo, colaboraron en alguna medida a la formación de esos estilos y participaron también de ellos.

2. El *Diccionario de Autoridades* de la Academia

Se trata, según ha afirmado uno de sus recientes cronistas, de la más «recordada hazaña» de la Real Academia[3]. El *Diccionario de Autoridades* es la obra inaugural de nuestros académicos, quienes pusieron en ella todo su entusiasmo y un trabajo inmenso: sigue en muchas de sus definiciones y en la preocupación por las etimologías a Covarrubias, pero también incluye el sistema de citas de «autoridades» que el *Vocabolario* de la Academia florentina de la Crusca había adoptado en 1612; reforma la ortografía, de acuerdo con criterios en parte etimologizantes y en parte foneticistas (un difícil compromiso entre las dos grandes corrientes de los ortógrafos y ortólogos clásicos españoles); e incorpora un extraordinario caudal de voces, muy superior al de otros Diccionarios, españoles o extranjeros, huyendo además del purismo excesivo o del castellanismo a ultranza de los que a veces se le ha acusado, pues manifiesta su voluntad de incorporar voces regionales o arcaicas.

La «utilidad» de esta tarea (los académicos, en esto, son ya claramente «ilustrados») es doble: por un lado, reivindicar la grandeza de la lengua castellana, a la que no se considera inferior a ninguna otra, ni siquiera a las clásicas («...que nuestra léngua Castellana no era inferior à ninguna de las mas cultivadas de Európa», pág. XI; «La Rhetórica... nada echa menos en ella de lo grande que se halla en las Lénguas Griega, y Latina...», pág. XLII); por otro, fomentar el cultivo esmerado y «con el debido estudio» de la lengua, algo de lo que ésta no siempre ha gozado, y para ello utiliza como principales autoridades a los escritores de los dos siglos inmediatamente anteriores, en especial del XVII, contraponiendo así «al celebrado mystico Fray Luis de Granada, al chistoso Quevedo, al ingenioso Cervantes, al discreto Calderón, y a otros», que fueron «estudiosos y felices en el modo con que la usaron [la lengua]», con aquellos que la pierden por su «descuido, ù desaliño». En esa falta de atención por la lengua sitúan los académicos la ausencia de Diccionarios de español, que expliquen sus palabras y las autoricen, al revés de lo que ocurre en otros países europeos. Una notable excepción y un glorioso antecedente reconocen los académicos: el *Tesoro* de Covarrubias. Pero, independientemente de las objeciones que le dirigen, «la gloria de ser los primeros» no exime del «sonrojo de no ser los primeros» (pág. XI).

TEXTO*

La Léngua Castellana, que por usarse en la mayor y mejor parte de España, suelen comunmente llamar Españóla los Extrangéros, en nada cede à las mas cultivadas con los afanes del arte, y del estúdio. Es rica de voces, fecunda de expressiones, límpia y tersa en los vocablos, facil para el uso común, dulce para los afectos, grave para las cosas sérias, y para las festivas abundantissima de grácias, donáires, equívocos, y sales. Es mui copiosa de Senténcias, Provérbios, ò Refránes, en que está cifrada toda la Philosophía morál, y la enseñanza civíl, como confiessan Erasmo, y Escalígero: y tiene muchos Dialectos, ò términos peculiares, cuya viveza no es possible substituirse en otra Léngua.

La Rhetórica, para resplandecer brillante en sus artificiosas oraciones, nada echa menos en ella de lo grande que se halla en las Lénguas Griega, y Latina, pudiéndose decir en ella, con igual valentía y elegáncia, quanto se ha dicho en estas de grande y admirable, cediendolas solo la ventaja de haver sido priméras en el tiempo. La Poesía en la variedad de metros, números, consonáncias, y assonáncias, es gratissima, y mui dulce à los oídos: lo magestuoso de las Voces le dá gravedád y peso, y en lo festivo la cópia de equívocos, y gustosas alusiones la hacen, sin la menor competéncia, singular entre todas.

En fin el estádo en que se halla oy la Léngua Castellana es capáz de que se enseñen en ella las mas superiores ciencias, y las mas exquisitas facultades, que tanto tiempo han estado detenidas, y como estancadas en los recintos de las Lénguas Griega, y Latina. Todo esto se pudiera demostrar largamente, sino lo embarazára la brevedád del discurso, ceñido à manifestar su orígen, de que han escrito vários Autóres; pero ninguno con mas felicidád que el Doctor Bernardo de Aldrete, Canónigo de la Santa Iglésia de Córdoba, en el libro que escribió de esta matéria; y assi dexando su vasta erudición para los curiosos, se procurará con la luz de la História descubrir claramente el princípio de nuestra Léngua.

El texto elegido es el comienzo de uno de los «Discursos proemiales» o partes en que se articula el Prólogo del *Diccionario*: en concreto, el «Discurso proemial sobre el origen de la lengua castellana», en el que se hace un rápido repaso a lo que podríamos llamar «historia externa» del idioma[4], desde la supuesta existencia de una

* Edición facsímil, 3 vols., Madrid, Gredos, 1984 (pág. XLII).

única lengua primitiva prerromana, a la difusión del latín en la Península, las posibles influencias de las lenguas germánicas, del árabe, hasta la formación medieval del castellano, culminando con la labor de «Don Alonso el Sabio», a quien se atribuye haber ordenado escribir en esta lengua las escrituras públicas (y haberla elevado a la categoría de lengua científica), así como el cuidado y esmero con que desde entonces se la cultivó. Los académicos mantienen la tesis de la «corrupción» como motivadora de los cambios lingüísticos, unida a la actuación de elementos foráneos (godos, árabes, etc.), de acuerdo con una concepción que en España arranca del mismo Antonio de Nebrija. Otra idea recurrente en ellos es la del idioma como «agregado, ò cúmulo» de voces de muy distinto origen, lo que dos siglos después consideraría García de Diego como rasgo peculiar del castellano, el constituir un «complejo dialectal»[5]. En cuanto al fragmento elegido, puede verse como una excelente culminación de lo que venían siendo las alabanzas al idioma español desde, al menos, dos siglos antes, si bien aparecen en él algunos rasgos nuevos, que nos indican que estamos ya en una nueva época.

De sumo interés es la aclaración que se hace al Sintagma que constituye el «tema» del texto: los académicos han escogido la denominación de «Lengua Castellana» por motivos que todavía son objeto de discusión[6]; pero reconocen que fuera de España el nombre es *Español*, por razones cuantitativas (es la lengua de la mayoría de los españoles: los académicos, sin embargo, no ven su condición de «lengua común» de todos) y cualitativas (en una apreciación que no se justifica, es la lengua de la «mejor» parte: ¿por qué es esa parte, la que no conoce otras lenguas, la «mejor»?). No es nueva ni la convivencia de nombres para la lengua (era usual en el Siglo de Oro) ni la única razón que se da para uno de ellos, el que parece «secundario» (la elección de los extranjeros), pues ya señaló A. Alonso que, con muy pocas excepciones, ése era el nombre que desde principios del XVI dieron los europeos a nuestro idioma. No consta, sin embargo, que antes de *Autoridades* la elección extranjera fue explícitamente determinante en el uso de los españoles.

La norma gráfica del texto académico. Como ya hemos visto por algunos textos analizados, y como la Lingüística histórica hispánica ha demostrado claramente, en el siglo XVIII estaban ya cumplidas por entero las grandes transformaciones del sistema fonológico, en especial del consonántico, que se habían generalizado a lo largo de los Siglos de Oro: la desaparición de la diferencia entre /b/ y /v/ y de la correlación de sonoridad en los fonemas sibilantes, junto con la formación de la interdental y de la velar fricativas y la eliminación de la lengua culta de h- < F-; otras cuestiones, como las combinaciones consonánticas de los cultismos, seguían sin resolverse. Todo ello se daba mientras pervivía el viejo sistema gráfico creado en la Edad Media y consagrado por buena parte de los ortógrafos clásicos. Sin embargo, esos cambios y las divergencias, a veces profundas, de

criterio entre los gramáticos habían llevado a la escritura a una situación caótica en algunos puntos. La Academia intenta resolverla, pero sus propias dudas hacen que la reforma no se realice de una vez, sino que tarde casi un siglo en adecuarse (y, según algunos gramáticos inconformistas, no del todo) al nuevo sistema fonemático. En puntos como el de los grupos consonánticos cultos, el criterio variará a lo largo del siglo, desde el más etimologista de los comienzos al más foneticista de los finales. Eso sí, pese a que su ortografía no tuvo en seguida fuerza de ley, logró mayor y mejor acogida que ninguna otra antes, y ya en 1738 los académicos piden al rey que haga observar las normas ortográficas que están preparando como volumen aparte (y que se publicaría en 1741)[7].

El examen de las grafías del texto nos muestra dos cosas: primero, que el nuevo ordenamiento gráfico ya se ha puesto en marcha; segundo, que ni el mismo texto académico lo respeta por completo (¿es culpa del redactor académico, del impresor, del corrector...?). Así, se ha fijado *h-* tanto para la latina: *ha* (17), *haver* (19), etc., como la de F-: *halla* (16), *hacen* (23); pero en *oy* (25) la regla no se ha aplicado[8]. Las grafías de *b* y *v* se reparten según fuera la forma latina: a ello responde ya, contraviniendo la tradición medieval y clásica, *escribió* (34), y quizá también *Córdoba* (34); pero *haver* (19) mantiene la grafía clásica de la fricativa, antietimológica y ajena, pues, al nuevo sistema. Incluso falla el estricto reparto de *i*, *y*, para la vocal (pues *y* había quedado reservada sólo, aparte de helenismos, para diptongos decrecientes al final de palabra): *mui* (8, 21) / *oy* (25). En cambio, el rechazo de *ç* y el reparto de *c* y *z* según la vocal que siguiera (reservando siempre *z* para la posición final) no muestran excepción: *enseñanza* (10) y *embarazara* (30) habían llevado en lo antiguo la *ç* de sorda, y *voces* (4), *decir* (16), *hacen* (23) la *z* de sonora.

Otras formas gráficas antiguas no han sido alteradas aún, pese a haber desaparecido la base fonológica que las sustentaba. Así, se conserva la *-ss-* de la antigua alveolar sorda (*expressiones* (5), *-issimo* (8, 21), *confiessan* (10), *possible* (12), *assí* (34)). También pervive la vieja distinción entre *x* (*dexando* (35)) y *g*, *j*, aunque aquí nuevamente la grafía del texto contradice sus principios: *g*, ante *e*, *i*, sólo debe escribirse cuando es etimológica, y ello no parece ocurrir en *magestuoso* (21: <MAIESTATE), aunque sí en *Extrangéros* (3: del francés *étrange*).

En lo que se refiere a los grupos consonánticos, la sujeción a la forma latina de los vocablos cultos (y de alguno que no lo es) es evidente. La *x* es general ante consonante: *expressiones* (5), *exquisitas* (27), incluso en el antiguo galicismo *Extrangéros* (3) por contaminación con EXTRA. No se altera el grupo en *afectos* (6), *Dialectos* (11), *Doctor* (33). Se escribe, para aproximarse a su origen, *substituirse*. Y se han adoptado las grafías utilizadas ya desde época latina para reproducir ciertos fonemas griegos: *Philosophia* (10), *Rhetórica* (14). Con todo ello, es más que explicable que *quanto* (17) mantenga su

grafía latina, sobre todo cuando ésta había sido también la tradicional.

Otro punto digno de destacar es la acentuación. Ni los críticos de textos ni los fonetistas han prestado hasta ahora especial atención a la acentuación de los textos antiguos: por lo general, se moderniza (al igual que ocurre con la puntuación). Sin embargo, y pese a que los cambios en la representación de los acentos no tienen el valor de los cambios en la puntuación (éstos pueden indicar cambios en la segmentación de las frases; pero los primeros no indican cambios en la fonética acentual), creemos que tiene interés observar la conciencia que de los acentos tenían los primeros académicos.

En el «Discurso proemial de la Orthographia de la Lengua Castellana» (véanse págs. LXIV-LXV) los académicos proponen dos formas de acento para la escritura: el grave, reservado para palabras formadas por una sola vocal (*ò* (9, 12, etc.), *à* (21, etc.)), y el agudo para los demás casos. En el empleo de éste, general para las palabras oxítonas (*morál*, *civíl* (10), *gravedád* (22), *capáz* (26), etc.; pero no en todas: *mayor*, *mejor* (1)), la Academia recuerda la vieja regla latina de acentuación, y pone el acento en la penúltima sílaba si ésta es libre (*Españóla*, *Extrangéros* (3), etc.) y en las proparoxítonas (*Rhetórica* (14), etc.); excluye en principio el acento en las paroxítonas con penúltima sílaba trabada «respecto de que por su naturaleza es larga la pronunciación», y, sin embargo, en nuestro texto ello ocurre algunas veces: *Senténcias*, *Provèrbios* (9). Como vemos, la confusión de nuestros primeros académicos entre acentuación y cantidad latinas y acentuación castellana es total, por lo que un sistema como éste no podía sobrevivir.

La gramática del texto académico. Como es de esperar, en el texto la evolución morfológica aparece cumplida, y no hay nada que lo separe ya del español actual. En este punto, podría señalarse la presencia de la forma de superlativo *-issimo* (8, 21), entrada en el idioma ya en la Edad Media, pero que tardó en aclimatarse en el uso general: todavía en el XVIII había cierta resistencia a su empleo, por lo que su presencia por partida doble en este texto podría vincularse al carácter «culto» y al tono grandilocuente que éste adopta (en su caso llega a mostrar variación, estilística, con la forma analítica: «...gratissima, y *muy dulce*...» (21)).

La **construcción sintáctica**, si bien es igualmente moderna en los elementos concretos que la constituyen, ofrece un claro «sabor de época» y una forma bien cuidada, lo que nos indica su carácter literario, heredero del barroco aunque depurado de muchos de sus alardes. La invocación a la Retórica nos recuerda que ésta debía estar tras los moldes que configuraron la prosa que analizamos.

La subordinación no es excesiva, ni tampoco constituye párrafos de estructura demasiado complicada. Pero la frase gusta de ampliarse,

y también de incrustar alguna subordinada en su interior. Así, la incrustación se repite, de forma paralela, al inicio de cada uno de los párrafos del texto, los cuales comienzan por el Sujeto de la frase correspondiente, y a continuación se introduce ya algún elemento aclarativo: relativas en el primero («*que* por usarse... suelen llamar...» (1-2), la cual inserta a su vez un infinitivo causal) y tercero («*en que* se halla...» (25)), infinitivo final en el segundo («*para* resplandecer brillante...» (14)).

La ampliación se logra fundamentalmente por medio de la acumulación de elementos intraoracionales; de otro tipo, casi sólo se dan construcciones de gerundio y relativas. Buen ejemplo de la primera forma de ampliación lo constituye la serie yuxtapuesta de atributos adjetivos con sintagmas prepositivos delimitadores que se da en l. 4-7 («Es rica de voces...»): en todos ellos se repite el mismo esquema y el mismo orden (sólo hay variación en las preposiciones empleadas), salvo en el último, que cierra con orden invertido y con una serie de cuatro sustantivos cuasi-sinónimos en el sintagma prepositivo. Los dos períodos siguientes continúan el mismo sentido (el siguiente incluso repite el esquema sintáctico atributivo, y complemento preposicional del adjetivo: «Es mui copiosa de Senténcias...» (8-9)), pero en ellos la ampliación se efectúa ahora por una oración relativa («*en que* está cifrada...») y otra introducida por *como*, ambas con función de comentarios explicativos; y por una relativa, también explicativa («*cuya* viveza...» (12-13)). Procedimientos semejantes se hallan en los siguientes párrafos: en el iniciado por «La Rhetórica...» se añade un gerundio («*pudiéndose* decir...» (16)), de sentido causal (¿o quizá consecutivo?), cuyo Objeto es una relativa sin antecedente («*quanto* se ha dicho...»), terminando el conjunto con otro gerundio de valor más difícil de precisar (aclarador en todo caso: «*cediendo*las solo...» (18-19)). En el período inicial del tercer párrafo la acumulación se logra por la coordinación de dos Objetos de estructura y contenido semejantes («las más superiores ciencias, y las más exquisitas facultades» (26-27)), a los que adjunta una relativa explicativa, con dos participios coordinados como atributos de su verbo nuclear, el segundo de los cuales va matizado por *como* («...han estado *detenidas*, y *como estancadas*...» (28)). También se produce ampliación de la frase en la condicional «Todo esto se pudiera...» (29), a la que se añaden un participio concertado («*ceñido* a...» (31)), de uno de cuyos elementos se hace depender una relativa («*de que* han escrito...»), la cual contrasta con una coordinada adversativa en la que destaca el zeugma que ha eliminado el verbo («*pero* ninguno con más felicidad...» (32)), oración alargada a su vez por la aposición a «Doctor Bernardo...» y por el locativo incrementado nuevamente por una relativa («*...en el libro que* escribió...» (34)).

Ya hemos citado algunos casos de acumulación de elementos intraoracionales. En efecto, en el texto los Sintagmas «no progresivos», constituidos en general por esquemas binarios coordinados, son tan habituales como en toda la lengua elaborada de todos los

períodos: «la mayor y mejor parte» (1), «del arte, y del estudio» (4), «con igual valentía y elegancia» (17), «de grande y admirable» (18), «gravedád y peso» (22), «equívocos, y gustosas alusiones» (23); el Sintagma binario puede darse incluso dentro de una serie mayor: «limpia y tersa...» (5). Hay también acumulaciones de mayor número de elementos: «grácias... y sales» (8), «metros... y assonáncias» (20). Forma distinta, pero función también aclaradora, tienen las coordinaciones disyuntivas: «Senténcias... ò Refránes» (9), «Dialectos, ò términos peculiares» (11-12).

Frente a estos períodos, la ampliación puede conseguirse por yuxtaposición y coordinación: así ocurre en el período comprendido en las líneas 19-24, en el que se suceden esos mecanismos para las tres oraciones de que consta; dentro de cada una de ellas la ampliación se traduce en los Sintagmas binarios citados más arriba. No deja, por último, de ser interesante cómo la contraposición significativa «lo magestuoso... lo festivo» elimina el paralelismo sintáctico (pero no la común posición inicial de cada uno de esos elementos) por la distinta función sintáctica que se les otorga.

Un elemento utilizado con suma discreción en la configuración sintáctica del texto es el **orden de palabras**. En principio, no parece haber ningún caso de «anomalía» u orden dislocado. Sin embargo, podemos observar, en un análisis más detenido, cómo entre el verbo y su complemento, o el auxiliar y el núcleo de una perífrasis, suelen insertarse adverbios o complementaciones de otro tipo: «...suelen *comunmente* llamar... (2), «...decir *en ella, con igual valentía y elegancia*, quanto...» (16-17), «cediendolas *solo* la ventaja...» (18-19), «...la hacen, *sin la menor competencia*, singular...» (23-24), «...se procurará *con la luz de la História* descubrir *claramente* el princípio...» (35-36). Por otro lado, no es tampoco excesivo el número de adjetivos calificativos empleados; pero casi todos[9] se anteponen a sus sustantivos en caso de incidencia directa, implicando además algún tipo de valoración: «*artificiosas* oraciones» (14-15), «*gustosas* alusiones» (23), «*vasta* erudición» (35), además de los casos de comparativo con artículo (1, 23-24, 26-27). Finalmente, hemos de señalar cómo al final del texto elegido se invierte el orden que venía siendo habitual para las construcciones de gerundio, empleándose una a la que podríamos considerar «absoluta» (¿qué coincidencia de Sujetos es ahí posible?) y cuyo valor significativo es difícil de delimitar («y assi *dexando...*» (34-35)).

Hay algunos aspectos concretos de la sintaxis del texto que merecen una atención algo más detenida. Así, la frecuencia con que aparecen construcciones comparativas con artículo (o «superlativos relativos») parece tener que ver con el intento de destacar al español entre todo el conjunto de lenguas: ése, al menos, es el sentido que hallamos en l. 3 («las mas cultivadas»), y en 26-27 se señala con ese procedimiento a los grados superiores de la sabiduría, cuya expresión es perfectamente posible en nuestro idioma. En este ámbito hemos de

señalar cómo aparece en el texto académico una redundancia que muchos gramáticos considerarán luego vulgar: «las *mas superiores* ciencias» (26-27), dado que *superior*, de forma latina comparativa, al no ser comparativo de ningún adjetivo (se formó sobre la preposición SUPER) ni compartir su rección (*superior a... / *superior que...*), ha solido presentar una combinatoria sintáctica propia de un adjetivo «normal», distinta, pues, de la de comparativos como *mejor*, *mayor*, etcétera.

Hemos señalado ya la abundancia de adjetivos en función atributiva que se dan en el texto, a veces en series extensas: ello es congruente con el carácter «descriptivo» del fragmento (la alabanza al idioma se presenta como caracterización de éste). Distinto es el empleo predicativo de un adjetivo referido al Sujeto en construcción intransitiva: «La Rhetórica, para resplandecer *brillante...»* (14), pero que también califica en cierto modo al verbo: es un tipo sintáctico propio del idioma desde los orígenes, pero que alcanzó un cultivo especial en la lengua barroca.

Por último, dentro de los adjetivos, hemos de hacer referencia a las construcciones con *lo* y adjetivo, otra construcción existente también desde los orígenes, pero que la lengua barroca llevó igualmente al máximo de sus posibilidades. En el texto aparece con valor colectivo (*«lo grande* que se halla...» (15-16) y con valor delimitador en una contraposición de cuasi-antónimos léxicos (*«lo magestuoso... / lo festivo...»* (21-22)).

Como va a ocurrir hasta finales del XVIII, los académicos no tienen empacho alguno en utilizar *la* como Objeto indirecto: «cediendo*las* solo la ventaja...» (18-19); el *laísmo*, nacido en la Edad Media, había sido utilizado por la mayoría de los grandes autores del Siglo de Oro español, en especial del XVII, y por ese criterio de «autoridades», quizá más que por el origen madrileño o castellano viejo de los académicos (origen éste inexistente en muchos casos), es por lo que se integra, al igual que todos los tipos de *leísmo*, en la primera norma académica del idioma.

La sintaxis del texto conserva un rasgo, en este caso verbal, de la lengua clásica: el empleo de *-ra* como forma «irreal» no pasada en los dos brazos de una estructura condicional: «Todo esto se *pudiera* demostrar... sino lo *embarazara...»* (29-30). En la prótasis, como hipótesis, *-ra* alterna ya con *-se* sin ninguna diferencia, ni temporal ni modal; en la apódosis, como forma «subsecuente» o «condicionada», había invadido el terreno de *-ría*, terreno que esta forma no iba a tardar en recuperar.

Otros puntos interesantes de la construcción del texto son la pervivencia de *echar menos*, según el modelo portugués (*achar menos* =«no encontrar»), sin la analogía con otras construcciones de la adaptación *echar*, responsable de la presencia actual de la preposición; el empleo de la construcción con *se* para el valor pasivo («...no

es possible substituirse...» (12-13), «pudiéndo*se* decir en ella... quanto *se* ha dicho...» (17-18)); y la ausencia del artículo ante el relativo introducido por preposición y antecedente inmediato («...su origen, *de que* han escrito...» (31)).

Vocabulario y significación del texto. Al igual que en la forma sintáctica, el carácter del texto como loa «razonada» de una lengua, el rango social y cultural de sus autores, los recientes «académicos» encargados por el Rey mismo de velar por el idioma (son hombres cultos, procedentes de la aristocracia y de la mesocracia, en especial de la eclesiástica), y su intención, «cultivar» el idioma y estudiarlo, nos justifican sobradamente tanto el carácter selecto del léxico empleado, «culto» por lo general, como su pertenencia al ámbito «intelectual» (se hace referencia a ciencias, disciplinas humásticas, realidades y valoraciones de esta naturaleza, etcétera).

Ahora bien, ese léxico culto no es innovador: los académicos emplean términos bien asentados ya en el idioma, y en los casos en que se trata de formas derivadas, son formas ya acuñadas, no creaciones inmediatas. Así, varios de esos cultismos fueron introducidos en plena Edad Media, en el siglo XIII, como ocurre con los nombres de disciplinas (*Philosophia* (10), *Rhetórica* (14), la misma *ciencia* (26); en cambio, *Poesía* (19), según Corominas, no aparece hasta el XV) o con los genéricos *arte* y *estudio* (3-4), así como con las *sentencias* y *proverbios*, tan características del pensamiento popular y del medieval (pero también del humanístico: piénsese, por ejemplo, en Erasmo y en sus seguidores españoles). La mayoría entró en el siglo XV: *fecunda*, *expressiones* (5), *afectos* (6), *festivas*, *equívocos* (7-8), *copia* (22) y *copiosa* (8), *elegancia* (17), *admirable* (18), *metros*, *números* (20), *exquisitas* (27), *vasta* (35), etc. Sólo unos pocos pertenecen (siempre según los informes de Corominas) al Siglo de Oro: *artificiosas* (14-15), *assonancias* (20: en cambio, *consonancias* es ya del XV), *serias* (7), *Dialectos*, *términos* (con el sentido de «palabra propia») y *peculiares* (11-12), *substituir* (12), *erudición* (35). La mesura académica es además indicio de que en el XVIII la entrada de cultismos de origen latino iba a sufrir uno de los periódicos movimientos de reflujo que se alternan en estos procesos, tras la gran etapa de expansión del XVII.

Ya hemos aludido a las áreas significativas en que se agrupa este vocabulario. Hay términos genéricos y específicos para la actividad intelectual y sus disciplinas: *arte*, *estudio* (4), *ciencias* (27), *erudición* (35), vocablo éste que designa una aplicación, no nueva, pero sí muy apreciada en este siglo; junto a ellos, *Philosophía* (10), *Rhetórica* (14), *Poesía* (19), *Historia* (36). Forman parte del vocabulario de algunas de estas disciplinas, como términos específicos, tecnicismos del lenguaje poético como *metros*, *números*, *consonáncias* y *assonáncias* (20), *discurso* (31) como tipo de enunciado literario, y los que designan expresiones fijadas del idioma: *Senténcias*, *Proverbios* y *Refránes* (9); estos últimos, así como *Dialectos* y *términos* con su nuevo valor de «vocablo específico», podrían formar parte de una disciplina, no

nombrada en el texto, pero que se implica en todo él, la Gramática; y gramaticales, o al menos fruto del análisis del lenguaje, son *voces* (4), *expressiones* y *vocablos* (5), *oraciones* (15: el valor gramatical ya se atestigua en el XV). De carácter «escolar», por fin, son *enseñanza* (10) y *Doctor* (33).

Intermedias entre la designación de elementos de la lengua y su valoración son ciertas acuñaciones (alguna metafórica, como *sales*, definida luego con este valor en el tomo VI del *Diccionario*) con que se alude a las posibilidades expresivas del idioma, vistas desde una perspectiva absolutamente positiva: *gracias*, *donaires* y *sales* (casi sinónimos) y *equívocos*, que parece ser un caso concreto de lo anterior (¿se referirá el texto académico con esta forma a los «zeugmas disémicos», tan propios de la lengua barroca?)[10]; vuelve a referirse a ello con *«equívocos*, y *gustosas alusiones»* (23).

La valoración es quizá la función significadora que mayor número de vocablos atrae en torno a sí: el número de adjetivos empleados, tanto en función predicativa como calificando inmediatamente a un nombre, es muy alto, y ello imprime al texto, como dijimos más arriba, un claro carácter descriptivo. Con los adjetivos utilizados la valoración puede hacerse destacando algunos rasgos «objetivos», que se suponen presentes en la lengua, como la cuantía de sus elementos componentes (*rica* (4), *fecunda* (5), *copiosa* (8)) y su complejidad (*artificiosas* (14-15)), o bien desplazando metafóricamente adjetivaciones que suponen rasgos o estados físicos (*limpia* y *tersa* (5), *dulce* (5), *brillante* (14), *grande* (18), *vasta* (35): dominan, pues, las calificaciones visuales y de tamaño). Pero también puede hacerse la valoración directamente, aludiendo sólo a la excelencia de aquello a que se aplica, sin hacer intervenir nada más: *admirable* (18), *exquisitas* (27), o designando su preeminencia (*superiores* (26)) o su unicidad (*singular* (24)). Por otra parte, los adjetivos pueden tener también función clasificadora (de ahí su carácter especificativo, y su posposición al nombre a que acompañan): forman contraste *serias* y *festivas* (7), aluden a tipos diversos de las disciplinas respectivas *moral* y *civil* (10), o establecen la especificidad de ciertos elementos (*peculiares* (12)).

La misma intención valoradora tiene el empleo de sustantivos abstractos, «cualitativos», construidos sobre adjetivos, y que se presentan como notas existentes en la lengua: *viveza* (12), *valentía* y *elegancia* (17), *gravedád* (22); puede incluirse también, por razones semánticas, no de derivación léxica, *peso* (22).

Hay en el texto una clara intención de correspondencia entre fondo y forma, contenido y expresión lingüística: si en él se alardea de la riqueza léxica y fraseológica del español y de su excelencia estética, el texto ofrece también una notable variedad de formas lingüísticas; ello lleva a la sinonimia de muchas de esas formas (dado el contenido recurrente del texto: la bondad del español), apoyada por el uso de ciertos esquemas sintácticos (los Sintagmas «no progresivos» ya analizados). Esa sinonimia textual, no siempre completa,

puede observarse en «limpia y tersa» (5), «gracias... sales» (8), «Sentencias... Refránes» (9), «valentía y elegancia» (17), «gravedad y peso» (22), «equívocos, y gustosas alusiones» (23); quizá también «grande y admirable» (18). La sinonimia puede tener en algún caso función definitoria: «Dialectos, ò términos peculiares» (11-12), definición ésta que vuelve a aparecer, ampliada, en el tomo III del *Diccionario*, como «propiedad» (hoy hablaríamos de rasgos caracterizadores) en vocablos, construcción sintáctica y fonética de la lengua (su sentido actual de «variante interna de una lengua» ya se halla en la edición de 1837).

La búsqueda de riqueza léxica lleva también al empleo de ciertas construcciones con *de*, en las que el núcleo sintáctico sería perfectamente omisible, ya que expresa algo demasiado vago (*«afanes* del arte...» (4)) o se trata de una metáfora tópica en exceso («con la *luz* de la Historia» (36). Amplificación semejante se logra con la negación de una falta, buscando así una afirmación: *«nada echa menos* en ella...» (15).

Hemos dicho ya que la creación de léxico no es algo que el texto utilice directamente, aunque su «intelectualismo» le obliga a recurrir a formas derivadas (sustantivos que designan cualidades, adjetivos que indican la existencia de alguna característica, etc.). Ello hace que el texto sea buena muestra de tales procedimientos en español y de las formas que generan.

Así, encontramos diversos sufijos constitutivos de sustantivos abstractos, derivados de verbos: *-ión* (*expressiones* (5), *oraciones* (15), *alusiones* (23); en latín lo era el étimo de *erudición* (35); *-nza* (*enseñanza* (10)), que coexiste con la variante «culta» *-ncia*, la cual forma derivados verbales (*consonáncias, assonáncias* (20), *competencia* (24)), pero también de adjetivos (*elegáncia* (17)), o inanalizables ya (*Senténcias* (9)); y derivados de adjetivos: *-ía* (*valentía* (17)), *-dad* (*variedad* (20), *gravedad* (22), *brevedad* (30), *felicidad* (32)) *-eza* (*viveza* (12)). Por su parte, los adjetivos han sido creados con *-oso*, el más frecuente (*copiosa* (8), *artificiosas* (14-15), *magestuoso* (21), *gustosas* (23), *curiosos* (35)), *-ble* (*admirable* (18)), *-ivo* (*festivo* (7, 22)); aparece también *-al/-ar*, pero en formas cultas ya inanalizables (*moral* (10), *peculiares* (12), *singular* (24)).

En los verbos el único sufijo empleado es *-ecer* (*resplandecer* (14)), si bien en ellos aparecen más los prefijos: *sub-* (*substituirse* (12)), *en-* (*enseñen* (26), *embarazara* (30)), *de-* (*demostrar* (30)), *des-* (*descubrir* (36)). Frente a lo que ocurre con los sufijos, predominan los de carácter patrimonial, en voces de este tipo; pero su valor semántico, en la mayoría de los casos, es imposible de precisar.

La composición, por último, sólo aparece en cultismos, por lo que responde a un proceso de formación latina, no castellana: *artificiosas* (14-15), *manifestar* (31), *principio* (36). No con compuestos, pues, «transparentes» en su significación ni en su modo de unión.

Notas

Capítulo 1

[1] G. Roques, «La philologie pour quoi faire?», *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, VII, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1989, págs. 243-251 (pág. 243).

[2] Véanse las definiciones que transcribe Roques, art. cit., págs. 248-251.

[3] E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina* (trad. de M. Frenk Alatorre y A. Alatorre), I, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pág. 12. Véase la definición de *Filología* dada por J. Dubois y otros, *Diccionario de Lingüística* (versión esp. de I. Ortega y A. Domínguez), Madrid, Alianza Editorial, 1979, *s.v. Filología.*

[4] Cf. J. Vicens Vives, *Historia general moderna*, I, 5.ª ed., Barcelona, Montaner y Simón, 1967, págs. 42-43.

[5] Véase F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, 3.ª ed., Madrid, Gredos, 1974, *s.v. Filología.*

[6] Es digno de señalar que aún hoy los estudios universitarios de Filología Clásica en España suelen incluir estas disciplinas, lo que no ocurre en absoluto, por ejemplo, con los de Filología Hispánica.

[7] A. Vàrvaro, «Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa», *Romance Philology*, XXVI, 1 y 3, 1972-1973, págs. 16-51, y 509-531 (págs. 18-22).

[8] R. Anttila, «Linguistics and philology», en *Linguistics and neighboring disciplines* (ed. by R. Bartsch and Th. Vennemann), North Holand Publ., Co., 1975, págs. 145-155.

[9] Karl D. Uitti, «Introduction», en *Trends in Romance Linguistics and Philology*, vol. 3: *Language and Philology in Romance* (ed. by R. Posner and John N. Green), Mouton Publ., págs. 3-44, considera (pág. 8), en una línea de interpretación semejante, que el conocido método de *Wörter und Sachen* podría calificarse de empresa filológica. Véase, en este sentido: C. Watkins, «New parameters in historical linguistics, philology, and culture history», *Language*, 65.4, 1989, págs. 783-799.

[10] P. Swiggers, «Philologie (romane) et linguistique», *Actes du XVIIIe CILPhR*, VII, págs. 231-242 (págs. 233 y 237).

[11] Uitti, art. cit., pág. 26.

[12] Swiggers, art. cit., pág. 233 y n. 3.

[13] E. R. Curtius, *op. cit.*, II, pág. 547.

[14] G. Mounin, *Historia de la lingüística* (versión esp. de F. Marcos), Madrid, Gredos, 1979, pág. 189.

[15] K. Koerner, «On the historical roots of the philology/linguistics controversy», *Papers from the 5th International Conference on Historical Linguistics* (ed. by A. Ahlqvist), John Benjamins Publ. Co., 1982, págs. 404-413 (págs. 406-408).

[16] A. Vàrvaro, *Historia, problemas y métodos de la Lingüística románica* (trad. de A. M.ª Mussons), Barcelona, Sirmio, 1988, pág. 41.

[17] Vàrvaro, *op. cit.*, pág. 85; Koerner, art. cit., págs. 408-409.

[18] Para Fuchs la divisoria entre *filólogo:* «investigador de latín y griego», y *lingüista:* «investigador de otras lenguas», está muy clara: cfr. Koerner, art. cit., págs. 233-234.

[19] Y. Malkiel, «Distinctive Traits of Romance Linguistics», en *Essays on Linguistic Themes*, Oxford, 1968, págs. 47-69 (espec. 55-58).

[20] Uitti, art. cit., pág. 6.

[21] De hecho, se ha afirmado que en España *filología* sigue significando algo muy parecido a las antiguas «Humanidades»: cfr. Uitti, *loc. cit.*; véanse también Y. Malkiel, «Hispanic philology», en *Current Trends in Linguistics*, vol. 4, Mouton Publ., 1968, págs. 158-228, y D. Catalán, *Lingüística iberorrománica*, Madrid, Gredos, 1974.

[22] Koerner, art. cit., pág. 410.

[23] *Curso de lingüística general* (trad. de A. Alonso), 7.ª ed., Buenos Aires, Losada, pág. 40.

[24] Koerner, art. cit., págs. 404-405; Uitti, art. cit., pág. 6; véase también R. H. Robins, *Lingüística general* (versión esp. de P. Gómez Bedate), Madrid, Gredos, 1971, pág. 26. Aún hoy sigue vivo este uso, incluso en América: «As embryonic PHILOLOGISTS (*filólogos*), often called HISTORICAL LINGUISTS...» (John R. Burt, *From Phonology to Philology*, Univ. Press of America, 1980, obra en la que bajo el rótulo de *Philology* se estudian los cambios fonéticos históricos del español).

[25] W. M. Christie, Jr., «On the relationship between philology and historical linguistics», *Papers from the 5th ICHL*, págs. 414-424: llega a afirmar (pág. 423) que la Filología pregunta por el «qué», y la Lingüística por el «porqué» (véanse también págs. 415 y 418-419).

[26] Anttila, art. cit., pág. 150.

[27] Art. cit., pág. 246.

[28] Esto último es especialmente cierto en Lingüística histórica: la Fonética (y Fonología) histórica ha tenido el lugar de honor en estos estudios hasta tiempos muy recientes, seguida por la Morfología histórica; la Lexicología histórica (y la Etimología) ha atendido sobre todo a cuestiones de evolución formal. En cambio, la Sintaxis histórica, entendida como análisis de la evolución de contenidos (gramaticales), y, sobre todo, la Semántica histórica han tenido mucho menor desarrollo.

[29] Curtius, *op. cit.*, II, pág. 548.

[30] Es la definición de W. Bal, recogida por P. Swiggers, art. cit., pág. 231.

[31] Roques, art. cit., pág. 244.

[32] A. Blecua, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983, pág. 18, n. 5; B. Cerquiglini, *Éloge de la variante, Histoire critique de la philologie*, París, Éd. du Seuil, 1989, pág. 122, n. 43; R. Lorenzo, «Ecdótica e lingüística», *Actes du XVIIIe CILPhR*, VI, 1989, págs. 10-17 (pág. 10).

[33] Véase la obra citada, en nota anterior, de Cerquiglini (en especial,

págs. 73-101), en la que se insiste además en la «anacronía» de la Filología, en especial la aplicada a textos medievales: al constituirse ésta en un momento (siglos XVIII-XIX) en que se consolidan las nociones de autor y texto único, intentó trasladarlas a épocas como el Medievo, en el que simplemente no eran pertinentes; de ahí la añoranza por el autor y el texto perfectos, que subyacen a toda la crítica textual y que, de una forma u otra, determinan sus diferentes corrientes y métodos.

[34] Véase, como muestra acabada de esta última tendencia, la edición realizada por J. Roudil de la *Summa de los nueve tiempos de los pleitos* (de Jacobo de Junta el de las Leyes), París, Klincsieck, 1986.

[35] Véanse, por ejemplo, T. Todorov (éd.), *L'énonciation*, Paris; Larousse (=*Langages*, núm. 17), 1970; S. J. Schmidt, *Teoría del texto* (trad. de M.ª L. Arriola y S. Crass), Madrid, Cátedra, 1977; T. A. van Dijk, *Texto y contexto* (trad. de J. Domingo Moyano), Madrid, Cátedra, 1980; E. Bernárdez, *Introducción a la Lingüística del Texto*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982.

[36] Cfr., por ejemplo, *op. cit.*, pág. 85.

[37] Para un estudio exhaustivo de ésta y otras distinciones dentro de la Lingüística histórica (en especial, románica), véase Y. Malkiel, «A Tentative Typology of Romance Historical Grammars», en *Essays on Linguistic Themes*, Oxford, 1968, págs. 71-164.

[38] *Cómo se comenta un texto en el bachillerato*, Salamanca, 1957 (desde 1971: *Cómo se comenta un texto literario*). No obstante, las raíces vienen de muy atrás, de la Universidad medieval y sus lecturas comentadas de los *auctores*.

[39] Podemos citar (la lista se agota en ellos): VV.AA., *Comentarios lingüísticos de textos*, I, Universidad de Valladolid, 1977; F. Marcos Marín, *El comentario lingüístico*, Madrid, Cátedra, 1977; M. Ariza, J. Garrido y G. Torres, *Comentario lingüístico y literario de textos españoles*, Madrid, Alhambra Universidad, 1981; A. Narbona (coord.), *Textos hispánicos comentados*, Córdoba, 1984. Reflexión en cierto modo complementaria a la nuestra es la que ofrece J. J. de Bustos Tovar, «Comentario lingüístico de textos y análisis filológico. Algunas precisiones metodológicas», en *Homenaje al Profesor Lapesa*, Universidad de Murcia, 1990, págs. 93-107.

Capítulo 2

[1] Para todo ello, pueden consultarse: D. Norberg, *Syntaktischen Forschungen* («Einleitung», págs. 11-25), Uppsala y Leipzig, 1943; H. Lüdtke, *Historia del léxico románico* (versión esp. de M. Martínez Hernández), Madrid, Gredos, 1974, págs. 88-90 y 238-281 (=Cap. 5: «Diferencias entre el latín y el románico»); R. Wright, *Late Latin and Early Romance*, Liverpool, Francis Cairns, 1982 (trad. esp. en Madrid, Gredos, 1989); R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 8.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1976 (espec. págs. VIII-IX, 455-460 y 502-514); R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, 9.ª ed., Madrid, Gredos, 1981, págs. 160-167; R. Cano, *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros, 1988, págs. 37-38.

[2] M. Díaz y Díaz, *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1978; Wright, *op. cit.*, págs. 197 y 199-200.

[3] *Orígenes*, págs. 382-383; Díaz y Díaz, *op. cit.*, págs. 40-41; Wright, *op. cit.*, págs. 201-202.

[4] Sobre las *Glosas* pueden consultarse: Menéndez Pidal, *Orígenes*, págs. 1-24, 381-385, 466-467, 470-471, 483-485; J. B. Olarte, «En torno a las "Glosas Emilianenses"», introd. a *Las Glosas Emilianenses* (págs. 13-30), Ministerio de Educación y Ciencia, 1977; Díaz y Díaz, *op. cit.*; E. Alarcos Llorach, *El español, lengua milenaria* (*y otros escritos castellanos*) (espec. págs. 9-39), Valladolid, Col. Ámbito Castilla y León, 1982; Wright, *op. cit.*, págs. 195-207; M. Alvar, «De las Glosas Emilianenses a Gonzalo de Berceo», *Revista de Filología Española*, LXIX, 1989, págs. 5-38 (espec. 16-21).

[5] G. Straka, «Pour une révision de la date des Gloses de Silos?», *Hommage à Bernard Pottier*, II, París, Klincsieck, 1988, págs. 749-761.

[6] Díaz y Díaz, *op. cit.*, pág. 30; Alvar, *loc. cit.*

[7] *Menéndez Pidal, Orígenes*, pág. 382: F. Rico, «El cuaderno de un estudiante de latín», *Historia* 16, III, 25, 1978, págs. 75-78.

[8] *Op. cit.*, págs. 31 y 43-44.

[9] Olarte, introd. a *Las Glosas*, págs. 18-20 (citando al P. Serafín Villada).

[10] *Op. cit.*, págs. 205-206; y «La función de las glosas de San Millán y de Silos», *Actes du XVIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, 9, Aix-en-Provence, 1986, págs. 209-219. No estamos de acuerdo con Wright en su insistencia de que las Glosas no suponen ya una clara distinción conceptual entre latín y romance en el NE de Castilla y en Rioja durante el siglo XI; muchas glosas, más que aclarar, enfrentan una estructura gramatical propiamente romance con la latina; y respecto de las glosas latinas, choca con su idea del lector galorrománico la presencia de glosas que vierten un término latino sin herencia en español por otro que sí la tuvo (Menéndez Pidal, *Orígenes*, pág. 385).

[11] Se hallan incluso glosas triples: *barbaris* [*a los gentiles* / *paganos mozlemos*] (*Silenses*, 51), *ad proximas* [*a los iustanos bicinos* / *parentes*] (*Silenses*, 296).

[12] Menéndez Pidal, *Orígenes*, págs. 158-159, 358-359 y 483; M. Alvar, *El dialecto riojano*, Madrid, Gredos, 1976, págs. 64 y 80-81; M. Torreblanca, «Sobre la antigua frontera lingüística castellano-navarra», *Journal of Hispanic Philology*, 9, 1985, págs. 105-119.

[13] Asibilación que, en efecto, en estos casos debía de ir más atrasada: el español actual *servicio* («(semi)culto») muestra que la *yod* no se perdió.

[14] Alvar, *op. cit.*, págs. 51-52. Contra lo sugerido por Wright, *op. cit.*, pág. 206, la ausencia de sonorización en la Alta Edad Media iba mucho más allá del área pirenaica de Aragón.

[15] La variación gráfica parece deberse sólo al olvido por el escriba de la tilde que significaba la *n*.

[16] Esta acumulación de morfología latina y sintaxis romance es muy posible que no fuera más allá de la forma escrita.

[17] Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, *Texto*, *gramática y vocabulario*, I, 5.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1976, §80.2, págs. 264-265; Y. Malkiel, «Old Spanish *FAR*, *FER*, *FAZER*», *Romance Philology*, XXXI, 2, 1977, págs. 257-262.

[18] A veces la glosa es necesaria por no conservar el elemento en cuestión la forma primitiva; así, la morfología de CONSENSERIT (de CONSENTIRE), o la fonética de SALTARE (aunque *sotar* no perviviera luego).

[19] Uno de los rasgos señalados en las *Glosas*, su pobreza léxica, reflejada en el empleo de un mismo término romance para diversos términos latinos, no se da en nuestro fragmento; cfr. M. Ariza, «Notas sobre la lengua de las

Glosas y de su contexto latino», *Anuario de Estudios Filológicos*, II, 1979, págs. 7-18.

[20] Para la problemática que suscitan estas glosas vascas, consúltense: Menéndez Pidal, *Orígenes*, págs. 466-467; J. M. Lacarra, «El vascuence en la Edad Media», en *Geografía histórica de la lengua vasca*, II, Zaragoza, 1960; L. Michelena, *Textos arcaicos vascos* (*Biblioteca vasca*, VIII), Madrid, 1964, págs. 42-44; H. Viñes, «Primer testimonio escrito del romance navarro», *Fontes Linguae Vasconum*, XIX, 1987, págs. 41-52.

[21] Naturalmente, para que los rasgos de los documentos puedan ponerse en relación con la lengua de su época han de ser originales (las copias posteriores pueden deformar esos rasgos); por otro lado, la atribución de caracteres lingüísticos de un documento a la zona donde ha sido escrito deberá tener en cuenta también el origen del escriba, así como los hábitos de lengua que puedan haberse fijado en la tradición notarial. Cfr. M. Torreblanca, «La fonología histórica española, los documentos y los diccionarios medievales», *Journal of Hispanic Philology*, 12, 2, 1988, págs. 139-149, y «Dos observaciones sobre *Orígenes del español*», *Romance Philology*, XLII, 4, 1989, págs. 396-403. Estas observaciones, como es lógico, son válidas para cualquier texto (y no sólo de la Edad Media).

[22] Así, podemos hallar estructuras gramaticales arcaicas, «latinas», con grafías innovadoras, que suponen cambios fónicos romances (*vid. infra*, núm. 23). Más frecuente es que la nueva estructura romance se disfrace con grafías tradicionales, «latinizantes» (pero que no tienen por qué suponer tradicionalidad, o «latinismo», fónico).

[23] En Castilla apenas encontramos documentos en lo que llamó Menéndez Pidal «latín vulgar leonés» (o «latín popular arromanzado»), estructura lingüística más o menos latina, pero con constantes manifestaciones gráficas de los cambios fónicos romances (incluso en elementos que nunca debieron de existir en el habla románica). Hoy parece que, más que un tercer nivel lingüístico, se trata de la perduración de un «registro» arcaizante en una lengua evolucionada. Por otro lado no parece que sean un reflejo directo del romance leonés: la mayor parte de los escribas del reino de León eran mozárabes procedentes de Al-Andalus. Cfr. Menéndez Pidal, *Orígenes*, págs. 455-460; R. Wright, *Late Latin*, págs. 165-173.

[24] Se trata de un claro error material por *uezindades* < VICINITATES.

[25] Los documentos constituyen, pues, uno de los casos de enunciados «performativos».

CAPÍTULO 3

[1] A. D. Deyermond, *Historia de la literatura española. La Edad Media* (trad. de L. Alonso López), Barcelona, Ariel, 1979, págs. 59-64.

[2] De la extensísima bibliografía de R. Menéndez Pidal sobre el *Cantar de Mio Cid* podemos destacar: *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 3 vols., 5.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1980; *La España del Cid*, 2 vols., 5.ª ed., Madrid, 1956; *En torno al Poema del Cid*, Barcelona, Edhasa, 1970, etcétera.

[3] Edición de I. Michael, Madrid, Castalia, 1976; edición de C. Smith Madrid, Cátedra, 1979; edición de J. J. de Bustos Tovar, Madrid, Alianza Editorial, 1983; A. D. Deyermond (ed.), *«Mio Cid» Studies*, London, Tamesis

Books. Ltd., 1977; R. Lapesa, «Sobre el *Cantar de Mio Cid*. Crítica de críticas. Cuestiones lingüísticas», *Études... offertes à Jules Horrent*, Liège, 1980, págs. 213-231, y «Sobre el "Cantar de Mio Cid". Crítica de críticas. Cuestiones históricas», *Essays... in Honour of Frank Pierce*, Oxford, 1982; F. López Estrada, *Panorama crítico sobre el Poema del Cid*, Madrid, Castalia, 1982; A. D. Deyermond, *El «Cantar de Mio Cid» y la épica española*, Barcelona, Sirmio, 1987.

[4] Todo ello, junto con la reconstrucción de pasajes perdidos y el rehacimiento de versos «inhábiles» (por fallos en la métrica, asonancias, etc.: Menéndez Pidal pese a su «neotradicionalismo», creía también en la perfección del texto originario), llevó al gran maestro de la Filología española a elaborar un texto crítico bastante separado a veces del manuscrito existente, pese a que en su momento la labor de Pidal fue más bien «conservadora» en relación al texto.

[5] Véanse las ediciones citadas, y también: R. Lapesa, «La lengua de la poesía épica», en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1971, págs. 9-28.

[6] Véanse sus justificaciones en la edición crítica de *Cantar*, vol. III, págs. 1039-1040.

[7] *Myo* o *adurmjo* podrían deberse al intento de evitar malas lecturas al ir juntas *m* e *i*.

[8] *Alcubilla*, de etimología discutida (y transmisión árabe), y *Gabriel*, voz exótica, no alteran en absoluto el cuadro propuesto.

[9] Hoy el artículo es obligado, y para un efecto semejante haría falta el determinante (indefinido negativo) *ningún*.

[10] C. Blaylock, «Los pretéritos fuertes en -sk- del español medieval», *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, Madrid, 1972, III, págs. 91-96.

[11] S. Gilman, *Tiempo y formas temporales en el «Poema del Cid»*, Madrid, Gredos, 1961; Th. Montgomery, «Narrative Tense Preferences in the *Cantar de Mio Cid*», *Romance Philology*, XXI, 3, 1968, págs. 253-274.

[12] A. Yllera, *Sintaxis histórica del verbo español: Las perífrasis medievales*, Universidad de Zaragoza, 1980, § 1.1.4, 2.3.3.4, 2.4.2.3.3 y 3.2.1.

[13] *Cantar*, I, § 206-208 (págs. 415-419); R. Lapesa, «La colocación del calificativo atributivo en español», *Homenaje a la memoria de D. A. Rodríguez Moñino*, Madrid, 1975, págs. 329-345.

[14] Para la yuxtaposición como modo («asintáctico») de construcción del texto épico, véanse: D. Alonso, «Estilo y creación en el *Poema del Cid*» (1940), en *Obras Completas*, II, Madrid, Gredos, 1973, págs. 107-143; A. M.ª Badía Margarit, «Dos tipos de lengua cara a cara», *Studia Philologica in Honorem D. Alonso*, Madrid, 1960, págs. 115-139; Th. Montgomery, «The "Poema de Mio Cid": oral art in transition», en *«Mio Cid» Studies* (ed. by A. D. Deyermond), London, Tamesis Books Ltd., 1977, págs. 91-112; R. Cano, «Período oracional y construcción del texto en castellano medieval», *Glossa* (Univ. de Córdoba), núm. 1, 1989, págs. 13-30.

[15] R. Lapesa, «Sobre dos tipos de subordinación causal», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, 3, 1978, págs. 173-205; reúne la bibliografía anterior y aporta datos interesantes J. A. Bartol, *Las oraciones causales en la Edad Media*, Madrid, Paraninfo, 1988.

[16] Véanse: R. S. Willis, *«Mester de clerecía:* a definition of the *Libro de Alexandre»*, *Romance Philology*, X, 1956-1957, págs. 212-224; N. Salvador, «"Mester de clerecía", marbete caracterizador de un género literario», *Revista*

de Literatura, XLII, 82, 1979, págs. 5-30; F. Rico, «La clerecía del mester», *Hispanic Review*, 53, 1. 1985, págs. 1-23, y 53, 2, 1985, págs. 127-150.

[17] M. Alvar, *Libro de la Infancia y Muerte de Jesús* (*Libre dels tres reys d'Orient*), Madrid, CSIC, 1965; *Poemas hagiográficos de carácter juglaresco*, Madrid, CSIC, 1967, y *Vida de Santa María Egipciaca*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1970.

[18] Véase F. Marcos Marín, «El Libro de Alexandre: Notas a partir de la primera edición unificada por ordenador», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, 1988, págs. 1025-1064, así como su edición del *Libro* (Madrid: Alianza Universidad, 1987); véanse también las ediciones de R. S. Willis Jr. (Princeton Univ. Press, 1934) y D. A. Nelson (Gonzalo de Berceo, *El Libro de Alixandre, Reconstrucción crítica*, Madrid, Gredos, 1978); sigue siendo básico E. Alarcos, *Investigaciones sobre el Libro de Alexandre*, Madrid, Anejo XLV de la *RFE*, 1948.

[19] Véanse las Introducciones respectivas, en las que se da cuenta exhaustiva de los fundamentos en que se apoyan las elecciones (e incluso las «invenciones») realizadas por los editores.

[20] Corominas (*s.v.* CORO III), sin aducir pruebas, afirma que «...parece ser provenzalismo eclesiástico».

[21] Las interpretaciones pueden ser muy variadas, pero pueden resumirse en dos: o bien suponemos la existencia del fonema fricativo, pero escrito, de forma general, con *b* para eliminar los equívocos que una escritura como *liuro* podía provocar (¿[líƀro - lívro] o [liuro]?); o bien admitimos que la líquida, excepcionalmente, mantuvo el rasgo oclusivo de /b/ (*liuro* sería, pues, fricatización ocasional).

[22] Véase la Introducción de Willis, pág. XXIX; y A. Millares Carlo, *Tratado de Paleografía española*, 3.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1983, págs. 194, 214 y 227-228.

[23] La grafía *g* parece indicar /ž/, frente a las más habituales en León *lle*, *ye*.

[24] Frente a lo ocurrido en la 1.ª y 2.ª plural, donde *-imos*, *-istes* se impusieron en Castilla a *-iemos*, *-iestes*.

[25] Hay *gracir* en portugués y *grazir* en provenzal; cfr. D. A. Nelson, «The Domain of the Old Spanish *-er* and *-ir* Verbs: A Clue to the Provenience of the *Alexandre*», *Romance Philology*, XXVI, 2. 1972, págs. 265-303 (pág. 283).

[26] Para las formas de las condicionales en el *Alexandre* puede consultarse: E. Montero Cartelle, *Gonzalo de Berceo y el Libro de Alexandre. Aproximación al sistema verbal de la época desde los esquemas condicionales* (Anexo 30 de *Verba*), Santiago de Compostela, 1989.

[27] J. J. de Bustos Tovar, *Introducción al estudio del cultismo léxico medieval* (Anejo XXVIII del *BRAE*), Madrid, 1974, págs. 262-270; véase también Louis F. Sas, *Vocabulario del Libro de Alexandre* (Anejo XXXIV del *BRAE*), Madrid, 1976, si bien no hay en él ningún análisis más allá del inventario de formas y la escueta (y a veces apresurada) definición semántica de éstas.

[28] En P y O14*a* podemos leer: «El infante maguer niño...».

[29] De acuerdo con los datos de Nelson (en su Introducción, pág. 105), *-nça* frente a *-nçia* parece más propio de O (aunque también se da en P).

CAPÍTULO 4

[1] Véase mi artículo: «Américo Castro y la obra científica alfonsí: algunas consideraciones en torno al *Libro de la Ochaua Espera*», en *Homenaje a Américo Castro*, Universidad Complutense, 1987, págs. 65-75.

[2] Véanse mis artículos: «Castellano *¿drecho?*», *Verba*, 12, 1985, págs. 287-306; y «La construcción del idioma en Alfonso X el Sabio», *Philologia Hispalensis*, IV, 2 (1989), págs. 463-473.

[3] Cfr. mi estudio sobre «Los prólogos alfonsíes», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, núms. 14-15, 1989-1990, págs. 79-90.

[4] *Cantar*, II, *s.v. cueta*, y *Orígenes*, 25_4, n. 1.

[5] *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, II, Madrid, Gredos, 1980, *s.v. cuita*.

[6] Corominas-Pascual, *DCECH*, IV, *s.v. pelota*.

[7] Robert J. Blake, «Aproximaciones nuevas al fenómeno de [f]>[h]>[Ø]», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid: Arco Libros, 1988, págs. 71-82; «Radiografía de un cambio lingüístico de la Edad Media», *Revista de Filología Española*, LXIX, 1989, págs. 39-59.

[8] Pudiera ocurrir, no obstante, que el editor no haya desarrollado la tilde que solía aparecer sobre *omnes* u *oms.*

[9] R. Lapesa, «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *Boletín de la Real Academia Española*, XLIV, 1964, págs. 57-105 (espec. 84-85); M.ª T. Echenique, «El sistema referencial del español antiguo: leísmo, laísmo, loísmo», *Revista de Filología Española*, LXI, 1981, págs. 113-157; F. Marcos Marín, *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos, 1978.

[10] R. Lapesa, «El sustantivo sin actualizador en español», en *Dos estudios sobre la actualización del sustantivo en español*, en *Boletín de la Comisión Permanente*, Madrid, 1976, págs. 1-31.

[11] Véase la excelente obra de H. Weinrich, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje* (trad. de F. Latorre), Madrid, Gredos, 1974.

[12] Alguna vez se pasa insensiblemente al discurso directo, o el autor hace suyo lo dicho por el sabio: «...tanto auie y mayor peligro *por que no es cosa cierta*» (47-48).

[13] Es digno de resaltar el uso impersonal de *cuenta* (análogo al de *dice(n)*, o *diz(que)*, en *decir*).

[14] D. Alonso, «Sintagmas no progresivos y pluralidades: tres calillas en la prosa castellana», en D. Alonso y C. Bousoño, *Seis calas en la expresión literaria española*, 4.ª ed., Madrid, Gredos, 1979.

[15] Podría analizarse como «complemento predicativo» referido al Objeto directo «sus razones» a través del verbo; pero también parece calificar modalmente al verbo, acercándose, pues, a un valor adverbial (=«dijeron sus razones con mucho ahínco»).

CAPÍTULO 5

[1] No se han estudiado detenidamente aún las formas de lengua características del siglo XV. Pueden consultarse, a este respecto: M.ª R. Lida, *Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español*, El Colegio de México, 1950; R. Menéndez Pidal, «La lengua en tiempos de los Reyes Católicos (del retoricis-

mo al humanismo)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, V, 1950, págs. 9-24; M. Morreale, «El tratado de Juan de Lucena sobre la felicidad», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IX, 1955, págs. 1-21, y la Introducción a su edición de Enrique de Villena, *Los doze trabajos de Hércules*, Madrid, RAE, 1958; K. Whinnom, *Diego de San Pedro*, New York, Twayne, 1974. Aunque trata sobre una obra anterior a esta época, debe verse: R. Lapesa, «Un ejemplo de prosa retórica a fines del siglo XIV: los *Soliloquios* de fray Pedro Fernández Pecha», en *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid, Gredos, 1977, págs. 9-24 (para la Retórica en la lengua del XV véase ahí pág. 23, n. 17).

[2] *Juan de Mena*, págs. 130-131.

[3] Véanse las opiniones contrapuestas de O. T. Impey, «Alfonso de Cartagena, traductor de Séneca y precursor del humanismo español», *Prohemio*, III, 3, 1973, págs. 473-494, y O. Di Camillo, *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia, 1976, entre quienes lo incluyen en el «Prerrenacimiento» español (al modo de M.ª R. Lida); y las de R. B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía española del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, págs. 55-73, y P. E. Russell, «Las armas contra las letras: para un definición del humanismo español del siglo XV», en *Temas de «La Celestina» y otros estudios*, Barcelona, Ariel, 1978, págs. 207-239, entre quienes no aceptan tal catalogación.

[4] Tate, *op. cit.*, p. 71.

[5] Pero no si el origen es -KJ-: *juyzios* (18: <IUDICIOS). Por lo demás, compárese *jnrraçionables* (7) con *razon* (5), ambos originados en RATIONE.

[6] C. Blaylock, «The *-udo* participles in Old Spanish», *Homenaje a Antonio Tovar*, Madrid, 1972, págs. 75-79.

[7] Obsérvese el valor «excluyente» de *mas* (equivale, pues, a *sino*), muy alejado de su carácter contrapositivo de adversativa débil; véase esa misma contraposición *«non... mas...»* en 77-78, o *«non solo... mas...»* en 18-19.

[8] Véanse E. Ridruejo, «*Como*+subjuntivo con sentido causal», *Logos Semantikos. Studia linguistica in honorem E. Coseriu*, IV, 1981, págs. 315-326; y R. Cano, «Nuevas precisiones sobre *como*+subjuntivo», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (en prensa).

[9] Esa igualación, en los dos sentidos, de *mas* y *pero*, y el uso excluyente de *mas* (=«sino») que ya hemos visto en el texto (cfr. n. 7), son los anuncios de su pronta desaparición.

[10] Con ésta podría incluirse una construcción indicadora de «preferencia»: «¿qual *primero* deue ser en orden *que* el tractado...?» (85-86).

[11] Quizá habría que añadir aquí los dos casos de la misma *lítotes*: «& non syn rrazon» (5, 45).

[12] D. Alonso, «Sintagmas no progresivos y pluralidades: tres calillas en la prosa castellana», en D. Alonso y C. Bousoño, *Seis calas en la expresión literaria española*, 4.ª ed., Madrid, Gredos, 1979, págs. 21-41.

[13] Nos referimos sólo a los casos en que ambas subordinadas lo son respecto de la principal, y no a aquellos en que la subordinada antepuesta incluye una oración dependiente (por lo general, de relativo).

[14] *DCECH*, *s.v. menos*.

[15] M.ª R. Lida, «Fray Antonio de Guevara, Edad Media y Siglo de Oro español», *Revista de Filología Hispánica*, VII, 1945, págs. 346-388; R. Menéndez Pidal, «El lenguaje del siglo XVI», en *La lengua de Cristóbal Colón*, 5.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe (Col. Austral), 1968, págs. 47-84 (págs. 63-65; J. Marichal, «Sobre la originalidad renacentista en el estilo de Guevara», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IX, 1955, págs. 113-128; R. Cano, «Sintaxis

oracional y construcción del texto en la prosa española del siglo XVI», *Philologia Hispalensis* (en prensa).

[16] Menéndez Pidal, art. cit., págs. 78-80 (sobre fray Luis de León); O. Macrí, *Fernando de Herrera*, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1972, págs. 186-209 (y 209-279, sobre el léxico de Herrera, agrupado en «campos semánticos») y 280-356 (sobre sintaxis).

[17] L. López-Grigera, «Retórica y sintaxis en el siglo XVI: apuntes sobre un aspecto de la lengua literaria española», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, 1988, págs. 1215-1224; A. Blecua, «Introducción» a la edición de *La vida de Lazarillo de Tormes*, Madrid, Castalia, 1972, págs. 38-44.

[18] Carta a Doña Gerónima Palova de Almogávar, en *Obras completas* (ed. de E. L. Rivers), Madrid, Castalia, 1974, págs. 487-490.

[19] R. Lapesa, *La trayectoria poética de Garcilaso*, 2.ª ed., Madrid: Revista de Occidente, 1968, y «El cultismo semántico en la poesía de Garcilaso», en *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid, Gredos, 1977, págs. 92-109.

[20] Véase en O. Macrí, *op. cit.*, págs. 99-116, un resumen de la controversia entre Herrera y el Prete Jacopín (y antes, págs. 76-78).

[21] Véase D. Alonso, «Sobre los orígenes de la lira», en *Poesía española*, 5.ª ed., Madrid, Gredos, 1981, págs. 611-618; R. Lapesa, *La trayectoria*, págs. 154-155, y E. L. Rivers, ed. cit., págs. 203-205.

[22] Rivers, pág. 210, en nota, señala que es el único caso en nuestro poeta de tal forma (frente al habitual *cítara*).

[23] *Troxe-truxe* parece haber surgido por imitación del modelo de variación de vocal radical *aver/ove*(>*hube*), más que por evolución fonética de *TRAXUI; por su parte, *traxe* tampoco es evolución «normal» de TRAXI (lo sería *trexe*), sino análogo con la vocal radical del presente de *traer*. Cfr. para todo esto: Y. Malkiel, «Range of Variation as a Clue to Dating», *Romance Philology*, XXI, 4, 1968, págs. 463-501.

[24] Desde este punto de vista es modélico el análisis de la Égloga III realizado por D. Alonso en «Garcilaso y los límites de la Estilística», *Poesía española*, págs. 47-108. Véase también Sharon Ghertman, *Petrarch and Garcilaso, A Linguistic Approach to Style*, London, Tamesis Books, 1975.

[25] El esquema «si tuviere, da» es mucho más habitual que «si tuviese, da», tanto en la Edad Media como en el XVI; este último esquema parece acompañar al progresivo desplazamiento de *tuviere* por *tuviese*. Cfr. G. Rojo y E. Montero, *La evolución de los esquemas condicionales irreales*, Universidad de Santiago de Compostela, 1983, págs. 135-141; H. Keniston, *The Syntax of Castilian Prose*, Univ. de Chicago, 1937, §§31.21-31.36 (págs. 408-414).

[26] Véase la ed. de Rivers, pág. 212.

[27] Rivers, ed, cit., pág. 207; Lapesa, «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *Boletín de la Real Academia Española*, XLIV, 1964, págs. 57-105 (págs. 87-89).

[28] Es ambigua la referencia de esa predicación comparativa con *como*: ¿al Sujeto o al Objeto directo?; por el sentido, parece más bien aludir a este último («rehúye la palestra como rehuiría a una serpiente venenosa»).

[29] *Poesía española*, págs. 52-58 y 80-83.

[30] Véase el desfavorable juicio emitido por D. Alonso sobre el abuso del epíteto antepuesto en esta lira garcilasiana: «La poesía de San Juan de la Cruz», en *Obras completas*, II, Madrid, Gredos, 1973, págs. 871-1075 (páginas 1012-1014).

[31] «El cultismo semántico...», págs. 92-93.

[32] R. Menéndez Pidal, «Oscuridad, dificultad entre culteranos y conceptistas», en *Castilla, la tradición, el idioma*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1945, págs. 219-232; F. Lázaro Carreter, «Sobre la dificultad conceptista», en *Estilo barroco y personalidad creadora*, 3.ª ed., Madrid, Cátedra, 1977, páginas 13-43.

[33] Véase B. W. Wardropper, *Siglos de Oro: Barroco*, en F. Rico, *Historia y crítica de la literatura española*, 3, Barcelona, Crítica, 1983, págs. 12 y 14-16, y los trabajos de F. Monge, A. Collard y A. A. Parker incluidos parcialmente en págs. 103-112.

[34] L. López-Grigera, «La prosa de Quevedo y los sistemas elocutivos de su época», en *Quevedo in Perspective. Proceedings from the Boston Quevedo Symposium: October 1980* (ed. by J. Ilfland), Delaware. Juan de la Cuesta, 1982, págs. 81-100 (espec. pág. 92). Véanse también, de la misma autora, «Introducción al estudio de la retórica en el siglo XVI en España», *Nova Tellvs*, 2, 1984, págs. 93-111, y B. W. Wardropper, *op. cit.*, pág. 8.

[35] «El lenguaje del siglo XVI», pág. 78.

[36] Véanse las citas que aduzco en «Sobre la sintaxis de Quevedo en *La Hora de Todos*», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Castalia, 1983, págs. 99-107.

[37] Proceso parecido al de HĔRBA>*yerba*+*hierba* (aunque aquí en latín había una H-), por lo que podría pensarse en presión culta, mal encauzada en este caso.

[38] Hay, no obstante, pequeñas diferencias (no es un paralelismo perfecto): el primer Objeto lleva aposición (cuyos lexemas integrantes se repiten en seguida), y en las comparaciones referidas ambas al Objeto, no hay unanimidad en la reproducción de *a*.

[39] Hoy quizá se hubiera preferido *el cual* en tal posición.

[40] Es decir, no «entender *cómo* se las dieron», sino «entenderlas, del modo en que (estaban cuando) se las dieron».

[41] Dependiente, además, de *tener*, que presenta una casuística peculiar en lo que se refiere al empleo de *a* ante Objeto directo.

[42] Ello se comprueba porque en una versión manuscrita de la *Doctrina Moral*, embrión de nuestro texto (el ms. Z) se lee: «...*como* a...» (cfr. L. López-Grigera, ed. cit., pág. 30).

[43] Es posible que la inexistencia de cualquier pausa previa justifique la situación contraria en: «...la haze seguir al cuerpo y *la* olvida...» (14-15).

[44] ¿Se trataría de un caso «real» de laísmo, aunque ahí la etimología prescriba el acusativo?

[45] Ed. facsímil (Madrid, Gredos, 1984), vol. I, pág. 500, *s.v.*; por su parte, *caber con* es construcción desusada: R. J. Cuervo (*Diccionario de construcción y régimen*, II, Bogotá, 1953, *s.v. caber*) sólo ofrece esta cita de Quevedo, con el significado de «tener cabida o entrada» [?].

Capítulo 6

[1] Véanse a este respecto: J. Vendryès, *El lenguaje. Introducción lingüística a la Historia*, México, UTEHA, 1979, págs. 334-335; A. Martinet, *Elementos de lingüística general* (trad. de J. Calonge), Madrid, Gredos, págs. 197-203; J. Lyons, *Introducción en la lingüística teórica* (trad. de R. Cerdá), 2.ª ed.,

Barcelona, Teide, 1973, págs. 9-10, 38-42 y 62-63; G. Salvador, «La investigación de textos hablados», en *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo, 1987, págs. 31-37; S. Mollfulleda, «La lectura, ¿eslabón entre la lengua escrita y la hablada?», *Revista Española de Lingüística*, 18, 1, 1988, págs. 31-45; M.ª J. Bedmar, «La norma del texto oral y la norma del texto escrito», *ibid.*, 19, 1, 1989, págs. 111-120; A. Narbona, «Los apellidos de la sintaxis», en *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel, 1989, págs. 11-27 (especialmente 23 y sigs.), y «Sintaxis coloquial: problemas y métodos», *Ibid.*, páginas 149-169.

[2] Véanse los artículos de A. Narbona citados en n. 1, donde se aduce bibliografía, y además, L. Cortés Rodríguez, *Sintaxis del coloquio. Aproximación sociolingüística*, Universidad de Salamanca, 1986.

[3] A. Narbona, «Sintaxis coloquial...», *passim*.

[4] No negamos, por supuesto, el valor del texto no literario para la historia de la lengua; piénsese, por ejemplo, en el extraordinario partido que obtuvo Menéndez Pidal de los documentos notariales para la etapa preliteraria del español.

[5] A. Narbona, art. cit. en n. 3; R. Cano, «Perspectivas de la Sintaxis histórica española», *Anuario de Letras* (en prensa).

[6] El mejor resumen de este complejo proceso, analizado por lingüistas como A. Alonso, Menéndez Pidal, R. Lapesa o D. Catalán, puede verse en R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, 9.ª ed., Madrid, Gredos, 1981, págs. 283-284 y 374-390, con abundante bibliografía.

[7] La bibliografía sobre esta cuestión es amplia y variada; puede verse un buen resumen en José G. Moreno de Alba, *El español de América*, México, FCE, 1988, págs. 11-41.

[8] Lamentablemente, sin ningún cuidado filológico (se han modernizado todas las grafías), y, según he podido comprobar en lo que se refiere a la carta que comentamos, con errores de transcripción: E. Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), 1988.

[9] No obstante, ya no vemos intercambios en *i* (siempre es vocal), *j* (siempre es consonante); en los diptongos decrecientes situados en final de palabra, como *ay*, *estoy*, etc., es ya fija la *y*.

[10] En este último contexto, *-s* ante *l-*, se dan ejemplos desde los orígenes del idioma: cfr. Menéndez Pidal, *Cantar*, I, §48 (págs. 203-205), donde se interpretan o como casos de asimilación o como meros olvidos.

[11] El primer *y* de esta serie («y desde que...») no hace sino enlazar con un período anterior diverso en sentido. Otro tipo de discurso no hubiera empleado ahí ningún conector.

[12] Por el contrario, lo sería respecto de un enunciado ausente implicado por el discurso presente; una reconstrucción, lógica más que sintáctica, podría ser: «...que le digays... que si ay falta de papel... [y que si no hay, que no se preocupe] porque yo se lo enbiare...».

[13] Keniston, *The Syntax*, §28.56, pág. 362.

[14] Con adverbio catafórico, originándose una construcción redundante: «...de *aquí* dedesta siudad de la Veracus» (46).

[1] Puede consultarse la extensa bibliografía citada por Lapesa en *Historia*, § 77 (págs. 299-302), n. 12-14, y § 99 (págs. 414-417), n. 96; añádanse: A. Ramajo Caño, *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Universidad de Salamanca, 1987, y J. M. Lope Blanch, *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco Libros, 1990.

[2] Edición de A. Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980, pág. 102.

[3] F. Lázaro Carreter, «El primer diccionario de la Academia» (discurso de ingreso en la R.A.E., leído el 11-VI-1972), en *Estudios de lingüística*, Barcelona, Ed. Crítica, 1980, págs. 83-148.

[4] Rudimentos de «gramática histórica» aparecen en el siguiente «Discurso proemial sobre las etymologias».

[5] «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *Revista de Filología Española*, XXXIV, 1950, págs. 107-124.

[6] A. Alonso, *Castellano, español, idioma nacional*, 5.ª ed., Buenos Aires, Losada, 1979, págs. 90 y sigs. (y también págs. 36-41).

[7] Lázaro Carreter, art. cit., pág. 146.

[8] Quizá porque, como dice Lázaro (art. cit., pág. 106) estaban «impresionados por la autoridad de Nebrija, Covarrubias...»; pero otros hábitos fijados por estos autores no constituyeron ningún obstáculo para que los académicos implantaran la nueva grafía.

[9] Salvo los especificativos «Lengua *Castellana*» (1), «enseñanza *civil*» (10). «términos *peculiares*» (12).

[10] Cfr. F. Lázaro Carreter, «Sobre la dificultad conceptista», en *Estilo barroco y personalidad creadora*, 3.ª ed., Madrid, Cátedra, 1977, págs. 13-43 (págs. 23-28: «La agudeza verbal»).

Bibliografía

De carácter general

ALARCOS LLORACH, E., «Bases para un comentario diacrónico», en VV.AA., *Comentarios.*

ANTTILA, R., «Linguistics and philology», en *Linguistics and neighboring disciplines* (ed. by R. Bartsch and Th. Vennemann), North-Holland Publ. Co., 1975, 145-155.

ARIZA VIGUERA, M., y otros, *Comentario lingüístico y literario de textos españoles*, Madrid, Alhambra Universidad, 1981.

BALDINGER, Kurt, «Lengua y cultura: su relación en lingüística histórica», *RSEL*, 15, 2, 1985, 247-276.

BERNARDINI, A., y G. RIGHI, *Il concetto di filologia e di cultura classica dal Rinascimento ad oggi*, Bari, Laterza, 1947.

BERNABÉ, Alberto, «Lingüística Histórica y Filología: un diálogo necesario», *RSEL*, 14, 2, 1984, 291-299.

BOLLING, G. M., «Linguistics and philology», *Language*, 5, 1929, 27-32.

BUACHALLA, B. Ó., «Scribal practice, philology and historical linguistics», *Papers from the 5th International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam/John Benjamins B. V., 1982, 425-432.

BUSTOS TOVAR, J. J. DE, «Sobre métodos de análisis textual», en Narbona (coord.), *Textos...*, 9-18.

CERQUIGLINI, Bernard, *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, París, Seuil, 1989.

CHRISTIE, W. M., «On the relationship between philology and historical linguistics», *Papers from the 5th International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam/John Benjamins B. V., 1982, 414-424.

CINTRA, Luis F. Lindley, «Langue parlée et traditions écrites au Moyen-Âge (Peninsule Ibérique)», *XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza. Atti*, I, 1978, 463-477.

CURTIUS, R., «Philologie und Sprachwissenschaft» (1862), en *Kleine Schriften* (hrsg. von E. Windisch), I, Leipzig, Hirzel, 132-150.

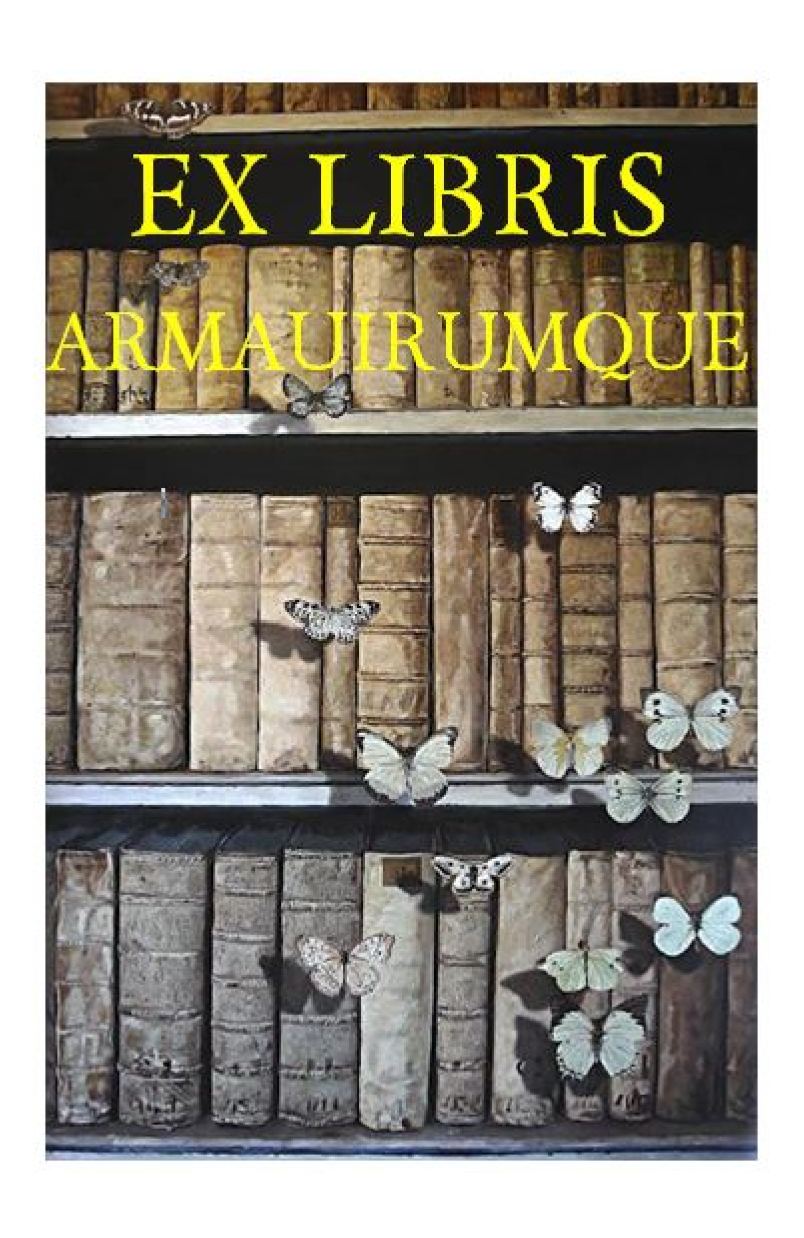
DEES, Anthonij, «Ecdotique et informatique», *Actes du XVIIIe Con-*

grès International de Linguistique et Philologie Romanes, VII, Tübingen, 1989, 18-27.
KÖRNER, Karl-H., «On the historical roots of the philology/linguistics controversy», *Papers from the 5[th] International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam/John Benjamins B. V., 1982, 404-413.
LORENZO, R., «Ecdótica e lingüística», *Actes du XVIII[e] Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, VII, Tübingen, 1989, 10-17.
LÜDTKE, H., «Tesi generali sui rapporti fra i sistemi orale e scritto del linguaggio», *XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza. Atti*, I, 1978, 433-443.
MALKIEL, Y., «Is there room for "General Philology"?», *Pacific Coast Philology*, 1, 1966, 3-11.
— «Distintive Traits of Romance Linguistics», en *Essays on Linguistic Themes*, Oxford, 1968, 47-69.
MARCOS MARÍN, F., *El comentario lingüístico (metodología y práctica)*, 8.ª ed., Madrid, Cátedra, 1988.
NARBONA, A. (coord.), *Textos hispánicos comentados*, Universidad de Córdoba, 1984.
NUCHELMANS, G. R. F., «Studien über *φιλολογοσ*, *φιλολογία* und *φιλολογειn*», Zwolle, Tjeenk Willink, 1950.
ROQUES, Gilles, «La philologie pour quoi faire?» *Actes du XVIII[e] Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, VII, Tübingen, 1989, 243-251.
SWIGGERS, Pierre, «Philologie (romane) et linguistique», *Actes du XVIII[e] Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, VII, Tübingen, 1989, 231-242.
UITTI, Karl D., «Introduction», en *Trends in Romance Linguistics and Philology* (ed. by R. Posner and John N. Green), vol. 3, The Hague, Mouton, 1982.
VÀRVARO, A., «Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa», *RPh*, XXVI, 1, 1972, 16-51, y XXVI, 3, 1973, 509-531.
VV.AA., *Comentarios lingüísticos de textos I*, Universidad de Valladolid, 1977.
WOLFART, H. Christoph, «Historical linguistics and metaphilology», *Papers from the 5[th] International Conference on Historical Linguistics*, Amsterdam/John Benjamins B. V., 1982, 394-403.
ZAMORA, Juan C., «Ideología, filología y lingüística en la gramática española del Renacimiento», *Hisp.*, 70, 1987, 718-723.

DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ALVAR, M., «Juan Ruiz y Pero López de Ayala: enfrentamiento de dos tipos de lengua», *Ergon und Energeia... Studia in honorem Eugenio Coseriu*, Tübingen, 1988, 553-560.

ARIZA, M., «Comentarios filológicos», en M. Ariza *et alii*, *Comentario*, págs. 3-79.
GUTIÉRREZ CUADRADO, J., «Comentarios de texto», en Th. A. Lathrop, *Curso de gramática histórica española* (con la colaboración de J. Gutiérrez Cuadrado), Barcelona, Ariel, 1984.
MARCOS MARÍN, F., «Comentario morfológico y sintáctico de un texto medieval», en VV.AA., *Comentarios*.
NARBONA, A., «Don Juan Manuel: El Conde Lucanor», en Narbona (coord.), *Textos...*, págs. 39-62.



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE UNIGRAF, S. A., EN MÓSTOLES (MADRID), EN EL MES DE OCTUBRE DE 1991